



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

15 DE ABRIL DE 2020

SUMARIO:

CAPÍTULOS

TEMAS

- I VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.
- II INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.
- IV HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
- V COMPARECENCIA EN EL MARCO DE LA CRISIS ECONÓMICA Y LABORAL A CAUSA DE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR LA PANDEMIA COVID-19, Y LAS MEDIDAS Y ACCIONES DE REACTIVACIÓN PRODUCTIVA A IMPLEMENTAR EN EL PAÍS DE LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: A) SEÑOR RICHARD MARTÍNEZ ALVARADO, MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. B) SEÑOR IVÁN ONTANEDA BERRÚ, MINISTRO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA. C) SEÑORA MARISOL ANDRADE HERNÁNDEZ, DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. D) SEÑOR LUIS ARTURO POVEDA VELASCO, MINISTRO DE TRABAJO.
- VI SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.

ANEXOS

2



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Constatación del cuórum.-----	1
II	Instala la sesión.-----	2
III	Lectura de la Convocatoria y Orden del Día.---	2
IV	Himno Nacional de la República del Ecuador.	3
V	Comparecencia en el marco de la crisis económica y laboral a causa de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia COVID-19, y las medidas y acciones de reactivación productiva a implementar en el país de las siguientes autoridades: a) Señor Richard Martínez Alvarado, Ministro de Economía y Finanzas. b) Señor Iván Ontaneda Berrú, Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. c) Señora Marisol Andrade Hernández, Directora General del Servicio de Rentas Internas. d) Señor Luis Arturo Poveda Velasco, Ministro de Trabajo.--	4
	Intervención del economista Richard Martínez Alvarado, Ministro de Economía y Finanzas.---	6,88,143
	Asume la Dirección de la Sesión el asambleísta César Solórzano Sarria, Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional.-----	35
	Intervenciones de los asambleístas:	
	Rohón Hervas César.-----	35
	Reasume la Dirección de la Sesión el asambleísta César Litardo Caicedo, Presidente de la Asamblea Nacional.-----	40



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

Lloret Valdivieso Juan Cristóbal. -----	42
Andrade Muñoz Wilma. -----	51
Celi Santos Guillermo. -----	56
Marín Aguirre Ana Belén. -----	63
Peña Pacheco Ximena. -----	69
Simbaña Villarreal Marcelo. -----	75
Azuero Rodas Eliseo. -----	78
Bergmann Reyna Carlos. -----	83
Muñoz Alarcón Héctor. -----	113
Calle Verzozzi Hermuy. -----	114
Castanier Jaramillo Homero. -----	117
Tello Benalcázar Raúl. -----	120
Chávez Bajaña Kharla. -----	124
Almeyda Jalil Vicente. -----	127
Villamar Jácome Fabricio. -----	132
Peña Ontaneda Elio. -----	136
Garzón Ricaurte Williams. -----	138
Intervención del ingeniero Iván Ontaneda Berrú, Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca. -----	49,149,241
Asume la Dirección de la Sesión el asambleísta César Solórzano Sarria, Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional. -----	182
Intervenciones de los asambleístas:	
Pachala Poma Luis. -----	
Soliz Carrión Doris. -----	184
Alarcón Guillín Fredy. -----	187
Cedeño Zambrano Johanna. -----	191
Olivo Pallo Jaime, -----	196
Rohón Hervas César. -----	200
Serrano Salgado José. -----	200
Flores Vásquez Fernando. -----	204
Casanova , ausente. -----	207
Cruz Proaño Israel. -----	210
Casanova Cepeda Xavier. -----	214
Serrano Viteri Mercedes. -----	217
Suquilanda Valdivieso Byron. -----	222
Reasume la Dirección de la Sesión el asambleísta	



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

César Litardo Caicedo, Presidente de la Asamblea Nacional.-----	224
Donoso Chiriboga Patricio.-----	228
Zambrano Valle Mauricio.-----	230
Asume la Dirección de la Sesión el asambleísta César Solórzano Sarria, Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional. -----	234
Vera Mendoza Tanlly.-----	234
Burbano Montenegro Fernando.-----	237
Reasume la Dirección de la Sesión el asambleísta César Litardo Caicedo, Presidente de la Asamblea Nacional.-----	268
VI Suspensión de la Sesión.-----	259



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

ANEXOS:

1. **Convocatoria y Orden del Día.**
2. **Informe para segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas. Urgente en materia económica.**
 - 2.1. **Presentación documental del ministro de Economía y Finanzas.**
3. **Resumen ejecutivo de la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**
4. **Voto electrónico.**
5. **Listado de asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, modalidad virtual, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las once horas diecisiete minutos del día quince de abril del año dos mil veinte, se instala la sesión virtual de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidente, asambleísta César Litardo Caicedo.-----

En la Secretaría actúa el doctor Javier Rubio Duque, Prosecretario General Temporal de la Asamblea Nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Buenos días, señoras y señores asambleístas. Por favor, señor Secretario, sírvase constatar el cuórum respectivo, tenga la amabilidad.-----

I

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente. Verificamos el cuórum para la sesión seiscientos sesenta y tres del Plenario de la Asamblea Nacional. Señores asambleístas, por favor registrar su asistencia en cada una de sus pantallas, de existir alguna novedad, informar a esta Secretaría y a cada uno de sus técnicos asignados. Muchas gracias. Señor Presidente, me permito informar que contamos con ciento treinta y tres asambleístas registrados en la sesión virtual, tenemos el cuórum reglamentario.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, me indica si verificó el cuórum. ----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente, me permito informar que contamos con ciento treinta y tres



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

asambleístas registrados en la sesión virtual, contamos, por lo tanto con cuórum.-----

II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Se instala la sesión, por favor, dé lectura a la convocatoria y Orden del Día.-----

III

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Con su venia, señor Presidente. “Convocatoria. Por disposición del señor ingeniero César Litardo Caicedo, Presidente de la Asamblea Nacional, según lo dispuesto en los artículos cinco, seis y siete del Reglamento para la implementación de las Sesiones Virtuales y el Teletrabajo Emergente de la Asamblea Nacional, conforme la Resolución CAL-2019-2021-213 y de conformidad con el artículo 12 numeral trece de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la Sesión N° 663 en modalidad virtual del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día miércoles 15 de abril de 2020 a las 10h00, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador. 2. Comparecencia en el marco de la crisis económica y laboral, por causa de la emergencia sanitaria de la pandemia Covit-19, y, las acciones de reactivación productiva a implementar en el país de las siguientes autoridades: a. Señor Richard Martínez Alvarado, ministro de Economía y Finanzas. b. Señor Iván Ontaneda Berrú, ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. C. Señora Marisol Andrade Hernández, directora General del Registro de Rentas Internas. d. Señor



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

Luis Arturo Poveda Velasco, ministro de Trabajo”. Hasta aquí el texto de la Convocatoria, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Más allá de que hemos hecho previo a esta sesión, un acuerdo, entiendo que todas las bancadas van a retirar las solicitudes de cambio del Orden del Día, para proceder con lo que es importante. Le pregunto a usted, señor Secretario, si existen solicitudes de cambio de Orden del Día.-----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Señor Presidente, me permito ratificar que no existen solicitudes de cambio del Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Les agradezco a los compañeros asambleístas que habían planteado las solicitudes de cambio del Orden del Día de hoy, como nos hemos comprometido, son solicitudes que serán incluidas como puntos en la siguiente sesión. Gracias a los dos asambleístas, al asambleísta Suquilanda y a la asambleísta Amapola Naranjo, que tuvieron la posibilidad de entender la importancia de esta Sesión y de optimizar el tiempo de la misma; en ese sentido, señor Secretario, primer punto del Orden del Día.-----

IV

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente. “1. Himno Nacional de la República del Ecuador”.-----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

DEL ECUADOR.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Segundo punto, señor Secretario.-----

V

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente. “2. Comparecencia en el marco de la crisis económica y laboral a causa de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia covid-19, y las medidas y acciones de reactivación productiva a implementar en el país de las siguientes autoridades: a. Señor Richard Martínez Alvarado, ministro de Economía y Finanzas. b. Señor Iván Ontaneda Berrú, ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. c. Señora Marisol Andrade Hernández, directora General del Servicio de Rentas Internas; y, d. Señor Luis Arturo Poveda Velasco, ministro de Trabajo”. Hasta aquí el segundo punto del Orden del Día, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Como habíamos ya manifestado en la Convocatoria, el día de hoy contamos con la presencia de tres ministros y la directora Nacional del Servicio de Rentas Internas, en donde vamos a tener una Sesión que va a tener dos finalidades dentro de la misma; la primera seguramente las inquietudes de muchos de ustedes y de la ciudadanía ecuatoriana en torno a la situación económica del país, que es una de las situaciones que se le ha solicitado al ministro de Finanzas, que pueda exponer dentro de esta Sesión y en ese marco también ir ya trabajando en cuál es el plan integral que el Estado ecuatoriano tiene como propuesta al país, para solventar la crisis y sobre



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

todo en los temas económicos en este momento, es decir, vamos a dividir ese proceso en dos partes. Damos la palabra a los ministros en el orden que está en la convocatoria; la directora del Servicio de Rentas Internas, más que una comparecencia va a estar como un soporte para los ministros en caso que se requiera algún tipo de información de carácter tributario, de egresos en temas tributarios, etcétera y un poco lo que hemos acordado también en la metodología para esta Sesión de la siguiente manera, entiendo que el señor ministro de Finanzas va a hacer una exposición inicial y que también va a hablar de los temas que tienen que ver con las otras áreas, con producción, con trabajo y que luego también habrá momentos para que los ministros puedan también hacer una exposición de cada uno en sus áreas. Hemos acordado hoy con los jefes de bancada una metodología, en la cual la primera intervención la hará el ministro de Economía, él hará una exposición sobre los temas que se han planteado en esta convocatoria, luego habrá una intervención de un asambleísta de cada bancada, en donde se harán las preguntas y las solicitudes e inquietudes correspondientes, el ministro de Finanzas tendrá la posibilidad de contestar las mismas, y luego habrá otra opción en un tiempo más corto, de cinco minutos de otra intervención, si es que han existido algunas dudas que no han sido contestadas, para que nuevamente el ministro pueda contestar; esa sería la metodología que hemos planteado, así que vamos a iniciar, esperemos y espero, compañeros asambleístas, que actuemos siempre en el marco del respeto que tenemos en esta institución, es el primer poder del Estado y nosotros somos los llamados a hacer que sea así, en ese marco del respeto que siempre nos ha caracterizado y que lo importante de esta reunión, es que podamos darle respuestas al pueblo ecuatoriano de todas las interrogantes que se han venido dando los últimos días, y que finalmente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

ese es el objetivo, que la ciudadanía conozca a profundidad la situación económica del país y cuáles son las alternativas que se plantean para sacar al país adelante en lo económico, entendiendo que lo prioritario siempre va a ser salvar vidas, pero también lo económico es fundamental en este proceso. Así que, en ese marco, compañeros asambleístas, iniciamos esta sesión con la intervención del señor ministro de Economía y Finanzas, Richard Martínez, por favor, señor ministro, tiene la palabra.-----

INTERVENCIÓN DEL ECONOMISTA RICHARD MARTÍNEZ ALVARADO, MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. Señor Presidente, quisiera comprobar que se me escuche sin problema. Gracias, Presidente. Como tú bien has mencionado, el objetivo de esta reunión es entregar toda la información que corresponda a las autoridades, en relación de la situación que está viviendo el país y lo hemos hecho de una manera que preveíamos la participación de todos los ministros dentro de una presentación, así que vamos a cambiar un poco esa metodología como tu mencionabas para que ellos hagan su presentación más adelante, con lo cual en las partes que corresponda a los ministros del área productiva, del área laboral, el área de protección social también, yo haré un breve recuento, pero la profundización de lo que está en la presentación ya será hecho por ellos. Desde el punto de vista económico, un saludo también a todos los asambleístas, gracias por su tiempo desde el punto de vista económico, creo que es importante mencionar que esta crisis es una crisis que no ha visto el mundo jamás, con una parada súbita tan grande de la actividad económica y con un mundo tan interconectado, que hace que, definitivamente, los efectos colaterales sean mucho más agresivos que en otras crisis, no es una crisis que esté localizada en una



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

región, no es una crisis que esté localizada en un sector, no es una crisis que sea fácil de prever el tiempo que durará; y tenemos dos choques, el choque externo y el choque interno, el choque doméstico, que son los canales de transmisión por los cuáles desde mi punto de vista económico se tiene que asumir o amortiguar esta crisis; por un lado por el choque externo tenemos el comercio exterior bastante afectado, ya venía afectándose desde antes de la llegada del Covid con fuerza al país, fruto del entorno que vivía China y la reducción del precio del petróleo vinculada a ello; en consecuencia, teníamos un choque de comercio exterior que además se ampliaba a temas de exportaciones del Ecuador, productos, por ejemplo, que se exportaban a China, etcétera; entonces había un choque de primera línea; luego ya en la circunstancia actual hay un choque de segunda fase si se quiere, que no tiene que ver necesariamente o únicamente con la situación de nuestros socios, sino también con nuestra situación. En consecuencia, la reducción de la actividad económica hace que se reduzcan también importaciones de insumos en materias primas y bienes de capital, el comercio exterior se ve afectado, en el flujo de mercancías, pero también en el flujo de servicios, de transporte, de seguros, de cabotaje, etcétera, etcétera. El precio de las materias primas ha tenido un comportamiento dispar, particularmente la reducción del precio del petróleo que ha sido lo más dramático que hemos vivido en los últimos años y también una afectación de los flujos de capital, particularmente en algunas economías con volatilidad alta del tipo de cambio, en donde ha habido una alta volatilidad de los flujos de capital y eso ha afectado a esas economías, en el caso del Ecuador, hemos tenido una resiliencia mayor por el tipo de moneda que tenemos, una moneda fuerte y una política que ha permitido garantizar que evitemos ese tipo de shock. En el caso interno,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

obviamente, ya el esfuerzo para contener la magnitud de la crisis es el primer componente, del canal de transmisión; es decir, cuántos recursos adicionales hay que incluir para atender la crisis sanitaria en sí mismo y la crisis humanitaria; y luego tenemos el canal de transmisión derivado de la paralización de actividades, en donde tenemos una serie de consecuencias que las voy a ver más adelante. Quisiera compartir con ustedes algunas cifras de lo que está pasando en América Latina, por ejemplo, donde vemos que hay países que van a verse mucho más afectados en sus cuentas externas por la estructura de su economía, los países que reciben, por ejemplo, mayores remesas van a tener mayor afectación por el flujo de capitales, los países que tienen mucho más peso en el turismo, por ejemplo, también van a ver afectado mucho más la llegada de divisas al país, y la afectación en esas actividades; y el otro componente es también, el nivel de informalidad que tengan los países y cómo se va a poder responder frente a esa característica, por ejemplo, Bolivia, según las últimas cifras disponibles tiene setenta y siete por ciento de informalidad; Paraguay, sesenta y cuatro por ciento; Perú, sesenta por ciento; México, cincuenta y siete por ciento; en consecuencia, el nivel de informalidad que en el Ecuador también es alto, es una variable muy importante que demanda de incentivos, no solamente a las empresas y a los trabajadores formales, pero también pensar en las personas que, dado que estaban actuando en la informalidad, hoy no tienen ninguna fuente de ingresos, y es por eso que los mecanismos de protección social tienen que ampliarse. Aquí están los paquetes de ayuda que varios países han colocado en sus economías; Estados Unidos, dos trillones de dólares; Francia, cuatrocientos diecisiete millones de dólares.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, solamente para decirte que está mal la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

pantalla de la presentación, por si acaso lo quieras compartir.-----

INTERVENCIÓN DEL ECONOMISTA RICHARD MARTÍNEZ ALVARADO,
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. Qué están viendo ustedes,
perdón, Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A ti lamentablemente, en la pantalla no se ve,
no se ve la presentación.-----

INTERVENCIÓN DEL ECONOMISTA RICHARD MARTÍNEZ ALVARADO,
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. ¿Ahí la ven?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Presidente. Entonces, yo decía que esta es una
diferencia sustancial del Ecuador frente a otros países, Estados Unidos
invierte quince por ciento de su PIB en el paquete fiscal, Francia diez por
ciento; Perú, ocho por ciento; Brasil, siete por ciento y cinco por ciento
Chile, y lo están haciendo en lo que todos tenemos que hacer, primero la
supervivencia, luego la reactivación y luego la capacidad de recuperarse
en el mediano plazo. Entonces, aquí tenemos también los datos
actualizados del crecimiento estimado por el Fondo Monetario
Internacional para el mundo, son cifras que se acaban de publicar, en
donde se observa una contracción muy fuerte, el PIB mundial del tres por
ciento, esta es una cifra dramática, Estados Unidos, por ejemplo en cinco
coma nueve por ciento, seis por ciento; la zona del Euro, siete coma cinco
por ciento, Oriente medio y Asia central menos dos coma ocho por ciento,
América Latina y El Caribe menos cinco coma dos por ciento, África
Subsahariana menos uno coma cinco por ciento. Entonces, esto es muy
importante comprender, presidente y señores assembleístas, porque es



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

muy difícil pensar en una reactivación inmediata de la economía, a pesar de que obviamente para el próximo año se espera una recuperación luego de una caída tan fuerte, pero estamos pensando en un nivel inferior y si lo comparamos con el año dos mil diecinueve las estimaciones serán diferentes. Desde el punto de vista de la demanda de nuestros productos hacia el exterior, esto va a tener una afectación desde el punto de vista de la oferta también, es decir la mayor característica de este problema es que no hemos visto en el mundo un shock de oferta tan fuerte, un shock de oferta que viene por el lado de la producción, de la oferta laboral, de la oferta de bienes y servicios que se ha paralizado por completo, los shock a los que ha estado acostumbrado el mundo son especialmente shock de demandas, es decir, se contrae la demanda, tenemos un país en crisis, Estados Unidos en el dos mil diecinueve, se empieza a demandar menos y un shock de demanda, acá tenemos un shock de ofertas que es poco usual en estas magnitudes, sobre todo que el mundo se paraliza, que se empata también con un shock de demandas. Entonces, hay un problema muy fuerte que vamos a intentar como mundo resolverlo, pero que es muy difícil todavía prever cuál va a ser el escenario de salida inmediato, lo que sí está claro es que necesitamos la mayor cantidad de recursos para resolver ese problema, para transferir a las personas que no tienen, para transferir a las microempresas, para transferir a la formalidad, a la informalidad, para sostener la red de salud pública ante potenciales rebrotes, etcétera, etcétera, eso es incuestionable. Ahora, dentro de ese esquema, lo importante es conducir el tipo de transferencia, es un momento del mundo en donde aquellos que más tienen, tienen que contribuir con los que menos tienen; los países más ricos tienen que contribuir con los países de ingreso medio, de ingreso bajo y dentro de los países las personas que tienen mayor



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

capacidad de apoyo, tienen que contribuir también de una u otra manera con las personas que menos tienen, es una acción de solidaridad global, cada cual con las restricciones, obviamente y con las características particulares de los países. Un tema importante dentro de la caracterización del Ecuador es que no tenemos un espacio fiscal, no tenemos ahorros públicos, no tenemos las suficientes reservas internacionales y no tenemos acceso al mercado ampliado, además, consecuencia de aquello es que no podemos expandir el crédito si no recibimos una cantidad importante de dólares, Esto es vital entender para proponer las alternativas de solución, porque hay muchas personas o mucha gente que dice, mira lo que está haciendo Perú, por qué no inyectamos mil millones de dólares; bueno, porque tenemos restricción fiscal, no tenemos ahorros públicos, no hemos tenido un comportamiento macroeconómico sostenible en los últimos años, y eso hace que esos países hoy tengan la capacidad de inyectar recursos propios y salir a pedir más plata, Chile, Colombia están pidiendo a los organismos multilaterales cantidades grandes, porque los programas que estos organismos tienen diseñados para países con un comportamiento y una trayectoria macroeconómica sustentable son diferentes, son diferentes a los que puede acceder el Ecuador, el Ecuador lamentablemente no tiene esa trayectoria y en consecuencia no puede acceder a estos recursos, salvo los mecanismos específicos de acceso al financiamiento inmediato y los que están establecidos en el programa con los organismos multilaterales. Luego tenemos las políticas de contención, Presidente, obviamente creo que esto es conocido para todos, vamos a tener, digamos, aquí hay un costo de oportunidad entre una política de contención muy fuerte, pero el efecto que eso genera en términos recesivos, es una decisión compleja de tomar, pero es importante



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

encontrar el equilibrio, como Ecuador hemos tomado una buena decisión de hacer una contención rápida, pero también debemos buscar el equilibrio para empezar a abrir la economía y sobre esa base empezar a inyectarle liquidez a la economía y evitar que tengamos un deterioro de la calidad de vida de los ecuatorianos; sin duda el desafío es enorme por las restricciones que mencionaba en el punto anterior, pero este es el ejercicio y el plan que nosotros hemos presentado, que hemos denominado resistencia de reactivación y de recuperación, especialmente estoy centrándome en el diagnóstico este momento. Cuáles son los escenarios para el Ecuador, Presidente y señores asambleístas, estamos viendo la lámina que corresponde. Avanzo, el tema es el siguiente: a nivel de economía, digamos una economía con un bajo crecimiento, todas las economías del mundo van a tener un shock y un decrecimiento como habíamos visto, la pregunta es ¿qué tan rápido se recupera la economía y en qué forma se recupera o si no logra recuperarse? La primera es el ejemplo de un país cualquiera que puede tener una política de reactivación muy fuerte y alcanzar niveles del tamaño de su economía y capacidad adquisitiva similares a los anteriores; el otro es una especie de aplanamiento del crecimiento, es decir, detener el decrecimiento, no decrecer por algún período y empezar a crecer luego, pero evidentemente se crece a un menor ritmo y llegar a un nivel anterior para tomar algo más de tiempo, y el escenario más negativo es esta curva en L, que es el escenario en donde la economía cae pero no logra recuperarse, en ese momento lo que tenemos es una brecha de crecimiento muy fuerte, una brecha de producto muy fuerte y efectos muy amplios en la pobreza y en el empleo; dadas las restricciones que tenemos en Ecuador tenemos que ser realistas, nosotros apuntamos a que el objetivo A sea uno de ellos, pero definitivamente con estas restricciones, nosotros creemos que el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

escenario que va a manejar el Ecuador, es como el escenario de una contracción, de una detención de esa contracción y luego seguiríamos creciendo. La siguiente lámina, es la situación fiscal, Presidente, la Proforma establecía un régimen de tres mil cuatrocientos millones aproximadamente, los ingresos por veintidós mil quinientos, los gastos por mil novecientos y en el caso de las estimaciones que hemos realizado, los ingresos caen abruptamente, cerca de siete mil millones de dólares, los gastos caen también por un lado por cosas que se pueden administrar en la gestión pública, pero por el otro lado también tenemos que incrementar los gastos para atender la crisis y atender a la protección social. En consecuencia, tenemos una diferencia de ingresos de siete mil millones, una diferencia de gastos de mil setecientos millones y un déficit que se incrementa en cinco mil doscientos millones de dólares, las diferencias, las necesidades de financiamiento crecen equivalentemente en estos cinco mil doscientos sesenta y nueve millones y también las fuentes de financiamiento, este momento tenemos una brecha de financiamiento de tres mil ochocientos millones de dólares, esto, Presidente, es lo que buscamos para cubrir una parte de atrasos, para generar nuevos incentivos a los trabajadores y también para cubrir una parte de ese déficit tradicional; sin embargo, el plan que hemos diseñado demanda de al menos cuatro mil millones más de recursos, es decir, estamos con una brecha de siete mil millones de financiamiento; muchos se preguntarán dónde se va a conseguir ese dinero, ese es el trabajo que se está haciendo para levantar la mayor cantidad de financiamiento para el Ecuador, porque la economía nacional tiene una baja capacidad de financiamiento interno en estas circunstancias. En consecuencia, el financiamiento externo y en las mejores condiciones se vuelve mucho más importante; aquí tengo un detalle de esta información, si ustedes



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

observan los ingresos que caen en seis mil novecientos noventa y nueve, se explican por una caída de los ingresos petroleros de dos mil seiscientos, ingresos tributarios de mil ochocientos, otros ingresos en dos mil quinientos, en donde se computa una caída de ingresos de las monetizaciones que estaban previstas para este año y que hoy vemos un escenario mucho más complejo para ejecutar, computado como una pérdida de sus ingresos; incentivos al empleo que les decía mil millones que esperamos que puedan concretarse rápidamente y algunas concesiones que ya se han hecho. Las autoretenciones que se incrementan por el lado de la banca, de las telefónicas, de la minería y también del petróleo. Y las contribuciones solidarias que están computadas aquí como un estimado, esperando, obviamente, que la Asamblea pueda apoyar este planteamiento que se ha hecho de contribuciones solidarias que también se computa en el lado del gasto. Un tema muy importante, por el lado del gasto nosotros estamos proveyendo inicialmente un ahorro de mil trescientos cincuenta millones, en virtud del no pago de los intereses de la deuda. Aquí hay un tema que ha sido polémico y que voy a explicar brevemente para luego igual profundizar y aclarar inquietudes. ¿Por qué el Estado ecuatoriano pagó el capital de los bonos veinte-veinte? ¿Por qué los pagó a un precio que era muy inferior al precio de mercado? Primera cosa, es que el precio del que se habla de los bonos ecuatorianos de treinta y cinco centavos, no era el de los bonos veinte-veinte. Una serie de tiempo fácilmente se puede detectar esto, los bonos veinte-veinte venían por eso a un precio muy superior a los noventa centavos por dólar o noventa por ciento de su valor. En consecuencia, esos bonos no habían perdido valor, estaban en treinta y cinco y se los pagó a su valor nominal. Los otros bonos del Estado ecuatoriano sí tenían como tiene ahora precios muy bajos. Por



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

qué se pagó ese valor. Nosotros teníamos que cubrir cerca de quinientos veinte millones de dólares, computados en trescientos veinte y algo en capital y doscientos en interés. El momento en que el Ecuador deja de pagar súbitamente y entra en un default, las consecuencias para el país son extremadamente poderosas, extremadamente graves, sí. De tal manera que hay experiencias en el pasado de otros países y de todos los países que han hecho default agresivos, en donde existe el congelamiento de cuentas en el exterior, existen congelamientos de las transferencias relacionadas con las exportaciones, existen congelamiento de los activos del Estado, porque al incumplirse un contrato se litiga con estas, con los tenedores y esos litigios son bastante duros, bastante fuertes y termina en este tipo de cosas, primer tema. Segundo tema, entonces se pagó una parte, se pagó el capital que son trescientos veintiséis millones y no se pagaron los intereses. Se pagó el capital, porque si no se pagaba el Ecuador cae en default. No se pagaron los intereses porque los contratos sí permiten posponer el pago de los intereses. Entonces, no fue una decisión de voluntad de pago por delante sino de efecto colateral del no pago, porque la voluntad de pago se expresa en los intereses, donde sí teníamos la opción de no pagar y no caer en default y no hemos pagado esos intereses, no los pagamos porque allí los contratos si nos permiten. En consecuencia, ¿eso es suficiente? Por supuesto que no es suficiente. El Ecuador tiene que renegociar su deuda en estas condiciones, tiene que hacerlo y este Gobierno ya ha propuesto como una estrategia inicial, inicial, que tiene que complementarse con una estrategia posterior, para lograr que los vencimientos de la deuda sean mejores en el largo plazo y que también tengan un alivio fiscal muy fuerte en los próximos años. No hay que dejar de recordar, también, que esa es una deuda que no la tomó este Gobierno, es una deuda que no la tomó este Gobierno, esa emisión



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

no fue hecha por este Gobierno. En consecuencia, el ejercicio de responsabilidad de administración de las consecuencias futuras de un default, es el que está asumiendo este Gobierno. Porque claro, posiblemente en la demagogia o políticamente, un discurso sencillo habría sido esa deuda la tomó otro yo no la pago, no tengo por qué pagarla. Pero las consecuencias para el país en el futuro son muy graves y las consecuencias colaterales no solo para el sector público sino para el sector privado también, del pequeño, del mediano y del grande exportador. Restricción de cartas de crédito, restricción de valores de exportaciones de los recursos que envía el Ecuador hacia el exterior, restricción de las cartas de créditos para operar como mencionaba, pero también de financiamiento externo que llega a través del sistema financiero privado y también directamente a las empresas, todo eso se habría saldado. Ya en un escenario complejo que veníamos con una afectación en el riesgo país, fruto de la caída del precio del petróleo, una variable como estas habrían sido muy complejas. Y adicionalmente operaciones que estaban en movimiento y que se van a cerrar en los próximos días como se anunció desde el principio. Pero que también son operaciones que no llegan de un momento al otro. Hay que seguir procedimientos, directorios, comités, etcétera, y voy a explicar en dónde están esas operaciones. Pero aquí nosotros planteamos mil trescientos cincuenta millones como objetivo inicial, insisto, porque la estrategia de renegociación tiene que ser integral. Pero una estrategia mal llevada es el no pago abrupto, un acto hostil que no permite entrar a una negociación sensata y más bien nos lleva directamente al litigio. Hasta este día viernes, los tenedores de la deuda tienen que hacer un pronunciamiento en relación a la propuesta que ha hecho el Gobierno ecuatoriano de no pagar los intereses hasta el mes de agosto quince. Qué implica esto.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

Ochocientos once millones de dólares de no pago de intereses. Somos optimistas como Gobierno de que esta solicitud de consentimiento que se ha realizado, tendrá una respuesta favorable, y, en consecuencia, el país se va a poder ya, digamos, sumar a este objetivo o va a poder lograr sumar este objetivo entre resultados de ochocientos once millones iniciales. En ese periodo es donde el Ecuador tiene que hacer una propuesta integral de reperfilamiento de la deuda. Y aquí otro concepto también importante, que creo que vale la pena traerlo a colación. Una cosa es lo que se deje de pagar, que también he escuchado a analistas o personas que dicen, bueno, pero tú puedes dejar de pagar de aquí hasta fin de año dos mil millones, tres mil millones y porque pague esos trescientos y vas a acceder a dos mil millones en los próximos días. Son dos momentos muy diferentes, yo puedo ahorrarle al país en el año mil trescientos cincuenta millones que son muy buenos, pero la llegada de los recursos la necesito ahora, y es por eso que no valía bloquear esas opciones de financiamiento que estaban ya encaminándose. Porque si es que no se paga una parte de la deuda, absolutamente todos los contratos de deuda tienen cláusulas de default cruzado, esto no es nuevo en este Gobierno, no es del anterior, funciona en el mundo en todas las deudas, las deudas de default cruzado que detienen las operaciones en marcha, que detienen desembolsos y que pueden y que cierran las puertas de financiamiento. Las características con cada financiero, con cada entidad de financiamiento son distintas. Pero es importante mencionar esto, Presidente, porque está claro para mí y para el equipo económico, que este ha sido un asunto que ha llamado la atención y que ha generado preocupación en la ciudadanía. Una preocupación legítima, pero que tiene también una explicación muy racional de que esto es una estrategia de largo plazo y que al final del día, esto es como en la situación habitual



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

de los ciudadanos. Hoy los ciudadanos están en una situación complicada de caja, de financiamiento y las personas que tengan deudas con el vecino, en la tienda, con un comercio, con un banco, saben que difícilmente van a poder pedir más recursos si es que no hacen una demostración de que van a poder solventar y que quieren solventar esos nuevos recursos a mediano plazo. Entonces, si yo le debo a la tienda veinte dólares y le tengo que fiar diez dólares más y le voy a decir no te pago los veinte pero dame diez más, al menos voy a hacer un gesto que demuestre que estoy cumpliendo con mis obligaciones. Ese es un ejemplo muy sencillo de la parte un poco más racional de la decisión. Pero también hay temas contractuales que he explicado que pueden ser muy graves y muy dolorosos para el país. Se incrementan los gastos en salud, protección y empleo como decía el Covid, por mil cuatrocientos sesenta y seis millones en protección social y protección del empleo también. El objetivo es activar una cantidad importante de recursos para la etapa de mantenimiento de toda la red de salud, también de la red de protección social y de la reactivación del empleo. Y se han hecho otras reducciones por mil ochocientos cuarenta y seis millones en donde constan temas, por ejemplo, de la caída del precio de petróleo que afecta a las transferencias de los GAD, que afecta a la cuenta de financiamiento de derivados, que también tiene una parte de reducción de financiamiento con los mil ochenta, perdón, con el gasto de capital. En la parte derecha, es importante mencionar dónde está ese financiamiento adicional que se ha conseguido, porque como se abre una brecha, en la lámina anterior ustedes ven necesidades de financiamiento. Nosotros ya hemos empezado a levantar más recursos de organismos internacionales: Banco Mundial, setenta y seis millones más; BID, doscientos cincuenta millones más; y, CAF, cuatrocientos cuarenta millones más. Esto ya está



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

confirmado, tenemos que pasar a los directorios de cada una de estas organizaciones para lograr levantar o formalizar ya los desembolsos. Nosotros esperamos que la mayoría de ellos vayan concretándose en mayo. Luego tenemos amortizaciones con China también, que es parte de la renegociación integral de la deuda, que esperamos que generen un ahorro importante este año de doscientos cuarenta millones de dólares, una vez que cerremos esos contratos. Y desembolsos con el ICBC, CBD y otros que son básicamente desembolsos desde China, adicionales a los previstos o que no estaban presupuestados. Entonces, tenemos ya estos recursos, pero todavía, Presidente, insisto, a estos cuatro mil millones de dólares que es la brecha que tenemos que conseguir, hay que sumarle al menos cuatro mil millones de dólares para implementar el plan de gestión de liquidez y de apoyo a las empresas y a las personas. Aquí tenemos, Presidente, cifras relacionadas con el financiamiento que hemos obtenido emergentemente para protección social y salud. Y aquí hay dos cosas, hay nuevo financiamiento y hay reorganización de los créditos. Este es un tema muy importante, Presidente, porque la velocidad con la que se reorganizan estos créditos y este financiamiento es importante, en función de la relación que tiene el Ecuador con los organismos multilaterales. Hemos conseguido, insisto, entre nuevo financiamiento y relocalización de recursos, quinientos ochenta millones de dólares que son del Banco Mundial: para salud veinte millones que ya aprobó en el directorio; protección social, cincuenta millones; BID, veinte y siete millones; también setenta millones de reorganización del crédito de salud, ciento ochenta millones; CAF cincuenta millones; CDV, Eximbank. Esto es específicamente, Presidente, ¿por qué a diferencia de la cifra anterior? Porque esto es específicamente relacionado con la emergencia que estamos viviendo, sí, es lo que hemos trabajado ya inmediateamente.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

Los otros recursos que ya están comprometidos, por ejemplo, CAF trescientos cincuenta millones, hay que identificar exactamente en donde, en donde se van a localizar, siendo la prioridad, insisto, salud, protección social y empleo productivo. Durante esta semana se esperan estos desembolsos ya por ciento veinte y tres coma seis millones de dólares de Banco Mundial, BID y CAF. Luego tenemos los recursos que se han reorganizado y que se han ampliado en la emergencia sanitaria, este es la inversión en salud. Ciento veinte y tres millones es para equipo biomédico, para ampliar la capacidad de cuidados intensivos de unos ciento cincuenta por ciento, mascarillas, trajes, protectores faciales, guantes, sesenta y un millones de dólares; cincuenta y un millones de dólares para pruebas de PCR y pruebas rápidas; y sesenta y cinco millones de dólares adicionales para medicamentos y otros. Estos recursos, Presidente y asambleístas, son recursos que se han reorganizado de otros presupuestos de otras instituciones para lograr llegar rápidamente a este presupuesto asignado a salud. La velocidad de la ejecución tiene varias aristas, pero incluso en algunos casos como es de conocimiento público y aun cuando se cuente con un presupuesto y los recursos de liquidez, existe escasez a nivel mundial de varios de estos productos y de insumos y dispositivos, eso también es muy importante. Tenemos la protección social sobre el cual hará referencia el equipo social más adelante. El mes de marzo, perdón, el mes de abril ya hemos involucrado a cuatrocientos cuarenta mil personas más que ya están recibiendo su bono. En el mes de abril, perdón, y mes de abril cuatrocientos cuarenta mil personas más; en el mes de mayo novecientos cincuenta mil personas adicionales, quinientas cincuenta mil personas adicionales que totalizan novecientos cincuenta mil hogares. Es decir, cuatrocientos cuarenta mil este mes, quinientos cincuenta mil más del



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

próximo mes que sumados a esos cuatrocientos cuarenta mil, nos dan cerca de un millón de personas. Ese millón de beneficiarios son hogares que reciben un bono de sesenta dólares, se expande aproximadamente a cuatro millones de personas. Lo mismo, lo mismo pensamos hacer con otro millón de hogares adicionales que se van a incluir por personas que no tengan ingresos, que hayan perdido sus ingresos por cuarentena, personas autónomas, incluso el Ministerio de Inclusión Económica y Social está diseñando un mecanismo de autoregistro para aquellas personas que, aunque no estén en el registro social o que no sean considerados pobres en el sistema de pobres, van a necesitar una ayuda para sostener su día a día. Esto lo explicará el ministro Granda y la directora coordinadora del sector social, Isabel Maldonado. Aquí algunas perspectivas del sector externo, no es cierto. Prevemos un precio del petróleo a veinticuatro dólares, la reducción de exportaciones que había mencionado, las petroleras se estima una reducción del diez por ciento en el primer semestre, las importaciones también caen, la reducción de cuentas de viajes que mencionaba hace un momento y la entrada de remesas. Con eso qué tenemos. Tenemos un déficit en cuenta corriente de treinta y siete puntos del PIB que se corrige también por el lado de la cuenta de capitales y que en el momento en que el país deja de pagar ciertas obligaciones con el exterior, va a generar menor presión en las cuentas de capitales, y el efecto neto en la cuenta de capitales va a ser positivo por los desembolsos que vamos a recibir. En la balanza de servicios mencionaba el tema de turismo y residentes, etcétera, y la espera de la llegada de remesas, sí. En el caso del comercio exterior tenemos ya una reducción de las importaciones, lo explicará el ministro Ontaneda. También tenemos una reducción fuerte en las exportaciones: camarón, cinco punto sesenta y cinco por ciento, enlatados y banano el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

ochenta por ciento, etcétera, etcétera, un tema muy importante, no es cierto. La liquidez, cómo evitar que se rompa la cadena de pagos y cómo evitar que una crisis de liquidez se convierta en una crisis de solvencia, es decir que la iliquidez de una empresa el día de hoy no se convierte en el quiebre de una empresa el día de mañana. Entonces, esta paralización temporal obliga al Gobierno a tomar ciertas decisiones que ya se han implementado para aliviar la presión de liquidez de las empresas, por ejemplo el hecho de que no paguen las micro, pequeñas y medianas empresas los tributos sino en un plan diferido durante los siguientes seis meses; el hecho de que el consejo directivo este analizando cómo generar también una respuesta similar desde esa entidad para que las microempresas puedan aliviar la carga de pago de los aportes patronales durante estos meses. Es decir, cómo evitar que ante una parada súbita del ingreso, las demandas por el otro lado del ingreso no generen una crisis de solvencia. Entonces, hay dinero limitado, hay escasez y tenemos que trabajar en garantizar que los medios de vida de las personas que son empresas, negocios y trabajo, obviamente, no se pierdan. Luego tenemos un ejercicio que hemos realizado de la caída trimestral de las ventas y el ritmo de ventas tomando en consideración la facturación electrónica. Es decir, cómo se reduce el nivel de ventas de manera trimestral, en el caso de las grandes empresas vemos una caída del cuarenta por ciento, de las medianas de un sesenta por ciento, de las pequeñas dos punto sesenta y cuatro por ciento. Entonces, aquí hay una decisión de política pública, si el Ecuador tuviera todos los recursos debería ayudar absolutamente a todas las empresas independientemente de su tamaño, pero ante la escasez de recursos, tiene que priorizar a las más afectadas que son las pequeñas, las micro, las medianas y las grandes, aun cuando las grandes están fuertemente afectadas. En esa



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

escasez de recursos la priorización nos ha llevado a enfocarnos en estas, en las pequeñas y las medianas, y a las grandes también brindarles facilidades con el marco normativo vigente. Aquí algunas estimaciones también de ingresos. Cuáles son las consecuencias para bienestar de la población, deterioro general del bienestar de los lugares, complicaciones para obtener un ingreso laboral, fuertes impactos en el sector de salud por la necesidad de mano de obra calificada, introducción de las actividades de centros educativos que puede tener efectos en aprendizaje, seguridad alimentaria, afectación en la participación de los padres, especialmente de las mujeres en el mercado laboral. Cuál es nuestra respuesta. Tiene tres fases que son simultáneas o tres componentes para hacer más claro en el uso de la palabra, tres componentes: resistencia, reactivación y recuperación. No se pueden ver estas como fases sino como componentes en el sentido de su concepción. La resistencia, lo estamos viendo como la protección de vida y de los medios de vida para garantizar el acceso al recurso a las personas; la reactivación, unidad del trabajo y de la empresa para proteger a los más vulnerables; y la recuperación, los cambios permanentes que necesitamos para un crecimiento con equidad. Entonces, si yo en el componente o en la fase de resistencia que es donde tengo que salvar vidas, personas, supervivencia, tengo que estar trabajando en el componente de la reactivación, por supuesto que sí, en la recuperación bien no podemos esperar a que se acaben de la existencia para iniciar con la reactivación y luego pasar al de recuperación. En términos de resistencia, aquí están las entregas de kits, alimentos, mascarillas, profundizarán los ministros del ramo en el asunto, el ministro de Comercio Exterior. Las donaciones que se han hecho a través de las OCES, y aquí también, por ser un tema económico productivo, voy a hacer una pequeña referencia al asunto cuando el ministro de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

Producción profundizará. Se han reducido los aranceles para la importación de insumos médicos, esto es muy importante. Se han simplificado muchos procesos y también se les alivianado el peso de la carga a las empresas pequeñas, medianas y micro para que puedan sostener aquello. Aquí está la explicación adicional de protección social, Presidente, voy a dejar esto para el Frente Social, esta todo el detalle. Sobre el seguro de desempleo que también es una decisión que consta dentro del Proyecto de Ley que emitirá el Ejecutivo. Tenemos aquí algunos datos que nos hacen ver cómo podríamos nosotros incrementar la base de protección para esas personas. Se estima, por ejemplo, que cerca de quinientas mil personas podrían entrar al desempleo y podrían ser más y el Banco Mundial estima que doscientas treinta y tres mil personas van a entrar a la informalidad. Entonces, en este caso se reduce el tiempo de acceso al seguro de desempleo de sesenta días a una semana, se amplía también el beneficio a la cobertura y se establece que se podrán aplicar a todas las terminaciones laborales, una transferencia por cinco meses, setenta por ciento del salario básico. El objetivo es también ampliar la protección, la base de control de este seguro de desempleo. Aquí está la protección del tejido productivo, lo explicará el ministro en relación al comercio exterior, la Ley de Pesca. Un alivio tributario, lo que mencionábamos, las microempresas, es decir aquellas que hayan tenido ingresos hasta trescientos mil dólares en el dos mil diecinueve, los contribuyentes que tengan su domicilio tributario en Galápagos, los contribuyentes que su actividad económica correspondan a líneas aéreas, turismo o agrícola y los exportadores habituales sin importar su tamaño, estas personas podrían diferir el pago de IVA y de Renta, de tal manera que puedan pagarlo en los meses siguientes. Aquí hay un mayor detalle del número de contribuyentes, estamos hablando de dos millones de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

personas que se van a ver beneficiadas de esta decisión. Algunos temas relacionados con el Ministerio de Trabajo, Presidente, que no voy a detallar porque lo hará el ministro de Trabajo. Y aquí algunos temas que le han correspondido a la Junta de Regulación Monetaria coordinar. Una de las principales preocupaciones también de las personas, ha sido como pagar sus deudas. Entonces, primero, diferimientos de recargos de agua y luz, no se están cargando, se amplía el cupo del consumo también de energía eléctrica para uno coma cuatro millones de beneficiarios de la tarifa de la dignidad, se amplía el refinanciamiento en BanEcuador y Corporación Financiera Nacional, se postergaron los pagos de marzo, abril y mayo. Es decir, los intereses que no se cobran en esos tres meses, se repartirán en doce meses a partir de junio. Esto es un gran alivio para las personas y para las empresas y los clientes del IESS que también se pueden beneficiar de una reestructuración y el financiamiento de los préstamos hipotecarios, van a tener hasta dieciocho meses de gracia y estos treinta años plazo y el Biess ha iniciado una línea de crédito, canalizada a través de CFN por cincuenta millones de dólares. Esto es muy importante mencionar, Presidente, porque esperamos nosotros incrementar estos cincuenta millones en al menos cuatrocientos, quinientos millones de dólares que puedan ir con productos de bajo costo y de largo plazo en la CFN. Las cooperativas de ahorro y crédito, también que tienen recursos en Conacyt han podido reprogramar sus cuotas de abril y mayo. Aquí tenemos que recordar que Conacyt es una banca de segundo piso, y en consecuencia aquellas cooperativas que tienen recursos allí han podido refinanciarse. Y clientes de las cooperativas que aquí se establecen. Si las cooperativas de ahorro y crédito refinancian sus operaciones podrán acceder a un crédito de doce meses en el Conacyt. Y a través del Banco de Desarrollo del Ecuador también se ha establecido



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

un mecanismo para reestructurar las deudas a nivel de los GAD. Aquí hay algunas líneas de créditos adicionales que son en esencia de recursos que se han destinado para pequeñas y medianas empresas. Esto es CFN como mencionaba hace un momento, crédito para actividades productivas, operaciones, refinanciamiento de la deuda lo que se ha hecho hasta el catorce de abril. Luego tenemos BanEcuador con productos específicos para el sector florícola, turístico con periodos de gracia y los refinanciamientos que se ha realizado, también. En este caso de BanEcuador, por ejemplo, dos mil doscientas operaciones, y en el caso de CFN que presta un poco más de esas grandes y medianas operaciones, de diecinueve operaciones con treinta y cuatro millones de dólares. Sobre la Cuenta Nacional de Asistencia Humanitaria, Presidente, hago esta referencia porque desde nuestro punto de vista como está estructurada la Ley que es general a la Asamblea, esa Ley es vital para poder ejecutar al menos el primer componente, desde el punto de vista humanitario, de resistencia, el de reactivación también, con el acuerdo entre las partes, y el de la recuperación a través de las reformas estructurales. No olvidemos que el Gobierno nacional tenía previsto el envío de la Ley de Finanzas Públicas, esa Ley también va a ser enviada, Presidente, se ha comentado ya públicamente junto con la Ley Humanitaria o la Ley de Emergencia Humanitaria para poder atender a estas personas. Entonces, en el primer componente de resistencia, se busca crear esta Cuenta Nacional Humanitaria para tener allí recursos no solamente de la contribución solidaria sino que hemos puesto un porcentaje también de los fondos que vienen del exterior, que vayan a ser contribuciones privadas y públicas que también puedan fondear esa cuenta. Luego tenemos los destinos de los recursos, particularmente sistemas de transferencias de apoyo, empleados de empresas total o parcialmente cerrados, apoyos a pequeños



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

agricultores. Lo que queremos es que sean mecanismos de transferencias muy directos. En esa cuenta se espera cerca de novecientos millones de dólares. Aquí hay algunos ejemplos de lo que se podría hacer, por ejemplo, que desde las empresas generar plazas de trabajo, transferencias a los trabajadores que han estado afectados por Covid. Aquí está la tabla de las empresas, son actualmente ciento veinte mil empresas las que están, que se registran como contribuyentes en el Servicio de Rentas Internas en el año dos mil dieciocho. De las cuales ciento dieciocho mil empresas no pagarían ningún valor. Aquí creo yo, que en algunos segmentos de la opinión pública y de la sociedad también se ha mal interpretado, pensando que se va a aplicar sobre los ingresos. Esto se aplica sobre las utilidades de las empresas. Entonces, de un millón a cinco millones, cinco por ciento, de cinco a diez, cinco por ciento y de diez en adelante, cinco por ciento. La recaudación estimada es de quinientos dieciséis millones. El objetivo es que toda esta plata de la Cuenta Humanitaria vaya a una cuenta especial con la observancia de personas que tengan una trayectoria importante en el país y que exista el acompañamiento pleno de la Contraloría General del Estado. Entonces, son quinientos millones de dólares que están pensadas de las empresas más grandes o que más utilidades han recibido, a las empresas más frágiles. ¿Por qué tiene que hacer esto el país, a diferencia de los otros que están haciendo en algunos casos temas diferentes? Porque, nuevamente, no cuenta el país con un plan de ahorros. Si esos quinientos millones los tuviéramos ahorrados en alguna cuenta, pues no deberíamos pedir esta contribución para lograr viabilizar el apoyo a los más frágiles. Aquí está la cuenta en cambio para el caso de las personas, una tarifa de ingreso mensual. El ingreso bruto, el ingreso neto perdón, en consecuencia, de cero a quinientos, no paga nada, de quinientos a



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

seiscientos, la contribución sobre la tarifa básica es de dos dólares y el aporte porcentual, el exceso sobre esa contribución sobre el excedente es del uno por ciento, y así. Esta tabla garantiza mucha progresividad, es decir las personas que más tienen van a pagar recursos en una proporción mucho mayor a las personas que menos tienen. Aquí hay algunos ejemplos específicos. Una persona que gana quinientos un dólares va a pagar dos dólares con un centavo por este valor de acá, el uno por ciento de la diferencia entre seiscientos y la base que son quinientos. Luego, una persona que gane quinientos cincuenta y nueve, va a pagar dos con cincuenta y nueve, una de setecientos va a pagar seis, una de mil seiscientos va pagar sesenta y cuatro dólares. Una persona que gane seis mil dólares va a pagar cuatrocientos setenta y un dólares. Esa es la contribución, esa plata no va a ir a pagar los sueldos del Gobierno como alguna gente ha dicho, es una cuenta evidentemente humanitaria y separada de la gestión normal del financiamiento público o de las finanzas públicas, perdón. Luego, aquí tenemos algunas de las cosas que estamos buscando financiar. Nosotros no podemos anticipar, Presidente, cosas que no vamos a poder cumplir. Este es un plan y es un plan en marcha. Por eso nosotros estamos siendo lo suficientemente agresivos para plantear la mayor cantidad de incentivos y traer la mayor cantidad de recursos, pero va a depender justamente de cuan efectivo sea el país para conseguir esos recursos. Entonces, por ejemplo, queremos inyectar mil millones a la economía por pagos de atrasos, que eso permita liberalizar las presiones de liquidez en ciertos sectores. Nuevas líneas de crédito por mil millones con tasas de interés del dos por ciento, de esto una parte sale de las contribuciones, otra parte tendrá que conseguir el Gobierno los fondos. Incentivos fiscales, por ejemplo, el diferimiento de pagos generalizados. Garantías también, garantías que queden



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

establecidas para los créditos y aquí hay otros incentivos. Estas garantías para, los subsidios directos, pago de salario a mipymes, el aumento de las transferencias sociales y contributivas a las personas que están en la informalidad, sobre todo. Y bueno, ¿cómo lo financiamos? Con el reajuste de gastos, con nuevo financiamiento y también hay que darle más espacio a la banca pública para el desarrollo. Luego la Ley tiene y en esto seguramente el ministro de Trabajo profundizará, Presidente, un tema esencial que aspiramos nosotros a que la Asamblea pueda viabilizar, que es el acuerdo entre las partes como un método que nos permita salvar la mayor cantidad de empleos. Hoy hay pequeñas empresas, microempresas que están ya desvinculando personas, grandes también. Nosotros estamos haciendo los controles, pero no es el objetivo hacer el control sino el que no desvinculen, pero pensemos en una pequeña empresa que no pueden pagar sus cuentas y que no puede ponerse de acuerdo con sus trabajadores para tener, por ejemplo, una reducción de la jornada de manera temporal. Esa empresa lo más probable es que termine quebrando y lo más probable es que si no diseñamos muy bien el camino para evitar esa quiebra, entonces lo que va a suceder es un desempleo masivo. Por eso tenemos el acuerdo entre las partes, si las empresas no llegan al acuerdo entre las partes, entonces pasamos al componente de la liquidación, en donde se proveen facilidades para las liquidaciones expeditas, pero siempre precautelando el bienestar de las personas por delante de los otros acreedores y los apoyos estatales a estos acuerdos, es decir, que si una empresa tiene un acuerdo, ha llegado a un acuerdo, nosotros podemos abrir líneas de crédito para entregarle a esa empresa y a esos trabajadores. Se establece que ese acuerdo entre las partes tiene como condición el que no se despidan a las personas en función de estos acuerdos. La finalidad es preservar al máximo posible



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

los trabajos y las fuentes de trabajo. Se podrá acordar nuevos salarios, jornadas diferentes de trabajo, extensiones de plazos y periodos de gracia para las deudas, reducciones de cánones de arriendo, es decir, evitar los despidos es el objetivo y también el rompimiento de la cadena de pago. Aquí algunas bases para este acuerdo. Nadie impone el acuerdo a nadie, ninguna parte está obligada a aceptar, todo es voluntario. Las empresas que estén bien y puedan funcionar sin concesiones de otras partes, es decir si un acuerdo no necesita entrar a este proceso, las empresas que se acogen serían por tanto las que en ausencia de acuerdo cerrarían y quebrarían. Una empresa que este bien en este momento, este acuerdo entre las partes no hace sentido, pero si la empresa está mal, por supuesto que cabe este concepto porque de lo contrario cerraría. Se exige completa veracidad, integridad en los estados financieros de la empresa, fuertes sanciones si los estados financieros estuvieran maquillados, por ejemplo: Si la empresa no llega a un acuerdo, debe entrar en liquidación y en esa liquidación todos pierden lamentablemente, pero quienes pierden más son los accionistas por qué, porque los trabajadores irían primero en la prelación de pago y quien queda al último es el Estado. Habrá sanciones penales a los accionistas que previo a la liquidación succionen el valor de la empresa, el valor en función de su propio beneficio. Los accionistas de empresas que se acojan al régimen de acuerdo entre las partes, no podrán distribuir dividendos, reducir capital mientras dure el régimen. Para que la empresa sobreviva todos tendrán que hacer concesiones, ejecutivos, proveedores, arrendadores, arrendatarios, banqueros, acreedores, bancos acreedores y personas que se adeudan. Si las partes lo solicitan, el Gobierno y los gremios pueden ofrecer servicios de facilitación de diálogo entre las partes, el acuerdo se puede impugnar solamente si es que existe un tipo de fraude y para evitar



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

que las minorías dentro de cada parte no tengan poder de veto, los acuerdos pueden suscribirse con aquiescencia de mayorías calificadas conforme determina el reglamento. Adicionalmente hay cinco cosas que se han planteado en la Ley. Primero es la protección a la educación. La educación pública debe mantener su vigencia encontrando, obviamente, un equilibrio con los instrumentos informáticos para lograr llegar a las personas, pero también hay una parte de la población que tiene a sus hijos educándose en colegios privados y la pensión de esos colegios muchas veces no supera los treinta, cuarenta dólares de personas que no tienen acceso a la educación pública que pueden acceder a la educación privada, pero son pensiones bajas y que pueden verse afectadas las metas de acceso a la educación, porque esas personas no puedan pagar las pensiones. Entonces, se busca con la Ley dar cobertura a un programa que va a establecer el Gobierno nacional, de que mientras dure la crisis, el Estado puede hacer un apoyo en tanto y en cuanto exista para los padres de familia una reducción de la cuota que se va a pagar, es decir que el beneficio no se quede en la escuela privada y que no se traslade al padre sino que se traslade al final del día directa o indirectamente al padre o a la madre de familia para que pueda ver reducida la cuota que paga mes a mes y eso le pueda permitir seguir educando a sus hijos y que los hijos puedan seguir acudiendo sin problema a la escuela. Luego tenemos el congelamiento de la tarifa por servicios básicos que también consta en la Ley, evitar el desahucio de inquilinato durante el periodo posterior a la Ley de aquellos desahucios que ya han sido programados, pero también evitar nuevos desahucios con al menos una contribución o un pago inicial por ese arriendo pendiente, para que tampoco exista una afectación a los arrendatarios, no olvidemos que muchos de los arrendatarios tienen eso como medio de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

vida. La prohibición de terminación de pólizas por saldo de mora, la cobertura de salud y demás prestaciones del IESS. En la fase de recuperación, yo decía, tenemos temas que son concomitantes, se van trabajando. No debemos olvidar que debemos buscar reformas de mediano y de largo plazo en la seguridad social para garantizar en la parte laboral, para garantizar la protección del trabajador, no el trabajo en sí mismo. Este es un cambio que el Ecuador no ha podido hacer, es decir que se vaya acompañando al trabajador en su movilidad, por eso, por ejemplo, un tema importante aquí era el de la jubilación patronal, que el trabajador vaya moviéndose con su jubilación patronal en un mecanismo de aporte diferente y mucho más moderno y más objetivo. Modernizar el sistema que reconozca nuevas formas de trabajo. Algunas cosas ya se incluyen en esta Ley en particular, no lo de la jubilación patronal, por ejemplo, pero sí un contrato emergente para que las personas puedan contratar rápidamente en una situación compleja como la que vivimos, y nosotros consideramos, Presidente y asambleístas, que es momento de repensar muchas cosas. No podemos seguir atados a muchos de los conceptos a los que hemos venido atados como país. Hablo también como equipo económico, nosotros estamos abiertos a escuchar cualquier sugerencia que pueda incorporarse dentro de este plan. Hemos hecho también una activa escucha de las cosas que se han ido discutiendo en la Asamblea, pero el plan al final del día busca primero entrar en esta parte humanitaria, empezar a reactivar la economía con todos los instrumentos que están diseñados y que se han anunciado ya algunos para darles liquidez a las empresas, pero sobre todo tomar la recuperación de mediano y largo plazo, es decir, cuando habiendo pasado estos componentes, la economía se encuentre con normas que realmente le permitan crecer con equidad. En la reforma tributaria, en nuestra



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

opinión, el país debe, debe encarar una reforma tributaria muy constructiva hacia el futuro para quitar la dependencia del petróleo, es decir tener los ingresos permanentes de largo plazo. Fomentar la inversión de pequeñas, medianas, grandes. Apuntar hacia un par de sectores claves como el turismo y la agricultura decididamente, decididamente como lo han hecho otros países, reduciendo al máximo la carga tributaria para garantizar incentivos en esos sectores y para que otros sectores que seguramente van a ser afectados por la crisis económica, puedan movilizarse hacia allá. Luego, los ajustes en el gasto no van a ser suficientes, se necesitarán en el largo plazo también mayores ingresos fiscales. Las reformas a las finanzas públicas, como ustedes conocen esto no es una novedad, ya se vino trabajando mucho con la Asamblea. Tuvimos reuniones con la mayoría de los jefes de bancada. Esto se trató ya en la Ley en el pasado mes de octubre cuando se negó una ley, así que esto ya está bastante avanzado y va a ser parte también de lo que envíe el Ejecutivo a la Asamblea. Una cosa muy importante, dado que esto establece reglas macro fiscales y este momento sería más bien lo que los países están buscando, es ampliar el déficit, y nosotros tenemos que inevitablemente toparnos con eso. No había ningún sentido que estas reglas apliquen de inmediato, por eso tiene un plan de vigencia que va mucho más allá del dos mil veintiuno. No se aplica de manera inmediata, tiene una gradualidad y tiene que irse ajustando a la realidad actual que estamos viviendo. Ese periodo se puede ampliar, pero al final del día lo que trata de transmitir, es que una reforma este momento, de esta naturaleza es importante para dejar trazada la ruta de la recuperación. Reforma al Código Monetario y Financiero que también se discutió. En el mercado interno de combustibles nosotros creemos que hay aquí un espacio importante. Fijense ustedes que con los precios del



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

petróleo que vimos, la gasolina podría estar tranquilamente a menos uno sesenta, uno cincuenta y ocho o tal vez un poco más, uno sesenta y cinco, no lo sé, pero definitivamente menor al precio que se percibe de uno ochenta y cinco, que bueno, se percibiría si hubiera consumo, pero en definitiva aquí es donde está la valía de liberalizar esta parte, para que el consumidor vea una caída del precio cuando los precios del petróleo bajan y también que pueda ajustarse hacia arriba el precio cuando el precio del petróleo sube y disminuir el peso de los subsidios. Lo importante en este punto es tener cambios que no sean demasiado abruptos. El Gobierno está trabajando en un método que permita tener un tratamiento mucho más suavizado y que estos cambios abruptos tampoco generen saltos abruptos de los precios, sino que sean precios que se van moviendo sobre ciertos rangos como lo hacen muchos países, Chile particularmente. Las gasolineras deberían gozar de la libertad para comprar combustibles al mejor postor y debería desaparecer el monopolio que ahora tiene la refinería estatal. ¿Por qué es esto importante? Porque eso también le quita presión al sector público de recursos que tiene que invertir, cuando lo podría hacer un privado, y el sector público solamente recibir los ingresos por concepto de ingresos petroleros y también por la transferencia de estos sectores que puedan hacer al Gobierno nacional. Luego tenemos las empresas públicas, también consideramos que hay que hacer una reformar estructural que permita hacer un ejercicio de alineamiento de los principios de gobernanza corporativa y transparencia en la gestión y eficiencia del manejo de los recursos públicos en especial. Con esto, Presidente, he hecho una breve explicación de lo que está sucediendo, de cuál es la actuación inicial que hemos tenido, hacia donde va nuestro plan en estas tres fases y que muchas cosas de este plan tienen que irse implementando en función de la existencia de recursos.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

Para nosotros esta no es una Ley meramente económica, Presidente y señores asambleístas, es una Ley humanitaria, porque el hecho de que nosotros establezcamos que se debe hacer una contribución en este momento a pesar de la complejidad, es porque el Estado no tiene la capacidad de inyectar esos recursos y estamos haciéndolo de una manera solidaria, contributiva de los que más tienen a los que menos tienen, de las empresas más robustas a las más frágiles. Se pueden hacer excepciones, por supuesto y eso la Ley también establece que quede a reglamento y a decreto. Hasta ahí, Presidente, mi intervención, estoy a las órdenes para absolver cualquier inquietud.-----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA CÉSAR SOLÓRZANO SARRIA, PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS DOCE HORAS TREINTA Y DOS MINUTOS.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Luego de haber escuchado ya al ministro de Economía y Finanzas, Richard Martínez, vamos a proceder a dar la palabra a los asambleístas que lo han solicitado, y como se ha quedado ya de acuerdo con los diferentes coordinadores de cada una de las bancadas. Tiene la palabra el asambleísta César Rohón.-----

EL ASAMBLEÍSTA ROHÓN HERVAS CÉSAR. Gracias, señor Presidente. Señoras y señores legisladores, señores ministros de Estado, altos funcionarios que nos acompañan esta mañana. ¿Qué tiempo tenemos para la intervención, Presidente?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta, lo que ya acordaron con cada uno



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

de los coordinadores de bancada.-----

EL ASAMBLEÍSTA ROHÓN HERVAS CÉSAR. Bueno. Procedo, voy a ser muy concreto en varias preguntas que tengo para el señor ministro de Economía y Finanzas. La primera, quisiéramos saber los ecuatorianos cuál es el saldo el día de hoy en la cuenta corriente, porque hasta ahora no se termina de pagar los sueldos y salarios al sector público de marzo y estamos quince de abril. En segundo lugar, quiero hablar del tema de los bonos, y voy a hacer una pequeña reseña de los bonos. El Ecuador tiene once paquetes de bonos, diez paquetes de bonos que están en el mercado al treinta y cuatro punto once por ciento, entiendo que en estos días han bajado más por la situación del país, creo que al veinte y cinco por ciento, es decir que tiene un descuento en el mercado, descuento del sesenta y cinco punto ochenta y nueve por ciento. Dentro de ese paquete de once hay uno, los veinte-veinte que se pagaron el pasado veinte de marzo, ese paquete curiosamente estaba en el mercado con apenas un descuento del ocho por ciento, es decir se cotizaron al noventa y dos por ciento, noventa y uno punto ochenta y cinco exactamente. La primera pregunta, por qué señor ministro. Qué especialidad o particularidad tenían estos bonos veinte-veinte o es acaso el anunciado anticipadamente compromiso del Ecuador de que va a pagar esos bonos que hicieron subir la cotización. Bonos que no se debían haber pagado, porque esos trescientos veinte millones de dólares que hoy le hacen falta al país, no se debieron haber pagado y ahí viene la tercera pregunta. Cuánto vamos a recibir, señor ministro, usted anunció en marzo que en abril iba a recibir dos mil cuatrocientos millones de dólares. La última intervención que le escuche, habló que ya no era abril sino en abril o mayo. Señor ministro, cuándo vamos a recibir y cuánto vamos a recibir. Creo que esto



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

es fundamental. Regreso a los bonos, como los tenedores de los bonos, no son pues los organismos multilaterales ni el banco mundial sino privados, privados son los que tienen los bonos del Ecuador. Quiero saber, ministro si usted conoce quienes son los tenedores privados de los bonos del Ecuador. Si usted no puede responder esta pregunta o no lo conoce, quiero que le diga al país si conoce o no conoce, que si usted no los conoce o quizás su viceministro si lo conoce, entonces nos reservamos, señor ministro el derecho de llamarle a una confesión judicial a su viceministro de Economía y Finanzas, para que diga si conoce o no conoce quiénes son los tenedores de los bonos del Ecuador. Aquí necesitamos transparencia y claridad en el país para poder entendernos. Luego de esto quiero preguntarle ministro, que ha hablado de varios recursos en la última lámina que presentó, en la antepenúltima habló de más menos que obtendría el fondo productivo de tres mil quinientos millones de dólares. Quisiera que confirme cuál va a ser el impulso fiscal para esta emergencia, cuánto va a ser para salvataje de empresas, porque aquí, sí, todos estamos de acuerdo que hay que reestructurar obligaciones, que hay que diferir los pagos del agua, la luz, el teléfono, que hay que diferir el pago de los arriendos, que hay que diferir el pago de las pensiones escolares, que hay que darles ... pero eso es diferimiento, también se va a pagar en seis meses, un año, está muy bien pero lo grueso como no vamos a detener el aparato productivo, para eso se necesita capital de trabajo, primero estamos haciendo en contra de lo que dice el propio Fondo Monetario Internacional, que claramente dice que hay que hacer las cosas, ayudar a las personas y ayudar a las empresas, entonces en este país donde seis de cada diez ecuatorianos no tienen trabajo, cómo vamos a ayudar a las empresas, no es cobrándole más impuestos sino dándole para que no se cierren, dándole para que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

produzca, dándole para que siga operando, y entonces ahí viene otra pregunta ministro. Las empresas medianas o grandes en el país, tienen garantías, podrán seguramente hipotecar el edificio, el terreno, lo que sea, la maquinaria; pero las microempresas, las pequeñas empresas no tienen garantías ¿Le va a dar el Estado sin garantía el préstamo? O es el Estado el que va a garantizar el préstamo. Esto es fundamental; algo habló usted de las tasas de interés, pasó muy rápido la lámina, pero esa es la tasa de interés para los créditos del Estado, ahora yo quiero preguntarle que se va a hacer con las tasas de interés, porque algo vamos a tener que hacer con las tasas de interés, el Ecuador en esta crisis. Escuché ayer a un alto funcionario del Banco Central de Chile, del Ministerio de Economía y Finanzas, de la Junta Monetería de Chile que decía que van a cobrar únicamente los costos para no perder dinero. Que van a cobrar el tres punto cinco de interés, que es época de no ganar dinero, que es época de sostener, que ya vendrá la época para ganar dinero, lo topo esto como una referencia nada más, no es que esto se pueda hacer en el Ecuador, pero algo habrá que hacer en el Ecuador. No me cuadran las cifras de la economía, porque el año pasado hicimos el Presupuesto General del Estado. En el Presupuesto General del Estado, ministro, tenemos el pago de amortizaciones de deuda en este año de cuatro mil trescientos millones de dólares, y tenemos intereses en este año, de tres mil trescientos noventa millones de dólares, puede decirnos cuánto de eso vamos a pagar, cuánto no vamos a pagar, qué es lo que usted manifiesta que se está reestructurando, cuánto es lo que se va a liberar de recursos y le va a quedar a la economía ecuatoriana para este fondo, porque si no se va a pagar, buena parte de esto, bueno, aquí hay recursos, aquí hay recursos que tienen que ser manejados con absolutamente transparencia para la reactivación económica productiva.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

y principalmente, lo primero que estamos ahora, para vivir, porque si nos morimos no hay reactivación, en el cementerio no hay reactivación, porque la empresa que se cierra se murió, se murió la empresa y se murieron las fuentes de empleo. Es lo que tenemos que tener claro en el Ecuador, así es que esto quiero que usted me explique ministro. No le he escuchado al Gobierno nacional ni a usted que es la autoridad económica, hablar de otros mecanismos económicos financieros que se pueden también hacer, por ejemplo, facilidades petroleras a pesar de que el precio del petróleo está muy mal. Titulaciones de flujos futuros, porque aquí hay algunas empresas del Estado que sí tienen flujo pues, de las que le coge plata el Gobierno cada vez que puede, a las eléctricas, a las telefónicas, titularizaciones a flujo futuro, el Seguro Social para dar mejores prestaciones, dar créditos hipotecarios, dar mejores créditos quirografarios, ayudar a la gente, porque está hablando que se necesita ser creativo hoy para hacer esta reingeniería y ayudar a la gente. Dentro de esto, uno de los principales acreedores que le tiene al Ecuador de la garganta, por no decir de otro lado, es China pues, China, y que también es responsable del manejo de esta crisis mundial, el famoso Covid y algún día sabremos en la historia, si es que Dios nos da salud y vida, qué es lo que finalmente pasó con este virus que está en el mundo. Tenemos con China mil millones de dólares que nos implica quinientos millones de dólares de pago de intereses. Entonces, con China hay que suspender los pagos, hay que llegar a un acuerdo para que en esta corresponsabilidad se libere el petróleo, se libere los recursos, porque China es casi casi el dueño del Ecuador el día de hoy. Entonces, qué se está haciendo con China, señor ministro y lo último que usted tocó, el tema de las empresas públicas. No lo digo yo, lo dice el foro de economía, que en los últimos doce años a las empresas públicas del Estado le entregó cuarenta y cinco



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

mil millones de dólares para que operen. Algunas empresas regresan las inversiones, en otras no regresan las inversiones, otras ni siquiera tienen estados financieros, y este es el producto de la corrupción que se vive en el Ecuador, y que claro, ahora que estamos en la crisis el Gobierno dice, usted señor ministro, que van a hacer ajustes en las empresas públicas. Finalmente, unas empresas públicas que no tienen orden, que no tienen responsabilidades, unas empresas públicas donde no hay rendición de cuentas, unas empresas públicas que si se cierran ahorramos plata. Ya no hablo de venderlas, que si las cierra ahorramos plata, por qué ha demorado tanto la toma de decisiones en estas empresas públicas señor ministro, que siguen demandando recursos del Estado. Hoy hay que cerrar la llave, hoy hay que actuar con absoluta prolijidad, hoy hay que cuidar los recursos, hoy hay que hacer muchas cosas que no se hicieron en el pasado, pero principalmente necesitamos transparencia y claridad, porque ministro, es muy político decir que nos vamos a bajar cincuenta por ciento los salarios las altas autoridades del Gobierno y que la Asamblea se reduzca también al cincuenta por ciento los salarios, así es... -----

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA CÉSAR LITARDO CAICEDO, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANOD SON LAS DOCE HORAS CUARENTA Y CINCO MINUTOS.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un minuto, señor Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA ROHÓN HERVAS CÉSAR. ...pero si reducimos el cincuenta por ciento de la Asamblea para darnos la oportunidad que tenemos, guardando la proporcionalidad que tenemos, podríamos reducir



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

trescientos cincuenta o cuatrocientos empleados y asambleístas sin cerrar esta función del Estado. Le quiero preguntar ministro, si la Asamblea Nacional hace ese esfuerzo, dando una señal positiva de compromiso político en el Ecuador, usted está en condiciones de hacer lo mismo o su cartera, el ministerio de Finanzas estaría en condición de reducirse al cincuenta por ciento, porque hablar políticamente que se va a reducir el salario, hay que hacerlo, señor ministro, de acuerdo a la Ley porque sabemos todos que el presidente de la República, es la persona siete mil dólares al mes, nadie puede ganar más que el presidente ni los ministros ni nadie. Entonces, hay que hacerlo ordenadamente, si vamos a bajar los salarios a cuatro mil dólares, pongo un ejemplo, nadie en el Ecuador gana más de cuatro mil dólares, pero hay que hacerlo por ley, legalmente y entonces ahí no puede haber asesores como hay ahora de diez mil o de doce mil dólares, nadie que gana más de cuatro mil dólares y de ahí para abajo el subsecretario que gana cuatro mil quinientos veinticinco, habrá que también ajustarle a tres mil novecientos para que gane un poquito menos que el presidente y los ministros de Estado o los asambleístas, eso es lo que hay que hacer, pero no así al hombre que gana quinientos o mil dólares, cómo le vamos a pedir una contribución, si más bien a ese hay que ayudarlo, a ese hay que ayudarlo ministro. Entonces, esas son mis preguntas de manera puntual y concreta, señor Presidente, señoras y señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias asambleísta Rohón. Vamos a solicitarles, por favor, a las compañeras y compañeros asambleístas, un poco en honor a lo que hemos hablado, que utilicemos el tiempo de los diez minutos que nos corresponde a cada uno. Tiene la palabra asambleísta Juan Lloret.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

EL ASAMBLEÍSTA LLORET VALDIVIESO JUAN CRISTÓBAL. Muchas gracias, señor Presidente, colegas legisladores, pueblo ecuatoriano. Pensaba y reflexionaba con atención mirando las cifras que nos proyectaba el señor Ministro de Finanzas y quiero pensar que existen voluntades para poder sacar adelante el país, el cúmulo de voluntades, sin embargo, eso no es lo suficiente que se requiere en estos precisos momentos y, es más, yo pienso que se tiene que trabajar a nivel de un proyecto o un plan económico que pueda involucrar todos los ámbitos que hoy se han puesto en evidencia. Por lo tanto, a más de las cifras macroeconómicas y de las perspectivas de crecimiento, siento señor Presidente, que existe cierto grado de improvisación y desesperanza a través de lo que estamos viviendo en estos días. Nuevamente nos encontramos con un conjunto de ideas, de buenas intenciones, pero que en la práctica, si tengo que catalogar a este Gobierno, seguramente yo lo catalogaré como el Gobierno de los anuncios, señor Presidente, y por qué me refiero al Gobierno de los anuncios, porque precisamente han pasado más de treinta días, señor Presidente, pueblo ecuatoriano, más de treinta días desde que el presidente Moreno hizo el primer anuncio, el primer anuncio con respecto a una serie de medidas económicas que se debían implementar en el país, ustedes recordarán el impuesto a los vehículos y también una contribución del sector público, eso lo hizo el doce de marzo, pueblo ecuatoriano, han pasado más de treinta días desde el primer anuncio, luego se hicieron dos anuncios adicionales el diez de abril y el último el doce de abril, pero en la práctica pueblo ecuatoriano, a la Asamblea Nacional no ha llegado absolutamente ninguna propuesta en más de treinta días, eso nos pone en evidencia, que este es el Gobierno de los anuncios y este es el Gobierno de las improvisaciones, señor Presidente y una muestra más de la clara improvisación es la falta de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

atención que se le ha dado sobre todo al sector de la salud. El cinco de enero la Organización Mundial de la Salud notificó a los Estados miembros, sobre el alcance y el avance del virus, el Covid-19, tuvieron tres meses, señor Presidente, tres meses para proveer los recursos necesarios para atender esta crisis. De estos hechos, yo tengo dos hechos que son relevantes y que quiero resaltar en esta intervención, porque de esto depende la vida o la muerte de las personas, la vida o la muerte de los ecuatorianos, el primer hecho, con los antecedentes que les acabo de decir, el veintiuno de marzo la señora ministra de Salud manda su carta de denuncia, porque no es una carta de renuncia, en esa carta dice con claridad y denuncia al pueblo ecuatoriano que nunca se entregaron esos recursos, recursos adicionales al presupuesto corriente del Ministerio de Salud Pública para enfrentar esta crisis, eso lo anuncia el veintiuno de marzo y eso marca la diferencia entre la vida y la muerte de las personas. El domingo veintidós, en un espíritu de unidad, la Asamblea Nacional, ésta Asamblea Nacional, le plantea al pueblo ecuatoriano y sobre todo al presidente Moreno, y al ministro Martínez, que no pague la deuda, porque había que priorizar esos recursos, sin lugar a dudas, para atender la emergencia sanitaria, pese a que el día anterior al pago de la deuda, el presidente del Banco Mundial, David Malpass, anuncia que ha exhortado al grupo G20 para permitir que los países pobres no paguen y suspendan el pago de la deuda, pese a ese anuncio, pese a la voluntad de la Asamblea Nacional y al respaldo que le da para el no pago de la deuda, al Gobierno nacional poco le importó y el martes veinticuatro de marzo se pagan trescientos veinte millones de dólares. Este es un hecho importante, por qué, porque marca la diferencia entre la vida y la muerte, porque como usted conoce Presidente de la Asamblea y el economista Martínez también conoce, hay que establecer el costo de oportunidad, el costo de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

oportunidad del dinero, el economista entiendo que conoce ese concepto, no es lo mismo tener trescientos veinte millones de dólares, el veinticuatro de marzo para atender la emergencia, porque con esos trescientos veinte millones de dólares se podía haber comprado las medicinas, los respiradores, las pruebas, los test, los equipamientos médicos, se pudo haber equipado con personal médico para atender la crisis, sobre todo, en la ciudad de Guayaquil, en la provincia del Guayas. No es lo mismo ese costo de oportunidad del dinero el veinticuatro de marzo, que tener dos mil millones de dólares a fines de este mes, no es lo mismo, porque eso marca la diferencia entre la vida y la muerte de las personas, y es evidente, que se priorizó en este caso el pago de la deuda. Y ahí yo tengo una inquietud con respecto a los tenedores de esos bonos y lo digo con claridad, porque hay una serie de antecedentes, en los cuales el viceministro de Economía y Finanzas de este Gobierno se reúne en el mes de octubre, precisamente con esos tenedores y ahí ya me entra una serie de dudas, porque en el momento en el cual se hace ese pago, se garantiza precisamente a esos tenedores una rentabilidad, en desmedro de lo que pudo haber sido salvar la vida de miles de ecuatorianos. Y este hecho, Presidente, que marca la pauta precisamente, pero yo debo rescatar y resaltar sobre todo que aquí hay un cúmulo de errores, tanto de los resultados de la aplicación de un modelo fondo monetarista, antes de la crisis del Covid-19. Si ustedes revisan los indicadores macroeconómicos, se van a dar cuenta que en el dos mil diecinueve cerramos con un decrecimiento del cero punto cinco por ciento del PIB, y hay un elemento adicional, existe en el Ecuador deflación del cero punto siete por ciento y esto es más grave, por qué, porque lo que han hecho durante estos tres años es meter la mano en los bolsillos de los ciudadanos y sobre todo, a través de esas medidas de austericidio,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

lo que han logrado es reducir los ingresos en los ciudadanos y en la gran masa salarial, con los despidos, con los recortes y eso ha logrado, precisamente tener esta deflación, porque cuando cae el consumo cae la demanda y si es que cae la demanda también cae la producción y cuando cae evidentemente la producción, por supuesto, caen los tributos, caen las importaciones, es un ciclo, y para poder hacerle frente a ese ciclo hay que tener medidas contracíclicas y el camino que ha marcado el ministro Martínez, lamentablemente va en contrasentido a lo que el Ecuador necesita. En su introducción, muchos países del mundo están teniendo medidas contracíclicas, y aquí se quiere atacar el problema recortándole nuevamente o metiéndole la mano en los bolsillos de los ciudadanos de la clase media, sobre todo, y de los sectores laborales. Nosotros y la bancada de la Revolución Ciudadana no estamos de acuerdo y jamás vamos a estar de acuerdo con que se tiene que meter la mano en los bolsillo de los ciudadanos y mucho menos en estas circunstancias, esas medidas lo único que van a hacer es seguir en ese ciclo económico, hay que tener medidas contracíclicas que nos permitan afrontar, y precisamente la Revolución Ciudadana se ha caracterizado por ser una oposición, pero una oposición propositiva, Presidente, nosotros hemos iniciado ya una serie de conversaciones a nivel de las otras fuerzas políticas, hay una propuesta que está en la Asamblea Nacional, y de hecho la Revolución Ciudadana ha incorporado tres iniciativas de ley en este periodo, en este tiempo, precisamente buscando tener un mínimo de piso social que busque dar ciertas garantías sobre todo a los sectores más vulnerables de la población. Aquí el ministro ha planteado que se está proponiendo un bono de sesenta dólares a cerca de un millón de personas, bueno pues, ese bono de sesenta dólares va a servir seguramente para un sector de la población, pero qué pasa con los otros



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

tres millones de personas que perdieron sus ingresos, porque son comerciantes informales, porque son comerciantes autónomos y precisamente yo no veo una respuesta, se está planteando sesenta dólares, cuando sabemos que la canasta básica familiar está en alrededor de setecientos dólares, con sesenta dólares yo le pregunto, una familia de cinco miembros tiene que subsistir con estos sesenta dólares, porque cayeron todos los ingresos, no tienen nada de ingresos, tienen que subsistir con esos sesenta dólares cinco miembros de la familia, es decir, doce dólares al mes para comer todo el mes. Por Dios, eso no es sostenible en el tiempo. Por lo tanto, hay que pensar en un proceso mucho más fuerte de sostenimiento del piso social, también nosotros hemos planteado una serie de acciones y medidas para poder sostener y mantener el empleo, que eso tiene que ser la prioridad y no se lo hace metiendo la mano en el bolsillo de los servidores públicos y privados, o de los empleados y trabajadores. Nosotros hemos planteado algunas medidas para obtener recursos, diez por ciento de utilidades a la banca en el dos mil diecinueve, cuál va a hacer la contribución de la banca en esta crisis yo me pregunto, el nueve por ciento del patrimonio a los patrimonios que superan el millón de dólares, que sean precisamente esos sectores más pudientes los que puedan aportar para solventar estos momentos difíciles, el veinticinco por ciento de contribución a aquellos que se beneficiaron con la remisión del dos mil diecinueve, en especial las grandes empresas que este Gobierno precisamente se encargó de darles ese beneficio de la remisión tributaria, un techo máximo a los aranceles conforme lo que establece la Organización Mundial de Comercio. Hay que manejar el sector externo de la economía Presidente, si es que no se logra manejar el sector externo de la economía Presidente, si es que no se logra manejar el sector externo de la economía,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

lamentablemente, estamos sacando dólares a través de importaciones y hay que mirar cuántos dólares han salido en estas últimas semanas y a qué sectores precisamente. Si es que no logramos tener ese control del sector externo, el sostenimiento de la dolarización es muy difícil y, por supuesto, hemos planteado medidas de reactivación económica y productiva, sobre todo un gran paquete que busque reestructurar los pasivos, cuando me refiero a los pasivos están desde las planillas de servicios básicos: luz, agua, teléfono, hasta los hospitales, todos los pasivos tienen que reestructurarse y se necesita una serie de medidas, no se necesita solo la buena voluntad de los sectores como la banca, sino se necesita política pública para poder aplicar en beneficio del país. Y termino, señor Presidente, haciéndole preguntas muy puntuales y sí espero Presidente, que el ministro pueda tomar nota de éstas preguntas, porque son más que urgentes para poder afrontar esta crisis y no queremos evasivas, le digo con sinceridad, nosotros tenemos más de siete meses sin que el ministro de Economía y Finanzas nos responda alrededor de cinco, seis oficios con relación al Fondo Monetario Internacional, siete meses sin respuesta, Presidente y tampoco ha asistido a las comisiones ni de Salud ni a las comisiones económicas, precisamente para rendirle cuentas al pueblo ecuatoriano y voy con las preguntas, Presidente. Señor Ministro, confirme si el despliegue de los setecientos sesenta millones de dólares para la adquisición de equipos médicos, protección, test de detección, medicamentos, camas de cuidados intensivos, hospitales, respiradores, etcétera que usted indicó en sus declaraciones que fueron públicas, son recursos adicionales a los setecientos noventa y siete millones de dólares que fueron asignados en el presupuesto inicial dos mil veinte, para bienes y servicios en el sector salud, son adicionales o son los mismos que ya estaban asignados al



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

sector salud. Segundo, presente la ejecución presupuestaria del Ministerio de Salud Pública y demuestre en qué grupos de gastos se ha realizado las asignaciones adicionales para enfrentar la emergencia y en qué fecha se realizó, por qué son importantes estas dos inquietudes, porque hay el oficio de la señora ministra y hay otros oficios firmados por la señora ministra de Salud, en el cual da cuenta de que no se emitieron las certificaciones presupuestarias, en el cual da cuenta de que no se asignaron los recursos necesarios para la atención de la emergencia. Tercero, cuál es su plan de contingencia en el caso de que los tenedores de bonos no den su consentimiento para diferir el pago de intereses. Qué pasa con las cláusulas de cross default al no haber pagado la deuda, implica la pérdida de oro para la República, quizás, hay que mirar cómo están los colaterales de la deuda, ojo colegas legisladores, hay que mirar cómo lograron poner los colaterales de la deuda o con qué se están respaldando precisamente esas operaciones. Quinto, cuál es su propuesta para fortalecer el sector externo, considerando que el ingreso de divisas es bajo y por el contrario se estima la salida de capitales que podría superar los cuarenta mil millones de dólares o si no es ese valor díganos cuál es el valor con respecto a la salida de capitales que se podrían estimar. Seis, precise cuándo llegarán los dos mil millones de dólares que indicó que se dieron a cambio del pago de los trescientos veinticuatro millones de dólares, este pago de los trescientos veinticuatro millones de dólares, desfinanció el gasto de las remuneraciones, hoy estamos quince de abril, señor Ministro, y nuestros maestros todavía no cobran sus remuneraciones y diferentes sectores de la población no tienen sus remuneraciones. Siete, ha indicado que no se tiene espacio fiscal, qué problemas tiene con la liquidez de la caja fiscal, indique en cuánto se ha disminuido los ingresos tributarios por efecto del crédito



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

tributario, cuánto por la aplicación de incentivos a la Ley de Fomento Productivo, cuánto se ha afectado a nivel del ingreso. Siguiendo, en qué estado se encuentran los procesos para cumplir con los dos mil millones de concesiones que se registraron en la Proforma Presupuestaria dos mil veinte como ingresos permanentes. Por qué decidió hacer un ripos, señor Ministro, un ripos con los bonos del Estado, en vez de emitir directamente bonos, cuáles son los riesgos fiscales, señor Ministro, lo de la operación ... de ripos que usted hizo. Por qué no se está controlando la salida de capitales. En el Proyecto de Ley que usted plantea, se incluye la legalización de los activos que están en el exterior, nuevamente se incluye el pedido. Cómo eligió usted señor ministro a su viceministro Esteban Ferro, cuál es su perfil y cómo llegó a ser seleccionado, qué instrucciones le dio usted señor ministro a Esteban Ferro, para la reunión con los posibles tenedores de la deuda en el mes de octubre. Qué instrucciones o fue usted el que le dio instrucciones a su viceministro para que dé una entrevista siete días antes del pago de la deuda de los trescientos veinte millones de dólares, indicando que es una prioridad del Estado pagar esa deuda, ¿esas fueron instrucciones tuyas? Y termino con dos preguntas adicionales, tres preguntas adicionales. La Organización Mundial de la Salud declaró al Corona virus una emergencia internacional de salud pública el treinta de enero del dos mil veinte, por qué se esperó hasta el dieciséis y el dieciocho de marzo para solicitar a los multilaterales el financiamiento para defender esta emergencia, por qué se esperó tanto tiempo. Cuál es el presupuesto asignado y disponible sobre todo para afrontar la emergencia sanitaria, a qué entidades y en qué fechas y en qué proporción se han destinado esos recursos, sobre todo en el sector salud. Cuál era el monto de recursos existentes en la cuenta del Tesoro Nacional el día en que usted tomó la decisión de pagar esos trescientos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

veinte millones de dólares, cuánto tenía en caja señor ministro, cuánto tenía en la cuenta del Tesoro Nacional. Cuál es el listado y esta es una pregunta fundamental, usted conoce, porque a decir de la entrevista que usted tuvo con el señor Roldán, en un medio de comunicación, dio a conocer que se iba a reunir con los tenedores de los bonos, quiero saber y el país necesita saber esta respuesta, el país necesita saber quiénes son esos tenedores de esos bonos que se beneficiaron con ese pago de trescientos veinticuatro millones de dólares, cuando usted en esa rueda de prensa con el señor Roldán dieron a conocer al país que se iban a reunir con esos tenedores de esos bonos. Esas son las interrogantes, señor presidente de la Asamblea, yo luego de esta comparecencia, Presidente, hemos tomado la decisión como bancada de la Revolución Ciudadana de poder llevar adelante un proceso de fiscalización con el correspondiente juicio político al señor ministro de Economía y Finanzas. Déjeme decirle que las respuestas que dio al inicio no nos satisfacen, que su intervención con respecto a las buenas intenciones no son suficientes, que el Ecuador necesita acciones y actuaciones oportunas de quienes están al frente de estas carteras de Estado, ese triste episodio que se vivió a causa de ese convenio firmado con el Fondo Monetario Internacional en el mes de octubre, señor Presidente, no se vuelva a repetir, en esa ocasión fueron once muertos, once vidas humanas que se perdieron, hoy ya sobrepasamos las centenas, no queremos que sean miles de muertos en el Ecuador, por lo tanto, esta Asamblea Nacional tiene la responsabilidad histórica con el país, de poder tomar los correctivos que sean del caso y les invito a las bancadas, a las diferentes bancadas, a sumar esos esfuerzos para poder pasar del exhorto a las acciones, para poder pasar de las peticiones a las fiscalizaciones, y les invito a ser parte de ese proceso de fiscalización y con el correspondiente juicio político, al mismo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

tiempo que les invito también a ser parte de esa construcción propositiva, proactiva en beneficio de las grande mayorías. Pero, sobre todo, del pueblo ecuatoriano, de la gente sencilla, de los pobres, de los pobres que hoy no tienen que comer, precisamente porque no se han garantizado esos recursos para que se puedan dar esas condiciones de bienestar en la población. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Terminó su tiempo, Asambleísta. Tiene la palabra asambleísta Wilma Andrade. -----

LA ASAMBLEISTA ANDRADE MUÑOZ WILMA. Muchas gracias, señor Presidente, un saludo afectuoso a todos los colegas, un saludo a los ecuatorianos, ecuatorianas que nos escuchan en este momento. Yo empiezo, señor Presidente, saludando también al ministro y a los funcionarios que hacen la comparecencia el día de hoy. Sin duda la pandemia, esta crisis sanitaria que vive el Ecuador, ha sacado a flote lo mejor, pero también lo peor de los ecuatorianos. Hemos vivido, hemos visto a funcionarios públicos entregados a la labor entera de ayudar a los enfermos, a los contagiados, hemos visto a militares, a policías, a médicos, a enfermeras, a todo cuerpo de salud poniendo en riesgo su salud, poniendo en riesgo su vida, pero también hemos visto del otro lado, funcionarios corruptos tratando de lucrar en estos momentos, hemos visto funcionarios tratando de figurar, hemos visto voluntariado, ese voluntariado humano, sensible, esperanzador para los ecuatorianos que deja igual todo por servir a sus ciudadanos, pero también hemos visto personas que solamente con la expectativa de que se les puede exigir una mínima entrega, se niegan a un elemento fundamental que es la solidaridad. Hemos visto también a políticos que aprovechan en este



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

momento para tratar de potenciar su imagen en una actitud absolutamente vergonzosa, pero también hemos visto políticos que tratan de buscar en este momento propuestas, llevar adelante ideas que puedan realmente cumplirse y creo que de esos políticos queremos ser parte, queremos ser parte en este momento, porque la crisis sanitaria le llega al Ecuador en un momento complejo, con más de sesenta mil millones de deuda, y en este Gobierno, alrededor de catorce mil millones le han endeudado al país, recibimos el Ecuador, con más de dieciséis mil millones de deuda al Seguro Social, porque el anterior Gobierno y este, le han metido mano al Seguro Social, y ahora siguen pretendiendo señalar de que es el Seguro Social el que tiene que dar las máximas coberturas, entendiéndose que el Seguro Social es una entidad autónoma y no le pertenece al Gobierno de turno, el Seguro Social es de los afiliados, es de los pensionistas, de los huérfanos y de las viudas, a través de eso, es que nosotros tenemos que hacer este señalamiento, que la crisis es enorme y que estamos absolutamente claros y por eso creemos que el país necesita también una respuesta estructural, no pueden responder a la coyuntura y peor a la presión, porque a la larga esas propuestas se vuelven populistas. Nosotros hemos presentado como la Bancada de Integración Nacional, de la que Izquierda Democrática es parte, somos doce asambleístas comprometidos con el país, hemos trabajado en una propuesta que queremos, que la hemos ya desarrollado y presentado, una propuesta que tiene similitudes quizás con la que usted ahora señor ministro de Finanzas la ha presentado, pero que difiere en dos aspectos fundamentales, y es cómo se conforma el fondo y el destino de ese fondo. Nosotros no creemos que solamente se le puede exigir al empleado público, al privado, los recursos de solidaridad, creemos que todos los estamentos tienen que participar, públicos, privados, financieros,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

quienes mantienen capitales en el exterior, quienes tienen altos patrimonios y que tienen grandes utilidades. Nosotros hemos presentado en esa propuesta la creación del fondo que le hemos dicho de protección social y productiva, en la que no creemos que se le pueda exigir a quien gana menos de quinientos dólares un solo centavo, porque todos conocemos, la canasta básica está sobre los setecientos catorce dólares, por lo tanto, a ellos no deberíamos pedirles. Nosotros hemos planteado, sí, y con una gran diferencia, porque este momento también es de la innovación, este momento tiene que generarse ideas innovadoras y nosotros hemos presentado una, a los empleados públicos creemos que tampoco se les puede seguir exigiendo, cuando los empleados públicos han sido también maltratados, viven en incertidumbre, viven realmente ya rebajas que se han venido dando en varios momentos, pero sí creemos que pueden contribuir, excepto el sector de la salud, partiendo desde una remuneración de mil doscientos dólares, reciben el ciento por ciento de remuneración, pero un diez por ciento reciben a través de bonos solidarios, qué queremos decir con estos bonos solidarios, que serán constituidos para tres años y para que esos bonos generen un rendimiento, es decir, el empleado público en general de todas las funciones del Estado, aporta, pero recibirá en determinado tiempo, recibirá ese diez por ciento que por ahora permite y da como una contribución solidaria, podríamos calificarla como un préstamo, pero eso determina un fondo de novecientos doce millones y el rendimiento que habría que hacerse a esos bonos, es de cuarenta y ocho millones y lógicamente el aporte a los empleados privados también, creemos que tiene que darse una solidaridad mínima, eso nosotros hemos calculado en una tabla que está presentada de ciento cincuenta millones de dólares del patrimonio que sobrepase el millón de dólares, creemos que también



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

puede ser un mínimo aporte, pero tiene que darse, igualmente las sociedades extranjeras, alrededor de ciento veinte millones, pero también en este fondo tiene que contribuir el Gobierno, y creemos que el cuarenta por ciento de ingresos que tiene el Estado como impuesto a la salida de capitales, podría y tiene que ser parte de este fondo para que alimente la propuesta, igualmente donaciones, las donaciones que pueden darse a nivel general y también valores recuperados de actos de corrupción. Qué está haciendo el Gobierno, qué está haciendo la Organización de Naciones Unidas con la cual se llegó al acuerdo, se tiene que habilitar. Yo creo que es el sistema y buscar realmente que recuperemos lo robado, vemos cada día como nos llenamos realmente de repugnancia de tanto acto de corrupción, pero dónde está la plata y eso es lo que creemos que se tiene hacer. En este fondo que nosotros creemos que también podrían estar los aportes de los multilaterales de crédito, de la CAF y otros organismos, hemos calculado un valor mínimo de setenta millones, pero este fondo, el destino también es diametralmente distinto al que ha planteado el Gobierno, para nosotros lo principal es mantener el empleo, y mantener el empleo es también a través de los créditos productivos que tienen que darse a las pequeñas, a las medianas, a las microempresas, a los emprendedores con un año de gracia, a tres años sin intereses, a largo plazo y un mecanismo que creemos que quizás conlleva a un mayor esfuerzo, a un mayor trabajo, pero para eso está el Gobierno, no puede ir a lo fácil, tomamos el dinero, entregamos en bonos, podríamos ayudar al sector agrícola, a los pequeños agricultores, a esas unidades agrícolas familiares, a los pequeños y medianos ganaderos, a los emprendedores que tienen varios productos que ofrecer, comprarles, que el Gobierno a través de este fondo compre esa producción y la entregue a través de canastas básicas a los sectores vulnerables, los sectores vulnerables a



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

esos sectores se puede llegar con el apoyo de los gobiernos autónomos descentralizados que no están siendo parte de este eje que debería ser fundamental, ellos llegan a todo el territorio a través de todos los niveles de Gobierno y a través también de las asociaciones de trabajadores autónomos, que son los que más necesitan en este momento, porque viven el día a día. Creemos que esos recursos realmente tienen que ser distribuidos a través de estas canastas y no hacer realmente lo fácil. También preguntamos, señor ministro, si todo lo que ahora estamos señalando, que atención va a tener realmente del Gobierno, si hasta hora todas estas resoluciones que esta Asamblea ha sacado adelante y que algunas han sido tan importantes, como decirle al Gobierno que no pague la deuda, que no pague tampoco los bonos, al siguiente día el propio Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, señalaban a los países que no paguen y nosotros hicimos lo contrario. Es un hecho que ahí está también el gran problema que tenemos este momento. Y digo entonces, de qué sirve y espero que haya respeto a la Función Legislativa como el primer poder del Estado, como la primera Función del Estado, para que realmente nuestros aportes, nuestras consultas y nuestros planteamientos sean escuchados. Hemos visto resoluciones que no tienen realmente ningún asidero y que realmente no han servido para nada. Igualmente, decirle señor ministro, que usted puede comprobar al Ecuador, tenemos totalmente una duda respecto a las transferencias que tenía que hacerse oportunamente para el Ministerio de Salud. Usted lo puede comprobar, usted tiene los CUR, usted tiene las fechas de transferencias, demuestre a la Asamblea, demuestre al país, que efectivamente esas se hicieron en el momento adecuado. Igualmente le pediría, señor ministro, qué mecanismos de control piensan incorporar en el Gobierno, para los nuevos acuerdos laborales, que no sean la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

imposición de parte del empleador. Pero si bien estas son para el ministro de Trabajo, quisiera señalar, señor ministro...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un minuto, señora Asambleaísta, por favor...-----

LA ASAMBLEÍSTA MUÑOZ ANDRADE WILMA. ... Muchas gracias. ¿Cuál es el esquema que el Gobierno va a utilizar para el pago a los servidores públicos, y proveedores del Estado, si los ingresos permanentes, suplen en los gastos permanentes en estas circunstancias? Igualmente, según declaraciones del presidente y de usted señor ministro de Finanzas, en el nuevo Proyecto de Ley Económico Urgente, se pretende regularizar a quienes tengan sanciones administrativas por el incumplimiento de obligaciones tributarias. Cuál es la motivación para insistir por tercera vez, en el Proyecto de Ley Económico Urgente, que el delito de defraudación tributaria sea exonerado. Muchas gracias, señor Presidente, señoras, señores legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleaísta. Tiene la palabra asambleísta Guillermo Celi.-----

EL ASAMBLEÍSTA CELI GUILLERMO. Buenas tardes, colegas legisladores, buenas tardes, señor Presidente de la legislatura. ¿Si se me escucha?...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sí, asambleísta, se le escucha, por favor continúe.-----

EL ASAMBLEÍSTA CELI SANTOS GUILLERMO. Perfecto. Buenas tardes, /



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

yo quiero ir directamente al grano, porque estas son las preguntas y respuestas que necesitan los ecuatorianos. El ministro ha señalado, el mundo se paraliza, estamos en shock, necesitamos la mayor cantidad de recursos para salir y solventar el tema de salud, la alimentación y el post evento de la emergencia Covid para activar y reactivar la actividad productiva. Dice también, palabras textuales de la intervención del ministro, los países más ricos deben ayudar a los países más pobres. Señor ministro, parece que usted vive contradiciendo lo que dice versus lo que hace. Usted ha señalado tres realidades, inclusive el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el G20, el G7, han señalado que este es el momento de la solidaridad versus esta terrible pandemia que vive el mundo entero; que los países más ricos deben apoyar a aquellos países que están en vía de desarrollo o países pobres que necesitan atender salud, alimentación y reactivación de sus diferentes circunscripciones territoriales y países. Pero usted, señor ministro, en plena pandemia, cuando tenía una Resolución de la Asamblea Nacional, tomada por la necesidad de los ecuatorianos, para suspender temporalmente, temporalmente el pago de la deuda externa y el pago de esos trescientos veinticuatro millones en bonos veinte-veinte hizo todo lo contrario, procedió a pagar. Cuando parece, parece que este Gobierno no conoce la necesidad de los ciudadanos, en pleno momento de la curva más ascendente de la crisis en Guayaquil, la gente moría en las calles, la gente no tenía como atenderse en los hospitales. Esa plata que estaba en efectivo, que estaba en la cuenta del Gobierno ecuatoriano, se necesitaba para atender inmediatamente, a la gente, al ciudadano, a la familia guayaquileña, guayasense y ecuatoriana, en pleno momento de la mayor crisis. Adicionalmente, señor ministro, parece que usted no conoce, como vive la gente más sencilla y humilde de este país. Mire lo que estás



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

pasando, señor ministro, usted sabe que en provincias como la de Manabí, que tenemos un millón cuatrocientos mil habitantes, solamente existen en esta provincia ciento cincuenta y seis equipos de respiradores artificiales, eso es lo que pasa, para eso es la plata. Y además usted, viene a decir que se pagaron los bonos para evitar que caigamos en default, pero yo le quiero decir algo, a la final usted nunca ha tenido necesidad, pero un padre, una madre de familia, cuando tienen a su familia enferma, a su hijo, a su hija a punto de morir para todo pago a sus acreedores y les dice no me queda más que no pagar por este momento y voy a suspender esos pagos, a quien sea, al banco, a la cooperativa, o a cualquier persona natural, necesito en este momento tener todos los recursos para salvarle la vida a mi hijo, a mi hija, a mi familia, eso hace un padre de familia, eso hace una madre de familia inclusive arriesgándose de caer en central de riesgo, se la juega todo por su gente, se la juega todo por su familia. Usted ha dicho algo que no es verdad, que había que pagar los bonos porque si no entrábamos en default, y hubiese sido peor de no hacer lo que usted lamentablemente hizo en su momento. Cuando se negociaron y se entregaron esos bonos no había la pandemia que hoy tenemos en el Ecuador, eran otras condiciones completamente diferentes, esta es una fuerza mayor que no se puede resistir una pandemia, esa es la realidad, por eso existía la decisión de la Asamblea, del legislativo, para legislar producto de escuchar a la gente y de la gravedad de lo que se estaba viviendo, eso es lo que da más pena y dolor en momentos tan duros que está viviendo el país. Y voy hacer sobre esto las siguientes preguntas, señor ministro, que espero usted me conteste. Ya mis colegas han señalado interesantes preguntas. ¿Señor ministro, conoce y diga, en cuánto estaba el riesgo país a la fecha en que usted ordenó pagar los bonos veinte-veinte, esos trescientos veinticuatro



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

millones de dólares? ¿Diga usted, señor ministro, si conocía y autorizo al señor Esteban Ferro Ponce, su viceministro, que se reúna el dieciocho de octubre del dos mil diecinueve con inversionistas privados en el restaurant Charly Palmer de Washington, Estados Unidos? ¿Diga usted, señor ministro, si conocía y aceptó, que en dicha reunión se encuentren inversionistas privados tenedores de bonos, o representantes de tenedores de deuda del Ecuador? ¿Diga usted, señor ministro, si considera que el señor Esteban Ferro Ponce, ha actuado bien y acorde con sus funciones de viceministro? ¿Diga usted, señor ministro, si al haber dispuesto el pago de los trescientos veinticuatro millones de dólares de los bonos veinte- veinte, en qué se benefició el país? ¿Diga, señor ministro, si los recursos que están por llegar de China o de algún multilateral, tienen que ver algo con la decisión tomada para el pago de los bonos veinte- veinte? ¿Diga usted, señor ministro, si aprueba y apoya la gestión y actuación del viceministro Esteban Ferro Ponce, en el asunto relativo al pago y manejo de la deuda? ¿Diga usted, señor ministro, el país conoce y tiene usted información sobre la identidad y el nombre de las personas naturales o jurídicas tenedoras de deuda externa bonos veinte-veinte, que fueron beneficiadas con los trescientos veinticuatro millones el veinte de marzo que usted autorizó el pago, en plena pandemia que vive el mundo y nuestro país en particular? Con estas respuestas, señor ministro, vamos a sacar muchas, muchas conclusiones. Y aquí quiero ser muy claro, mire usted, señor ministro, a la ciudad de Guayaquil, porque esto no es a la alcaldesa o a un funcionario público, se le están debiendo setenta millones de dólares de las asignaciones que manda la Constitución y la Ley, este es el centralismo, esto es mandado por la Constitución, esto es si le gusta o no le gusta al funcionario de Gobierno, esto es un mandato



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

constitucional. Al gobierno provincial de Manabí, se le debe treinta millones de dólares, a Quito el alcalde ha pedido al Gobierno que le de cuarenta millones de dólares para apoyar en este proceso y lucha contra el Coronavirus. El alcalde de Portoviejo, el gobierno de la ciudad, el gobierno municipal, se le debe seis punto uno millones de dólares. Por qué le digo esto, señor ministro. Porque esta plata sirve justamente para atender la necesidad de salud, para que apoyen los gobiernos autónomos descentralizados, al igual con lo que está pasando con los gobiernos parroquiales, con los GAD parroquiales, para que ayuden en plena crisis en temas de salud, implementación de equipamiento y también para poder entregar víveres, canastas básicas, porque la gente está en la casa y la gente necesita comer, tres millones de ecuatorianos viven del día a día, señor ministro y para eso es esa plata. Pero no, ustedes, su Gobierno privilegió el pago de bonos, de deuda externa de trescientos veinticuatro millones, cuando aquí la diferencia está en que la plata esté ahora, hoy, y no después de treinta, cuarenta o cincuenta días. El enfermo no le dice, consigue la plata que yo aguanto y no me muero. No es así pues, señor ministro, temas de enfermedad, temas de salud son para ayer, uno vende todo por salvar la vida de su familia, eso es lo que se hace, lo mismo debió haber hecho este Gobierno. Quiero también, señor ministro, preguntarle, me ha pedido mi bloque legislativo, mi bloque de SUMA, que ya está calificado tres proyectos de ley en esta crisis, el bloque de SUMA ya presentó y se calificó tres proyectos: uno de mi colega Héctor Muñoz, sobre el tema de combatir lo que es el contrabando y recuperar cerca de trescientos o cuatrocientos millones de dólares, y dos más que los he presentado: el uno para poder diferir y que no se permita que ninguna familia en el Ecuador, sea desalojada de su vivienda por falta de pago de los cánones de arrendamiento, pero al mismo tiempo rescatar y ayudar a



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

las personas mayores adultas y con discapacidad, que viven de cobrar esa renta para su alimentación y también para la compra de sus medicinas y es ahí donde el Gobierno tiene que apoyar. Ojalá apoyen este Proyecto de Ley, al igual que el de mi colega Muñoz; y otro más que lo he llamado, la Ley para la Protección de los Empleos y la Reactivación del Sector Privado, para justamente evitar la quiebra de los negocios, de las empresas, y salvar los empleos. Pero, la única forma es estructurar desde el punto de vista jurídico y económico estos proyectos que van a ser leyes, pero también el aporte del Gobierno para inyectar esa liquidez a la economía. Eso se requiere, eso se necesita, este es el momento para hacerlo. Mire señor ministro, también usted, en lo que ha planteado ...en las próximas, ese Proyecto de Ley Urgente Económico, que ha pasado ya un mes de la pandemia, recién el viernes, el señor Presidente lo envía públicamente, y estamos hoy día miércoles y todavía no llega oficialmente a la Asamblea Nacional, nadie conoce de ese proyecto. Muchas palabras y pocas soluciones, señor ministro. Hoy día el Ecuador para enfrentar esta crisis, necesita orden y dirección, de un Gobierno que lidere un plan integral, pero mire usted, entre ustedes mismo se han peleado, nos piden al país unidad, por supuesto, unidad, solidaridad, arrimar el hombro, pero entre usted y la ministra o exministra de Salud, hasta el día de hoy, nadie dice la verdad, ni se le pone cascabel al gato. Ella dice, que usted no le transfirió los recursos extraordinarios para enfrentar la crisis, que se sabía desde enero, y usted dice que no es así. Pero enseñe, pues, la documentación que demuestre la veracidad suya y la mentira de una ministra o al revés. Esa es la realidad, señor ministro. Adicionalmente, ustedes han planteado, su Gobierno ha planteado, señor ministro, que se haga una contribución extraordinaria, eso se llama impuesto, aquí no venga a decirle cosas al país que no son, eso es impuesto, cualquier



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

contribución es un impuesto, es un tributo, que va al Presupuesto del Estado, y que ustedes pretenden, de acuerdo a lo que manifestaba su Gobierno y el presidente, que sea manejado por un fideicomiso, cuál es la fórmula que ustedes han encontrado. Porque esto lo que demuestra, es que esos hechos denunciados en el IESS, que hasta hoy no se han aclarado, de una compra donde había un sobreprecio absoluto en todo y que el presidente en vez de despedir inmediatamente a su representante, el señor Granda, le ha presentado una renuncia, nadie sabe si se las aceptó o no, una barbaridad, pero eso demuestra y esta digresión es importante, de que ustedes están reconociendo que no están aptos para manejar los fondos públicos. Por eso crea un fideicomiso, que desde el punto de vista jurídico y constitucional yo no le encuentro asidero, y deben decir las cosas como son. Nosotros no vamos a apoyar ningún incremento al pueblo, porque lo que hace es golpear la economía de la gente más sencilla, más humilde, de la gente emprendedora, de las pymes, es meterle la mano al bolsillo chiro de los ecuatorianos para pretender llenar el bolsillo roto del Gobierno, que no ha dado una explicación de que porque pago plata que tenía en caja constante y sonante para poder enfrentar esta terrible pandemia que golpea a todas las familias ecuatorianas, con mucho dolor, con lágrimas, con fallecidos. Mire usted lo que está pasando, ahora mismo, en este momento, reclaman las enfermeras que son grandes héroes, heroínas luchadoras al igual que los médicos, camilleros, toda la gente que está trabajando, gente de tránsito, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, que no se les da los equipamientos necesarios, los guantes, las mascarillas, los mandiles, las gafas protectoras para poderse defender. Tal es así, que el mismo ministro de Salud, dijo algo que realmente ... como va a decir que los médicos y todo el personal de salud no se infectó, eso es no reconocer, no



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

reconocer lo que el Gobierno no pudo hacer desde el primer momento. Eso no se puede hacer, no se puede golpear a la gente que lo está dando todo, ...los grandes héroes de esta lucha. Por eso, señor ministro, yo espero que usted conteste todas las preguntas, que son y nacen de la ciudadanía, ...seguramente están en las nebulosas o en las burbujas del bienestar de muchos de este Gobierno y no en la realidad y el dolor que está sufriendo la familia ecuatoriana. Muchas gracias, señor Presidente, colegas legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. Tiene la palabra la asambleísta Ana Belén Marín.-----

LA ASAMBLEÍSTA MARÍN AGUIRRE ANA BELÉN. Gracias, Presidente. Buenas tardes, estimados colegas asambleístas. Con mucho detenimiento he escuchado la presentación del ministro de Finanzas, ante lo cual y realmente por pedido también por varios compañeros, realizaré directamente las preguntas. Respecto a las alternativas que usted ha expuesto, una de ellas la contribución de los ecuatorianos que ganan más de quinientos dólares. Aparentemente se dice que son solo dos dólares, pero aquí la gran pregunta es saber qué pasa con esa familia que gana quinientos dólares, cuántos niños tienen que mantener, a cuántos niños tienen que dar de comer, y si posiblemente con esos dólares van a poder alimentar en la semana. Entonces, no podemos hablar solamente desde una proyección que solamente parece o al parecer será algo mínimo. Es un impacto importante, y el ejercicio tiene que hacerse de manera minuciosa. Por eso, si bien es cierto que todos tenemos que arrimar el hombro, desde la Asamblea lo hemos dicho con claridad, tenemos y lo vamos hacer, sumémonos todos para arrimar el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

hombro, pero para esto tenemos que saber con claridad, cuál es el impacto en el consumo que tendrán en el momento de esta imposición de las contribuciones. Es decir, si en este momento existe esta posibilidad de esta contribución, este impacto es fundamental conocer, porque lo que se va a impactar es no solamente al tema de la capacidad de compra, sino sobre todo el tema del pago. Entonces, mi primera pregunta es, cuál es el impacto en el consumo que tendría la imposición de contribución ciudadana a los ingresos de hasta dos mil dólares, propuesto por usted, señor ministro. En este momento, la situación es tan crítica, que las familias tendrán que decidir o comer o pagar sus deudas. Entonces, necesitamos una producción real desde el Gobierno, que nos digan con claridad a que líneas se les va a fortalecer, porque no puede ser, ahora se congelan los pagos y en tres meses les dicen tienen que pagar, pero resulta que ya van a tener el cincuenta por ciento de su salario, o que tendrá que hacer sus aportaciones y ya no van a tener el mismo ingreso. Bajo esa concepción, lo importante aquí es saber, es que según la presentación que hemos tenido es que se plantea reducir el salario, por lo que provocará una reducción en su capacidad de compra, pero sobre todo de pago, como ya lo había mencionado, pero la prioridad es para la familia, que va hacer, es alimentar a sus hijos, es cuidar a la familia o lo que yo le pregunto, con certezas necesitamos saber, cuál es el planteamiento al cuál se quiere llevar a la ciudadanía, está bien, es correcto el tema de las empresas, porque son quienes generan el empleo. Es correcto también al sector de los servidores públicos, pero nos estamos olvidando de un gran sector. Ese gran sector son las personas que se encuentran en las ventas diarias, las personas que viven del diario, lo vendedores autónomos que el otro día les escuchábamos en el mismo Pleno, cómo es posible que con esas familias no tengamos una salida,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

más de seis millones de ecuatorianos tienen trabajo que no es estable, y entonces necesitamos de alguna manera, a estos más de cinco, de seis millones de ecuatorianos darles alternativas reales, porque ellos no calzan dentro del descuento de los dólares si ganan más de quinientos, porque ellos al día posiblemente puedan tener de quince a veinte dólares y como a ellos les dicen ya tienen que pagar no solamente el arriendo, tienes que además pagar la luz, en el tema de los servicios que tienes que pagar adicionalmente. La concepción, estamos desviando exclusivamente para dos sectores y nos estamos olvidando de la gente que a diario necesita comer, que a diario ya no puede salir hacer de vendedor ambulante de las empanadas, que a diario ya no tiene para comer, eso nos tiene a nosotros que llamar la atención. La gente me escribe y sé que a ustedes, compañeros assembleístas, la indignación, el dolor que sienten. Es fácil decir quédate en casa, pero como se puede quedar en casa si una familia no tiene para comer, una familia que tiene de cinco a diez hijos en una sola casa, y en este momento ni su padre, ni su madre pueden salir a trabajar. Este segmento, es absolutamente importante que sea atendido con propuestas reales, que hasta el momento yo no las he escuchado, y que solicito en este momento se nos exprese. Además, tenemos que irnos al otro segmento, si nosotros estamos hablando que tenemos un país dolarizado, qué necesitamos hacer. Necesitamos ingresar dinero, inyectar dinero por supuesto, pero también tenemos que evitar que salgan los capitales. Por esa razón, por la salida de capitales es absolutamente urgente, urgente y necesario, conocer datos exactos de la salida de capitales, tanto en el ejercicio dos mil diecinueve, como de lo que va del año dos mil veinte. No necesitamos aproximaciones, por qué razón, porque este país lo que necesita en este momento es liquidez. La liquidez solamente se puede cuantificar con el dinero que tiene el país. El



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

Banco Central no puede imprimir dólares, por esa razón la inyección y evitar que salgan los capitales es fundamental. Entonces ahí, la reacción es saber cuánto realmente ha salido del país, esa gran pregunta es fundamental, para saber si nosotros realmente tenemos la capacidad de liquidez o no en nuestro país. La siguiente pregunta, quisiera también conocer cuánto es la caída que calcula tendrán los impuestos, tanto el impuesto a la renta como al IVA, como resultado de la detención de esta actividad económica. Sí, tenemos este momento un hueco fiscal, que es evidente, y que hemos conocido que no es una deuda ahora, que es una deuda que se viene acarreado desde hace mucho tiempo atrás, y que se está enfrentando este momento, pero también es importante saber por esta actividad, por esta crisis que ha detenido la actividad económica y ahí tampoco vamos a tener ingresos normales del impuesto a la renta y tampoco vamos a tener impuestos reales del IVA, por qué, porque obviamente existe esta contracción. Al existir esta contracción, es necesario saber que el hueco fiscal al ser uno de sus subproveedores, saber cuál va a ser esa codificación y en cuánto va a impactar. Se ha mencionado además, mejor dicho que no se ha mencionado, yo no sé qué realmente sucede, nos preocupa mucho respecto a los gobiernos autónomos descentralizados. La Constitución es clara y nos dice en su disposición, que nosotros, definitivamente toda asignación debe tener una fuente de financiamiento. En ese contexto es importante conocer, si es que los gobiernos autónomos descentralizados han contado con todas sus transferencias, cuáles han sido las razones por las que en el caso que no se hayan realizado, o si en el caso que sí tengan todas sus asignaciones, que por favor nos mencionen si esa es la fuente de financiamiento, cuál es la fuente de financiamiento de las mismas y si es que todos los gobiernos autónomos descentralizados tienen la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

transferencia que eso así amerita. En su presentación, señor ministro, mencionó respecto al financiamiento externo, en este momento, según el cálculo que usted ha mencionado se requiere, perdón se ha procesado, se ha hecho las gestiones respectivas, para poder alcanzar tres mil novecientos cuarenta y nueve millones, en un principio mencionó que serían tres mil trescientos sesenta y nueve millones entre la CAF, el BID, el ICBD, el CBD y otros más. Ahí no más suman tres mil trescientos sesenta y nueve millones, pero necesitamos ocho mil millones. Si es que sumamos las gestiones de financiamiento externo más las implementación de la Ley Económica Urgente, no vamos a alcanzar a los ocho mil millones, es decir existirá todavía, evidentemente un déficit, pero además de eso, mi pregunta va, usted nos acaba de decir que llegará en el mes de mayo, a finales del mes de marzo nos dijo va a llegar en abril, ahora estamos mediados de abril y nos dice que llegará en el mes de mayo. No le tomo la palabra yo, este evento es público, le tomo la palabra en nombre del Ecuador, que por favor nos diga la verdad, cuando van a llegar esos recursos. Los ecuatorianos no resistimos más, necesitamos ese dinero, pero adicionalmente si nosotros hacemos la revisión a detalle, nos mencionó que son tres mil trescientos sesenta y nueve millones de la CAF, del BID, del ICBD, y del CBD, pero donde están los dos mil millones del FMI. El FMI en la última reunión de primavera, nuevamente se ratificó y dijo, los recursos están disponibles para todos los países de América Latina, por qué razón no han llegado esos dos mil millones, al menos en lo personal, entiendo que bajo su criterio se tomó esa decisión de proceder con el pago del capital, con expensas que máximo en los quince días siguientes iban a llegar los dos mil millones. La pregunta va direccionada, si es que los dos mil millones del FMI son adicionales a los tres mil trescientos sesenta y nueve millones, es decir ahí tendríamos una



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

suma de más o menos cinco mil millones, dejando de lado los quinientos ochenta millones que son exclusivamente para el Covid, y conocer específicamente. Según la propuesta que enviaron o van a enviar mejor dicho, de Ley Económica Urgente, cuál es la proyección a ser recaudada. Con esto nosotros podríamos definir con claridad de que la asistencia humanitaria, tiene que ser de manera urgente e inmediata. Guayaquil ya no resiste, no resiste El Oro, no resiste Cotopaxi, no resiste Tungurahua, no resiste ninguna provincia, podemos decir evidentemente que el epicentro está en Guayaquil, pero yo sí invito a que no nos descuidemos de las demás provincias, no vaya a ser que de manera oculta estén pasando otras cosas y que no estamos tomando con certezas lo que está sucediendo en cada una de las provincias. Tenemos que estar conscientes que esta crisis sin duda no tiene precedente, por eso hay que tomar decisiones sin precedentes, pero ajustados a la normativa, pero también ajustados a no retroceder en los derechos de los trabajadores, y a ajustarnos, tampoco a permitir que puedan de alguna u otra manera inmediata destruirse empresas que lamentablemente por esta crisis se vean afectadas. Tenemos que buscar el equilibrio, las empresas generan trabajo, los trabajadores necesitan el trabajo, valga la redundancia para mantener y dar de comer a sus hijos. Pero en este momento el equilibrio laboral también requiere de un equilibrio sanitario. El equilibrio sanitario es que el ministro de Salud, como lo viene haciendo, haga pero con mayor agilidad, eso necesitamos nosotros; obviamente desde nuestras casas vemos con preocupación lo que sucede en cada una de las provincias. Pero también para todas las actividades que se puedan venir desempeñando se requiere el presupuesto. Finalizo, señor Presidente, mencionando que el país necesita estabilidad, pero esa estabilidad no la da el Ejecutivo exclusivamente, no le da la Asamblea Nacional



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

exclusivamente, la damos todos, y cualquier intento o acto que quiere irse en contra de la estabilidad del país, debe ser rechazado por todos los ecuatorianos. No puede ser que, en plena crisis sanitaria, ahora pretendan tener una crisis política. Estamos nosotros llamados a defender la democracia del país, pero también estamos llamados a fiscalizar, y bajo ese rol estaremos vigilantes que todos los ministros cumplan con su trabajo, y sobre todo los recursos que se han emprendido en las gestiones respectivas, lleguen y nos cumplan con sus palabras al país entero, no podemos esperar más tiempo, no se puede dilatar más, la gente está muriendo y el país necesita respuestas inmediatas. Gracias, Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. Bueno, por el bloque AP, la asambleísta Ximena Peña.-----

LA ASAMBLEÍSTA PEÑA PACHECO XIMENA. Gracias, Presidente, muy buenas tardes colegas legisladores, a las autoridades también que están en esta jornada de trabajo. Quiero iniciar mi intervención saludando a todos los ecuatorianos y ecuatorianas dentro y fuera del país, y mandando un abrazo especial a aquellos compatriotas que se encuentran enfermos, a las familias que hoy se encuentran llorando la pérdida de un ser querido, a los padres y a las madres que en este momento se encuentran angustiados, porque no saben cómo llevar un pedazo de pan a sus hogares. Ministro, según el estudio elaborado por la Cepal, Coyuntura, Escenarios y Proyecciones hacia dos mil treinta, ante la presente crisis de la Covid 19 nos enfrentamos a una crisis sanitaria y humanitaria en un contexto económico ya adverso, a diferencia de la crisis financiera del dos mil ocho, esta es una crisis de personas, de salud



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

y bienestar; la salida de la crisis entonces dependerá de acuerdo a la Cepal, de la fortaleza económica de cada país, por lo tanto dadas las asimetrías entre los países desarrollados y en desarrollo, el papel de la ONU, del FMI y del Banco Mundial serán esenciales para garantizar el acceso al financiamiento, sostener el gasto social y mantener la actividad económica con medidas innovadoras, y es precisamente, ministro, de que mi intervención será basada en estas ideas innovadoras, out of the box como se dice en inglés para paliar este tema. Hasta ahora lo que está en el debate público central, son los aportes de los ciudadanos y las empresas, es decir aportes que tendremos que dar a los ciudadanos de a pie, no podemos cargar, sin embargo, todo el peso de la crisis a la clase trabajadora, a los funcionarios públicos, a los aportes de los privados, creo que es fundamental entonces, analizar a profundidad qué es lo que está pasando con este discurso y cuál va a ser el impacto que va a tener esto en toda la actividad económica. Hablamos de la reducción de salarios de funcionarios públicos, como usted bien ha mencionado, las medidas que se tomen, deben tratar de garantizar la calidad de vida de los ecuatorianos y ahí precisamente, ministro y autoridades, pensemos en cuál es el impacto que tiene la disminución de los salarios precisamente en las familias de esos trabajadores, pensamos acaso que está reducción de salarios no va a tener un impacto, por ejemplo, en las pensiones alimenticias, o pensamos que un trabajador que recibe ahora un porcentaje menor a su salario va a poder mantener estas pensiones alimenticias, es decir estas medidas generan una cadena de retrocesos, de regresiones, por ejemplo, niños y niñas que probablemente vean la calidad de vida, de sus vidas, de sus hogares afectadas precisamente por esta disminución de salarios. Sin embargo, hablamos de disminuciones de salarios, pero todas las obligaciones se mantienen, el pago de la renta,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

el pago de la pensión de las escuelas, las obligaciones a las instituciones financieras, por supuesto que se van a mantener, es decir, ministro, necesitamos entonces, profundizar el debate a propuestas que vayan encaminadas a focalizar más estas soluciones para paliar la crisis que tenemos, precisamente creo que el debate va entonces a quienes deben contribuir, sino son solamente los trabajadores, sino es la clase media, a quién debemos pedirle contribución o generosidad, probablemente los sectores progresistas y de izquierda digamos, bueno que contribuyan los que más tienen, probablemente el sector conservador y de derecha dirá, todos menos el sector empresarial, porque alguien tendrá que generar en este país la productividad y el empleo. Sin embargo, no creo que podemos plantear, ministros, autoridades y colegas una tercera opción, y podría ser, por ejemplo, que aquellos que se han beneficiado de la generosidad del Estado a través de incentivos, puedan en este momento colaborar adicionalmente a la colaboración que todos los ciudadanos y ciudadanas tendremos que dar ante esta compleja situación económica. Y sí, hablamos precisamente de las remisiones tributarias que se han dado, no en este Gobierno, pueblo ecuatoriano, desde los últimos doce años, porque la primera remisión recordaremos fue en el año dos mil ocho, donde se perdonaron en intereses, multas y recargos ciento cincuenta y tres millones de dólares, luego otra en el dos mil quince que significaron novecientos setenta y un millón de dólares, y la última la del dos mil dieciocho donde algunos sectores se beneficiaron en intereses, multas y recargos como mil doscientos sesenta y ocho millones de dólares. Entonces, ministro, yo pregunto, por qué no pensar en una iniciativa donde las empresas que se beneficiaron en estas tres últimas remisiones por sobre los cien mil dólares, puedan hacer una contribución adicional a la contribución que probablemente se exija a todos los ciudadanos y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

ciudadanas. Solamente para darles un dato, colegas legisladores, en la remisión del dos mil dieciocho dos grandes sectores se beneficiaron y representan el sesenta y cinco por ciento del total de la revisión, por ejemplo, el sector de explotación de minas y canteras se beneficiaron con seiscientos cinco millones de dólares en remisiones de intereses, multas y recargos, la de transporte y almacenamiento doscientos treinta millones, es decir, solamente estos dos sectores se beneficiaron de un sesenta y cinco por ciento del total de la remisión, pregunto yo entonces, por qué no exigirles a estos sectores una contribución adicional y de esa manera focalizar estas contribuciones que deben realizarse de manera innovadora y creativa, como bien establece la Cepal en su estudio. Aparte de eso, colegas legisladores, se ha hablado tanto de la corrupción en los sectores públicos, hablemos también de la corrupción en el sector privado, porque las empresas que eluden sus tributos, las empresas que defraudan al Estado también son corruptos en lo privado, entonces ministro y autoridades, por qué no pensar entonces en un análisis de todo lo que se está recaudando, existen grupos económicos que tienen importantes incentivos tributarios en una serie de actividades que realizan, porque los grandes grupos económicos no realizan una sola actividad económica, por qué entonces no hacer una mesa de trabajo con transparencia, con voluntad política para revisar estas decisiones tributarias por dos temas, en primer lugar garantizar que estas exenciones tributarias sean realmente reales y que no estén siendo motivo más bien para promover la elusión tributaria de estos sectores. Y, en segundo lugar, revisar esas exenciones tributarias, colegas legisladores y autoridades, porque nosotros, esta Asamblea aprobó ciertas exenciones tributarias para el sector privado con la esperanza y el compromiso de que esos sectores privados iban a generar empleo,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

plazas de trabajo. Yo pregunto, colegas legisladores, después de todo el esfuerzo que ha hecho el Estado en el ámbito fiscal para promover la productividad, esas empresas cuántas plazas de trabajo realmente crearon en los últimos años, no se diga ahora que no tienen ingresos para hacerlo, cuando entonces tenemos la frase: “La realidad superó la legalidad”, claro que la realidad superó la legalidad, colegas, cuando nosotros creamos incentivos para que se generen puestos de trabajo y estos puestos de trabajo no existen, entonces cuando hablemos sobre que la realidad superó la legalidad, no solamente la usemos cuando hablamos de los derechos laborales de los trabajadores, hablemos también de las empresas que se comprometieron a generar empleo y que esas exenciones tributarias de la que hoy gozan vayan de la mano de su compromiso real con mantener las plazas de trabajo y crear plazas de trabajo en el futuro, colegas legisladores. Quisiera entonces, Presidente, hacer un planteamiento que podamos formar una mesa de trabajo interinstitucional, donde la información tributaria se debata con transparencia y poder analizar estas exenciones tributarias, para ir revisando el marco normativo y poder legislar de manera urgente, para fortalecer los temas de la elusión tributaria y también analizar esas exenciones tributarias de la que hoy gozan algunos sectores productivos y que han demostrado cero compromiso con la generación de empleo, que hoy va a ser tan importante para el país. También quisiera realizar algunas preguntas que me han enviado mis colegas legisladores de la bancada, si me permite, Presidente, por ejemplo, el tema de las tasas de interés es un tema fundamental, qué va a pasar con las tasas de interés, ministro, yo quisiera que vaya un ciudadano a hablar con su autoridad bancaria, con el con el banquero y le diga, señor banquero sabe que la realidad superó la legalidad, entonces no le voy a poder pagar la tasa de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

interés que usted me exige, porque es una tasa usurera, qué va a pasar con eso, qué le vamos a decir a ese ciudadano, podrá usar esa frase tan bonita que se está usando ahora para pedir una disminución, refinanciamiento de sus deudas con tasas más reales en medio de una crisis económica mundial, Presidente, yo creo que es hora de convocar al Presidente de la Junta Monetaria y Financiera para que explique, por qué no ha cogido las leyes que ha aprobado esta Asamblea Nacional para disminuir estas tasas de interés que no pueden mantenerse en los niveles actuales, Presidente, dada la coyuntura. También los ciudadanos se hacen eco, por ejemplo, de qué está pasando, ministro, con los pagos de las clínicas en relación a la diálisis, cien millones que supuestamente estaríamos adeudando a estas clínicas que en este momento ya no tienen recursos para esta atención médica a los ciudadanos, Ministro, nos gustaría, por favor, que explique qué está pasando con ese pago y por qué no se lo ha hecho de manera oportuna, si es que esa noticia es real. Y concluir, Presidente, colegas legisladores, autoridades y sobre todo a los ciudadanos y ciudadanas, creo que es fundamental reconocer que esta Asamblea ha recuperado su institucionalidad, más allá de lo que intenten decir, esta Asamblea está fiscalizando, está convocando autoridades, se habla de juicios políticos que me parece bien, creo que todos podemos tener esas iniciativas, ojalá lo hubiésemos tenido desde siempre, porque la fiscalización no comienza con este período legislativo, el compromiso con la fiscalización debió haberse dado desde siempre y ojalá esto nos sirva para en el futuro mantener ese esfuerzo de fiscalización, no puede ser posible que haya una campaña de desprestigio en contra de la Asamblea Nacional, porque se quiera fiscalizar, creo que es importante respetar la independencia de funciones, y en el marco de ese llamado a la unidad que ha hecho el presidente de la República, la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

misma debe reflejarse con hechos, unidad nacional para sentarse y dialogar con todas las funciones del Estado y plantear soluciones acordadas con todos los representantes de las funciones del Estado, unidad real para que la nueva propuesta económica pueda construirse con todos los sectores políticos, para tener ya un preacuerdo que nos permita garantizar un mejor tratamiento para este Proyecto de Ley, un Proyecto de Ley que deberá tener aquellos elementos para la crisis económica que estamos enfrentando, ojo con eso por favor, no podemos permitir que nos vuelva a pasar, que vengan temas que nada tienen que ver con aliviar la situación económica que vivimos para meter temas alternativos para beneficiar a ciertos sectores como el financiero, creo que es fundamental entonces mantener estas líneas de trabajo, y el llamado siempre, ministro, nosotros como bancada oficialista queremos apoyar, pero es fundamental que ese apoyo se dé también de parte de ustedes, no podemos apoyar los sectores políticos si no tenemos un diálogo franco y real, que nos permita encontrar soluciones colectivas a problemas políticos. Gracias, Presidente y colegas legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. Tiene la palabra el asambleísta Marcelo Simbaña. -----

EL ASAMBLEÍSTA SIMBAÑA VILLAREAL MARCELO. Bueno, se ha escuchado con mucha observación y detenimiento, las diferentes exposiciones que han hecho el señor ministro y los colegas asambleístas en este sentido, pero creo que el mundo en este momento se encuentra estancado, paralizado por esta pandemia que azota a toda la humanidad y en especial a la economía del planeta, y en nuestro caso un país pobre, los efectos serán críticos sino hacemos lo correcto y de forma oportuna. |



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

Esta crisis se debe manejar de forma técnica y para esto debemos poner al servicio de nuestros compatriotas, una verdadera planificación, con estos cambios, señor Ministro, quiero decir que, por favor, no más improvisaciones, planifiquemos entre todas las voluntades que el país necesita para sacarlo adelante, para poder resolver los graves problemas que tenemos en este momento. En declaraciones que usted ha realizado en diferentes medios de comunicación, ha dicho que existen problemas graves en la economía nacional, no hay un espacio fiscal, no se tiene ahorros públicos, no se tiene reservas internacionales suficientes, no se tiene acceso a los mercados, no se puede expandir el crédito, si no se recibe dólares de afuera, en este sentido y preocupado por todas las declaraciones que se han hecho en medios de comunicación por parte de las diferentes autoridades del Gobierno, desde el presidente de la República hasta usted, señor ministro, creo que nos preocupa saber cuándo va a llegar el famoso Proyecto de Ley Económica Urgente, se ha anunciado hace un mes que va a llegar a la Asamblea Nacional, pero de eso no tenemos noticias, y obviamente queremos también saber si este va a ser un nuevo Proyecto de Ley Económico Trole que afecte o modifique algunos cuerpos legales. También se nos ha dicho que se van a pagar o se pagarán los intereses de la deuda para acceder a dos mil millones de dólares, es decir se pagó a los tenedores de bonos para acceder a nuevos créditos, de eso los ecuatorianos estamos claros, pero queremos saber, quiénes son los tenedores de estos bonos y qué relación tienen estos tenedores con las diferentes autoridades del Gobierno central. Tenemos sospechas que hay una relación directa, por ello queremos saber si esta relación existe o no existe. Paralela a esta inquietud, señor ministro, se dio a conocer a través de medios digitales que el viceministro de su cartera, el señor Esteban Ferro, tiene o tenía acciones en Río Manso S.A,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

una empresa domiciliada en paraíso fiscal, en Panamá exactamente, queremos saber, señor ministro la veracidad de esta información. Siguiendo con la temática de la deuda pública, señor ministro, usted de una forma técnica y clara nos ha explicado, cómo se ha manejado la deuda pública, pero creo que los ecuatorianos y los colegas legisladores necesitamos saber, cómo va a ser el manejo de la deuda pública de aquí en adelante, vamos a seguir con el proceso de reperfilar la deuda pública o vamos a enfrentar un proceso de suspensión de la misma, suspensión de los pagos de la deuda pública, a pesar que usted ha explicado, pero queremos tener mayor claridad en esta exposición sobre esta temática. Creo que es indispensable y necesario también hacer propuestas coherentes sobre cómo manejar esta crisis, y es necesario abordar el tema del encaje bancario, el encaje bancario está depositado en el Banco Central, señor ministro, se ha pensado en la posibilidad de utilizar el encaje bancario que está depositado en este organismo para operaciones crediticias desde las diferentes instituciones financieros del país, en operaciones crediticias al dos o tres por ciento anual, a largo plazo y así rescatar los negocios que están paralizados y al borde de la quiebra, y de esta manera reactivar el aparato productivo. Es necesario también hablar de optimizar el gasto público, señor ministro, se ha pensado en la posibilidad de un proceso de homologación de las remuneraciones de los servidores del sector público, para así podernos ahorrar cientos de millones de dólares. Señor ministro, qué pasó con el proceso de la famosa Mesa de Diálogo para focalizar los subsidios a los combustibles, necesitamos saber qué pasó con ese proceso. Señor ministro, tenemos entendido que el Ecuador empezó a hacer un proceso para un Acuerdo Comercial con Estados Unidos, necesitamos saber los ecuatorianos, cómo está ese proceso comercial tan oportuno en esta crisis para el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

Ecuador, qué ha sucedido con el proceso de diálogo para concretar un Acuerdo Comercial con Estados Unidos de Norteamérica. Para terminar, señor ministro, tengo dos inquietudes adicionales, si teníamos previsto o presupuestado para el mes de marzo el pago correspondiente a nóminas del sector público, estoy hablando de todos los sectores, y únicamente se ha pagado al sector de la Salud, Fuerzas Armadas y Policía Nacional, mi inquietud, señor ministro, si estaba presupuestado, reservado el pago a todos los sectores de la función pública, por qué no se ha pagado todavía a sectores tan sensibles como la educación por ejemplo, por qué no se ha pagado todavía si ya estaba presupuestado, estaba reservado el dinero para esos sectores, pero hasta el día de hoy quince de los corrientes no se ha pagado, que está sucediendo, señor ministro, necesitamos saber esta información y cuándo se va a pagar. Para terminar, señor ministro y colegas asambleístas y ecuatorianos en conjunto que están observando estas transmisiones, me parece impresentable y con todo el respeto y cariño que se merecen todos, que los errores del pasado se pretendan poner como soluciones en el presente, eso sí me parece impresentable. Señor Presidente, colegas asambleístas, señor ministro le agradecería enormemente contestar sin ambigüedades mis inquietudes. Muchísimas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Tiene la palabra el asambleísta Eliseo Azuero.-----

EL ASAMBLEÍSTA AZUERO RODAS ELISEO. Señor Ministro, señores asambleístas. En primer lugar, quiero precisar mi malestar al señor ministro de Economía y Finanzas, por su poca o casi nula colaboración en el rol que nos corresponde constitucionalmente de fiscalizar los actos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

de la función pública, y voy a decir por qué, en la Comisión de Fiscalización de la cual soy su Vicepresidente, reposan muchas denuncias que tienen que ver con un manejo poco transparente diría yo, de los pagos que merecen algunas empresas, fundamentalmente pequeñas, aquellas empresas de economía popular y solidaria que proveen en hospitales, en gobernaciones y en algunas otras instituciones públicas servicios de alimentación, de limpieza, de seguridad etcétera, etcétera, que conforme a las denuncias que tengo, no han sido cancelados desde hace cinco o seis meses, porque se dice a través de las direcciones financieras de estas instituciones a las que me he referido, de que el Ministerio de Finanzas exige cierto tipo de beneficios a cambio de ponerle el clic a los curs, esto es muy grave, yo espero, señor ministro, y de seguro de que usted tomará los correctivos correspondientes, no es posible que empresas comunitarias, sencillas veintiséis empresas comunitarias que hacen la limpieza de los derechos de vía de la provincia de Sucumbíos, todas ellas impagas, muchas otras empresas que creyendo en la palabra del Estado empezaron a construir obras luego de la paralización que hubiera en agosto, ya casi hace un año en la provincia de Sucumbíos y hasta el presente momento no reciben ni siquiera el anticipo, no estoy hablando del momento de la crisis, estoy hablando de que esta conducta se viene practicando con mucha antelación y esto teníamos que decirselo a usted, en un momento de diálogo en la Comisión de Fiscalización, para corregir ciertas situaciones que afectan precisamente la transparencia. Señor ministro, todas estas personas, aquí tengo yo más de quince comunicaciones, tienen vigentes pólizas de ejecución de obra y no han recibido ni siquiera el anticipo y muchas de ellas son obras que ya han empezado y han tenido que paralizarse generando un problema mayor, fundamentalmente en el tema vial, por ejemplo, que fue una oferta que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

no se ha cumplido para nada por parte del estamento central. Yo quiero hacerle notar todos estos temas para buscar soluciones oportunas, que impidan que estas instituciones o estas empresas quiebren, las empresas de economía popular y solidaria no tienen solvencia económica y, por supuesto, las comunitarias y las pequeñas empresas a las que usted se ha referido, necesitan un auxilio, no estamos hablando de pagar cien, doscientos millones, estamos hablando de pagar doscientos cincuenta, sesenta mil dólares, que no tengan que pasar por ese lamentable hecho de no poder cobrar sus acreencias como su voluntad del servicio así lo expresó. Voy a pasar a las preguntas, señor ministro, usted ha sostenido de que van a llegar muy importantes créditos para solventar la situación crítica en el marco económico, social y sanitario que vive el Ecuador, nos ha dicho que va a llegar recursos de la China, la pregunta es, señor ministro, con qué tasas de interés, con qué garantías estamos avalando estos créditos que dicen que van a llegar en estos tiempos, y si es que esa deuda grosera que dejó el Gobierno anterior con el Gobierno chino a tasas de interés que superan el diez, el doce por ciento, el nueve por ciento han sido refinanciados, que ha sido necesariamente un requerimiento permanente de las diferentes voces sociales y gremiales que existimos en el Ecuador, queremos saber a qué tasas de interés se captan esos nuevos créditos y si se ha procedido con el equipo negociador a un refinanciamiento de la deuda, que genere, obviamente un ahorro substancial al país. Uno de los temas que muy pocos han tocado y que es necesario que nosotros los ecuatorianos estemos informados, es el tema de los contratos de servicios petroleros privados, señor ministro, hoy los ecuatorianos están con problemas con los impuestos y con la economía, los beneficios que contractualmente se adquirieron con estas empresas privadas petroleras, porque el precio del barril de crudo hoy no



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

da ni siquiera para pagarles a ellos, sin embargo, existe una fórmula o una que se llama la carry forward, que a ustedes, a los ecuatorianos nos va a corresponder cancelar, la pregunta es cuánto les debemos a las empresas petroleras con la aplicación del carry forward y esta modalidad de contrato de provisión de servicios, por qué, señor ministro, luego de haber tenido crisis de esta naturaleza con la baja del precio del barril de crudo en los años quince, dieciséis y diecisiete, no se han establecido mecanismos contractuales distintos como aquellos que existían antes que eran los contratos de participación, que en todo caso le garantiza permanentemente una utilidad al Estado ecuatoriano y no aquella “innovada contratación” que se promovió mucho en los medios de comunicación que decía: Caramba, antes el Estado ecuatoriano cogía el sesenta por ciento, ahora coge el ochenta por ciento, pero no dicen que nosotros estamos obligados a pagar un valor por cada barril de crudo que se extrae, que en la mayoría de casos supera hasta los treinta y cinco dólares y con el precio actual tenemos que pagarles, esa deuda las empresas mañosas nos dicen, sigamos haciendo, no hay ningún problema; usted, señor ministro, tiene que explicarnos ahora si fuera tan gentil, qué mecanismos va a implementar para el cambio de esta modalidad contractual, porque sabemos que el precio del barril de crudo no se va a recuperar por muchos años o por muchos meses, y es necesario ser imaginativos para poder dotarle al Ecuador de recursos frescos y no compromisos que arrastramos y que comprometen nuestra economía. Señor ministro, otro de los temas que quiero preguntarle es algo que los ecuatorianos queremos saber. Usted sostiene que lo que aseveró la exministra Andramuño no es cierto, que usted no proveyó los recursos de manera oportuna para podernos preparar para esta pandemia que está azotando a los hogares ecuatorianos. La pregunta es:



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

¿es cierto lo que ella sostiene? Porque ella tendrá que ir ante las autoridades judiciales. Porque esto es muy grave, hay delitos de acción y hay delitos de omisión, cuidado caigamos en aquello. La pregunta es: ¿es cierto aquello?, ¿usted si proveyó los recursos conforme la Constitución lo establece para Educación y Salud de manera prioritaria? Esta es una de las cuestiones que los ecuatorianos queremos saber. Otras de las cosas, que sin lugar a dudas para nosotros revierte, es de trascendental importancia. La mayoría de las empresas no tienen en este momento capacidad financiera para enfrentar la posibilidad de sostener las plazas de empleo. La banca pública y la banca privada tienen que salir al auxilio de los empresarios pequeños, medianos, y que es en donde más cantidad de mano de obra existe, para que no se difumine la posibilidad de sostener los empleos. Por ello, más que pregunta es una sugerencia: ha considerado y ojalá consideren en este Proyecto, para que intervengan la CFN, BanEcuador y la banca privada comprando las facturas o haciendo factory, para que haya una inyección inmediata de recursos al medio empresarial y no se llegue a despedir. ¿Ustedes consideran esta posibilidad? Y si es que, obviamente, podemos acceder a créditos internacionales, y como escuchaba a algún economista, si es que realmente podemos captar algún crédito con el Gobierno de los Estados Unidos de manera directa para poder traer esos recursos, entregarlos a la actividad privada con tasas de interés muy bajas que permitan la recuperación económica y la sostenibilidad de los empleos que hoy por hoy son una de las fundamentales preocupaciones de los hogares de los ecuatorianos. Siempre la bancada BADI, y quien les habla hemos sido críticos en lo que hay que criticar, y hemos aportado con iniciativas y con el corazón al margen de intereses políticos, de cálculos para que existan soluciones. Voy a finalizar con esto. Yo estoy de acuerdo que los que más



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

ganan tienen que pagar más, que eso no se traduzca mañana o más tarde en un impuesto que se le grava a la producción de las empresas que dejan de percibir las utilidades que hoy van a pagar al erario nacional. Ya fueron beneficiados con la condonación de intereses y mora, yo no creo que en este momento no podamos entender de que es un momento de profundo humanismo para poder entregar alimentación, medicina a nuestros hermanos. Es fundamental y en eso nosotros ya hemos conversado, y creemos que es importante que al margen de intereses o defensa puntual de grupos económicos o de intereses políticos, pensemos en ese momento de solidaridad y que, a partir del millón de dólares, efectivamente, se pague o se ayude a este fondo, pero que sea manejado con absoluta transparencia y con personas que revistan un altísimo nivel ético y moral. La crisis del país es una crisis fundamentalmente moral, y no es de ahora, viene desde hace diez a trece años atrás. Señores, los ecuatorianos no nos dejamos meter el dedo en la boca, y decir que ahora los de ayer son unos y los de hoy son otros, posiblemente habrán algunos que no participaron, pero la gran mayoría son los mismos y reciclados. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Hemos terminado la ronda de intervenciones. Voy a dar la palabra a los asambleístas independientes; y luego en la segunda ronda voy a dar la palabra a dos más. Tiene la palabra el asambleísta Carlos Bergmann, por favor.-----

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. Gracias, señor presidente, compañeros legisladores. Creo que siempre el debate es importante para beneficio del país como norma establecida, señor ministro de Finanzas y todo el resto de ministros que hoy día comparecen



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

a este Pleno. Primero, creo que ha sido muy importante, muy importante escuchar las diferentes intervenciones, y queriendo utilizar el menor tiempo posible y no repitiendo algunas inquietudes que mis compañeros legisladores han sido claros y que también era parte de nuestra introducción. Hoy en día, hoy en día, pueblo ecuatoriano, necesitamos salvar vidas, por Dios, lo más importante es salvar vidas, es lo que necesitamos nosotros los ecuatorianos. Y quiero empezar mencionando, la Constitución Política del Estado es clara, el recurso para salud y educación permanentemente han sido y serán cumpliendo la norma en función de los porcentajes, y es básico ver, pues. Hoy día tenemos un presupuesto de salud más de tres mil millones de dólares; hasta el mes de marzo, apenas se habían ejecutado alrededor de cuatrocientos y más millones de dólares, y apenas se había pagado más allá de doscientos cincuenta millones de dólares, cuando en un ejercicio normal se debía haber tenido ya un devengado de más de ochocientos millones de dólares, ahí está la razón clara. Adicionalmente, el Gobierno nacional anunció que iba a haber un recurso especial para atender la pandemia, la emergencia que vivía el Ecuador, ahí está el mejor ejemplo. Todo lo que hemos hablado es verdad, vamos a plantearlos en esos, uno o dos proyectos, no sabemos cuántos proyectos económicos urgentes llegarán a la Asamblea Nacional. Y todas estas demostraciones que hemos dado los legisladores pese a las diferencias, tendencias y posiciones políticas e ideológicas, es lo que lo hemos venido trabajando, recogiendo los insumos de las diferentes Comisiones para plantearlas y prepararnos cuando llegue ese Proyecto económico urgente. Pero, quiero decirle que hay una herramienta jurídica que el día de ayer lo aprobó la Asamblea Nacional con ciento cuatro votos; lo que establece el Código Monetario Financiero en su artículo treinta y seis, numeral ocho, el Banco Central del Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

tiene la capacidad, la gestión de ver la liquidez del país y usted lo sabe, ministro, y el pueblo ecuatoriano y los compañeros legisladores lo saben que es un simple ejercicio contable. Y quiero aclarar, en nada se está tocando los recursos del Fondo de Garantías de Depósitos, que he escuchado a varios compañeros que han tenido la preocupación el día de ayer. Esos depósitos, el ministro sabe y el pueblo ecuatoriano sabe y ustedes saben que están depositados en el Banco Basilea en Suiza, están esos recursos para garantizar, justamente, lo que señala y lo que fue establecido en el Código Monetario y Financiero que es el seguro de depósitos que tenemos los ecuatorianos. Estoy hablando del Banco Central, usted sabe que hay que utilizarlos, y hay que utilizarlos ya. Usted ha dicho y lo mencionó hace más de veinte días atrás, que al pagar esa deuda externa que la Asamblea se lo pidió en forma unánime, no pague la deuda externa, y no vamos a seguir en esta misma tónica porque ya lo han dicho nuestros compañeros legisladores. En su momento dado vamos a exigir el control político, como lo hemos dicho, vamos a respaldar un juicio político para que el pueblo ecuatoriano lo sepa en este momento, este momento tenemos que salvar vidas. Y por eso lo hemos dicho y hemos escuchado, creo que, de usted mismo, que se necesitan alrededor de setecientos veinte millones para paliar esta emergencia en materia de sanidad, en materia de salud. Por eso nosotros queremos que usted, como dice que le iban a llegar dos mil millones, ahora habla de tres mil millones, yo no sé si son los dos mil más los tres mil, pero, en el mejor de los casos o en el peor de los casos estamos hablando hoy día de tres mil millones. Usted sabe que puede utilizar, el mejor cliente que tiene el Banco Central es justamente el Estado, el Ministerio de Finanzas. Y tiene usted la seguridad que van a venir esos recursos y ya vamos a cambiar en muchos temas, ministro. Usted primero dijo que venían en los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

próximos días, ahora resulta que llegan en mayo, en mayo cuántos miles de miles de ecuatorianos han muerto, por Dios, hay que tener compasión, hay que vivir en carne propia, no puede ser de esa manera, y también para reactivar la economía. Aquí hemos escuchado, la banca privada ha anunciado que iba a poner a disposición del pueblo ecuatoriano doce mil millones de dólares, pero en otros países los bancos, los mismos, ecuatorianos anuncian no paguen marzo, abril y mayo, y aquí en el Ecuador tenemos que acercarnos a solicitar el diferimiento de nuestros pagos. Perdóneme, pues, son ocho millones de clientes que tiene la banca privada, ellos mejor que nadie conoce a sus clientes, y hubiera sido automáticamente el diferimiento de sus deudas. Por Dios, hasta cuando seguimos con lo mismo. Ministro, el Ecuador lo componemos los diecisiete millones de ecuatorianos, nosotros que vivimos día a día, que damos la cara a nuestros conciudadanos, esos ciudadanos de pie que hoy día están impedidos de salir a ganar el sustento, el comerciante minorista, el informal, el emprendedor que no tiene un trabajo formal, de cada diez ecuatorianos son seis, de esos ecuatorianos tenemos que también preocuparnos. Porque, indudablemente, hay que preocuparse también por el mediano y gran empresario, pero ellos por su capacidad estructural y financiera tienen cómo otorgar garantías y son sujetos mucho más de crédito. Como la banca privada ha anunciado que de cada diez dólares que ellos prestan a sus clientes ocho provienen, justamente del mismo cliente que ha depositado su dinero en ahorros o en pólizas de acumulación de plazo establecido o convenido. Entonces, la banca pública esos recursos también es para inyectar, para prestar créditos simples con cuarenta y ocho horas, de mil, dos mil, tres mil dólares para reactivar ese sector, ese segmento que pertenece a la economía popular y solidaria, que genera entre seis mil y ocho mil millones de dólares



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

anuales, de eso tenemos que preocuparnos, señor ministro, usted tiene que decirle al país. Utilice esa herramienta que la Asamblea de una manera institucional el día de ayer le otorgó. Tan pronto lleguen esos recursos cubre, que no es ningún crédito, es un sobregiro, es un acto muy utilizado dentro del sistema financiero. Por lo tanto, yo creo que eso es importante hoy más que nunca. Mire, hemos hablado con diferentes prefectos, con el mismo prefecto de nuestra provincia, con muchísimos alcaldes del Ecuador, con presidentes de los gobiernos parroquiales, ellos dicen: nosotros nos hemos comprometido con los COE cantonales, con los COE provinciales a apoyar el tema de sanidad, el tema de salud, pero no nos han llegado recursos. Mire cuánta implicación tiene, por Dios, este es el momento de demostrar nuestra naturaleza como ser humano, lo máspreciado de la humanidad es la vida humana. Por lo tanto, en concreto esa era mi pregunta, señor ministro, hay que trabajar en ese tema para seguir desde lo local reactivando la actividad. Le exigimos a nuestros conciudadanos, y están cumpliendo en gran medida que se quede en casa, y cómo pueden ellos sostener, un padre de familia responsable, entre ser contagiado con el Covid o generar comida para sus hijos, para su familia. Probablemente, no va a dudar un minuto, va a tener que salir a buscar el sustento que no lo tiene porque ya lleva treinta días encerrado en su casa. Y mire, son las medidas tan fáciles, pero hay que vivir, hay que entender. Mire, el Estado ecuatoriano tantas empresas públicas que tiene que proveen servicios básicos, energía eléctrica, telecomunicaciones, es tan fácil haber resuelto que las planillas de marzo, de abril y mayo del año dos mil diecinueve serán los mismos valores que se cobra en el año dos mil veinte ¿por qué? Porque hoy día debemos tener mayor consumo. Y esa gente que se desespera, que no tiene ni cómo comer, peor pensará cómo va a pagar esos temas de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

servicios básicos. Por lo tanto, señor Ministro, solamente contésteme eso, va a utilizar ese recurso que la Asamblea institucionalmente le permitió, para salvar vidas, ahora, no es para mañana, mañana podremos debatir, si es que llega, el proyecto económico urgente donde daremos algunas observaciones que van a permitir la reactivación económica del país. Y usted sabe que le hemos dicho más de una vez, porque a usted no le hemos dicho como ministro de Finanzas, también como presidente de la Junta de Política Económica de Monetaria y Financiera del Ecuador, que hay que bajar las tasas de interés, y como la banca privada dice que no puede hacerlo, la banca pública tiene que inyectar esos recursos para empezar una verdadera y real reactivación económica del país. Muchos países, Argentina otorgó a través de la banca privada créditos para que los empresarios paguen puntualmente el sueldo a sus trabajadores al cincuenta por ciento de la tasa nominal como una contribución ¿para qué? Para que haya capital de trabajo, para que se mantenga el trabajo, el empleo como norma de vida para reactivar la reactivación que se lo hace desde lo local. Por tanto, señor ministro, ojalá sepa contestar con la claridad que se merece este tema, ya habrá forma de ir hasta una reducción y un control de salida de divisas. Las salvaguardias son importantes para proteger la dolarización para que salgan menos dólares de los que ingresan. Muchas gracias, compañero Presidente, compañeros legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Vamos a empezar nuestra primera ronda. Le vamos a dar la palabra al señor ministro de Economía, para que pueda absolver las inquietudes que ustedes han planteado.-----

INTERVENCIÓN DEL ECONOMISTA RICHARD MARTÍNEZ ALVARADO, |



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. Señor Presidente, buenas tardes. Voy a tratar de responder por bloques en las cosas que se han hecho alusión de manera reiterativa, y en otras cosas seré lo más específico posible. Creo que hay un tema transversal, Presidente, que se plantea aquí como preocupación que es el pago de la deuda, el fondeo posterior, y los incentivos de manera general para el sector productivo y para los trabajadores; y, el cuarto la cobertura para las personas más pobres. En cuanto al tema de la deuda, Presidente, y respetando el pronunciamiento que hizo la Asamblea, como Gobierno nosotros tenemos que precautelar que no se afecte el futuro del país, estos procesos si bien pueden ser en un momento determinado valorados como positivos, tienen muchos efectos colaterales. Escuchaba al asambleísta Rohón decir que no se debía haber pagado eso. Yo le pregunto, y él es una persona que conoce también del sector exportador, al asambleísta Rohón, qué habría pasado con las cartas de crédito del comercio internacional que necesitan los exportadores y los importadores. Esa es una consecuencia directa, directa, de un mecanismo utilizado de esa naturaleza. Lo segundo, es que algunos asambleístas han mencionado que tanto el Banco Mundial como el Fondo han señalado que debe haber un alivio para los países más pobres. Efectivamente, pero esa categoría no es una categoría que la defina el Ecuador, es una categoría internacional y el Ecuador está considerado como un país de renta media. Eso no quiere decir que nosotros no estemos haciendo todas las gestiones que estén a nuestro alcance para incrementar los recursos de financiamiento como ya hemos demostrado que se han incrementado y, adicionalmente, para aliviar el peso de la deuda. La estrategia es clara, nosotros no pretendemos caer en default por las secuelas colaterales que pueden existir en relación a ese tema. Ahora, lo que sí me llama la atención, es que el señor que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

impulsa el juicio político menciona que no se pague la deuda, creo que debería revisar las cifras de cuánto se pagó de deuda en el dos mil dieciséis, y por qué su voz estaba callada en aquella época, cuando se incrementó el IVA, cuando se pusieron salvaguardias, cuando también hubo muchos ecuatorianos, desgraciadamente, sufriendo. Que responda eso también, porque la demagogia está allí. Yo aceptó las críticas de aquellas personas que están en otra tienda política y tienen otra idea, está bien, pero estas personas que estuvieron en el Gobierno pasado, que pagaron seis mil millones en el año dos mil dieciséis y que hoy exigen que no se pague la deuda, cuando la deuda no es de este Gobierno, es del Gobierno de ellos. Realmente es insólito esto. Además, se dice que están en contra de que se les meta las manos al bolsillo a los ciudadanos, por Dios, parecería que vivimos en mundos paralelos completamente, Presidente, cuando estas personas se olvidan de todo el daño que le hicieron al país. Se olvidan de todo el daño que le hicieron al país, porque la ausencia de los recursos fiscales es por los déficit que se acumularon, esos fonditos que se criticaban que hoy son justamente los fondos que ayudan a Chile, a Colombia, a Perú a salir de esta crisis. Señores, yo creo que aquí hay una parte que, evidentemente, tiene una crítica sustentada, meditada, pero que tiene que basarse sobre la realidad de lo que puede vivir el país hacia adelante, y está bien, acepto esa posición. Evidentemente, no la comparto porque creo que el país tiene que preservar su futuro. Lo que sí debo decir a estas personas que estuvieron en la administración pasada es que no es, no este Gobierno, no es en este Gobierno donde un ministro de Finanzas se reunió, como todos conocemos públicamente, en una habitación de un hotel a negociar un posible default para obtener beneficios de una negociación de seguros. No es en este Gobierno, que nos responda, se pagaron en esa época



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

veintiún veces más que lo que el Ecuador tuvo que pagar ahora para evitar un default y para entrar en una estrategia ordenada que nos permita este año ahorrar por intereses al menos mil trescientos millones de dólares y en el largo plazo muchos millones más. Esa estrategia tiene que trabajarse directamente con los tenedores en una estrategia en la que no participa el Gobierno ecuatoriano como dicen. Como se preguntan conversando con los tenedores. Es una estrategia donde el Gobierno ecuatoriano plantea una opción y la contraparte responde, no es que el Ecuador se sienta a negociar directamente con cada uno de ellos, son cientos, son decenas de tenedores. Se ha preguntado quiénes son los tenedores de la deuda, y creo que esa es una pregunta legítima, nosotros hemos levantado esa información porque no es una información que este, que sea objeto de ocultamiento. La información está disponible en los portales de bloomberg y de roestel, ahí está toda esta información. Preliminarmente se conoce cuando se hace una emisión de la deuda, y luego todos estos bonos se tranzan día a día, es una cantidad enorme de tenedores. Pero hay, efectivamente, grupos de inversionistas cuya información está en estos portales que son de absoluta y total transparencia: Ashton, ... etcétera, etcétera, etcétera. Podemos nosotros remitir esta información con total detalle, Presidente y señores asambleístas, pero también ustedes pueden tener acceso a toda esta información en los portales de bloomberg y de roestel. Creo que es muy importante, yo entiendo, entiendo la preocupación, el malestar, la frustración que es nuestra también, porque vemos con dolor lo que está pasando en el país, que no es responsabilidad del Gobierno, es un shock externo de tal magnitud que está afectando a todo el mundo. Y a lo que apelamos en este momento es a la solidaridad para que podamos salir a proteger a los más vulnerables con una contribución de aquellas



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

personas que más tienen. Y, por supuesto, nosotros haremos nuestro trabajo levantando la mayor cantidad de recursos en aquellas economías que más poder tienen, lo que no podemos hacer es enfrascarle al país en una estrategia de financiamiento de largo plazo, que es pan para hoy y hambre para mañana. Sería fácil, pero sería una irresponsabilidad muy grande con el futuro del país que va a necesitar financiamiento, todos los países lo necesitan. Se mencionaba del pago de los sueldos por parte del asambleísta Rohón, creo que es importante mencionar que nosotros estamos regularizando los sueldos, efectivamente, hemos tenido una complicación, esperamos el día de mañana ya seguir completando educación en una forma mucho más agresiva, han sido semanas complejas, hemos tenido paradas de recursos, también paradas de financiamiento de corto plazo a través de los ejes que estaban previstos. Y, claro, en un escenario de estrechez de liquidez, ese efecto también llega al Gobierno nacional, pero, hemos priorizado en el sector de salud a los médicos, también a los proveedores y también a los aliados, a las clínicas de diálisis, la Junta de Beneficencia, Solca, todavía tenemos obligaciones pendientes con ellos, pero vamos saliendo en el día a día. Por ejemplo, tenemos cerca de trescientos nueve millones de dólares que se han priorizado en el sector de salud, se distribuyó inmediatamente un pago para todos aquellos proveedores que tenían deudas de montos bajos, son cerca de cincuenta millones de dólares. También, servicios, medicinas, insumos, equipo médico, etcétera. En el caso de Solca hemos dispuesto cerca de veintitrés millones de dólares; a las clínicas de diálisis, catorce coma ocho millones de dólares; a la Junta de Beneficencia de Guayaquil, también, cuatro coma nueve millones de dólares. Es una situación compleja, particularmente este mes, pero nosotros vamos a empezar a regularizar toda esta situación con la llegada de los tributos que podamos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

acceder este mes. Evidentemente, no es el mejor escenario por la restricción de liquidez que tienen las empresas; también por el otro lado por los ingresos petroleros que, esperamos que se regularicen con el pasar del tiempo; y, por otro lado, con el financiamiento externo para atender prioritariamente al sector de salud. Y esa es la segunda pregunta, cómo van a llegar esos recursos. Aquellas personas que están familiarizadas con esto, saben que los recursos no llegan de un momento a otro, nosotros hicimos una estimación, pero, lamentablemente, ha habido ligeros retrasos en mi opinión, porque tenemos ya la confirmación de que en esta última semana del de abril, el directorio del Fondo Monetario sesionará para hacer el desembolso, esa es una buena noticia para el país. Y hemos solicitado recursos adicionales a los que estaban previstos inicialmente, estamos haciendo esa gestión. El Fondo Monetario en un principio confirmó quinientos millones de dólares, estamos gestionando el incremento de esos recursos, esperamos tenerles buenas noticias para el país a fin de mes. No se trata que estamos de brazos cruzados ni mucho menos, estamos todos los días, todo el tiempo gestionando, no solo a nivel técnico, sino también a nivel diplomático como corresponde a una gestión de esta naturaleza que se incrementa los cupos para el Ecuador, que se incrementa la velocidad con la que llegan los desembolsos, pero hay realidades que, lamentablemente, no están en nuestras manos. Hacemos todo lo que está a nuestro alcance, tenemos, particularmente, a los embajadores muy activos para que, a través de los representantes de los distintos países en los directorios de estos organismos multilaterales, puedan acelerar la llegada de esos recursos. Del Banco Mundial, esperamos que el directorio se realice el día siete de mayo, esa es la confirmación que tenemos, ¿por qué se retrasó ese directorio? Justamente porque tenemos el incremento que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

están haciendo del desembolso para el Ecuador. Estas cosas son procedimientos que no maneja el país, pero si en un inicio estaba previsto trescientos cincuenta millones, el Gobierno nacional pide acceder a quinientos millones de dólares, son días de retraso, ese directorio se va a dar el siete de mayo. Tenemos del BID, doscientos ochenta, aproximadamente, y de CAF trescientos cincuenta, aún tenemos que confirmar la fecha del directorio porque se nos ha dicho de manera preliminar es que esos recursos van a llegar en el mes de mayo. En el caso de China, tenemos el cierre de las negociaciones a finales de mes y, los desembolsos llegarán en el lapso de siete a diez días. Lamentablemente, insisto, son días difíciles para todos nosotros, para ustedes, para el Gobierno, no se trata de un tema político, es un tema material, así lo vemos nosotros porque también estamos conscientes del sufrimiento que están teniendo miles de personas. Y por eso hemos activado esta red de protección tan amplia, muchos dirán que es poco, nosotros creemos que en función de las circunstancias ayuda a responder inmediatamente, y la vamos a incrementar, por supuesto. Un millón de personas que se van a beneficiar de este bono de protección social y un millón de personas adicionales, muchas de las cuales van a poder autorregistrarse en este esquema. Sin duda es un tema que, en nuestra opinión permite dar un oxígeno a todas estas personas que no pueden vivir si no es del día a día. Estaríamos hablando de tres millones de personas que reciben la transferencia del bono monetario y eso en función del número de perceptores se expande a doce millones de ecuatorianos. Alguien sugería que se debe incrementar ese valor, está bien, lo vamos a revisar en función de las disponibilidades que tengamos, pero me parece que es una sugerencia válida, nosotros no vamos a desconocer, mientras más recursos, mientras más recursos podamos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

darle a las personas más pobres, aquellas que no tienen un ingreso, aquellas que no tienen un sustento diario, más vamos a poder, con mayor capacidad tener para poder salir de este momento tan duro que está viviendo el Ecuador. Sobre los intereses también que se planteaba la pregunta, ya he manifestado el criterio, nuestro objetivo es que podamos liberar este año al menos mil trescientos millones de dólares de intereses, y el próximo año una cifra mayor, y eso ya es parte del reperfilamiento de la deuda. En cuanto a las facilidades petroleras, flujos futuros, titularización, por supuesto, son opciones que se están considerando; aquí hay un problema también de acceso, no sólo en cantidad, sino costo del dinero, y hay que tener cuidado con aquello. Decía el asambleísta Rohón, que hay operaciones de financiamiento, por supuesto, pero si nosotros vemos la realidad del Ecuador, tenemos que ser cautos en que esas operaciones de financiamiento no vengán a unos niveles que después no se pueda sostener, en eso es lo que en este momento está trabajando el Ecuador, por eso estamos con los multilaterales, trabajamos con China para reducir la tasa de interés, para que la mayor cantidad de esos recursos sean de libre disponibilidad, no como los créditos anteriores que tenían una parte atada a construcción de obra con las contrapartes, sino que sean todo de libre disponibilidad y obviamente tasas que sean menores al nueve, al ocho por ciento, que son tasas que el Ecuador puede sostener en el mediano plazo. Se ha pregunta también, por qué los bonos estaban a un precio más alto que el resto, esto es un ejercicio eminentemente financiero, porque son bonos de vencimiento prácticamente inmediato y el Ecuador nunca ha negado nunca ha negado, no sé por qué llama la atención la declaración del Gobierno de la República, nunca ha negado que va a dejar de cumplir o nunca ha dicho que va a dejar de cumplir sus obligaciones, eso lo hemos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

dicho todo el tiempo, a mí no me llama la atención que un país diga que va a cumplir sus obligaciones, y en una renegociación que le permita actuar conforme al marco legal vigente y conforme a los términos contractuales, pues allí es donde tiene que entrar la capacidad del Estado, para lograr un beneficio para el país, yo creo que aquí hay un tema muy importante y nosotros hemos iniciado ya la entrega de la información y coordinación con las autoridades de control para que puedan tener toda la documentación relacionada con los efectos colaterales de haber tomado una decisión en contrario y relacionada con este alivio que ya se dio, ya se dio, doscientos millones de dólares de intereses no pagamos, no pagamos el Ecuador tenía que pagarlos, se establecía por un momento cuáles son las cláusulas del default cruzado, por supuesto que hay muchas cláusulas de default cruzado, la mayoría de ellas son con aquellos contratos que insisto, no se hicieron en este Gobierno, pero aun así guardando sensatez y quitando la parte política de por medio, nosotros hemos buscado ser muy responsables con el manejo de esa deuda, para evitar quitar fuentes de financiamiento para nuestros exportadores, para evitar quitar fuente de financiamiento para los productores también a través de insumos, materias primas y bienes de capital, para evitar quitarle financiamiento al país en el futuro, y para evitar que el país luego esté en un proceso de litigios; veamos lo que le pasó a Argentina en su momento después de un default , embargo de cuentas, embargo de activos, embargo de dineros de exportadores en el exterior, eso es lo que sucede. Entonces, estamos actuando con la mayor responsabilidad posiblemente dentro de un escenario extremadamente complejo, hemos priorizado los recursos para salud como he mencionado, hemos atendido a los proveedores, las clínicas de diálisis, Solca, Junta de Beneficencia, realizamos el pago de salud,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

hemos hecho todas las reformas presupuestarias que se han solicitado para incrementar personal en ciertos hospitales, para garantizar que pueden tener acceso a los recursos; alguien consultaba sobre los recursos, sobre el presupuesto adicional que se necesita en estas circunstancias; de modo operativo lo más sencillo frente a una emergencia como ésta, es que se ejecute el presupuesto existente, estamos al tercer mes del año, el presupuesto se ha ejecutado de una manera bajísima. Entonces, lo más rápido, lo inmediato es ejecutar el presupuesto vigente e irlo incrementando conforme se van dando las necesidades en el último trimestre del año y prever un poco antes, pero en la emergencia lo que corresponde, no es ver cuánto se ha incrementado el presupuesto, sino la ejecución ágil y rápida de ese presupuesto y la consecución de fondos para ejecutar ese presupuesto, y obviamente que se han hecho incrementos, y obviamente que vamos a incrementar; no sabemos hasta cuándo va a durar esta complicación en términos de salud o si puede haber un rebrote, y ese es el compromiso del Gobierno nacional. En relación a las empresas públicas, creo que es importante mencionar que ha habido un ejercicio de optimización muy fuerte, los ingresos que han registrado las empresas públicas excedentarios para el Gobierno nacional, son mayores en el último año, de hecho hay empresas que han reducido su demanda de recursos del Gobierno central, la oportunidad a lo que yo me refería es, a una reforma para cambiar esta forma de ver a las empresas públicas como un instrumento de subsidios en áreas donde no se necesitan, el Estado tiene que transparentar su presupuesto, y si es que hay un subsidio que entregar, pues tiene que hacerlo y tiene que registrarlo como un subsidio, como parte de su política pública en el Presupuesto General del Estado, lo que está mal es que las empresas públicas no tengan, porque el marco



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

legal no lo permite, no tengan un ejercicio de gobernanza diferente y por eso es que es importante reformar la ley para que no exista justamente lo que mencionaba el asambleísta Rohón, para que no exista opacidad de la información, para que exista más transparencia en la información, para que se pueda dar todo, todo el beneficio a la ciudadanía a través de empresas eficientes; el hecho de que sea una empresa pública, no quiere decir que se deba tolerar ineficiencia, y hay mucho trabajo por hacer allí, pero se necesitan reformas estructurales. Se hablaba de China también y estamos efectivamente, en negociaciones con China para reducir el peso de las amortizaciones este año y los próximos, una vez que culminemos la negociación, yo ponía una cifra allí de una expectativa que está ya bastante adelantada, de algo más de trescientos millones de dólares por el compromiso verbal que existe en este momento, esto tiene que formalizarse, esto tiene que llegar a un documento donde las partes suscriben el acuerdo, y la ventaja de eso no solamente es el aplazamiento de ese pago, sino el nuevo financiamiento que va a llegar al país, insisto, en condiciones más favorables para lograr utilizar absolutamente todos esos recursos sin un porcentaje que vaya atado a obras o sectores específicos. Se hablaba de la política contra cíclica también, Presidente, es justamente esa la restricción que tiene Ecuador este momento, la capacidad que tengamos para hacer política contra cíclica responde a los recursos que consigamos del exterior; porque la política contra cíclica que está inyectando este momento los países que sí tienen ahorros públicos es una política inmediata, el Ecuador con un déficit fiscal tiene que buscar más recursos, y ese es el objetivo, por eso presentaba una lámina que claramente establecía las necesidades de financiamiento y cuántos recursos adicionales tiene que conseguirse, es allá donde el Estado tiene que priorizar los recursos, en la protección



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

social de las personas más pobres, en el lado humanitario, en la salud y la reactivación productiva. Sí es importante mencionar, Presidente, que nosotros estamos gestionando una línea de financiamiento que nos permita atender de mejor manera los créditos a nivel de la banca pública y del sistema financiero privado y cooperativo, por dos vías, a nivel de la banca pública las contribuciones que estamos planteando para las empresas, se está pensando en un instrumento que pueda traducirse en créditos de largo plazo en la CFN, con años de gracia y tasas de interés que no superen el dos, el tres, máximo el cuatro por ciento; con dos años de gracia, siete, diez, doce años plazo, eso es lo que se va a nutrir, y obviamente los recursos de los multilaterales y otros organismos de financiamiento tienen que también nutrir esa fuente de alivio para los pequeños productores. El otro mecanismo, es la activación de todas las ventanillas privadas de los organismos multilaterales; el BID tiene la ventanilla privada que se denominan BID Invest y el Banco Mundial tiene la ventanilla que se denomina AEC, la CAF también presta al sector privado, y DFC de los Estados Unidos, que es el órgano de cooperación, de financiamiento para el desarrollo de los Estados Unidos. Esos organismos ya han expresado su apoyo para estructurar un gran fondo que nos permita generar financiamiento, específicamente para mujeres emprendedoras, para ciertos sectores como el agrícola y como el turístico, y para que las empresas también o el sistema financiero pueda tener mejores indicadores en su cartera, es decir, que se los pueda apoyar a las cooperativas, por ejemplo, a sus carteras de Estado para poder gestionar de mejor manera esa cartera. Esos recursos no pueden ser anunciados todavía en su monto, nosotros no vamos a anunciar algo sobre lo cual no tenemos un monto claro; pero nosotros aspiramos a que sea un monto importante, evidentemente, ya se han hecho las



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

solicitudes, se está trabajando en ello, nosotros creemos que en la próxima semana podemos tener claridad de los recursos que van a venir. Se hablaba también de este tema que yo mencionaba, de las concesiones de la deuda que han hecho tanto el Banco Mundial como el Fondo Monetario; efectivamente, pero creo que es importante mencionar que hasta el momento si uno observa a los países que se han favorecido de esa decisión, son países extremadamente pobres en el África, y es hacia allá, eso no quiere decir que el Ecuador no haya planteado la necesidad de tener un mayor respaldo financiero; ese es el objetivo, un mayor respaldo financiero internacional. Luego se hablaba del espacio fiscal y del crédito tributario, también se preguntaba sobre el ripos que se emitió por parte de la República, es importante señalar que en el año dos mil dieciocho, había una disposición expresa y de hecho hubo que modificar la ley para que el país pueda tener acceso a financiamiento, fueron meses muy complejos, el riesgo país todavía estaba alto, se buscaron estos instrumentos que le daba un alivio de interés el país, con tasas más favorables, todo esto se presentó oportunamente en Asamblea con el acta que correspondía; que son instrumentos financieros con riesgo, no existe ningún instrumento financiero que no tenga riesgo, absolutamente todos los tienen, y en este caso en ese momento nosotros escogimos hacerlo por el nivel de tasas de interés al que nos hubiese tocado acceder si salíamos al mercado. Quiénes son los tenedores, ya se mencionó, y aquí el asambleísta Lloret, tal vez usted pueda dar más información, esa deuda como digo, fue emitida en el Gobierno anterior, me habría encantado que usted sea igual de agresivo preguntando quiénes son los tenedores el momento en que se emitió esa deuda, aquí hay realidades que no se pueden esconder, y esta es una de ellas, pero también vamos a actuar con responsabilidad; insisto, más fácil habría



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

sido salirnos con una respuesta de que no es nuestra responsabilidad porque no hemos asumido esa deuda, el no pago, pero hemos hecho lo responsable, para que el país tenga hacia el futuro fuentes de financiamiento, los países que han entrado en default han tardado entre cinco, siete y diez años, dependiendo del país, en volver a tener acceso a financiamiento. La asambleísta Andrade mencionado los temas de agricultura, trabajadores autónomos, un fondo y un bono también para los trabajadores, miren, aquí hay muchos instrumentos, es complejo encontrar una única vía, yo considero que la asambleísta tiene razón, en el sentido de que la agricultura y los trabajadores autónomos deben ser absoluta y totalmente priorizados. Por eso es que se está diseñando esta plataforma para que los trabajadores autónomos puedan registrarse y recibir las transferencias a nivel del Ministerio de Inclusión Económica y Social, porque esas personas no necesariamente están en el instrumento de registro social, que es el que nos sirve para entregar los bonos, por qué, porque posiblemente no era considerado pobre, tenía un ingreso que no era formal, no era fijo, pero tenía un ingreso al fin, quinientos, seiscientos, ochocientos dólares, hoy lamentablemente no lo tienen, lo importante es que tengamos un registro de estas personas para poder hacerles una transferencia formalmente como corresponde, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, está trabajando en eso. En el caso de los temas de agricultura, justamente es uno de los sectores en donde se piensa en general, junto con los pequeños y medianos, que los recursos puedan estar disponibles para que las empresas puedan pagar a los trabajadores y que eso sea un crédito que se pague a futuro, en algunos casos tendrá que ser un subsidio directo, para qué, para evitar que se afecte el empleo de las personas, este es el objetivo mayor, tenemos que evitar que se afecte el empleo, tenemos que evitar que afecte la vida diaria



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

de las personas. Me parece interesante la sugerencia que se hace respecto de este pago con un bono, respecto de la asambleísta Andrade, yo considero que es un tema que sin duda lo podemos discutir a profundidad cuando esté el Proyecto ya en la Asamblea, para encontrar la mejor fórmula, creo que es una alternativa importante. Luego tenemos, sobre el tema de los países más pobres, de los países más ricos en términos de la solicitud que se hace, yo me ratifico en esto, aunque el asambleísta Celi diga que esto no tiene sentido frente a lo que estamos planteando, yo me ratifico en esto, creo que nosotros tenemos como país que solicitar el apoyo de los países más grandes, y también me ratifiqué que a nivel interno las personas que más tienen son las que hoy deben aportar, para que las personas que menos tienen o que nada tienen puedan sobrevivir, puedan subsistir; por eso es que he mencionado que nuestra estrategia es salir a buscar recursos y recursos adicionales. Yo creo que existe total comprensión de la magnitud de la crisis y lo que esto representa para el Ecuador, con una condición de vulnerabilidad mucho más fuerte que otros países, pero eso es parte de la estrategia, lograr que podamos tener el apoyo de los países más de ricos. Se hablaba, respecto del señor viceministro Ferro, el hizo una aclaración el día de ayer, fue escogido obviamente en base a su conocimiento técnico, a su formación, a su experiencia y su probidad, en que se beneficia el país. Se preguntaba de una reunión con tenedores de bonos, es un ejercicio habitual que tiene que hacer cualquier autoridad económica, cualquier autoridad económica y contrario a lo que se ha tratado de decir, que se pone como denuncia un documento en donde el señala esto en detalle, donde el señala esto en detalle, el registro del viaje que hizo es más bien un gesto de transparencia, detallar con exactitud cuales son las reuniones que se han tenido en los viajes internacionales, que son con organismos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

internacionales, que son con agencias de riesgo, que son con inversionistas, por qué, porque hay que mostrar la estructura del presupuesto, de las expectativas; finalmente son personas, multilaterales, agentes de riesgo, etcétera, que están pendientes de lo que pasa en el país y es importante que las autoridades económicas den su punto de vista con absoluta imparcialidad, con absoluta claridad y con un absoluto tratamiento de las políticas públicas, más no de políticas individuales bajo ningún concepto. Se preguntaba también sobre el riesgo país, por qué subió tanto; bueno, veníamos en una fase en la que ya venía subiendo el riesgo país por la caída abrupta del precio del petróleo, pero luego, todo este efecto que ha tenido el coronavirus y también la propia estrategia de financiamiento, hizo que el riesgo país tenga un comportamiento diferente; se ha hablado del precio de los bonos veinte-veinte, los precios, insisto, estaban en precios estables durante algún tiempo de esos bonos, porque es un bono que ya está por vencer, lo que creo que es importante también mencionar. Si el Ecuador no hacía un proceso de reperfilamiento en el año dos mil diecinueve, en marzo se debía haber pagado mil quinientos millones de dólares, eso se está perdiendo de vista, que en el mes de marzo vencía ese bono y ese bono fue emitido por mil quinientos millones de dólares, el Ecuador lo que hizo en el año anterior, en dos mil diecinueve fue reperfilar para quitar toda esa presión y pagarla más adelante. Tengo también, en qué se beneficia el país de esta decisión, creo que se ha aclarado con los datos que he presentado y con las aportaciones que se han hecho aquí; y sí creo que es importante mencionar también que coincido plenamente con la urgencia de la llegada de los recursos, eso creo que nadie va a discutirlo, al menos no puedo estar en contra con una preocupación como esa que estamos haciendo las gestiones para que lleguen más. La assembleísta



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

Marín mencionaba sobre el financiamiento externo, ya he respondido, sobre los informales que son nuestra preocupación a través de estos mecanismos de protección social y sobre el hecho de que las personas que tienen quinientos dólares aporten con dos dólares, insisto, creo que estos son temas que también se pueden discutir en la Asamblea concretamente, para terminar de hacer una valoración integral de los pro y los contra. Evidentemente hemos tratado de ser muy progresivos en aceptar, las personas que tienen ingresos bajos como son ingresos de quinientos dólares, hacen una contribución muy, muy baja del uno por ciento de ese total, y lo que estamos haciendo es garantizar el cero coma uno por ciento del total, y lo que estamos haciendo es lograr que esas personas generen una contribución menor; entonces, en es tabla tenemos de quinientos a seiscientos, dos dólares, y luego el uno por ciento del valor que es el excedente, es un valor que en nuestra opinión inicia pensando en que todos podamos contribuir, si eso se puede corregir, pues, bienvenido sea, nosotros estamos abiertos a ello, pero siempre tiene que mantenerse la progresividad y que las personas que más tienen sean las que más pueden aportar. La caída de los impuestos, también preguntaba cuáles son las explicaciones la asambleísta Marín, es evidente que una contracción económica de esta naturaleza va a generar una reducción por el lado del IVA, va a generar una reducción y por el lado de los impuestos de los consumos especiales, las importaciones también están cayendo y todo ello va a tener una afectación en la reducción de los impuestos. Es por eso que se hicieron varias reformas para mejorar la retención que hacen las empresas de ciertos impuestos, de tal manera que el Estado no pierda total liquidez, y son incrementos de retenciones que ya se ejecutaron y que van a permitir que el Estado no pierda total y absoluta liquidez; esto va a ser



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

seguramente un ejercicio que tengamos que hacerlo durante todo el año, en función de la posibilidad del financiamiento, porque hoy hemos decidido que las empresas puedan diferir su impuesto, diez por ciento en abril, diez por ciento en mayo, veinte por ciento, veinte por ciento y veinte por ciento en los meses siguientes; pero en la medida en que el Gobierno tenga más oxígeno financiero tiene que generar más flexibilidades todavía allí, en la medida en que el Gobierno tenga más recursos, va a tener que invertir mucho más en protección social y ese es el objetivo. En el caso de los GAD, efectivamente existe un retraso, esto no lo podemos desconocer, nosotros hemos hecho el trabajo de priorización de GAD, particularmente con aquellos GAD que tienen mayores complicaciones en la atención del virus, y hemos ido despachando los recursos en función de esas prioridades, estamos tratando de focalizar la atención a los GAD que van a tener mayor afectación; y, lo decía el asambleísta Bergmann, nosotros tampoco no tenemos ningún problema en hablar con todas las autoridades del país, con los perfectos, con los alcaldes, en el caso de Manabí, creemos que hay un trabajo que hacer para garantizar que existan los recursos de manera conjunta, porque los GAD de Manabí nos han planteado alternativas que creo que son positivas; que el Gobierno equipe ciertas cosas y que los GAD puedan hacerse cargo de ese equipamiento y manutención. Quiero hacer un llamado también a los GAD, pero a los GAD que tienen recursos depositados este momento el Banco Central, hay GAD que tienen treinta, cuarenta millones, veinte millones de dólares, que tienen cuatro, cinco cuotas acumuladas, es momento de activar esos recursos, ese es el llamado que hacemos, yo le tomo la palabra al asambleísta Bergmann, al margen que señala que apoya el juicio político una vez que salgamos de esto, no tengo problema; pero lo importante es sentarnos a trabajar por la provincia, lo importante



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

es sentarnos a trabajar por la provincia; yo lo invito a que nos sentemos a trabajar por la provincia de Manabí y obviamente con todos los asambleístas y los gobiernos provinciales para trabajar por el país, podemos encontrar soluciones creativas como ésta que nos han planteado las autoridades de Manabí, si se pueden hacer cargo de ciertas cosas en términos de salud, para acelerar la contratación, enhorabuena, nosotros jamás podemos dejar de respaldar una iniciativa como esa. Preguntaba la asambleísta Marín, cuánto se espera recaudar por la ley, nuestra estimación preliminar es de novecientos millones de dólares, eso puede variar sin lugar a dudas, por el comportamiento económico este año de las personas, y se mencionaba que hay que tener un equilibrio sanitario. La asambleísta Peña mencionaba, que efectivamente un documento de la Cepal señala, que hay que tener la fortaleza económica, coincidimos con eso y sobre las obligaciones que se mantienen, por eso la ley lleva un apartado sobre los temas de arriendo para evitar los desalojos, no solamente de aquellos procesos que ya generaron o que ya fueron tramitados por vía ordinaria, sino que también aquellos procesos nuevos que podrían darse para evitar que eso suceda. En el caso de las escuelas privadas, también tenemos un artículo muy concreto en relación al tema, y se hablaba de las exenciones, yo coincidido en esto, creo que el país tiene que entrar a una gran reforma tributaria integral, hoy es el momento de la emergencia humanitaria, de la emergencia sanitaria, pero el Ecuador tiene que discutir una gran reforma tributaria y parte de eso es que tiene que discutir, son la gran cantidad de exenciones y exoneraciones que existen, particularmente en el lado de las exenciones son cinco puntos del PIB que anualmente sacrifica el Estado ecuatoriano, en favor de temas que no deberían estar exentos....algunos de ellos otros sí, temas como medicinas, alimentos básicos, productos básicos es



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

natural que tengan una exención, pero en el resto de productos evidentemente se puede hacer, y también exoneraciones tributarias para las empresas. También se señalaba, bueno cuando llega la plata, decía el asambleísta Simbaña, he trazado una hoja de ruta. La Mesa de Diálogo sobre los subsidios a los combustibles; esta mesa se vio paralizada por la fuerza de las circunstancias de la crisis que tenemos que afrontar; sin embargo, mencionaba en mi presentación, de que sí es importante, sí es importante hoy evaluar la decisión que buscaba tomar el Gobierno nacional, el tiempo finalmente demuestra que era una decisión positiva, porque el ciudadano hoy podría tener acceso a un combustible mucho más barato, y por eso es que en mi opinión sí podemos nosotros establecer en el corto plazo mecanismos que nos permitan llegar a una focalización ágil y rápida, estamos trabajando en una propuesta que era integral, creo que eso tiene que entrar a una nueva revisión para evitar que ese mecanismo de focalización tarde mucho en llegar al país. Se preguntaba sobre los tenedores de los bonos, he dado algún detalle de la información, esto lo puedo circular inmediatamente al Presidente la Asamblea, y esto está disponible en las páginas de blumberg y de ruter que he señalado. Proceso comercial con los Estados Unidos, es un objetivo del Gobierno nacional, pero sí puedo decirle al Asambleísta, que este momento, este tipo de cosas, de políticas de comercio están al menos momentáneamente, están paralizadas, porque tanto Estados Unidos como Ecuador y todos los países están regresando a ver cómo atienden la emergencia, pero es un objetivo del Gobierno nacional y en eso se va a continuar. El asambleísta Azuero hacía mención a una denuncia sobre los curs, muy importante, Asambleísta lo que usted ha mencionado, porque me da pie a informar al Ecuador y a la ciudadanía, que desde el Ministerio de Economía y Finanzas se han hecho al menos doce



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

denuncias, doce denuncias a la Fiscalía, doce denuncias a la Fiscalía para que se tramiten casos en los cuales hemos recibido, y lo invitó al asambleísta Azuero a que sobre esta denuncia que usted ha recibido, planteamos otra más a la Fiscalía, que es un órgano con el cual hemos colaborado con toda la información para que se investigue en estos casos. No puede ser posible bajo ningún concepto, que existan estos cobros por despacho o tramitación de los pagos. Entendemos nosotros que hay una red montada que se está investigando este momento y que esperaríamos que tenga pronto resultado y un buen resultado para el país, el develamiento de la información ya no nos corresponde a nosotros, espero que comprenda eso. Eso es el trabajo de la Fiscalía y debe tomar los procedimientos para que todo tenga una validez legal como corresponde. Y el Ministerio de Economía y Finanzas se certificó con el proceso treinta y siete cero cero uno, una ISO-37001 que es la ISO Antisoborno. Es un proceso que ha tomado más de ocho meses, nueve meses, para que el Ministerio Economía y Finanzas se pueda certificar, porque lo importante son los procesos de mediano y largo plazo al margen de las personas. Si el Ministerio de Economía y Finanzas tiene un proceso de certificación, las personas tienen que adaptarse con el tiempo a ese proceso, independientemente de las autoridades que vengan. Es el único país, al menos de América Latina, del que puedo dar fe y garantía de que tiene esta certificación. Las entidades de certificación nos han dicho que es tal vez el único país del mundo que tenga esta certificación, el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. Luego también se hablaba de los créditos y de la CFN para la compraventa de facturas. Este mecanismo de factoring es uno de los que está considerado dentro del esquema que trabajará la CFN. Son tres aristas: créditos, mejoramientos de garantías y el factoring. Esos son los tres ejes que se están diseñando con los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

nuevos recursos que podamos recibir, para que la CFN pueda activarse rápidamente y apoyar a los ciudadanos. El asambleísta Celi mencionaba que se podría suspender temporalmente el pago. Si quiero hacer aquí una precisión de orden legal, Asambleísta, porque y el exvicepresidente de la República, el abogado León Roldós, hizo una corrección justamente por este tema, porque se decía que se podía suspender el pago de los intereses y del capital, pero luego el propio vicepresidente, el abogado León Roldós, hizo una corrección con esta salvedad. Lo que se podía suspender para no caer en default son los intereses, el pago del capital no se podía suspender. Esas son las reglas que, nos dan, reglas legales a las que tiene que allanarse la parte contractual que corresponde. En mención al presupuesto entregado a salud, sí creo que es importante también determinar con exactitud, que la propia documentación que fue presentada y hecha pública por este ministerio, del Ministerio de Salud Pública con la exministra en aquella época, sus propias declaraciones demuestran que había recursos, demuestran que existía el presupuesto y que el error estaba en las reformas presupuestarias y en las certificaciones presupuestales que no se habían hecho oportunamente. Documentos que dirige el señor coordinador, dirigido al coordinador general de Planificación y Gestión por parte del coordinador general de Planificación y Gestión del Ministerio de Salud Pública, al señor coordinador general administrativo y financiero, en el que se solicita que se realice rápidamente la modificación presupuestaria y la certificación presupuestaria, en virtud de que ya se habían también ubicado los recursos de equipamiento para infraestructura física, equipamiento, mantenimiento, estudio, fiscalización y salud para el Ministerio de Salud Pública con los organismos multilaterales. Para esa época, dieciséis, dieciocho de marzo ya se habían identificado veintiséis coma tres



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

millones del Banco Mundial; veinticinco millones del BID; CAF, cincuenta y un millones distribuidos en: equipamiento y mejora de infraestructura, cuarenta y cinco millones; medicamentos, veintitrés millones; dispositivos médicos, treinta y tres millones; otros apoyos médicos, uno coma seis millones. Adicionalmente, el Ministerio de Economía y Finanzas dio paso a la incorporación de quinientos ochenta y cuatro profesionales de la salud en los hospitales de especialidades de Portoviejo y al Hospital Luz Elena Arismendi en la ciudad de Quito por setenta personas. Así mismo, se han canalizado solicitudes para la contratación de profesionales médicos en Guayas, particularmente en los hospitales de Guasmo Sur, Monte Sinaí y en el Hospital Abel Gilbert Pontón. Presidente, yo entiendo que aquí hay muchas inquietudes y también que hay demandas ciudadanas, como mencionaban algunos de los asambleístas, en el sentido de la búsqueda de la ciudadanía de respuestas. Yo creo que hay que separar las dos cosas. El acto político que frontalmente ha sido planteado el día de hoy y que tiene que ser canalizado como corresponde, la fiscalización que también es competencia de la Asamblea Nacional. Pero hay un tema que debe unirnos y es la solidaridad y es la necesidad de actuar con una visión humanitaria en estas circunstancias. Al margen de todas estas diferencias, yo propongo, Presidente, que instalemos una mesa para que todas estas solicitudes, todas estas preocupaciones lleguen y sean canalizadas de una manera oportuna, porque estamos administrando una crisis sanitaria. Yo he tenido diálogos con varios asambleístas, con varios de los que han hablado incluso el día de, hoy que han participado, que me han escrito y me han llamado, han manifestado su preocupación y nosotros hemos gestionado esas ayudas, para qué, para que podamos tener respuestas rápidas. Si veo también a las autoridades del Frente de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

Salud, de Inclusión Económica y Social, el señor vicepresidente en la República, el presidente de la República, el secretario de gabinete, la ministra del Interior, absolutamente todo un equipo, ministro de Agricultura, todo un equipo volcado a atender la emergencia. Y creo que lo que menos necesita en este momento el país, es división. Lo que más necesita es unión y si este momento nosotros logramos, por un lado, viabilizar una ley que, con diferencias, habrá que entrar al debate democrático que corresponde, pueda permitir que las personas más pobres y que también las empresas más frágiles, tengan sostenibilidad, el Estado también va a entrar a apoyar en esa parte. Yo creo que le daremos un gran mensaje al país. Se preguntaba cómo se va a manejar la cuenta también, pues bueno, se ha establecido y esto ha sido analizado durante los días anteriores, en el sentido de mejorar la estructura de esa cuenta para que sea una cuenta especial, una cuenta que tenga rápido uso, y al contrario de lo que algún asambleísta mencionaba, no recuerdo ese momento quién planteó esto, no se trata de decir que el Estado y que el Gobierno no tiene capacidad de administración. Al contrario, se trata de escuchar a la ciudadanía en sus preocupaciones también, respecto de las malas experiencias que ha tenido en el pasado con el uso de esos fondos donde ha habido sobrepagos, donde ha habido corrupción, denuncias de corrupción, donde ha habido muchos problemas de ejecución. Entonces, qué mejor que darle a este instrumento una veeduría. Tranquilamente puede participar la Asamblea también, para que un acompañamiento continúe con la Contraloría, como acompañamiento recurrente para que se informe constantemente a la Contraloría. Finalmente, Presidente, el señor asambleísta Bergmann hacía referencia al planteamiento de la Asamblea Nacional, en relación a la expansión del balance del Banco Central en estas circunstancias.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

Nosotros creemos que es altamente riesgoso en este momento actuar de esta manera. La experiencia pasada ya nos pasó factura. Eso se hizo efectivamente en el pasado, se reformó la Ley para evitar que eso vuelva a suceder. Y hoy el Gobierno nacional y el país tienen que administrar niveles de reserva que tienen descalces estructurales que los conocemos. En consecuencia, las circunstancias económicas son muy complejas para pensar en que un mecanismo de esta naturaleza pueda implementarse en las circunstancias actuales. Creo que hay otros instrumentos, creo que hay otros instrumentos mediante los cuales el Banco Central puede hacer política activa, se está trabajando en eso con el Banco Central, se le ha pedido un informe, porque en lo que sí coincido es que es un momento para salirnos de la caja de pensamiento tradicional, como mencionaba Ximena Peña, tenemos que hacerlo. Y si el Gobierno nacional está pidiendo un esfuerzo a todos los ecuatorianos, nosotros también tenemos que ser comprensivos con esa situación. Y si hay herramientas que podemos utilizar que legalmente sean viables, que no sean las tradicionales, tenemos que hacer uso de estas herramientas, tenemos que hacer uso de todas las herramientas posibles. Todos los países del mundo lo están haciendo y nosotros, pues, vamos a actuar de esa manera. Hasta allí, Presidente, mi explicación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor ministro. Habíamos acordado desde un inicio, que exista en este momento una segunda ronda de intervenciones. En esta, también, habíamos acordado que esta sea solamente máximo cinco minutos, voy a ser bastante riguroso en este caso, son las tres y media de la tarde. Por lo tanto, tenemos dos comparecencias más y en ese marco solicitamos estar muy claros en ese proceso. Tiene la palabra assembleísta Héctor Muñoz. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

EL ASAMBLEÍSTA MUÑOZ ALARCÓN HÉCTOR. Gracias Presidente. Saludos, señor ministro. Un saludo a todos los colegas asambleístas y un saludo cariñoso al pueblo ecuatoriano. Me parece que es difícil desconocer que el Gobierno, evidentemente se encuentra haciendo esfuerzos para poder enfrentar esta crisis. Sin embargo, no es nuevo, porque muchos de nosotros conocemos y tememos que el país por tener escasez de los recursos económicos, no va a poder enfrentar esta crisis como lo quisiéramos. Es abismalmente diferente la realidad que tiene el Ecuador con la realidad que tiene Chile, con la realidad que tiene Perú y con la realidad que tiene Colombia, tal cual como lo explico el ministro y esto es justamente por el pésimo manejo económico de los gobiernos que hemos tenido de turno y en especial con aquellos gobiernos que tuvieron bonanza económica, que no se preocuparon por este hecho. Es así que la única manera de poder enfrentar esta crisis, es a través de la colaboración y de la solidaridad. Y, además, evidentemente, de los recursos que se puedan conseguir en los multilaterales y los organismos internacionales. Señor ministro, mi pregunta es puntual, ustedes hablan mucho acerca de la unidad nacional, a mí me gustaría que esta unidad nacional se vea reflejada en hechos. Por qué me refiero a esto. Lo que le propongo es que todas las medidas que vaya a presentar el Gobierno, sean consensuadas con integridad. Por qué no se hace un llamado a todos los líderes nacionales, por qué no se hace un llamado a los líderes políticos, a los líderes empresariales, a los líderes industriales para que se haga una propuesta de forma consensuada, para que no sean globos de ensayo, para que no se presente en una cadena nacional, un viernes, una propuesta que ni siquiera se ha conversado con los sectores políticos, en donde muchos han dicho que están o que estamos eventualmente en desacuerdo en algunos temas. Hay que llamar a las cosas como son, esas



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

contribuciones tal cual como lo han presentado, se traducen en impuestos y esa cuenta que se quiere crear para manejar estas contribuciones, que terminan siendo recursos públicos, es absolutamente inconstitucional que lo vaya a manejar un fondo privado. A eso me refiero. Más allá de que nosotros como asambleístas debamos solamente criticar, con lo cual estoy en desacuerdo, deberíamos plantear justamente este trabajo en conjunto, este trabajo para que sea beneficio de todos los ecuatorianos. Además, ministro, quisiera preguntarle otro tema, cuál hubiese sido su posición si es que hubiese estado todavía frente a las cámaras de la producción, respecto a las medidas que ha presentado el Gobierno. Y finalmente una postura absolutamente personal, yo no estoy de acuerdo con la propuesta que se ha hecho por parte de los asambleístas correístas o de la revolución ciudadana, porque me parece que el país... además de vivir una crisis humanitaria y una crisis económica, si es que ustedes me dicen que la salida a la crisis económica y la salida a la crisis sanitaria es sacar o despedir a un ministro, pues estoy de acuerdo. Sabemos claramente que es... en dos respuestas que creemos ecuatoriales. Es el momento de la verdad, unirnos para trabajar en función de soluciones prácticas. Hasta ahí mi intervención, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Tiene la palabra asambleísta Hermuy Calle. -----

EL ASAMBLEÍSTA CALLE VERZOZI HERMUY. Muchas gracias, señor Presidente. Colegas Asambleístas. La verdad estamos en esta tarde, muy importante para el país, ejerciendo un derecho natural en las funciones de un asambleísta de la Asamblea en su conjunto, que es la de fiscalizar



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

los actos de los funcionarios públicos, procurando se encuentren correctivos a los mismos. De eso estamos imbuidos todos. Ya nos darán la oportunidad, estamos a la espera de ese proyecto de emergencia económica para también cumplir con la otra función que es la de legislar y así lo haremos. Hubiese querido obviar este momento, señor Presidente, con respecto al señor ministro Richard Martínez a quien le hemos estado escuchando con mucha atención, en esta misión de ejercer el control político que efectivamente es lo que debemos hacer como Asamblea Nacional. Pero exijo al ministro que nos debe el respeto a todos, y si acaso él se refería a algún miembro o miembros de mi bancada al querer ejercer un derecho a veto, es decir que él no va a escuchar o que no está dispuesto a escuchar, si es que viene de miembros de un Gobierno anterior que se endeudaron y que ahora él tiene que buscarlos los por donde para pagar. Pues, le quiero decir señor ministro con mucha frontalidad y exigirle respeto, porque usted no es quién para indicar que asambleísta debe decir qué cosa, aquí todos tenemos el derecho. Usted, como ministro de Economía debe saber que el pago, el diferimiento o lo que sea que tenga que ver en el ejercicio, en el manejo de la economía de un país, no tiene que ver con que si era del Gobierno pasado, del antepasado o del Gobierno que va a venir sino de las circunstancias. Hoy estamos, como usted mismo dice, en una circunstancia extraordinaria, en donde bajaron los precios del petróleo, en donde hay el coronavirus, se ha ralentizado la economía. Y por supuesto, no podemos, usted no puede ejercer un supuesto derecho a veto a decir que nosotros los que nos pertenecemos o apoyamos el Gobierno pasado, porque ahí se emitieron los bonos veinte-veinte, hoy no podemos opinar que no deban pagarse, no tiene ninguna relación de racionalidad. Así es que le exijo que tenga un poco más de madurez y que efectivamente no hable desde



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

una visión de extremismo político sino una visión respetuosa, dentro del orden constitucional de lo que significa el ejercicio de nuestras funciones, usted como ministro y nosotros como asambleístas. Quiero ser muy puntual, señor ministro, usted ha evadido y ha sido muy oscuro en sus respuestas respecto a lo que sí es el ejercicio de sus funciones. Yo estoy esperanzado y no quiero en esto protagonismo de nada, ni siquiera nuestra bancada busca ningún tipo de protagonismo, esto tendrá que ser una decisión que marque un consenso de la Asamblea, a ver si el ministro está cumpliendo con sus funciones o no está cumpliendo. Digo señor ministro, usted ha sido muy oscuro y no ha sido definitivo al decir, y creo que en un proceso de juicio político tendrá la oportunidad de demostrarnos sí usted en una fecha clave que es, porque nos ha hablado de lo que ha hecho y también de lo que propone hacer. De lo que ha hecho hay fechas clave, que es el día veinte de marzo y el veintiuno de marzo. El veinte de marzo, usted ordenó el pago de la amortización de trescientos veinticinco millones de dólares y el veintiuno de marzo, el día siguiente de eso, la exministra se fue renunciando y denunciando que no tenía todos los recursos económicos para combatir la pandemia. Pandemia que originó una emergencia sanitaria, que originó una declaración de un estado de excepción, lo cual a usted le permitía hacer las transferencias adicionales. Ni siquiera aquello que había que hacer con prioridad, defender la vida de los ecuatorianos, tenía que haberse hecho una reforma a la cual usted está autorizado presupuestariamente para transferir recursos adicionales para combatir la pandemia de coronavirus. Usted tiene que demostrar eso, si es que lo hizo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un minuto, Asambleísta. -----

EL ASAMBLEISTA CALLE VERZOZI HERMUY. Gracias, voy a culminar, 



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

señor Presidente, indicando que necesitamos una respuesta clara y si es que es un proceso del juicio político en que aclare esta circunstancia, así debe ser. Y culminó, señor Presidente, indicando que muy poco se ha hablado del Frente Externo. Yo quisiera saber en dónde están las medidas, qué es lo que nos prevé el señor ministro a nosotros, qué es lo que nos ofrece en cuanto a medidas para evitar el desangre de las divisas dólares. El año pasado ingresaron cuarenta y siete mil millones de dólares al Ecuador y salieron cuarenta y seis mil millones. Cuáles son las medidas, señor ministro, para evitar que en la importación de objetos suntuarios, se permita este desangre y con ello un peligro grave para el sistema de dolarización en el Ecuador. Qué es lo que se va a hacer en el Frente Externo. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Tiene la palabra asambleísta Homero Castanier.-----

EL ASAMBLEISTA CASTANIER JARAMILLO HOMERO. Gracias, señor Presidente. Un saludo colegas asambleístas. Y voy a ser muy rápido en honor el tiempo que nos da, señor Presidente. En dos ejes: Primero, en el diagnóstico, ministro. En el diagnóstico nos quedaron algunas inquietudes. Nosotros recibimos la proforma en la Comisión de Desarrollo Económico el año pasado y quisiera conocer, usted dice que se han hecho modificaciones, que se han cambiado rubros. Cuáles son esos rubros, esas modificaciones, esos cambios que se van a hacer a la proforma frente a priorizar gastos para no tener sustos a finales de año. Y, por ejemplo, saber qué se ha quitado tal presupuesto a la institución o a tal grupo vulnerable. Entonces, quisiera que nos explique cuáles son esos rubros. Segundo, el tema de liquidez. Ministro, estamos quince días del mes de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

abril y ya estamos pateando en el tema de liquidez. Cuarenta por ciento de servidores públicos que no han sido pagados y quisiéramos conocer en el tema de liquidez qué va a pasar los próximos meses. Y aquí viene un tema importante de conocer, si bien es cierto, y aquí viene la siguiente pregunta, se planteó en un déficit de casi tres mil quinientos millones. Usted nos dice ahora que el déficit va a subir a ocho mil seiscientos millones. Está contemplado en ese déficit que usted nos dice los dos mil millones de dólares que se pretendía monetizar, porque si no sería un déficit de diez mil millones de dólares. La última pregunta en el tema del diagnóstico va en el tema de las necesidades de financiamiento. Nos había dicho, también, usted en la proforma que vino el año pasado, que entró en vigencia, que las necesidades de financiamiento eran de seis mil seiscientos millones. Ahora usted planteó una lámina de que las necesidades de financiamiento serán de diecisiete mil millones de dólares, una cifra escalofriante y que estaba planteado doce mil millones de dólares. Es decir, dista mucho a las necesidades de financiamiento planteadas en la proforma y quisiéramos conocer ese rubro. Y de ahí, las siguientes preguntas van en el tema de qué hacer. Desde ya le digo, a nosotros nos preocupa que, en el mecanismo de rendición de cuentas, de estas cuentas solidarias o cuentas que se quieran recaudar, ya tuvimos una mala experiencia cuando se le metió la mano al bolsillo de los ecuatorianos, bien dijo usted, en el dos mil dieciséis subiendo el IVA, pidiendo un aporte del salario, hubo corrupción y no pudimos legislar ni fiscalizar al entonces secretario de las reconstrucciones y todo sobre el manejo del tema de Manabí y Esmeraldas. Y buscar ahora gente privada, iluminados, a que manejen cuentas públicas, dinero público eso se llama peculado. No podemos constitucionalmente apoyar eso ni que se maneje discrecionalmente, eso ya es decir no queremos manejar porque los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

servidores públicos podemos ser corruptos, no puede darse eso ni vamos a apoyar eso. Usted decía que el decrecimiento va a ser entre el tres y el siete por ciento, suena poco la diferencia tres y siete por ciento, pero ese decrecimiento del PIB es la diferencia entre tres mil millones de dólares y siete mil millones de dólares. Y según el Fondo Monetario, Ecuador va a decrecer en siete mil millones de dólares y quisiera que nos aclare ese tema. No vamos a estar de acuerdo y saludo el hecho de que si es que ya mandan, porque deben mandar ya, ministro, deben mandar ya ese proyecto. Nosotros en dos semanas en la Comisión de Desarrollo Económico hemos tramitado quince iniciativas legislativas y hemos presentado ya un proyecto como Comisión de Desarrollo Económico. Ustedes no presentan, ya entremos a debatir ya entremos a ver qué se puede, qué cambios podemos hacer y de allí viene el tema de meterle la mano al bolsillo de los ecuatorianos. Un profesor que gana ochocientos dólares, usted le baja diez dólares de ingresos, esos diez dólares de ingresos son menos cebolla, menos tomate, es pan del desayuno de dos semanas. Entonces, vamos a recaudar para darles a los más pobres, pero no vamos a darles la posibilidad de que ellos trabajen, de que ellos ganen, que la fundita de limón que nos venden en un dólar en la esquina de la calle, pueda vender porque les estamos bajando. Y en ese sentido, saludo la posibilidad de que podamos nosotros aportar en el Proyecto de Ley, que recalco, tienen que enviarlo, ya no sé qué están esperando para que nosotros recibamos el Proyecto de Ley en la Asamblea. Otro tema que nos preocupa, acabo de ver que el IESS no podrá refinanciar el diferimiento de cuotas de créditos hipotecarios, de créditos quirografarios, porque ha decidido el Estado ecuatoriano suspender los aportes del cuarenta por ciento al IESS. Eso lo ha dicho el gerente de apellido Troncoso y quisieramos conocer un durante qué tiempo.....



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un minuto señor Asambleísta. -----

EL ASAMBLEISTA CASTANIER JARAMILLO HOMERO. ... porque de qué vale que pongamos en una ley el diferimiento de la banca pública, en este caso del Biess, y que ellos digan nosotros no podemos sostener esta situación. Para finalizar este tema, Presidente y ministro, es muy importante que ya tengamos nosotros la posibilidad de hacer esa colegislación con ustedes, que se presente ese Proyecto que no sea un experimento. Hemos tenido cinco proyectos económicos urgentes en tres años y medio, y que este Proyecto pueda tener una reacción rápida y urgente para lo que necesita el país y tengamos la liquidez lo más pronto posible. Gracias, Presidente. Gracias, colegas asambleístas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Tiene la palabra asambleísta Raúl Tello.-----

EL ASAMBLEISTA TELLO BENALCÁZAR RAÚL. Señor Presidente, buenas tardes. Un saludo a todos los colegas legisladores, a los señores ministros de Estado, al señor ministro de Economía y Finanzas. En primer lugar, yo reivindico el derecho que tenemos los legisladores de hacer uso de la palabra. Al menos en el tema personal, yo estoy en la Asamblea Nacional precisamente para eso, para debatir, para exponer, para expresar lo que pensamos, y si no jugamos ese papel estamos de más en esta asamblea. Realmente a mí me preocupa el hecho de que en este país tengamos dos escenarios, tengamos dos estados de situación. El un estado de situación, el que nos pinta el Gobierno a través de anuncios permanentes, a través de rectificaciones, a través de supuestos hechos que pueden permitir enfrentar la crisis. Y el otro estado de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

situación, es la que atraviesan los ecuatorianos que tienen a sus muertos en las casas, en las calles, que tienen a sus enfermos sin servicios de salud. La otra realidad está ahí con los médicos, con las enfermeras, con el personal paramédico que no tiene estabilidad en el trabajo, que no tiene equipos de protección. La otra realidad está con los servidores públicos que hasta el día de hoy no cobran sus salarios y que están llamados a quedarse en casa sin alimentos, sin la posibilidad de tener un sostenimiento básico para su familia. La otra realidad está en la gente que vive del día a día y que lamentablemente no puede sostenerse. Y en eso yo sí quiero ser absolutamente categórico, el señor ministro de Finanzas y el Gobierno nacional no le han dado respuestas al pueblo ecuatoriano, y aquí en esta propia comparecencia se han evadido temas fundamentales de esta comparecencia. Yo quiero ratificar algunos cuestionamientos que se han hecho y pido nuevamente que el señor ministro de Finanzas le responda al país. Primero, no ha dicho nada al respecto de su subsecretario, al respecto del señor Esteban Ferro. No ha dicho nada al respecto de los funcionamientos que se le han hecho a él. Esperamos como assembleístas y como país escuchar algo al respecto de eso, que nos diga la verdad al respecto de sus vínculos con empresas o con tenedores de deuda externa. No, no han dicho tampoco y no nos ha presentado cifras al respecto de un requerimiento de la Asamblea Nacional en la Resolución del veinte y cuatro de marzo del dos mil veinte, en donde se le ha pedido el detalle de los recursos destinados para enfrentar la crisis sanitaria. La exministra de Salud había expresado que no se le había entregado recursos, y hoy el ministro de Finanzas tampoco nos ha entregado cifras certeras de recursos fuera del presupuesto normal que se hayan entregado al ministerio de Salud para enfrentar esta crisis. Tampoco nos ha dicho nada y no nos ha dado respuesta a otro



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

requerimiento de la Asamblea Nacional en esa Resolución que tiene que ver con que en cinco días la Junta de la Política de Regulación Monetaria y Financiera presidida por el ministro Martínez, tenía que emitir y entregar a la Asamblea Nacional la regulación sobre la reducción de las tasas de interés para créditos productivos e hipotecarios y la disminución de costos de servicios financieros, de acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. El ministro de Finanzas aquí y el Gobierno nacional proponen una serie de medidas. Unas medidas para los grupos de poder económico que estarían aportando alrededor de quinientos millones de dólares, y otro conjunto de medidas para los empleados públicos, para los trabajadores, para la clase media y la clase pobre de este país, en donde se recaudaría alrededor de ochocientos millones de dólares. Señor ministro de Finanza y señora directora del SRI, en el ranking de deuda publicado por el SRI al diez de marzo del dos mil veinte, se establecen al diez de marzo del dos mil veinte, antes de la emergencia, que quinientas empresas tienen deudas en firme con el SRI por mil cuatrocientos cuarenta y nueve millones de dólares. Información del SRI. Queremos saber por qué no se les ha cobrado si son deudas en firme, si ahí está un monto muy por encima de lo que se les quiere sacar a los servidores públicos y a los trabajadores ecuatorianos, y lejos de eso, lejos de cobrar esas quinientas empresas con esas deudas en firme, lo que se ha hecho en estos días es perseguir de manera insistente a los pequeños, a los medianos emprendedores, empresarios para que vayan a pagar sus deudas en el SRI, a pesar de que el presidente de la República habló de una moratoria al respecto. El día de hoy, también el señor ministro de Finanzas nos ha dicho que se va renegociar el pago de la deuda externa con los tenedores



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

de los papeles. La finalidad es diferir el pago hasta el mes de agosto, cuando en estos momentos el propio Banco Mundial, el propio Fondo Monetario Internacional han expresado que los países con las características del nuestro, con las dificultades económicas del nuestro, pueden acogerse a una moratoria de la deuda externa, no a un diferimiento hasta el mes de agosto si en estos momentos no tenemos recursos, tampoco lo vamos a tener en el mes de agosto. Entonces, hay que acogerse a esa moratoria de la deuda externa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un minuto, Asambleísta.-----

EL ASAMBLÍSTA TELLO BENALCÁZAR RAÚL. ... Finalmente, señor ministro, si existieron trescientos veinte y cinco millones para pagar los bonos de la deuda externa, yo quiero saber que se ha hecho al respecto de cumplir las obligaciones con los jubilados de este país, maestros que son un sector vulnerable y que se encuentran sufriendo la situación de crisis, si se ha cumplido o no se ha cumplido los compromisos de los acuerdos firmados con ellos. Quiero saber cuándo se va a pagar los sueldos de los servidores públicos, quiero saber cuándo se van a transferir los recursos a los gobiernos autónomos descentralizados, cuándo se va a pagar o se va entregar los recursos del fondo común de la Amazonía ecuatoriana, siete millones y medio de dólares que se está demandando, precisamente, para transferir al sector salud y que las provincias amazónicas puedan ser atendidas prioritariamente en esta pandemia. Yo creo y hasta el momento en que usted ha hecho sus exposiciones, señor ministro, no ha logrado satisfacer las inquietudes de los legisladores y las inquietudes del pueblo ecuatoriano, y en ese marco yo sí discrepo con algunos legisladores al respecto de que, con el pretexto



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

de unidad nacional, no realicemos nuestra acción, nuestra atribución, nuestra facultad de fiscalización y de control político. Por tanto, yo si me sumo y obviamente estoy dispuesto a asumir la responsabilidad, también, de llevar adelante un juicio político en su contra, señor ministro de Finanzas. Muchas gracias, Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. Tiene la palabra la asambleísta Kharla Chávez.-----

LA ASAMBLEÍSTA CHÁVEZ BAJAÑA KHARLA. Buenas tardes ¿Me escucha Presidente?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sí, Asambleísta, le escuchamos. -----

LA ASAMBLEÍSTA CHÁVEZ BAJAÑA KHARLA. Gracias, señor Presidente. Un cordial saludo para los colegas asambleístas. Quiero empezar esta intervención reiterando una vez más, mi solidaridad con los ciudadanos que han sido afectados por esta pandemia, que han perdido seres queridos y mi gratitud con los trabajadores públicos y privados que, arriesgando su salud e integridad, están luchando para salvar vidas. Quiero referirme a las últimas palabras del señor ministro que dijo que el país necesita unión, que necesita solidaridad. Claro que sí, hoy más que nunca el país necesita unión y solidaridad, pero que no se confunda esto con más impuestos, que no se confunda esto con seguir metiendo las manos al bolsillo de los ciudadanos. Hoy más que nunca la patria necesita liderazgo, acciones contundentes, respuestas para enfrentar esta emergencia y acabar esta pandemia para que no siga cobrando más vidas de hermanos ecuatorianos, ya hemos visto que el Gobierno nacional



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

no ha actuado y no ha estado a la altura de las circunstancias. Señor ministro, la crisis sanitaria, económica y humanitaria que actualmente vive el país, requiere medidas técnicas, de medidas económicas sostenibles, prácticas y sin demagogia que generen tranquilidad y certeza a la ciudadanía, a los trabajadores, al sector productivo y empresarial del país. Lastimosamente la receta del Fondo Monetario Internacional y los concejos de los exministros de Economía de las épocas de la sucretización, de los gastos reservados, de las privatizaciones nos están llevando a un escenario catastrófico para la economía nacional. Ejemplo de aquello, ya usted lo ha hablado, pero yo tengo aun mis dudas y mis inquietudes. Ese pago de trescientos veinte y cuatro millones de dólares a tenedores de bonos, mientras el sistema de salud colapsa, el pueblo muere en las calles, nuestros médicos se contagian con coronavirus, no hay medicinas, no hay equipos de protección y para terminar a los trabajadores públicos, como profesores, secretarias, choferes, personal de limpieza y mensajeros, jueces, fiscales, agentes penitenciarios en medio de la tragedia que estamos viviendo, no se les ha pagado ni un centavo de sus sueldos, es decir que trabajadores y servidores públicos están enfrentando esta crisis, esta pandemia con los bolsillos y el estómago vacío. Muchos de ellos en su desesperación han tenido que recurrir al chulco para sobrevivir. El Gobierno básicamente priorizó un historial crediticio en lugar de salvar la vida, la salud y el bienestar de todo un pueblo. Cuanta indolencia. Señor ministro, es momento de que exista un baño de verdad y transparencia a favor del pueblo ecuatoriano. Usted debe indicar públicamente quiénes son los tenedores de bonos, con nombre y apellido que se lucraron con el sufrimiento y el dolor de todo un país. Es momento de dejar el hermetismo y saber quiénes fueron los afortunados y qué relación tienen estos con su viceministro. Ahora bien,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

respecto al manejo económico de esta crisis a nivel del sistema de salud, es imperativo que se aclare de una vez por todas cuál es el monto, pero el monto. Queremos que usted nos indique cuál es el monto y cuáles son los rubros que se desembolsaron para combatir esta pandemia, que son adicionales al presupuesto del ministerio de Salud para el año dos mil veinte. Cuáles son las donaciones y préstamos que han llegado de organismos multilaterales y de otros Estados y en qué condiciones. Finalmente, que aclare las graves acusaciones que realizó la exministra, Andramuño antes de renunciar a su cargo, sobre la inexistencia de recursos para combatir esta pandemia; y en el marco del Proyecto de Ley, las medidas anunciadas por el Gobierno en lugar de generar condiciones para garantizar el trabajo, la liquidez de las empresas e impulsar la economía, la están contrayendo. Una vez más se está utilizando el eufemismo de la contribución para meterle la mano en el bolsillo a los ciudadanos. La solidaridad no puede confundirse con ingenuidad, señor ministro, pero este Proyecto de Ley además de la incertidumbre económica que genera, viene plagada de inconstitucionalidades, como la creación de un fondo con recursos públicos que será manejado por privados, por iluminados, por una junta de notables, y si no fuera poco también, de ilegalidades y mucho ojo con esto como suspender temporalmente los derechos que tienen los trabajadores y otros sectores bajo el pretexto de que la realidad ha superado la legalidad. Señor ministro, cuando algo supera la legalidad se llama ilegalidad y esto es sancionado por la ley que se pretende evitar. Que hay aspectos que se deben adecuar a la situación, por supuesto, pero eso significa desconocer un principio básico del estado de derechos y de cualquier democracia, el principio de legalidad.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un minuto, Asambleísta.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

LA ASAMBLEÍSTA CHÁVEZ BAJAÑA KHARLA. Finalmente, señor ministro, los ciudadanos queremos saber qué medidas que no afecten directamente al bolsillo de los ciudadanos, a la clase trabajadora y a la liquidez de las empresas pequeñas y medianas se piensan adoptar, por ejemplo, plazos, condiciones y tasas para la renegociación de la deuda externa con otros países y organismo multilaterales, reformas a la Ley del Régimen Tributario Interno y Código Monetario y Financiero que es amigable con el Estado pero impositiva con los ciudadanos y de otros sectores de la economía. Revisión de los contratos de las empresas a las cuales se les ha concesionado o tienen una licencia para explotar los sectores estratégicos, como es el caso de las telefónicas, petroleras, hidroeléctricas, empresas mineras, entre otros. Procedimientos administrativos y judiciales para recuperar el dinero de las empresas que no pagan los impuestos o que tienen el dinero fuera del país. Un verdadero plan de reactivación económica que genere oportunidades y no las medidas provisionales que solo son recaudatorias y no sirven, solo sirven para pasar el bache. Estas entre otras preguntas que necesita y quiere saber el pueblo ecuatoriano, como también necesitamos saber sobre la deuda que tiene el Estado con los maestros y jubilados. Muchas gracias, señor Presidente. Hasta ahí mi intervención.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias Asambleaísta. Tiene la palabra asambleaísta Vicente Almeida. -----

EL ASAMBLEÍSTA ALMEIDA JALIL VICENTE. Micrófono apagado. ¿Me escuchan?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le escuchamos Asambleaísta, por favor, |



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

sigue.-----

EL ASAMBLEÍSTA ALMEIDA JALIL VICENTE. Muchas gracias. Antes que nada, hago un saludo al pueblo ecuatoriano en estos momentos tan difíciles que están viviendo y gracias al señor ministro de Finanzas, por su comparecencia este día, aquí en la Asamblea Nacional. Primero, ha existido una falta de comunicación de las decisiones que tomado el Gobierno a lo largo de la emergencia. Ustedes, señor ministro, ustedes y su equipo han anunciado medidas económicas generales sin la debida explicación al pueblo ecuatoriano, del impacto de estas. Ustedes, las autoridades económicas, no nos han dicho, sin que exista alguna coordinación de las diferentes conclusiones de estas medidas económicas que dan como resultado que en el pueblo ecuatoriano se genere más pánico, haya más confusión. Tenemos la necesidad, señor ministro de que haya mensajes claros y sobre todo que sean creíbles para el pueblo ecuatoriano. El Gobierno debe aclarar cuáles son sus verdaderas intenciones pues, mientras el presidente dijo que el dinero era exclusivamente para la lucha contra el coronavirus, el ministro de la Producción declara que era para garantizar nuevos préstamos del Gobierno. Qué incongruencia, señor ministro. Quiero referirme a una frase que usted dijo el día domingo en la noche, que ha sido citada en las diferentes redes sociales, recogida por la prensa y todo, y como un gran autor de esto, "la realidad supera la ley". No lo digo yo, lo dijo usted. La realidad supera la ley. Quiero referirme a este pago de los trescientos veinte y cinco millones de dólares que hizo el Gobierno a los tenedores de los bonos. Por qué, señor ministro si la realidad supera la ley, por qué se gestionó que en vez, que en lugar de pagar el capital de estos bonos, también por los intereses, por qué se hizo lo contrario, porque la ley lo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

permitía. Por qué no hicimos una gestión distinta. Estamos viviendo una pandemia mundial, estamos en un grado de excepción. Por qué no logramos hacer una excepción también en el pago de los bonos. La realidad supera la ley. Haga pública, señor ministro, la lista de los tenedores de bonos a los que se pagó con el dinero del pueblo ecuatoriano. No nos diga vayan a la página de X, Y, Z, donde existen X, Y, claves para poner. Publíquela usted, el que nada teme, el que nada hace nada teme, hay un viejo adagio que dice eso. Díganos si existe alguna relación del viceministro Alberto Esteban Ferro Ponce. Lo voy a leer textualmente lo que dice un periodismo de investigación: “Si viajar por el mundo y negociar con tenedores de la deuda es un placer y un desafío, no existen palabras para definir un funcionario de alto nivel que negocia la deuda y sea el titular de empresas en un paraíso fiscal,” titular “en abierto desacato a las leyes de su país. Se trata de un acto que burla la normativa nacional que prohíbe a los funcionarios poseer empresas en paraísos fiscales. Este es el caso del viceministro Ferro. El viceministro que cenaba con los tenedores”. Y habla, señor ministro, de compañías a las cuales está vinculado o estuvo vinculado treinta días antes de ejercer el cargo de viceministro. Rio Manso S.A, GMS service y Lip service, aparecen vinculadas al citado viceministro y su familia según información compartida, no por mí, por el diario La Estrella, a través de su periodista Marlene Testa. Por qué no investigamos, señor ministro, por qué de ser el caso usted no investiga, y si es verdad, pídale la renuncia. No nos burlemos más del pueblo ecuatoriano. Es importante, cómo yo quisiera, en otro tema que nos diga, por el tiempo quiero ser específico del tema. Cómo y cuándo el Gobierno nacional va a pagar las asignaciones presupuestarias que le corresponde a los GAD. Estas asignaciones, señor ministro, superan los mil millones de dólares. Han



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

causado un perjuicio en las diferentes ayudas emergentes que se necesitan a nivel cantonal y a nivel provincial, para el mantenimiento de los servicios a las diferentes agentes seccionales que tienen a cargo, en beneficio de la ciudadanía. Señor ministro, también responda al pueblo ecuatoriano, por qué la denuncia, que hay de verdad en la denuncia de la exministra de Salud en el sentido de que no se le entregaron los recursos que supuestamente tenían que entregársele por la emergencia sanitaria, y cuya consecuencia fue la renuncia irrevocable al cargo. Tiene que esclarecerlo, señor ministro, no dejarlo ahí como han hecho otras autoridades a las cuales se les ha consultado sobre el particular. Tenemos que evitar que ocurran desvíos de fondos como ocurrió en el anterior Gobierno con el terremoto de abril de dos mil dieciséis, y para evitar el robo que casi ocurre en el Seguro Social, en el IESS con la compra de mascarillas en insumos médicos y que gracias a Dios por la muy oportuna investigación periodística realizada por el medio digital La Posta, se evitó. Señor ministro, la contracción de las actividades económicas producto de la administración en la compra y venta de bienes, oferta y demanda de servicios, de la caída inminente de las exportaciones y de las importaciones, en la producción petrolera, en la baja de producción petrolera, en la casi nula producción que tenemos ahora, en la baja recaudación tributaria, en la disminución en las remesas, hacen que se proyecte un decrecimiento de nuestra economía. Este decrecimiento se calcula, no lo digo yo, lo dicen diferentes analistas económicos, el economista Pozo, el economista Dávalos, el economista Spurrier, colegas suyos, lo calculan entre el ocho al doce por ciento. Usted nos ha dicho entre el cuatro y el seis por ciento que proyecta usted y su equipo económico. Díganos la verdad. Esto va generar, señor ministro, que muchas empresas deban disminuir sus actividades económicas....---



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un minuto, señor Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA ALMEIDA JALIL VICENTE. ...tengan que entrar en procesos de despidos. Yo, señor ministro, quiero poner en consideración suya y del equipo económico algunas alternativas. No hemos escuchado que hay una baja en el gasto fiscal, no debemos de olvidar que existen claves en soluciones que nacen de reordenar el diferente Presupuesto General del Estado. Por qué no enfrenta la crisis de la emergencia sanitaria en el país. Suspenda la obra pública que no sea emergente. El Estado, el Ejecutivo es dueño del noventa y siete punto cinco por ciento del presupuesto, señor ministro. Baje el gasto fiscal, elimine a las embajadas, los consulados, los agregados comerciales en países donde no son necesarios en los actuales momentos y de donde el dinero se va a chorros. Se lo vengo diciendo desde el año pasado cuando discutimos la Ley tributaria. Basta de estas alianzas, basta de esta alianza con el Fondo Monetario Internacional, basta de este oprobioso organismo maldito y perverso que le hizo bajar el presupuesto a la salud inconstitucionalmente en el nuevo Presupuesto General del Estado. Anulemos empresas como TAME y Petroecuador, señor ministro. Generemos estímulos, baje la tasa de interés, no le meta la mano al bolsillo al pueblo ecuatoriano creándole más impuestos. Motive el consumo, disminuya la masa tributaria. No exprima más a esta vaca flaca y delgada; engórdela, aproveche, cambie el sistema. Suspenda el subsidio. Pare el subsidio al contrabando. Pare el subsidio a las personas pudientes, pero manténganlo para el transporte público, para la agricultura, para la pesca artesanal, para la ganadería, de esa forma motivará e impulsará y generará los elementos necesarios para el país. Quiero aportarle soluciones, señor ministro, que no son inventos míos,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

es un clamor de la ciudadanía. Solo así economista Martínez, vamos a generar empleo, vamos a crear bienestar en los ecuatorianos, solo así podremos recuperar la confianza de los ciudadanos en sus gobernantes, solo así el pueblo ecuatoriano que ya no aguanta más, podrá ver una luz al final del túnel. Ayúdenos, de corazón se lo digo. Usted y su equipo económico solo ... no a la Asamblea. No trate de que sea la Asamblea la culpable de este golpe económico en el país. Sean ustedes los abanderados de una solución. Tomen las medidas económicas acorde a la realidad social y no a conveniencia de organismos internacionales. El país espera acciones inmediatas y no falsas promesas. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Tiene la palabra asambleísta Fabricio Villamar. -----

EL ASAMBLEÍSTA VILLAMAR JÁCOME FRABRICIO. Gracias Presidente, colegas, ministro; buenas tardes con todos. Tengo la sensación de que estamos enfrentando dos escenarios al final de esta reunión. O establecemos mecanismos para la conservación de la institucionalidad y buscamos una salida conjunta, o simplemente no hay acuerdo y en función de no tener acuerdo, quién podría ser el gran perjudicado es la República del Ecuador. Ministro y quiero decirle que no es el momento para sembrar dudas. Hay dudas respecto de que es lo que ha sucedido con las relaciones de uno de sus viceministros. No es bueno tener dudas tampoco respecto de la honestidad de quienes presiden el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. No es bueno tener a la Asamblea a la que usted va a tener que recurrir eventualmente a presentar una ley económica urgente, que aparentemente no le resulta al Gobierno urgente,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

tanto que ha demorado su presentación. Quiero recordarle, ministro, la buena voluntad que tuvieron todos los bloques con el Gobierno al cual usted representa, cuando hace un poco más de un mes ya nos reunimos y nos pusimos a conversar con usted, respecto de cuáles podrían ser las alternativas de salida y nos pusimos a las órdenes y nos pusimos dispuestos a trabajar. En ese tiempo, señor ministro y estimados colegas, ecuatorianos, se ha roto el canal de dialogo entre el Gobierno y la Asamblea y eso es lo peor que nos puede suceder. Si de esta crisis, dice el presidente de la República, que salimos todos y sus ministros no comparecen cuando se les convoca, evidentemente de esta crisis no salimos todos juntos y cuando el Gobierno intenta plantear algo sin que se lleguen a consensos, evidentemente esta es la respuesta, que se encuentra usted, señor ministro, en un momento en donde en vez de que podamos establecer conjuntamente mecanismos de solución, todo el mundo más bien está pensando en cómo deshacerse del ministro. Tengo la sensación de que habrá tiempo suficiente para conversar sobre si es que tienen sentido o no el juicio político al ministro de Finanzas, y sobre las razones sobre las cuales este juicio tenga que versar. Por el momento, creo que más bien deberíamos buscar algún mecanismo que nos permita nuevamente acercar posiciones. Finalmente, en términos de lo político, ministro usted que tiene cercanía con el presidente, con el vicepresidente, con el ministro que le da escribiendo los mensajes de twitter al presidente de la República o con la ministra de Gobierno. Miren, no es un momento como para plantearnos ni siquiera en el pensamiento, ni siquiera en las reuniones de la mesa pequeña como se la suele llamar, la posibilidad de una muerte cruzada. En la Asamblea no estamos pensando en eso, y sería irresponsable que alguien en el Gobierno esté pensando en esa alternativa. Coincido con algunos de los colegas. Mire, no es posible que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

usted pida a los ecuatorianos que metamos más plata, incluso estando conscientes de que es necesario para poder compensar las carencias de la caja fiscal. Cuando usted no plantea una alternativa, por ejemplo, respecto de TAME, hay que escindir la compañía, hay que hacer que se quede, por el un lado una low cost que pueda competir válidamente y que force a la baja de precios para poder fortalecer el turismo y tengamos por otro lado la empresa que presta los servicios habituales para las vías que no son rentables. Mire, ministro varias personas se han pronunciado el día de hoy respecto de la necesidad de establecer una mesa de trabajo, un concejo consultivo. Cuente con la Asamblea para establecer nuevamente los mecanismos para poder conversar, pero cuidado, en este tipo de situaciones quienes tienen acceso al poder, suelen tratar de beneficiarse de las decisiones públicas. Aquí nosotros tenemos que buscar que el Ecuador salga adelante, no las empresas de ciertos amigos, ciertos grupos empresariales, ciertos grupos financieros. La responsabilidad de quienes detentamos el poder público es precisamente eso, trabajar para la República y no para ciertos públicos específicos. Tengo la sensación, ministro, de que parte de las cosas que ustedes tienen que hacer, es pagar a los proveedores que ya entregaron bienes al Estado. Mire, hay gente que ha llegado al punto de la quiebra, porque le entregó al Gobierno del cual usted es parte, bienes y servicios y ustedes no pagaron, hay personas que se fueron presas porque ustedes no pagaron a pesar de que ya recibieron los bienes y servicios para los cuales se contrataron. Entonces, no tiene mucho sentido que se mantenga en la estructura financiera del país, el tener nuevas inversiones o nuevos gastos. Terminen de pagar a las personas a las que deben. Necesitamos una decisión clara ministro, van o no van a eliminar los subsidios a los combustibles, y si es que lo van a hacer, van a sostener la medida o



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

nuevamente van a salir corriendo cuando las papas comiencen a calentarse. Mi posición, en lo personal, es que, si es que el Gobierno decide tomar esta decisión, va a recibir exactamente el mismo apoyo que quienes pensamos que la medida de liberalizar la economía de la República, es el mejor camino para sostener a futuro este país. Creo que debe plantearse en la Ley que en algún rato tendrá que llegar, ministro, ojalá que este, una vez que ya se han tomado más tiempo del que se debía, ojalá demore un par de días más...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un minuto, por favor.-----

EL ASAMBLEÍSTA VILLAMAR JÁCOME FRABRICIO. ... Gracias Presidente, encantado. Necesitamos que venga en esa ley, cuál va a ser su propuesta respecto de la agilidad en el proceso de quiebra y del concurso de acreedores. Creo que es necesario que también planteemos, si es que le vamos a pedir plata a los ecuatorianos, adjunten esa Ley, lo que debería ser la Ley de Extinción de Domino, no le pueden pedir plata a los ecuatorianos sin tratar de cobrarles, a los que se robaron, pues, ministro. Parte de las cosas que se tienen que hacer, es reformar las normas de Central de Riesgo, miren en la Central de Riesgo, puede haber un montón de emprendedores que estén dispuestos a salir adelante. Finalmente, y este es un llamado, colegas de Alianza PAIS, colegas del Gobierno, amigos del Gobierno, miren, no es un momento para hacer campaña con la plata, con la poca plata que se tiene. Entreguen en fundas transparentes las ayudas, no repitan los errores del terremoto de Manabí, este no es un momento para hacer campaña, no con la pena, no con la gravedad de la situación, no con la plata que todo el mundo está poniendo. Gracias, Presidente. Gracias, colegas. Saludos, ministro.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

El SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Tiene la palabra asambleísta Elio Peña.-----

El ASAMBLEÍSTA PEÑA ONTANEDA ELIO. Gracias, Presidente. Muy buenas tardes, señor ministro, colegas asambleístas, pueblo ecuatoriano que nos escucha. He escuchado con detenimiento las preguntas muy objetivas de los colegas asambleístas y también las respuestas del señor ministro que no ha sido tan objetivas. En base a eso, antes de puntualizar mis repreguntas, yo quiero hacer un pequeño preámbulo y decirles que los gobiernos de turno, ante las crisis económicas o para llenar la caja fiscal, han tomado equivocadamente como regla general, el acudir a normas que han significado imponer más impuestos, que finalmente han derivado en meter la mano a los bolsillos casi vacíos de la clase popular ecuatoriana, o la congelación y hasta recorte de sueldo de los trabajadores y servidores públicos. Todo esto da cuenta de quejarse y aducir que eran deudas de sus antecesores o que haya un Estado en crisis, a este ritmo y en este perverso círculo vicioso, la deuda externa ha crecido enormemente por la irresponsabilidad y el populismo en bruto de los diferentes gobiernos y dicho sea de paso, no es una deuda de un Gobierno, es una deuda de los más de dieciséis millones de ecuatorianos, que siendo una deuda de un pueblo, ha sido adquirida y negociada bajo obscuras reservas, hasta han hablado de documentos de confidencialidad. Colegas asambleístas, para nadie es desconocido y aquí lo han vuelto a repetir, que los países más ricos del mundo, entre ellos el G7 apoyan la subscripción temporal de deuda externa para los países pobres por la crisis del Covid-19, al respecto a nuestro querido Ecuador no lo consideran del grupo de los más pobres, y usted señor ministro asume esto, yo si tengo que decir que es un país rico, al menos tenemos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

abundantes recursos minerales, recursos naturales, pero si un país empobrecido que es otra cosa a causa de la corrupción protagonizada por las malas políticas y, sobre todo por la corrupción de los diferentes gobiernos de turno. Señor ministro, el veintiuno de agosto del dos mil ocho, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversión, Generación de Empleo y Equidad Fiscal, que fue una iniciativa del Ejecutivo, aprobada por la mayoría de la Asamblea, sin mi voto, por cierto, en la cual se perdonaron miles de millones de dólares, a aquellos morosos con el Servicio de Rentas Internas, a cuenta de la remisión de intereses, moras y otros elementos de deuda. Las preguntas, señor ministro, un asambleísta me antecedió en la palabra y decía, el Servicio de Rentas Internas tiene que cobrar a quinientas empresas mil cuatrocientos cuarenta y nueve millones de dólares. Hoy revisando el rating de deuda del SRI, sigue viva esa deuda, inclusive hay aparece un gran empresario que supongo y asumo que ganó mucho, porque hasta tuvo plata para sobornar, y está implicado en el caso sobornos dos mil doce - dos mil dieciséis. La pregunta es, señor ministro, cuánto cobraron de esa deuda y paralelamente la otra pregunta, por qué no se cobra estos mil cuatrocientos cuarenta y nueve millones haciendo uso del poder coactivo y hasta coercitivo que tiene el Servicio de Rentas, garantizado en la norma constitucional y leyes que así lo amerita. La otra pregunta, señor ministro, ha sido un clamor ciudadano de los emprendedores el tema de las altas tasas de interés, tanto de la banca pública como la privada. En concepto general, hemos dicho que es una banca sumamente chulquera, históricamente chulquera. Ahora hemos venido formulando leyes, incluso iniciativas del Gobierno que se quedan en meros enunciados, que dice que habrá intereses preferenciales que hasta la fecha no los hemos visto. La pregunta, señor ministro, con usted, el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

experto en economía, nos diga cuál es la razón que le impide al Ejecutivo o le impide a la ley tomar una decisión para que los intereses sean de un dígito, eso no significa que tiene que ser el nueve, tiene que ser mucho menos, qué no les deja, qué les amarra, qué les ata, quién no lo deja hacer o quién no le deja tomar esa decisión al Ejecutivo, como el que maneja la política financiera y económica. Y una tercera pregunta, señor ministro, hace un momento decía que este régimen es el régimen de los enunciados, de las propuestas y también se comenta que es el presidente de los chats y de los twitt, yo creo que así es. Hubo un anuncio del cierre de los más de setecientos infocentros a nivel nacional, actos administrativos que trataron de eliminar los infocentros hasta el quince, hasta hoy, pero, sin embargo, a la presión ciudadana y al clamor ciudadano por la necesidad, el ministro de Telecomunicaciones en un twitt salió diciendo que suspende la arremetida liquidación de los infocentros. La pregunta, señor ministro, sobre este tema, existe el financiamiento necesario, lo tomaron ustedes como prioridad al financiamiento para que los infocentros funcionen a nivel nacional tomando en cuenta que, en este tema de la crisis, es una crisis económica, sanitaria y social, los infocentros son clave para la conectividad digital, sobre todo de las zonas más marginales del país y, sobre todo la zona de frontera y Amazonia. Gracias, señor Presidente y señor ministro.-----

El SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. Tiene la palabra asambleíta William Garzón.-----

EL ASAMBLEÍSTA GARZÓN RICAURTE WILLIAM. Gracias, Presidente. Muy buenas tardes estimados compañeros, asumo que si me están



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

escuchando, señor Presidente. En primer lugar, saludar al país entero, saludar a los estimados compañeros asambleístas, una vez más la solidaridad con todas las familias ecuatorianas que han perdido a un ser querido. Quiero hacer un pequeño resumen, nomás, del trabajo que vinimos realizando desde la Comisión de Salud, donde nos hemos reunido de manera permanente y hemos tenido a una serie de expertos en todas las áreas de salud, hemos enviado al COE nacional, hemos enviado al Ministerio de Salud hasta el momento, ya cinco documentos, donde se realizan una serie de recomendaciones que han sido recogidas de los expertos que han estado en la Comisión de Salud y que lo único que buscan es nutrir a la toma de decisiones que tienen que realizar estas entidades. Y quiero insistir en unas pocas, estimados compañeros y país entero que nos está viendo y escuchando en este momento, transparentar la información, es fundamental que se transparente la información a todo nivel, no solamente la información de los pacientes que están con Covid positivo o los pacientes fallecidos, si no también transparentar la información de los recursos económicos que requiere el país para afrontar esta emergencia sanitaria. La dotación inmediata de todos los equipos de protección personal a todo el equipo de salud, además de los insumos y dispositivos necesarios para la atención. Que no existan despidos al personal de salud y más bien que se contrate talento humano que se requiere de manera urgente en este momento, pero que no se los contrate por los tres meses, nadie va a querer ir a trabajar, estimados compañeros y país entero si le dicen véngase a trabajar tres meses y con el riesgo que implica el contagiarse de esta enfermedad, nadie lo va a hacer. Otra recomendación que hemos enviado, cumplir con la cuarentena estricta de por lo menos once semanas de acuerdo a la recomendación de los expertos que han estado en la Comisión. Señor ministro, esta Comisión



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

en múltiples ocasiones lo hemos convocado y lo único que hemos obtenido como respuesta son una serie de excusas que no han permitido su comparecencia a la Comisión de Salud. El veintiuno de marzo fue convocado usted, señor ministro, para que informe sobre las declaraciones que ya mencionaron algunos señores asambleístas, sobre las declaraciones de la exministra de Salud, la doctora Catalina Andramuño, en referencia a lo que dijo, y lo voy a repartir textualmente, que no había recibido ninguna asignación presupuestaria por parte de la entidad competente para el manejo de la emergencia sanitaria. Esta Asamblea y la Comisión, la cual presido, lo que pedimos es contar con respuestas claras, concisas, señor ministro, a tan grave denuncia, y no únicamente una ayuda memoria que a muchos de los colegas les dejó más dudas que certezas y aparte de eso le enviamos, señor ministro, un documento que recogió una serie de interrogantes, que recogió una serie de preguntas que hacían los compañeros de la Comisión de Salud y hasta el día de hoy quince de abril, no hemos tenido una sola respuesta. Usted dice que no se pueden expandir los créditos si no recibimos dólares de afuera y los dos mil millones de dólares que íbamos a recibir si pagábamos los trescientos veinte cuatro millones que usted le dijo al país. Dónde está ese dinero, señor ministro, usted tiene que responderle al país sobre esta información que mencionó en algún momento. Acaba de decir también usted hace un momento, que están pagando a los proveedores, me he tomado la molestia en este momento de llamar a algunos hospitales, nadie está pagando, no están recibiendo un solo centavo para poder pagar a los proveedores, indistintamente de cuales sean las clínicas privadas que ofertan servicios al Estado, al Ministerio de Salud, ya no quieren recibir a los pacientes y hoy el Ecuador no solamente, señor ministro, está recibiendo pacientes Covid, también



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

existen otras patologías en donde tenemos que echar mano de las clínicas privadas, porque muchos de los hospitales son hospitales Covid. Señor ministro, exigimos de manera urgente los recursos para afrontar esta emergencia que está viviendo el país entero, no mañana, no pasado mañana, necesitamos de manera urgente que esos recursos se les entregue hoy. Yo quiero poner un ejemplo, señor ministro, de lo que sucede en el Ecuador, y le voy a poner un ejemplo de lo que está sucediendo en mi provincia en Santo Domingo y qué es lo que está sucediendo en todo el país y yo me he reunido con algunas autoridades de salud de mi provincia y ellos hoy, en este momento, no tienen un solo centavo en sus cuentas ni para comprar insumos ni para las pruebas diagnósticas ni para comprar medicamentos, absolutamente nada, estamos poniendo en riesgo la vida del personal de salud que está en la primera línea de atención y eso no es justo, eso no es humano, señor ministro, y las autoridades de salud me dicen que están pidiendo a gritos, si cabe el término, que les entreguen los recursos necesarios para poder adquirir estos insumos y hasta el día de hoy no les transfieren, apenas a los hospitales en mi provincia, han transferido veinticinco mil dólares, señor ministro, que eso es una cantidad insuficiente, irrisoria, eso ya se acabó hace algunas semanas. ...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un minuto, señor Asambleísta, por favor.-----

EL ASAMBLEÍSTA GARZÓN RICAURTE WILLIAM. Gracias, señor Presidente. Voy a realizar las preguntas, que quiero hacerle al señor ministro y que ojalá las responda puntualmente. Por último, señor ministro y pueblo del Ecuador, hoy es el momento de salvar vidas, tenemos que pensar en el país, tenemos que pensar en esos pacientes



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

que hoy están hospitalizados, en esas familias, en la gente que no tiene que comer, en la gente que no tiene trabajo, en la gente que no está recibiendo su sueldo, en esas personas tenemos que pensar hoy día, hoy no es momento para juicios políticos, eso vendrá después, hoy, nuestra responsabilidad, estimados asambleístas, es a través de nuestra responsabilidad, en su compromiso, salvar las vidas a los ecuatorianos y las ecuatorianas. Señor ministro, primera pregunta, cuál es el valor transferido al Ministerio de Salud para afrontar esta emergencia sanitaria, para la dotación de insumos de protección, para las pruebas diagnósticas, para la contratación de personal, para los equipos que se requieren y si realizó estas transferencias, en qué fechas fueron realizadas, con qué número de cur fueron realizadas. Segundo, dónde están los dos mil millones de dólares que usted le dijo al país que íbamos a recibir inmediatamente luego de pagar los trescientos veinticuatro millones, pero sí queremos saber exactamente cuándo vamos a tener ese dinero. Tercero, cuál es el monto de salida, y esta es una pregunta que la hizo la compañera Ana Belén Marín, y que no ha sido respondida, cuál es el monto de salidas de capitales que el SRI ha determinado para el ejercicio dos mil diecinueve y lo que va del dos mil veinte. Y, por último, al usted haber afirmado que están pagando a proveedores, yo sí le pido que me diga a qué proveedores están pagando en el Ministerio de Salud. Gracias, Presidente, y gracias país.-----

El SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, asambleísta Garzón. Hemos cumplido con la segunda ronda de intervenciones, recordarles que al principio de la sesión habíamos manifestado claramente que iba a existir una primera ronda de preguntas por parte de las bancadas y de algunos independientes, y posteriormente que el señor ministro conteste las



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

mismas. También una segunda ronda de preguntas con menos tiempo, también aclarar que algunos asambleístas me han escrito de manera individual, decirles que esto ha sido coordinado con los diferentes jefes de bancada, por lo tanto, he recibido de ellos los nombres y el orden de participación, como tal y hemos cumplido también todas las peticiones de palabra en ese sentido, ya también habrán otras comparecencias más adelante, para poder también dar la palabra a los demás compañeros asambleístas que quieran intervenir. Para cerrar entonces, le damos la palabra al señor Ministro de Finanzas, Richard Martínez. -----

INTERVENCION DEL ECONOMISTA RICHARD MARTÍNEZ ALVARADO, MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. Gracias, Presidente. Presidente, puntualizar en algunos temas que fueron aclarados en mi intervención inicial, que me parecen importantes y otros que veo que se repiten con la intención de que se hagan realidad cuando no lo son, lamentablemente. Es el caso concreto del pronunciamiento del Fondo Monetario y el Banco Mundial, respecto del alivio que deben recibir los países pobres, en esto insisto, no es una interpretación personal, no es una valoración del país, son metodologías internacionales las que establecen con exactitud, qué países tienen esa categoría, un país pobre, un país de renta media, en este caso el Ecuador es un país de renta media, por eso es que esas exenciones se hicieron a países que tienen un grado de ingreso mucho menor y básicamente están enfocados en países del África, esto creo que es importante aclarar, aquello no quiere decir que el argumento en sí mismo, de que los países necesitan un alivio financiero es importante, este argumento que lo recojo porque es una necesidad y es lo que está planteando el Ecuador, está planteando una renegociación de su deuda para reducir el peso de la misma y poder tener la mayor cantidad de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

recursos disponibles para enfrentar la emergencia económica. Segundo, creo que es importante reiterar lo mencionado en relación a la denuncia que se intenta posicionar respecto del señor viceministro, el señor viceministro el día de ayer hizo una aclaración que en mi opinión despeja las dudas, la primera es que no tiene acciones en una empresa que conste en un paraíso fiscal, esa empresa y él personalmente no ha tenido ni ha sido propietario ni es de bonos ecuatorianos, y así mismo ha señalado que toda la información estará disponible para las autoridades de control que, evidentemente pueden revisar, validar toda esta información y ejercer las acciones que ellos tienen que ejercer en el uso de sus facultades. Segundo, los tenedores de bonos como mencioné, es una información abierta y transparente en estos portales que yo he mencionado, ya vi el nombre de varios de esos bonos, de esos tenedores de bonos que son fondos de inversión a nivel global, mundiales, no tienen a una sola persona detrás, sino que tienen una cantidad de accionistas muy grande. Tercero, en relación al tema de salud, fíjense aquí hay una cifra interesante, y es que, de esta reorganización presupuestaria que mencionaba el asambleísta Castanier, son doscientos veintidós millones, que se han reorganizado por entregar esa información con detalle, para satisfacer todas las demandas y necesidades que existían del presupuesto de salud y de esos también estamos previendo al menos doscientos cincuenta millones más que van a demandar de un mayor espacio presupuestario, porque hemos logrado que esos recursos se financien o mejor dicho que los multilaterales, BID y Banco Mundial específicamente, puedan colocar esos recursos destinados al sector de salud y esto sí necesita mayor espacio presupuestario. Un dato importante es el siguiente, es que en el año dos mil ocho, entre enero y marzo el presupuesto ejecutado del sector de salud fue de cien millones



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

de dólares; en el año dos mil catorce cuatrocientos millones de dólares; y, en el año dos mil veinte, seiscientos setenta y nueve millones dólares, seiscientos ochenta millones de dólares. Es decir, una cantidad de dinero que es la más alta en los últimos doce años, el presupuesto ejecutado entre enero y marzo para el sector de salud. Esa es la cifra que tenemos durante este año, la más alta, en el año dos mil ocho, cien millones; dos mil catorce, cuatrocientos millones; y dos mil veinte seiscientos ochenta millones, importante que se tengan esas cifras también a la mano. Luego se mencionaba también el hecho de que tenemos, esta pregunta sobre los recursos, insisto, este fin de mes tenemos el directorio de lo que he sido informado del Fondo Monetario Internacional para el siete de mayo, el directorio del Banco Mundial, en el Banco Mundial se van a discutir quinientos millones de dólares y en el directorio del Fondo Monetario quinientos millones de dólares que hemos solicitado que se incrementen y esa es una gestión que estamos haciendo. En el caso de los recursos que vienen de China, dos mil millones estaban previstos para que ingresen en la segunda semana de mayo y allí ya tenemos cerca de los dos mil millones computando este ingreso adicional con los otros recursos del Banco Mundial, BID y CAF que llegará en el mes de mayo. Sí es un momento complejo sin lugar a duda, y yo entiendo la preocupación, la frustración, porque no puedo desatenderme de esta crisis humanitaria y sanitaria y es justamente en función de eso, Presidente, que nosotros estamos pidiendo un trabajo conjunto con la Asamblea, yo he escuchado varias de las observaciones, creo que muchas de ellas se despejan en la ley, por ejemplo, el tema de la cuenta humanitaria no es que va a estar administrado por personas privadas, bajo ningún concepto, sino que es una cuenta especial que va a tener el acompañamiento total y absoluto de la Contraloría, el reporte de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

Contraloría, pero va a tener un grupo pequeño de personas que puedan ir acompañando también la mejor gestión posible de transparencia frente a la sociedad, no es un gesto en absoluto de falta de capacidad, sino que es un gesto de responsabilidad con la ciudadanía. Recordemos que de esto ha habido buenas experiencias, por ejemplo, el señor Contralor General del Estado, nominó en un momento determinado la Comisión que permitió viabilizar informes sobre el tema de deuda. Se preguntaba también sobre el asunto de los jubilados, por momento existe una memoria que no reconoce la deuda que asumió este Gobierno, mil doscientos millones de dólares que se les debían a los jubilados y que se ha ido destrabando poco a poco, solamente en este año, solamente en este año, hemos cubierto cien millones de dólares más, para que los jubilados puedan estar tranquilos, son dos mil jubilados aproximadamente, mil novecientos setenta exactamente, esa es la cantidad que hemos previsto ya entregar, que ya hemos entregado durante estos meses y que la seguimos entregando para que los jubilados puedan tener tranquilidad, a pesar de la restricciones fiscales, a pesar de estas restricciones fiscales, hemos ampliado el presupuesto para que más personas estén cubiertas con la protección social, cuatrocientas cuarenta mil personas durante este mes, un millón de personas durante el próximo mes, a pesar de esa restricción fiscal hemos pagado a los jubilados, a dos mil jubilados, por un monto total de cien millones de dólares, a pesar de esa restricción fiscal, este año es el que más ha tenido, y, obviamente considerando la crisis sanitaria, es el que más ha tenido en ejecución por el lado de salud frente a los años pasados, entonces yo sí creo que es importante matizar esto, Presidente y distinguidos asambleístas. Se hablaba también del tema de la remisión de multas e intereses de la Ley que se aprobó hace un par de años, no olvidemos que el noventa por



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

ciento de los beneficiarios eran micro, pequeños y medianos empresarios, artesanos, por qué se hizo eso, porque había mucha gente que tenía muchas deudas que no podían pagar que estaba en litigio, que estaba fuera de la formalidad, que habían perdido su RUC, el noventa por ciento eran micro, pequeñas y medianas empresas, mipymes básicamente, y artesanos, entonces a esas personas se les devolvió la formalidad y se les devolvió la tranquilidad al quitarse una espada de Damocles, que era el hecho de que estaban adeudando a la autoridad tributaria. El concepto, Presidente, del acuerdo entre las partes, busca justamente que, en común acuerdo, donde el Estado se ponga del lado del más débil, se pueda llegar a arreglos en esta dificultad tan grande que vive el país, arrendatarios, arrendadores, acreedores, empresarios, trabajadores que todos nos podamos poner de acuerdo. En una realidad que estamos, todos, absolutamente todos los países con un nivel de incertidumbre alto, de hasta dónde va a llegar, qué tiempo va a durar, cómo va a ser, El COE ya está preparando un plan estratégico para ir oxigenando de a poco la economía y que, en función de parámetros técnicos, obviamente de salud, se pueda ir regresando a la normalidad y que se pueda ir retomando la actividad económica. Presidente, yo quiero cerrar nuevamente, insistiendo en este llamado y acogiendo a aquellas personas que así lo han planteado, a que el dialogo prime en estas circunstancias, el Gobierno va a enviar un proyecto de ley que es el que ha anunciado y también el proyecto de ley que ya estaba preparado sobre las reformas al Código de Reformas de las Finanzas Públicas y que se trabajó de manera fluida y articulada durante los últimos meses. Es una reforma estructural importante para el país, para que no vuelvan a pasar estas situaciones, ese Proyecto de Reforma a la Ley, que en su momento no se viabilizó, tenía entre otras cosas, por ejemplo, la posibilidad y la obligatoriedad de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

contratar un seguro petrolero que hoy sería muy útil para el país, una cobertura petrolera que es un seguro básicamente, que hoy sería muy útil para el país con estos precios del petróleo. Las finanzas públicas tienen que ser manejadas con absoluta responsabilidad al futuro, ahora debieron haber sido manejadas con absoluta responsabilidad y eso le da la fuerza de la ley. Por eso es importante trabajar en esto y todos los conceptos que ya se han venido trabajando con las distintas bancadas. Presidente, señores asambleístas, yo quiero agradecerles por su tiempo, entiendo las diferencias conceptuales, políticas, ideológicas, materiales del día a día, pero quiero dejar abierto el espacio de diálogo para que podamos perfeccionar la ley, para que podamos encontrar un punto que viabilice este proceso de reformas que busca sacar al Ecuador adelante en un momento tan complejo, y también, Presidente para instalar una mesa de trabajo específica, que vaya absolviendo inquietudes y que también permita ir gestionando la crisis en estas circunstancias. Todos tenemos que ayudarnos y esa es la voluntad del Gobierno. Muchas gracias, Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor ministro, por su comparecencia, le agradecemos por la misma, le tomo la palabra, también como lo he anunciado, se ha invitado también a todos los sectores del país de parte nuestra a unirnos en ese dialogo y para hacerlo efectivo invitarlo a usted, señor ministro, y a todos los asambleístas, que esta mesa de diálogo por el país se instale mañana mismo, y empecemos a trabajar en una agenda que permita llegar a acuerdos, para solventar la crisis sanitaria en primera instancia, y posteriormente también de la mano ante la crisis económica que vive el país. Gracias, señor ministro, gracias por su comparecencia. Señor Secretario, por favor, la comparecencia del



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

siguiente ministro, por favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente, con su venia me permito anunciar la siguiente comparecencia, señor Iván Ontaneda Berrú, ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Pedimos las disculpas del caso, también a los ministros que hoy están compareciendo, es una necesidad que la Asamblea pueda conocer de cada uno de ustedes sus criterios y sus opiniones, en relación a lo que está pasando en el país, y en ese marco, pues, creo que la Asamblea tiene la responsabilidad de agotar y trabajar las horas que sean necesarias para que el Ecuador tenga respuestas al respecto. Así que, ministro Ontaneda, tiene usted la palabra, por favor.-----

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO IVÁN ONTANEDA BERRÚ, MINISTRO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA. Gracias, señor Presidente, buenas tardes. Buenas tardes, señores y señoras asambleístas. Para mí es un honor estar el día de hoy en la Asamblea, para ampliar, darles a conocer las acciones, las medidas tomadas dentro de esta crisis de la pandemia, Covid-19. Así como también los planes de reactivación desde la cartera de Estado, a la cual represento, estamos implementando y estamos construyendo con los diferentes sectores productivos. No sé si ve, señor Presidente, una presentación que tengo para hacerla un poco más didáctica, no sé si usted la puede leer...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sí señor ministro, se ve en la pantalla la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

presentación-----

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO IVÁN ONTANEDA BERRÚ, MINISTRO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA. Muchas gracias. Bueno, primero los ecuatorianos deberíamos entender la magnitud de los efectos económicos de la crisis. Ya el ministro de Finanzas ha mencionado algunas cifras, yo quiero decirles que en las cuatro semanas que llevamos de paralización, hemos tenido un lucro cesante de afectación en las ventas, que bordea actualmente los seis mil millones de dólares. El cuadro que ustedes están observando este momento, corresponde a la semana doce, trece y catorce con cierre de fuentes del Servicio de Rentas Internas, pero con el cierre de la última semana que todavía no tenemos, esa es información debidamente actualizada, pero estamos seguros que llegamos a los seis mil millones de dólares. Eso, ecuatorianos, representa un tremendo desafío para nuestra economía, para pagar salarios, obligaciones y mantener a flote las empresas de todos los tamaños y de todas las regiones, en particular mipymes, de ahí que debemos entre todos protegernos para resistir en esta primera etapa. En este primer cuadro, ustedes pueden ver, básicamente hemos distribuido los sectores en los cuales se encuentra la mayor afectación de esta paralización, a través de esta cuarentena que estamos atravesando. Hemos manifestado que actualmente, el setenta por ciento del aparato productivo del país se encuentra totalmente paralizado a nivel nacional y un treinta por ciento de los sectores priorizados, entre el sector de alimentos, medicinas, sector agrícola y ciertas cadenas de exportación se encuentran laborando con muchísima dificultad, ese treinta por ciento actualmente se encuentra llevando sobre sus hombros el peso de la producción del país, el peso de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

economía del Ecuador, y para esos sectores, para esos trabajadores, para esas empresas, incluso para esas empresas que están cerradas, mi agradecimiento y mi respeto. Realmente son héroes que de alguna forma están tratando de cubrir las obligaciones que tienen principalmente con sus trabajadores. Pasando a la siguiente lámina, podemos observar el impacto económico de ventas por subsector. Hemos puesto entre la parte de comercio, la afectación de las ventas en las tres últimas semanas, la doce, trece, catorce, en los principales sectores, alimentos y bebidas, enceres domésticos, vehículos que han sido los sectores más golpeados durante esta paralización. También tenemos una afectación importante en la parte de la agricultura, la ganadería, piscicultura y la pesca con aproximadamente doscientos diez millones de dólares, a pesar que dentro de estos sectores incluso se mantiene cierta operatividad, como ustedes conocen las exportaciones de banano están realizándose, vamos a ver más adelante el impacto también en el comercio exterior en cifras, pero con mucha dificultad a pesar de los problemas logísticos propios de los bloqueos, propios de la problemática logística que ha ocasionado estas cuatro semanas, tenemos esa participación que a pesar de eso la agricultura tiene un impacto de ciento cuarenta y tres millones, en la pesca y la acuicultura tenemos un impacto de ochenta y cuatro punto cuarenta y ocho millones, a pesar incluso que el sector camaronero y el sector de la pesca, también se encuentran evidentemente en cierta operatividad pero no al cien por ciento. En cuanto al sector de la manufactura, ustedes pueden observar los diferentes sectores que se han visto afectados, principalmente alimentos y bebidas, prendas y textil, químicos, metales, minerales no metálicos, entre otros. Tenemos una afectación importante en esos sectores. Qué ha pasado con el comercio internacional, con las importaciones primeramente. El ministro de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

Finanzas presentó esta plantilla, pero voy a tratar de ampliarla un poco más. Las importaciones no petroleras de enero a marzo del dos mil diecinueve, el Ecuador importó cerca de cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro millones de dólares; en el mismo período de enero a marzo del dos mil veinte, las importaciones tuvieron un monto de tres mil ochocientos sesenta y tres millones, con una variación de menos cuatrocientos noventa y un millones, esto obviamente se debe ya al resentimiento que tenía la economía, puesto que no estamos hablando exclusivamente del bloqueo de estas cuatro semanas, es una data que corresponde al primer trimestre de enero, febrero y marzo de este año. Ahí ya podíamos observar el impacto económico de la economía global del país, que venía ya resentido del año pasado. Ahora bien, en el mes de abril puntualmente que es lo que ha pasado en las importaciones, yo creo que aquí se puede observar drásticamente la caída, en el año dos mil diecinueve se importaron en el mes de abril quinientos noventa y cinco millones, y en abril de este año cerramos con doscientos cincuenta y cuatro millones, con una variación de menos trescientos cuarenta y un millones, solamente en este mes. Los sectores de importación más afectados son entre otros automóviles con el noventa y siete por ciento; la fundición de hierro, todos los materiales, materias primas que se importan, y que en este momento, pues, están paralizadas, las preparaciones alimenticias entre otros. Así mismo, podemos observar que la variación del dieciséis de marzo del dos mil diecinueve al dos mil veinte, al nueve de abril, en ese período tenemos una reducción y una variación de cerca trescientos cincuenta millones de dólares, en tan solo tres semanas de paralización. En cuanto a las exportaciones el país como se ha desenvuelto, aquí existe una lectura un poco importante para el análisis. De enero a marzo del dos mil diecinueve se exportaron tres mil



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

doscientos trece millones de dólares, sin embargo, de enero a marzo del dos mil veinte las exportaciones venían con un crecimiento importante en volumen especialmente en banano y en camarón que tuvieron un crecimiento importante. A pesar de los problemas que presentó el sector camaronero, a finales del año pasado con China nuestro principal comprador en ese rubro. Tenemos una variación entre los dos años en ese período de tiempo, en un trimestre de más mil seiscientos noventa millones de dólares. Sin embargo, que ha pasado con las exportaciones no petroleras durante el mes de abril. En abril del dos mil diecinueve se exportaron cuatrocientos sesenta y seis millones en este período, en el periodo que estamos hablando, en esas tres semanas. En abril del dos mil veinte, en estas tres semanas hemos tenido una caída en las exportaciones, a pesar de que estos sectores están considerados operativamente en este momento, pero quisiera resaltar nuevamente los conflictos, la problemática que han tenido los propios sectores productivos de exportación para poder trabajar y operar de manera normal, no se ha logrado y tenemos una caída importante de menos trescientos ochenta y ocho millones. Los principales sectores de exportación afectados son: el camarón con menos un sesenta y cinco por ciento, el banano con menos ochenta por ciento, los enlatados de pescado a pesar de que aquí existe una ventana de oportunidad que la vamos hablar un poco más adelante, en donde están ahora a través del Covid las oportunidades comerciales obviamente que el Ecuador, debe aprovechar en mediano y largo plazo, entre esos son los enlatados de pescado que como ustedes saben Ecuador exporta enlatados de atún y han tenido una demanda inusitada, lamentablemente la operación de esta industria, no se ha podido llevar con normalidad, obteniendo un menos de sesenta y nueve por ciento de decrecimiento en este período. El



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

cacao tiene también una caída importante, este sector con el menos ochenta y cinco por ciento en el volumen de exportaciones; y el cacao tienen una particularidad al igual que las flores. El cacao ha tenido una caída en los últimos dos meses, al ser un commodity, al caer el petróleo, al caer los mercados financieros internacionales producto de esta crisis financiera, el cacao trans embolsa como otros productos commodities como lo había manifestado, una caída de cerca de ochocientos dólares por tonelada, esto representa que el productor ecuatoriano recibe menos cuarenta dólares por quintal de cacao, poniéndole también en una situación bastante crítica, bastante compleja a este sector productivo que generan miles de plazas de empleos a nivel nacional. El sector de la pesca también ha tenido un descenso de menos del veintiséis por ciento, y también informar y aclarar el sector florícola, un sector extremadamente golpeado en la economía, sobre todo, por considerarse en un sector suntuario en este momento, porque los mercados se han cerrado, en este tema sí me gustaría ampliar un poco más. El problema del sector exportador no es simplemente cuantificable en estas cuatro semanas de paralización del país, se viene arrastrando ya una problemática desde finales del año anterior, cuando los mercados y los otros países empezaron a adoptar medidas de circulación, medidas de restricción logística a nivel de puertos, a nivel de empresas, a nivel de compras. Las órdenes de compras se empezaron a verse reducidas, se reprogramaron muchos embarques, de muchos productos que el Ecuador exporta, causando obviamente un problema de liquidez en las empresas exportadoras y por ende también con la cadena productiva. Recordar que atrás de las cadenas de exportación de camarón, de banano, de cacao, de flores entre otras existe una importante cadena logística y cadena de pequeños productores que en efecto cascada, se han visto afectados por



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

esta problemática internacional, según lo que hemos explicado, causándole el grave problema que se llama iliquidez. La iliquidez es el nombre del juego, la iliquidez es el nombre clave de lo actualmente está pasando el sector productivo del país. Transversalmente hablando el impacto ha sido, es importante, a nivel de la liquidez de los negocios, de los pequeños, de los medianos, de las grandes corporaciones que se han visto afectadas e insisto como efecto cascada ocasionando los problemas consabidos que se ha analizado a profundidad con el ministro de Economía y Finanzas. Causando obviamente a nivel comercial incluso una reducción del consumo. Que acciones hemos realizado durante la emergencia a través del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. Primeramente hemos tratado de asegurar de manera interna el abastecimiento de los mercados, el abastecimiento de los alimentos, el abastecimiento de las medicinas, y también garantizar a las personas que trabajan dentro de esas cadenas priorizadas, que a través del COE nacional, se decidió aperturarlas para su funcionamiento. Entonces, construimos y socializamos protocolos de bioseguridad para continuar con la operatividad de esas empresas autorizadas y garantizar obviamente el abastecimiento de la ciudadanía. En ese sentido también a través del COE, a través de la articulación con otras entidades del Estado, como el Ministerio de Transporte, como el Ministerio de Agricultura emitimos protocolos de corredores logísticos, estratégicos a nivel nacional. Esto no significa que a nivel nacional las carreteras estén cerradas, todo lo contrario, se establecieron corredores logísticos, estratégicos y que por el monitoreo permanente y diario que venimos realizando en las diferentes cadenas productivas, visitando estas cadenas productivas, observando que cumplan estrictas medidas de bioseguridad, principalmente para garantizar la salud y la vida de las



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

personas que trabajan en estas empresas, porque esto es fundamental, así como también la movilidad y la seguridad, la bioseguridad y los protocolos de inocuidad de los productos de exportación que deben cumplir según los requerimientos de los mercados internacionales. En ese sentido se crearon corredores logísticos en colaboración con más de cincuenta y cinco gremios y cámaras productivas del país, insisto monitoreando permanentemente, destrabando cuellos de botella, que se han venido presentando, obviamente la pandemia del coronavirus generó mucho temor, ha generado mucha preocupación normal a través de muchos ecuatorianos. Tuvimos problemas de camiones para venir con productos de la sierra hacia costa, o de la costa hacia la sierra, para el abastecimiento de mercados, tuvimos ciertos problemas para abastecimiento de mercados, supermercados y tiendas de barrio que en este momento, han pasado a ser otros héroes de los tantos que el Ecuador tiene en esta pandemia. Las tiendas de barrio han jugado un papel fundamental para poder garantizar el acceso de alimentos, de bebidas, para el pueblo, para todo el país. Y en ese sentido también se emitieron protocolos de higiene, de alimentos, en estos establecimientos de expendio ustedes pueden observar, estos protocolos que están siendo debidamente coordinados con el Gobierno a través del COE Nacional, nosotros estamos permanentemente exigiendo que se cumplan estos protocolos que eviten la conglomeración, que limiten la movilidad humana, puesto que eso es lo que aumenta el término de la pandemia, la proliferación de la pandemia, de la contaminación del virus y obviamente de la afectación de las personas, para que en este momento tiendas, mercados y supermercados puedan dar la atención adecuada a la ciudadanía, insisto cumpliendo estrictos protocolos de bioseguridad que se ha solicitado. También hemos hecho una campaña promocional



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

como estrategia de abastecimiento, porque detectamos que las ciento treinta mil tiendas de barrio a nivel nacional estaban cerrando, el cuarenta por ciento de las tiendas estaban cerradas porque no tenían un abastecimiento adecuado, existía un temor de parte de las personas que atienden, de los dueños de las tiendas de barrio, generalmente estas personas viven con sus familias, la gran mayoría en sus locales y obviamente tenían preocupación de contagio, por las visitas de los diferentes proveedores de los insumos y empezaron a cerrar. Así mismo, como los mercados que estaban siendo abastecidos y nuestra opción era garantizar que fluya, obviamente el abastecimiento de los alimentos para que la ciudadanía pueda tener el acceso adecuado a comprar y acceder a los precios adecuados. En ese sentido, atendiendo esta problemática del cierre de tiendas establecimos y creamos a través de Ministerio de la Producción con el Ministerio de Agricultura y con cuatro, cinco empresas privadas de gran cobertura nacional, logística que es muy importante esta estrategia de abastecimiento, hoy está funcionando, que se llama la tienda cerca, de esta forma podemos abastecer en un solo envío a las tiendas proveyendo los artículos de primera necesidad, arroz, azúcar, leche entre otros, agua, sí mismo, les estamos brindando a las tiendas, a las familias que viven en las tiendas un kit de mascarillas, de alcohol, de gel antiséptico para que puedan atender. En ese sentido hemos monitoreado y hemos logrado que aumente y se incremente la apertura de las tiendas de barrio, por lo cual estamos inclusive incrementando el abastecimiento en este sentido. También se incrementaron unas aplicaciones sencillas en el celular para que las tiendas de barrio puedan atender a los vecinos cercanos. Hoy el vecino cercano puede pedir el abastecimiento hacia su domicilio, para que de esa forma también evitar que mucha población vulnerable pueda salir y contagiarse, también haya



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

sido importante poner este tipo de servicio tecnológico al servicio de la ciudadanía. Estos programas ya se encuentran en funcionamiento y están funcionando de manera adecuada y oportuna. Están también otras acciones que hemos emprendido, garantizando la producción y la operación de los sectores. Como ustedes saben, si bien es cierto la prioridad del Gobierno nacional ha sido atender la parte de la salud pública, la parte de la salud de los ecuatorianos, pero definitivamente decíamos sin salud no existe producción, sin salud no hay comercio, pero también entendemos la necesidad de que ese hilo, ese cordón umbilical de esos sectores que hoy se encuentran activos a pesar de las complicaciones que las he explicado, van a ser ese cordón umbilical que le van a permitir al Ecuador productivo, poderse enganchar en ese post coronavirus, en ese post día de la reactivación productiva y comercial, que no será fácil, estamos y hemos dicho muy claramente sin vender falsas expectativas sino partiendo de la realidad, de que es un tema complejo, ningún país, ningún gobierno realmente estuvo preparado, pero ha sacado y hemos tenido que ser bastante recursivos y en ese sentido quiero agradecer mucho realmente a los sectores productivos de todo nivel del país. A esas microempresas, a la economía popular y solidaria, a las medianas empresas y a las grandes empresas que hemos podido en esta crisis buscar alternativas, para que muchas de estas empresas se reinventen, muchas de estas empresas puedan tener otras opciones y aprovechar de alguna forma si ese es el término adecuado, lo que la situación permite; y lo más importante poner al servicio de las necesidades del país, de las necesidades actuales del Ecuador, su parte productiva. En ese sentido el Ministerio de Producción ha articulado con los GAD a nivel nacional, la implementación y alineación con disposiciones del COE nacional, sobre los sectores que pueden operar y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

transitar de acuerdo del Decreto Ejecutivo 1017. Ha sido importante esta interacción que hemos tenido con muchos alcaldes, prefectos del país. Obviamente han existido muchas preocupaciones de ciudades, de provincias que se protegen y que se cuidan entendiblemente sobre la situación, pero en ese momento hemos entrado de manera importante para articular con ellos esos protocolos de bioseguridad que garanticen el tránsito, que permitan incluso esa pequeña movilidad comercial que esos sectores productivos y que esas partes geográficas del Ecuador, necesitan mantenerse activas. El ministerio se encuentra en coordinación constante como lo dije, con más de treinta gremios de producción a nivel nacional, hemos tenido más de cincuenta reuniones, señores, con todos los gremios, de todo tamaño a nivel nacional, para poder atender permanentemente, poder recibir las necesidades que tienen y lo más importante para poder hacer una matriz integral de las necesidades inmediatas, mediatas y de mediano y de largo plazo. En ese sentido, creo que ha sido importante tener esta conectividad permanente con el sector productivo del país, junto con las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, facilitando el traslado de las mercaderías del sector productivo, brindando las garantías y la seguridad necesaria que amerita esta situación. Como lo he dicho, esta gestión ha garantizado la operación de cerca de quince mil empresas a nivel nacional, que son los héroes de esas empresas y los trabajadores de esas empresas, que a pesar de los riesgos, que obviamente se tienen, a pesar de los protocolos, insisto y quiero ser muy enfático en ese sentido, que estas empresas cumplen y estamos monitoreándolas permanentemente de que se cumplan, brindándoles mascarillas a sus trabajadores, brindándoles el transporte adecuado y sobre todo protegiéndolos de un contagio, yo creo que en ese aspecto las empresas a todo nivel, han hecho una labor importante, se



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

ha logrado establecer estos protocolos, de los sectores de alimentos, bebidas, medicamentos, insumos de limpieza, higiene, industria agrícolas, ganadería y las cadenas de exportación que nombre hace un momento. Los esfuerzos que hemos hecho para mantener las exportaciones dentro del ministerio, como ustedes saben tenemos certificado de origen, tenemos certificados de calidad que las autoridades y que los países exigimos y que cumplimos, y en ese sentido, hemos tenido que adaptarnos, hemos tenido que fusionarnos por la protección de nuestros propios funcionarios, pues, el sector público no está exento, no solamente el sector de la salud, la Policía, los militares, también las entidades que estamos de alguna forma trabajando en primera línea, atendiendo la operatividad del país, hemos tenido también colaboradores, compañeros que se han visto afectados por la enfermedad del coronavirus, incluso algunos han perdido la vida y en ese sentido la solidaridad nuestra, para estas personas que también son héroes anónimos de esta situación y que han arrimado el hombro para permitir que de alguna forma se pueda operar en el país y garantizar que las cadenas productivas no se paralicen. Se han emitido más de ocho mil certificados de origen digitales para exportaciones, esto ha sido una gestión que desde el ministerio se ha hecho con las Unión Europea, México, Colombia, Chile, Rusia, Paraguay, también el tema de reciprocidad con estos países que están aplicando las mismas medidas. Se coordinó con las autoridades de Colombia, esto es importante por la relación comercial que tenemos con nuestro vecino país. Teníamos mucha preocupación de sectores productivos que venden a Colombia, de estas cadenas de empleo, sobre todo en el sector textil a nivel nacional, coordinamos con las autoridades colombianas, trabajamos de manera directa con nuestro par en Colombia, el establecimiento de un protocolo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

de bioseguridad para asegurar el flujo de las mercancías, a través del puente Rumichaca y San Gabriel. Anteriormente se pretendía que los choferes de estos camiones hagan cuarentena en los países, lo cual representaba prácticamente inviable, hoy e está logrando prácticamente que entren a una distancia prudencial de los dos países, guardando estos protocolos, obviamente, observando todos los temas de bioseguridad, de los choferes, de las cargas y está siendo que se cambian de camiones , se hace el traspaso cuando va carga de Ecuador a Colombia, hacia camiones colombianos y viceversa desde Colombia a Ecuador, eso asegurado la exportación desde el Ecuador de cerca de quinientos millones de dólares. Así mismo en coordinación con los sectores exportadores y empresas de producción de alimentos, se levantó las necesidades sobre los volúmenes de tránsito de carga, así como rutas logísticas requeridas y horarios, esto fue importante, fue un trabajo que así mismo lo logramos hacer, sentamos virtualmente, obviamente a los diferentes sectores de los que están operativos en este momento, las cadenas de alimentos, las cadenas de medicina y las cadenas de exportación, para poder entender, cuáles serían los volúmenes de producción y de movimiento de carga para poder limitar, a estas empresas no se les ha dado pasaporte abierto, hemos tenido una buena receptividad haciendo entender que no era un tema de salvoconductos, que fue una de las primeras medidas que se han establecido en el país para garantizar la circulación de los diferentes actores, principalmente, obviamente de la salud, principalmente de la alimentación, y los trabajadores de estos sectores priorizados, sin embargo, el mensaje de las empresas fue reducir al mínimo sus operaciones, porque se trataba de una reducción de la movilidad humana. Y en ese sentido indicar que todos estos actores, estas empresas que aparentemente se encuentran trabajando no lo están haciendo con



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

normalidad, han visto subidos sus costos de producción, puesto que les toca invertir mucho más para proteger a sus empleados, les ha tocado pagar costos adicionales, en temas de transporte, de puertos, etcétera y en ese sentido las cosas han funcionado, pero con ese tipo de inconveniente. También desde el ministerio hemos gestionado muchísimas donaciones, productos de higiene que han sido donados hacia los sectores más vulnerables, este es un trabajo, que hemos tratado de compensarlo al trabajo que viene realizando de manera eficiente el MIES, con el programa Da una Mano Sin dar la Mano, en el cual hemos visto la solidaridad de todos los ecuatorianos realmente, de cualquier nivel, de cualquier condición social, donando una caja, donando un kit de alimentos para esa base de la pirámide que realmente nos preocupa. Esos tres punto cinco millones de ecuatorianos que trabajan en el día a día, esos tres punto cinco millones de ecuatorianos que hoy deben quedarse en casa, pero que es casi imposible obligarlos a quedarse en casa, porque obviamente tienen necesidades puntuales de alimentación, sobre todo, y en ese sentido hemos tratado como Gobierno nacional, conjuntamente con estos fideicomisos que se han formado, privados a nivel nacional, con los GAD, con los municipios, con las prefecturas creo que en ese sentido ha existido esa articulación y ha existido esa proactividad para poder atender a muchos hermanos ecuatorianos. Entonces, nos hemos sumado a estas campañas, las empresas que trabajan con nosotros, hemos recibido donaciones de empresas privadas, hemos armado de nuestro lado más de diez mil kits que han sido entregados principalmente en la provincia del Guayas, una de las provincias más afectadas por la crisis, hemos fabricado ciento cinco mil mascarillas y esto es importante, porque las personas que las fabrican, las personas que las hacen, son mipymes y pymes, son artesanos, es



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

economía popular y solidaria. Hemos conseguido donaciones de tela, hemos conseguido donaciones de elásticos, de protectores, de estos viniles que actualmente se tienen y eso hemos logrado articular, con estos sectores productivos, con muchísimos, de todas las partes del país y hemos logrado fabricar, entregar y atender a muchas autoridades de salud, a muchas autoridades de Policía, y a muchas personas que lo necesitan, así mismo como a personas vulnerables. La coordinación del sector empresarial para donaciones, ha creado una mano que ya lo manifesté, y en ese sentido también hemos donado batonas para doctores, se han conseguido mascarillas e insumos alimentarios y seguimos y seguimos entregando a nivel nacional, hay un tema importante que lo vamos a tocar más adelante, el tema de pesca, de cangrejeros, concheros es un sector bastante golpeado, yo creo que los sectores rurales del país, la ruralidad en la Costa, la Sierra, la Amazonía, pero también en la parte pesquera es importante atenderlo, y en ese sentido hemos hecho esfuerzos nosotros desde el ministerio, obviamente de Acuicultura y Pesca para poder llegar con estos kits de alimentos, con estos kits de higiene que han sido bastante bien recibidos, y en ese sentido también agradecer al sector privado que nos han logrado donar estos insumos. Otro tema importante que se ha hecho en la crisis ha sido la fabricación de insumos de emergencia, mediante notificación del Comex restringimos la exportación de productos necesarios para afrontar la crisis necesaria, esta restricción se la hizo cinco o seis semanas atrás e incluye medicamentos, incluye mascarillas, dispositivos médicos, gel antibacterial, guantes y batas quirúrgicas, entre otros, para poder garantizar el abastecimiento interno. Adicionalmente a eso, reducimos de manera temporal a cero aranceles para la importación de insumos médicos necesarios para emergencias sanitarias, así como también se



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

redujo la tramitología de parte de las autoridades de control como es el INEN y como es el Arcsa, manteniendo mínimos requerimientos obviamente necesarios al tratarse de productos sanitarios y de uso humano, pero eso ha facilitado obviamente la importación, la desorganización, es un trabajo que lo hemos hecho de manera articulada con las otras autoridades como es la Senae, en conjunto con el sector textil industrial y la economía popular y solidaria, esto es importante con el clúster del textil industrial, un sector que ustedes muy golpeado, parado en un ciento, estamos llevando a cabo un proyecto para una reconversión de ese sector, eso significa producción nacional de cerca de veinte millones de tapabocas de tela reusable, las mascarillas, eso va a ser importante y esperamos que con estos tapabocas que salen a un precio interesante, sean comprados directamente no por el Gobierno, sino por los GAD, por la empresa privada y por los propios fideicomisos privados que se han constituido en el Ecuador, en ese sentido estoy totalmente de acuerdo incentivar la creación de estos fideicomisos, puesto que han sido importante su participación y que nos han ayudado al Gobierno que definitivamente nos rebasó la crisis en todos los aspectos, en todos los sentidos en poder atender de una mejor forma en todos los aspectos, social, en el aspecto económico, financiero y en el aspecto de salud, este es un ejemplo importante de cómo las industrias se pueden readaptar, de cómo las industrias en un momento de crisis hemos podido reubicar otro tipo de actividades, como lo dije se incluye inclusive un proceso simplificado, en Guayaquil y en el Ecuador ha habido un problema en el abastecimiento de oxígeno, pero en ese sentido contarles que no es un problema de oxígeno per se de las fábricas o de las industrias que proveen el país, lamentablemente la demanda de tanques de oxígeno para uso medicinal fue rebasado por la necesidad,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

por la preocupación de muchos ecuatorianos, y observamos esta situación que la gente de manera desesperada buscaba oxígeno, buscaba tanques de oxígeno y en ese sentido también en una iniciativa nuestra, pudimos articular conjuntamente con la autoridad competente en Arcsa, lograr un proceso simplificado para la aprobación de empresas que solicitan autorización para llenar oxígeno medicinal en cilindros industriales, obviamente cumpliendo los protocolos necesarios y en ese sentido pudimos incluir al mercado, pudimos ofertar al mercado hasta el momento más de dos mil nuevos cilindros para uso de las personas. Medidas a favor de los sectores productivos hasta el momento, voy a hablar rápidamente, está aquí el ministro Poveda con quien para ampliar obviamente en el tema de trabajo, las gestiones laborales, lo que ha pasado, pero quiero simplemente indicar que el teletrabajo ha sido una de las opciones que actualmente se están usando en el país durante esta declaratoria de emergencia, de acuerdo al acuerdo ministerial, tenemos ya trescientas cuarenta y cinco mil trescientas veintinueve personas que están registradas de manera oficial en el teletrabajo a nivel nacional, la reducción o movilización, suspensión de la jornada laboral durante la emergencia sanitaria a través de acuerdo ministerial, tres mil cuatrocientas noventa y cuatro empresas han solicitado reducir la jornada laboral para noventa mil ochocientos setenta y dos trabajadores. A nivel de la gestión tributaria, está aquí también la directora del Servicio de Rentas Internas, quien más adelante va a ampliarles a ustedes los alcances y las coberturas que tiene esta situación, pero aquí es importante poner en contexto, las empresas a nivel nacional, de cualquier tamaño, la principal problemática ha sido la liquidez, y en ese sentido, creo que de manera oportuna pudimos hace treinta días sacar nuestro primer decreto, nuestro primer decreto de diferimiento de pago de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

impuesto a la renta e IVA para microempresas, para aquellas empresas que son miles en el país, que facturan hasta trescientos mil dólares de todos los sectores productivos a nivel nacional, las líneas aéreas, el turismo es uno de los sectores más golpeados en esta crisis y que estimamos que tienen pérdidas que sobrepasan los seiscientos millones de dólares, restaurantes, hoteles, etcétera, para el sector agrícola en general y para quienes sea su domicilio en Galápagos. En este primer decreto hemos favorecido a ochocientas noventa y siete mil unidades productivas que están dentro del tema de microempresas, entiendo que en las próximas horas el señor presidente va a ampliar este diferimiento de pago para las pymes y para las mipymes, alcanzando a ciento nueve mil empresas y a tres mil novecientas cincuenta empresas grandes, yo creo que esto es una medida inicial, obviamente no definitiva, pero sí es importante bajarles el estrés al dueño de la tienda, al dueño del comercio, al dueño de esta pequeña empresa de cualquier rango en el país, preocupado por pagar impuestos, que está preocupada por usar hoy esa escasa liquidez que no la tiene, debido a que no ha producido, debido a que no ha comercializado, y en ese sentido hemos levantado esta exigencia, incluso difiriendo los temas administrativos con la autoridad tributaria, estos procesos administrativos para que se puedan usar estos recursos principalmente en pagar a sus trabajadores, en usar más que nada para la supervivencia de las empresas. Las medidas a favor del sector productivo desde el lado del financiamiento, quisiera brevemente aunque este tema que lo nombró el ministro de Economía y Finanzas, pero quisiera resaltarlo, porque son medidas a la vena actual, ya operativas para los sectores productivos, tenemos cincuenta millones de dólares destinados a las pequeñas y medianas empresas afectadas por la emergencia sanitaria, créditos que van desde veinte mil hasta diez



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

millones de dólares, con productos de crédito Apoyo Total, Pyme Prospera, el Pyme Express con tasas de interés que van de siete cincuenta hasta ocho noventa y cinco por ciento, aquí puede acercarse cualquier empresa pequeña, mediana empresa a solicitar créditos, por ejemplo, para pagar su nómina, es una principales preocupaciones, con períodos de gracia hasta siete años plazo. Yo creo que un aporte inicial importante desde la banca pública, también las operaciones de crédito para actividades productivas hasta el catorce de abril, tenemos que se han aprobado setenta y tres punto veintitrés millones, ciento veintisiete operaciones, ha habido ciento quince millones de desembolso en más de tres mil ciento sesenta y seis operaciones, también han existido operaciones de refinanciamiento y reestructuración de pasivos, yo creo que aquí es fundamental, ese es el mensaje que nosotros hemos peleado, lo hemos puesto sobre la mesa, de la necesidad que la banca pública y que la banca privada tiene que ser solidaria, hoy necesitamos una banca solidaria pública y privada, una banca que realmente puede entender y comprender que funcionan cuando tienen clientes, y los clientes de estas instituciones son las empresas y las empresas tienen empleados, en ese sentido necesitamos poder llegar a este tipo de consensos, de acuerdos mínimos que es lo que hemos venido realizando para poder originar esas estructuras que permitan salir en el mediano y en el largo plazo, hoy se necesita buscar justamente esos flujos que no tienen las empresas, por eso los plazos de condonación, los plazos de ciertos casos o quizás plazos de gracia, los periodos de gracia, de pago de intereses y de capitales hoy serán muy, pero muy importantes para las empresas de todos los sectores productivos. Asimismo, desde BanEcuador la otra banca pública que manejamos, tenemos créditos para las pymes que pueden, con un monto de concesión que puede ser hasta tres millones, créditos para las



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

microempresas, que pueden llegar hasta ciento cincuenta mil dólares. Con el sector florícola, con el sector turístico hemos mantenido reuniones importantes, preocupantes, pero tratando de buscarles las mejores salidas, la idea es darles el oxígeno necesario, son dos de los sectores más golpeados de la economía nacional, nos preocupan mucho las fuentes de empleo que dependen de estos sectores, el sector florícola genera más de cincuenta mil empleos directos, más de cien mil empleos indirectos. con una particularidad de que el sesenta por ciento de estos empleos del sector florícola son mujeres y están básicamente puestos en la Sierra central, en ese sentido hemos buscado algunas acciones de favorecimiento que van enmarcadas como lo he dicho, en líneas de crédito, en reestructuración de pasivos, pero también en la parte laboral, porque son sectores que generan muchísima mano de obra y es momento de evitar de alguna forma que estos sectores entren a hacer despidos masivos o que defiendan obviamente la parte laboral, esa mano de obra que en este momento necesitamos para evitar mayor crisis social en el Ecuador. BanEcuador, están aquí indicadas algunas operaciones, montos que se han otorgado. En el tema de las mipymes de lo que hemos hecho tenemos una iniciativa articulada con la vicepresidencia, con Senescyt ... hoy el mundo está cambiado, hoy la tecnología está jugando un papel importante en estas reuniones como las que mantenemos acá, las reuniones virtuales, la forma de venta en línea, los servicios a domicilio, es decir, hoy los ecuatorianos, hoy las empresas tenemos que ser extremadamente recursivas, en este momento estamos desde el Ministerio de la Producción, ayudando a estas empresas con congresos, con seminarios, con asesorías online, a la gente que fabrica calzado, hemos hecho algunos seminarios de ventas, de cómo actuar en la crisis, cómo poder administrar mejor los recursos, de cómo armar planes de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

contingencia, capacitaciones a artesanos, economía popularizar y solidaria, hemos dictado dentro de estos programas de capacitación, algunos cursos virtuales desde que inició la emergencia sanitaria hasta la fecha, hemos logrado hacer quince talleres en los cuales han participado cerca de seis mil cuatrocientos participantes. El sector pesquero y acuícola, primeramente quisiera agradecerle a la Asamblea Nacional, principalmente a la Comisión de la Mesa de Soberanía Alimentaria, dirigida por el asambleísta Lenín Plaza y a toda su Comisión, porque hemos aprobado una Ley para el sector pesquero y acuícola en el cual, yo creo que en estos momentos el país necesita buenas noticias, es una buena noticia, he recibido muchísimos mensajes de la gente involucrada en esta actividad, que ha generado esperanza, ha generado nuevas expectativas y creo que eso es una noticia importante que llegue esta Ley que nos va a permitir estructurarnos mejor, tener una mejor capacidad de reacción no solo en la crisis, sino también de una proyección para un sector que necesitaba una Ley, una Ley moderna, una Ley articulada y que genere las necesidades y el incentivo necesario para este importante sector productivo del Ecuador. La actividad pesquera y acuícola, se ha venido desarrollando los servicios del viceministerio, no se han suspendido, en ese aspecto también reconocer a parte de mi equipo que han tenido algunas bajas por el coronavirus, pero estamos allí, estamos luchando, estamos atendiendo las necesidades de los sectores de la pesca y del camarón, en torno a una extensión o una prórroga de todos los permisos pesqueros y acuícolas que vencían en marzo y mientras dure la emergencia, la idea es dejarlos operar, obviamente cumpliendo los protocolos de seguridad, hay muchas pesquerías que se encuentran en veda, la idea ha sido también proteger a este sector de la población, darle las herramientas necesarias, darle los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

protocolos de seguridad necesarios, se han implementado ventanillas para transmites remotos, digitales para que los usuarios no tengan necesidad de acercarse, no tengan necesidad de una burocracia, sino que lo hagan de manera virtual, sin necesidad de la presencia del usuario. Se dispuso la operatividad continua y en horario extendido de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad, para la ejecución de pruebas de laboratorio y emisión de certificaciones de proceso del comercio exterior. Hoy en alrededor de cinco mil pruebas y certificados desde el inicio de la emergencia, entramos en aguaje, el sector camaronero demanda muchísimos certificados de inocuidad, hoy China está exigiendo estos certificados, dentro de los protocolos que establecimos entre los dos países a finales del año pasado se encuentra el Ecuador, evidencia obviamente, todos los avances que tiene en tema de inocuidad y en ese sentido estamos atendiendo al sector. Se dispuso que cada embarcación pesquera que entre el territorio nacional, cumpla con los protocolos de la libre práctica de emergencias sanitarias, para garantizar su ingreso sin el riesgo de contagio, se realiza el control previo al zarpe en embarcaciones industriales en la que la tripulación deberá certificar catorce días de cuarentena o prueba Covid negativa, para evitar emergencias médicas en altamar, se extendió la veda de peces pelágicos pequeños, con esto se precautela la salud y el recurso pesquero. Yo creo que en ese aspecto también hemos tenido la empatía con este sector pesquero, pero, sin embargo, queda la preocupación de atenderlos, de generarles en estos momentos, en estas semanas, en estos días importantes tratar de atenderlos con sus necesidades vitales que lo necesitan. Se logró la inclusión de los productos artesanales acuícolas y pesqueros en canastas comercializadas en conjunto con la agricultura y ganadería, con el ministerio, esto es que los pequeños productores de los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

pesqueros artesanales, acuícolas, los pequeños productores agrícolas de todo el país que tenían problemas para comercializar sus productos, en un momento importante hemos logrado conectarlos directamente a estos pequeños productores con los mercados a través de los diferentes modelos de comercialización que tenemos. Hasta aquí las gestiones del Viceministerio de Acuicultura y Pesca. Y finalmente las de las oficinas comerciales nuestras vienen realizando un monitoreo constante de las situaciones e impactos del Covid desde el año pasado, yo creo que ha sido importante el apuntalamiento, el apoyo que les hemos dado a las diferentes cadenas de exportación, ustedes recordarán que otros países se encuentran en cuarentena mucho antes que el Ecuador, en el mercado europeo, en el mercado Turco, en el mercado en Irán se cerraron fronteras, se cerraron países ocasionando un cuello de botella para cadenas de comercialización de banano importantes, y en ese aspecto nuestras antenas comerciales lograron establecer esos protocolos que garantizaban a esos países la inocuidad y los procesos de bioseguridad que cumplen los productos de exportación del país. En ese sentido también hicimos lo propio con China, China en el mes de noviembre, de diciembre, obviamente casi que estaba en el pico de contagio, y muchas regiones de este país que es un gigante, se vieron cerradas los comercios, las órdenes de compra y cayó drásticamente la demanda de los productos, la demanda de camarón, de banano que todavía no se reactiva de manera total y eso está ocasionando otra problemática a lo interna del Ecuador, tenemos problemas con los pequeños productores de camarón, en este momento no tienen capacidad de entrega de su producto total a las empacadoras, que a pesar de estar operativas tienen un grave problema de ausentismo, ausentismo de las personas como lo comentaba por temor a contagiarse, entonces las empacadoras no tienen la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

capacidad hoy de recibir toda la oferta de camarón que tiene el país, y asimismo en China a pesar de que de a poco se viene destrabando y viene fluyendo el comercio, especialmente de camarón, de banano y otros productos, no se encuentra al cien por ciento, todo lo contrario en Estados Unidos, en Europa tenemos cerrados muchos mercados, cerrados muchas fábricas y ese taponamiento lo están sufriendo como lo comenté al inicio de mi presentación, importantes sectores productivos, socios estratégicos como Italia, como España, como Estados Unidos se encuentran en una crisis muy importante y están ocasionando estos taponamientos, teniendo nosotros en este momento mucho stock, mucho inventario sin poderlo sacar, sin poderlo vender y eso en efecto cascada obstaculiza seguir comprando a nivel interno. Sin embargo, estamos buscando a través del factoring como lo dijo el ministro, a través de una compra de cartera que también sería importante, a través de estos recursos que como Gobierno vamos a inyectar, comprarle cartera a los fabricantes de balanceados, porque los fabricantes de balanceado con los que nos hemos reunido, justamente para ver la posibilidad de ayudar a estos pequeños productores de camarón que permanentemente estamos atendiéndolos y viendo la forma de cómo ayudarlos a mitigar este impacto que están sufriendo sobre todo los pequeños y los medianos, nos han comentado obviamente que su capacidad crediticia de estas cinco fábricas importantes de balanceado, estaba a su tope y creamos y estamos estableciendo un mecanismo quizás de compra de cartera con estos recursos del Estado a estas empresas para poder liberar y que les den más crédito obviamente y que estos beneficios aterricen en los pequeños productores, que tengan más plazos, incluso se les ha pedido ajustar en momentos de emergencia los márgenes de rentabilidad, hoy el pequeño productor está recibiendo precios bajos, pero precios bajos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

causados básicamente por la oferta y demanda en este encadenamiento productivo que lo acabo de explicar. Asimismo, dentro de otra noticia importante a nombrar los contratos de inversión, hemos firmado durante estas tres semanas un contrato con una empresa Aglomerados Cotopaxi por más de cincuenta y cuatro punto seis millones, correspondiente al sector manufactura con un impacto de cien empleos. Hemos desarrollado un plan estratégico de reactivación Covid para el sector externo, en donde estamos trabajando y estamos liderando este el plan estratégico conjuntamente con Fedexpor, Corpei, Agrocalidad, el Ministerio del Turismo, en donde estamos ya programando ruedas de negocios y eventos de promoción virtuales, el mundo no se va a reabrir prontamente, realmente no tenemos idea cuando termine esto, esto es una de las paradojas que nos deja el Covid, esta incertidumbre de hasta cuándo dura, hasta cuando tenemos esta posición, lo cual nos obliga obviamente a buscar, a ser recursivos, así como estamos capacitando, atendiendo y orientando a los sectores productivos, a ver otro tipo de modalidad, usando las herramientas actuales que nos ofrecen el comercio internacional, que nos ofrece el comercio interno que lo vamos a ver un poco más adelante; entonces estamos desarrollando ya un plan de ruedas de negocio y eventos de promoción de productos en el exterior, alianzas estratégicas con mercados, supermercados a nivel internacional, campañas de promoción de la calidad ecuatoriana y una propuesta al Mintur, obviamente que será importante empezar a reactivar el turismo, yo creo que el turismo dentro del país será importante hacerlo, eso es una campaña obviamente que le corresponde al Ministerio de Turismo, pero nosotros estamos apuntalando y ayudando obviamente a esa campaña, la idea es arrimar el hombro para que a la brevedad posible esta crisis tenga un menor impacto con todos estos sectores. Asimismo,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

con las oficinas comerciales hemos mantenido algunas coordinaciones en la aduana como lo dije, como con Bogotá, con Colombia se han generado negocios virtuales, eso también es importante, y ahí es donde estamos incentivando a muchos sectores, pitahayeros, bananeros, etcétera, de cereales, a poder usar estas herramientas tecnológicas y nosotros estamos acompañando. Veintidós de nuestras unidades en el exterior reportaron concreción de negocios de cincuenta y tres millones al tres de abril en las últimas tres semanas, según el informe de la Dirección de Promoción de Exportaciones, setenta y dos empresas ecuatorianas participaron en una rueda virtual de negocios, fuimos invitados por parte de Connectaméricas, es una feria que es en coparticipación del BID, las oficinas comerciales en el exterior, obviamente en el Ecuador entero el Gobierno nacional está buscando donaciones, estamos buscando cooperación internacional y en ese sentido no nos hemos quedado sentados, hemos articulado, se ha gestionado y se ha logrado algunas donaciones importantes y muy necesarias para esta emergencia, la OCE de Lima, por ejemplo, en conjunto con la Embajada logramos donaciones de asistencia humanitaria, México también donó, la empresa Arca Continental con la OCE de Seúl en Corea del Sur, informó de una donación de quinientos mil dólares por parte del Gobierno coreano, adicional a la obtención de la importación de cien mil test de PCR, de pruebas rápidas; la OCE de Madrid ha venido gestionando, estamos trabajando contactos para la fabricación de respiradores de emergencia, en este sentido también comentarles a ustedes, que estamos trabajando con algunos grupos en el Ecuador como Ministerio de la Producción, que están interesados en la fabricación de estos respiradores de emergencia muy necesitados hoy en el país, tenemos ya muchísimos avances, hemos logrado articulación con la empresa privada, con la empresa automotriz,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

realmente esto ha sacado esta parte importante de los ecuatorianos, esta solidaridad de empresas que hoy a pesar de estar cerradas como la empresa automotriz, han puesto a su disposición la fabricación de estos implementos que hoy los necesitamos y de manera importante. Finalmente, quisiera básicamente, tengo aquí una exposición de cómo se encuentran los diferentes productos, cómo está la situación del banano, de los impactos que ha tenido en el comercio internacional, ya no en números grandes, sino producto por producto, por ejemplo, el banano, una de nuestras principales cadenas generadoras de altísimas plazas de empleo en el país, en Europa se evidencia una caída en precios de importación del banano, la sobreoferta ha llevado a la baja del precio de banano, en ese sentido también buscar nuevos mercados, para nosotros es fundamental en este momento aprovechar, estamos promocionando las ventajas que tienen muchos de nuestros productos, sobre todo desde el lado de bioseguridad y de inocuidad, y esos productos se han venido trabajando no en tres semanas, sino en algunos meses y años atrás en estas campañas importantes, y que es lo que nos diferencia con otros productores del mundo, sobre el banano, el camarón, la pesca y el cacao, productos que han venido posicionándose a nivel mundial como productos que cumplen muchos protocolos de inocuidad y bioseguridad. Se reporta baja de cuarenta por ciento en banano, se experimenta falta de contenedores reefer, esos son los contenedores refrigerados que se usan para exportación de banano y camarón, esto fue inicialmente, hace algunas semanas tuvimos esta problemática principalmente, porque muchos de los puertos a nivel mundial en China, en Europa cerraron o estaban trabajando a menos del treinta por ciento de su capacidad, obviamente influenciando la llegada de estos contenedores al país, sin embargo, de a poco ha venido, insisto, retomando la normalidad, en



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

China principalmente hemos articulado de manera directa con las agencias navieras para poderlos ayudar en la operación naviera, en la operación portuaria, en ese aspecto hemos trabajado también de manera importante y articulada con el Ministerio de Transporte para garantizar los flujos de comercio exterior, tanto de importación como de exportación. En camarón como ustedes saben, la sobreoferta presionando a la baja los precios, tenemos un precio de sustentación de uno setenta que se ha visto afectado, y el consumo se reduce, porque los supermercados, las órdenes de compra de los grandes países no se encuentran operativos, sin embargo, la cadena está haciendo esfuerzos importantes, insisto tenemos el cuello de botella en las empacadoras de camarón debido al ausentismo de las personas que trabajan, entendible el miedo, su preocupación, pero de a poquito estamos las propias empresas brindándoles facilidades a aquellos trabajadores, obviamente que puedan, que quieran trabajar, obviamente con incentivos, por eso insisto que las operaciones hoy de todos estos sectores han incrementado sus costos, han incrementado su participación. Otro tema importante a nombrar, la pesca, puertos en Europa no están aceptando copias de certificados sanitarios, ha sido otro problema, lo estamos destrabando, ha habido una desaceleración de pedidos por parte de la Unión Europea, como ustedes saben la Unión Europea representa el sesenta por ciento de nuestras compras de pesca a nivel mundial, el cacao está en una crisis terrible, una baja lo dije entre setecientos y ochocientos dólares por tonelada, las fábricas, la industria mundial se ha visto bastante afectada y en este aspecto también se ha trabajado-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se fue el audio, señor Secretario, por favor.---

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Señor Presidente,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

me permito informar que tenemos problemas de conexión de origen de parte del señor ministro, estamos a la espera de conectarnos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Acabo de hablar con el señor ministro, me dice que ha tenido un problema de conexión que esperemos unos tres minutos hasta que lo solvente, por favor. Mientras tanto esperemos unos minutos hasta que se solvente la conexión con el ministro. Gracias a todos.-----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Tomamos nota, señor Presidente, estamos pendientes. Señor Presidente, me permito informar que retomamos la comparecencia del señor ministro, Iván Ontaneda.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, proceda por favor...-----

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO IVÁN ONTANEDA BERRÚ, MINISTRO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA. Gracias, señor Presidente, ofrezco disculpas, problemas técnicos, ese es uno de los problemas de estas ruedas virtuales, mucha gente creo que estamos usando internet. En tal caso, luego de dar mil disculpas, estaba informando rápidamente, detallado ciertos sectores, las afectaciones y la situación cabal cómo está el sector del café, anulación de pedido de exportaciones, los alimentos procesados, están las industrias trabajando a la mínima capacidad por problemas de ausentismo del personal debido al contagio. El sector forestal, las empresas se han parado en un noventa por ciento, las artesanías, desabastecimiento de materia prima, la metalmecánica cierre de operaciones por temor al contagio. El sector



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

farmacéutico, obviamente, ha tenido un incremento significativo de la producción y comercialización por las situaciones coyunturales del coronavirus. El cuidado del personal, también, de alguna forma, aquí hay un tema importante a nombrar, que hemos logrado transformar también los productos de belleza, tenían ventas reducidas significativamente, pero, lograron cambiar su producción de manera solidaria, recibimos muchísimas donaciones, pero así mismo estuvieron fabricando y están fabricando productos de alcohol, de jabones, productos de desinfección lo cual es positivo. Las empresas de plástico, el cuarenta por ciento de las empresas sigue operando. El turismo colapsado, continúa colapsado totalmente como lo manifestamos. Ahora bien, en la articulación público privada comentarles a ustedes que hemos logrado con la empresa Roche Suiza, hemos montado en Guayaquil una planta binocular para el Inspi, para efectuar pruebas, mil cuatrocientas pruebas diarias en Guayaquil que nos lleva a tener una mayor capacidad de pruebas lo cual es importante. Esta planta, esta plataforma, este laboratorio ya se encuentra operativo en Guayaquil en estos momentos y está al servicio de las personas, lo cual es un aporte importante. Con Sepla, una iniciativa promovida del sector privado denominado Plan Nacional para el Abastecimiento, eso tiene que ver con, unidos abastecemos, que interconecta a los productores agrícolas, lo que comenté hace un momento sobre esta plataforma y este abastecimiento para las tiendas y el sector tendero del país. Fabricación de insumos para la emergencia, como lo dije hace un momento, en coordinación con el sector textil, articulación con más de cien GAD municipales para garantizar el abastecimiento interno de mercado de mayoristas y municipales. Hemos tenido ciertas complicaciones con COE cantonales a través con el COE nacional, pero, los hemos logrado articular, hemos logrado establecer la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

política de bioseguridad que siempre es importante mantenerlos en estos espacios abiertos y que tiene concurrencia de personas. Hemos tenido el apoyo de ocho empresas nacionales para abastecer de respiradores, ese proyecto que con ustedes les he comentado que estamos haciendo. Esto es una parte importante, los incentivos y financiamiento BID multilateral. Quiero poner en contexto financiamientos algunos recursos de la banca internacional que se han activado debido a la pandemia del coronavirus, y en ese sentido, por ejemplo, tenemos la principal y más importante con el DSF que es una corporación financiera de desarrollo internacional de los Estados Unidos. Como Gobierno nacional hicimos unos acercamientos meses anteriores, esta agencia, esta corporación, ha activado recursos importantes a través de líneas de financiamiento, eso sí directo para empresas del sector privado que generen bienes o servicios dirigidos a mitigar los efectos de la pandemia o también otro tipo de actividades. Los montos que van de uno a mil millones de dólares, hemos solicitado para Ecuador una asignación de un cupo de hasta mil millones de dólares, esto ya está operativo, no nos han confirmado el cupo total todavía, pero que está operativo y el Ministerio de la Producción a través de las plataformas electrónicas estamos acercando de manera amigable a las empresas para que puedan acceder y plantear este tipo de créditos a nivel internacional. Así mismo, el USAID tiene fondos que lo hemos solicitado, está recibiendo propuestas, fondos que se aplican sin necesidad de una convocatoria y monto indeterminado previsto para empresas que están atravesando emergencias como el Covid-19. Con la Unión Europea tenemos un redireccionamiento de fondos para apoyar a países latinoamericanos con un monto aproximado de mil millones de dólares, también tenemos una buena relación con la Unión Europea y estamos trabajando de manera articulada con la Cancillería, para que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

aterricen este tipo de fondos que obviamente hoy el Ecuador los necesita a gritos. La IFC, la Agencia Multilateral de Garantías, MIGA, agencia del Banco Mundial con el IFC ha destinado ocho mil millones como respuesta inicial para todas las naciones emergentes, dos mil millones para empresas y seis mil para el préstamo a través de la banca, con el MIGA ha lanzado un programa Fast-track de seis mil quinientos millones para apoyar al sector privado a intereses medios y bajos, compra de equipos médicos, capital de trabajo para mipymes y respalda las necesidades de financiación a corto plazo de los gobiernos. Son agencias de trabajo privadas, algunas son también multilaterales, estamos accediendo y buscando oportunidades. Aquí tengo básicamente uno de los productos, de los emblemas que hemos podido articular y que tengo mucho gusto, en medio de la situación que puedo presentar, porque ha logrado una ayuda en los momentos complejos para la ciudadanía. Establecer este programa de tienda cerca, tienda segura, ustedes saben que son ciento treinta mil tiendas de barrio, comercializan el setenta y tres por ciento de productos de primera necesidad, quinientas personas viven de la rentabilidad directa de una tienda. Y en ese sentido, pues, obviamente, darles esa oportunidad de apertura, de que atiendan, que brindan es bajarnos un poco la presión de este importante sector productivo de la sociedad. Los mensajes, puntos de abastecimiento cercanos a la comunidad son tiendas de barrio seguras, horarios de atención hasta las catorce horas, pueden abastecerse hasta las diecinueve horas, cumplen protocolos de seguridad y las plataformas tecnológicas de distribución pueden hacer sus pedidos, al día siguiente son atendidos con todos los productos de primera necesidad que se pidan. Las campañas realizadas que hemos hecho, como lo dije desde el Ministerio de la Producción y Comercio Exterior, las campañas de bioseguridad hemos comunicado a



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

nivel nacional e internacional los protocolos que manejamos en la cadena productiva del Ecuador, hemos articulado con Cancillería y difusión a través de todas nuestras oficinas comerciales. Capacitate en casa, es un programa que lo vamos a acelerar e impulsar de una forma mucho más agresiva, el objetivo es impulsar la capacitación en línea para promoción de exportadores, para artesanos, economía popular y solidaria creando, pues, este tipo de seminarios y capacitaciones. Y lo más importante, seguimos de pie, yo creo que la esperanza, yo creo que este tipo de mensajes, este tipo de trabajos que suman y de alguna forma podemos apoyar a los sectores productivos, a las industrias que siguen trabajando por el abastecimiento del país. Esta articulación ha sido bastante importante. ¿Cuál es el plan reactivador de reapertura de actividades económicas?, se nos ha preguntado cuál es la luz al final del túnel, cuándo estimamos una reactivación, una reapertura de actividades económicas, comerciales o productivas. Yo creo que hay algunas ideas importantes a considerar, obviamente, nos interesa buscar de a poco, estamos dentro del COE nacional, las mesas técnicas que tenemos de trabajo, la mesa que lideramos nosotros la mesa número seis, la mesa de producción, de comercio, de agricultura, conjuntamente con la mesa de seguridad o la mesa de salud, porque este es un tema que tiene que ver muchísimo en la salud, tiene mucho que ver los resultados de los controles adoptados, del avance de la pandemia, del virus. En ese sentido, también, obviamente, tenemos la urgencia de la pandemia productiva, de la pandemia económica, puesto que, sin producción, sin economía, señores, no hay salud. Y en ese sentido, obviamente, tenemos que regirnos a las normas de salud, a los protocolos de seguridad, de riesgos, pero siempre buscando esa reapertura de las actividades económicas guardando los protocolos, exigiendo y controlando e incluso



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

sancionando a aquellas empresas o a aquellos locales que no cumplan las medidas adoptadas y exigidas de parte del Gobierno nacional. Como sociedad tenemos que aprender a convivir con esta pandemia, entendiéndolo que es una nueva realidad.-----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA CÉSAR SOLÓRZANO SARRIA, PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS DIECIOCHO HORAS SIETE MINUTOS.-----

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO IVÁN ONTANEDA BERRÚ, MINISTRO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA. Apertura gradual en función de semaforización del COE por cantones o provincias, eso lo estamos considerando, protocolos de cuidado sanitario, provisión de elementos, corredores logísticos con empresas de transporte público y privadas. Establecer, y será importante, un cronograma escalonado de retorno a los empleados a las instalaciones para evitar un flujo fuerte de movilización de personas. En ese sentido, obviamente, tendríamos y tenemos muchísimos elementos a considerar: edad de las personas en posición de sectores vulnerables. Son muchas las cosas que incluso no tendría yo las respuestas en este momento porque son decisiones que se las toma, obviamente, de manera articulada con riesgos, con el departamento de Sanidad, de Salud y, obviamente, nosotros entendiéndolo la parte productiva de las cadenas. Yo creo que en ese sentido estamos trabajando en esta semana muy fuertemente, con muchas ideas. Comentarles a ustedes que hemos estado en permanentes diálogos con países que ya han adoptado ciertos protocolos de reapertura. Por ejemplo, Alemania ha adoptado un protocolo y estamos conversando



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

de pruebas de anticuerpos no la prueba de virus, pruebas de anticuerpos para saber qué personas han desarrollado anticuerpos y las personas que estén probablemente con el virus esas personas guarden la cuarentena, pero las personas que están con anticuerpos y que puedan trabajar, puedan tener de alguna forma una movilidad un poco más expedita. Este tipo de pruebas, este tipo de movimientos se están haciendo, insisto, en Alemania, se está haciendo en Gran Bretaña y estamos en permanente contacto y en permanente atención de cómo se están estableciendo de mejor forma los protocolos. La idea es tener una reapertura ordenada, segura sobre todas las cosas para evitar rebrotes de la enfermedad. Esto es un tema importante, se nos ha preguntado qué podemos hacer para reactivar los sectores productivos del país, yo creo que no hay la receta perfecta, definitivamente, señores, se necesitan recursos, estas son otras alternativas, estas son otras estrategias que, obviamente, las vamos a trabajar, las estamos trabajando, ya la hemos implementado, pero, obviamente, la estructural son dos temas, yo diría lo que habló el ministro Martínez, son los recursos que el Gobierno, que el Ecuador pueda meter, inyectar a los sectores productivos. Yo estimo que no serán menos de cuatro mil, cinco mil millones de dólares los recursos que necesitamos para poder sostenernos hasta diciembre, para poder generar este apalancamiento que hoy todos los sectores productivos y comerciales del país lo requieren. Yo creo que por ahí va, obviamente, la parte medular del tema; sin embargo, obviamente, tenemos que tomar estrategias para generar y sostener la industria local. Y en ese sentido, estamos trabajando, por ejemplo, con este programa de productos solidarios, una marca distintiva de campaña Juntos Ecuador, que es una marca que tendrán los productos hechos en el Ecuador, tendríamos que consumir más productos de Ecuador, incentivar esa industria local,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

incentivar los costos de esta industrial local, obviamente, para poder también de esa forma ayudarlos a recomponer su maltrecha economía. Esta campaña para destinar recursos económicos, para encender campaña mundial desde el territorio nacional, es un mayor acceso en la percha de productos nacionales. Esto es: usted va al supermercado, a la tienda y los productos locales que tengan este distintivo tendrán preferencia y a los ecuatorianos incentivarlos a que consuman mejor y más estos productos, productos que asignan parte de sus ventas para distintas acciones solidarias de los empleados y trabajadores que trabajan en estas empresas o empleados o trabajadores que no tienen o que han sido, lamentablemente, despedidos quizás de otros sectores. Quizás sea una gota de agua en el mar, sí, pero realmente es motivante, y creo que el Ecuador hoy necesita entrar en esta sinergia, entrar en esta dinámica de solidaridad a través de los sectores productivos. Productos de primera necesidad a mejores costos, aportes de los supermercados, eso también se lo ha hecho en campañas anteriores mediante la campaña de donación del.... Hasta aquí, señor Presidente, he tratado de cubrir de alguna forma las diferentes actividades de lo que hemos venido realizando. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A usted, ministro, muy buenas tardes. Luego de su intervención vamos a dar la palabra a las y los señores asambleístas. Tiene la palabra el asambleísta Luis Pachala.-----

EL ASAMBLEÍSTA PACHALA POMA LUIS. Buenas tardes, ministro, buenas tardes, queridos compañeros. A ver, dice un dicho popular: al pan pan y al vino vino; lo que nosotros estamos aquí en la Asamblea Nacional receptando a los ministros las comparencias es para que,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

justamente, se hable claro al pueblo, se transparente toda la información, no se oculte nada, hay que brindarle seguridad y confianza al pueblo ecuatoriano. El pueblo ecuatoriano espera de las autoridades esperanza, espera confianza, espera transparencia, espera seguridad, espera trabajar en equipo y espera trabajar con la mayor sencillez si es posible del caso. Por qué voy a esto, ministro. Si bien las empresas y algunos ciudadanos están haciendo donaciones, incluso llegando donaciones internacionales, entonces, aquellas donaciones se están convirtiendo en objetos de campañas políticas, incluso, muchos con tintes, hay que respetar, sobre todo, estos momentos difíciles. Entonces, en este sentido, cómo el ministerio este rato está controlando para que, las donaciones sean efectivamente como son, donaciones. Que, por supuesto, nuestro bloque ha reprochado claramente, por ejemplo, que estas donaciones, si las empresas donan no sean créditos tributarios, clarito, no sean créditos tributarios. Entonces, en ese sentido, porque también, ministro, usted debe decir claramente a sus colegas, a sus compañeros, a su Gobierno, etcétera, por favor, donaciones son donaciones y nadie puede estar sacando el pecho por eso. Por otro lado, yo tengo aquí una estructura de las empresas según su tamaño: Microempresas en total ochocientos dieciséis mil; pequeña empresa sesenta y cuatro mil; mediana empresa tipo A, ocho mil; mediana empresa tipo B, cinco mil; grandes empresas cuatro mil. Estas empresas necesitan ser salvadas, estas empresas necesitan liquidez. Y la pregunta es: ¿Cuál es el plan de contingencia concreto para inyectar liquidez a estas empresas, a estas, sobre todo las ochocientos dieciséis mil empresas que ahora están paradas? Entonces, en este sentido, usted sabe, usted es el ministro de la Producción, usted sabe que si no se mueve la producción no se mueve nada. Por otro lado, en el Ecuador se demora casi cien horas para hacer los trámites de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

exportación, cien horas, en Chile se demora un promedio de sesenta horas; entonces, esto dificulta, por supuesto, que entren más dólares. Entonces, la pregunta es, ministro, ya ahora que hemos descubierto casi en todo el mundo que sí se puede trabajar virtualmente, ahora ya no pueden demorarse cien horas en un trámite. Entonces, qué medidas se están implementando para apoyar con gran impulso al sector exportador. Por supuesto, nosotros tenemos claro que el camarón, el banano, las flores han caído, y no pueden en este caso también venir con unos datos del dos mil diecinueve con otros datos en el dos mil veinte. Yo sé, y hay grandes caídas. Hablamos este rato solamente con una referencia de abril, sé que en el mes de abril de dos mil diecinueve entró cuatrocientos dieciséis millones, hoy me habla en quince días que ha ingresado setenta y siete millones. Hay que tomar referencias del mes de febrero, del mes de marzo, desde justamente el momento de la cuarentena. Entonces, nosotros necesitamos, por favor, precisamente, hay o no un plan de contingencia en la que incluya en este caso, acciones para captar recursos bilaterales, concretamente para inyectar recursos, sobre todo, a través de la Corporación Financiera, a través del Banco de Fomento, a través de otros organismos crediticios a las empresas. Por otro lado, señor ministro, nuestro país necesita profundos incentivos para reactivación económica, y no más impuestos. ¿Indique, por favor, cual es el paquete de incentivos que el Gobierno piensa implementar dentro de ese plan de contingencia para reactivar las empresas que están cerradas y están a punto este rato de la quiebra? ¿El Gobierno piensa aplicar un programa unilateral de rebaja de aranceles para que los ecuatorianos puedan acceder a materia prima y productos más baratos? ¿Si existe o no en ese plan de contingencia decidir rebajar de los aranceles, sobre todo de las materias primas? ¿Qué iniciativas piensan implementar para facilitar,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

sobre todo, el comercio exterior? Entonces, con estas preguntas, quisiera concretamente decir: es el momento, cuando usted en este momento, cuándo usted ha llamado a una mesa de trabajo, donde estén, empresarios, dónde esté la Asamblea, donde esté el Ejecutivo, dónde estén los microempresarios, dónde esté la banca, solo de manera unilateral desde la perspectiva a priori no se puede gobernar, desde un escritorio no se puede; es necesario conjugar, establecer una mesa estratégica de salida de la crisis productiva. Por lo tanto, está o no encaminándose esta mesa de salida de la crisis entre todos los actores, porque todos vamos a arrimar el hombro como es del caso; entonces, en este sentido, ministro, éstas son las preguntas, nosotros siempre somos concretos y, por lo tanto, el ministro tiene la palabra, pero tiene que ser más pragmático en las respuestas y concretas, sobre todo a lo que se está haciendo durante la crisis sanitaria. Muchas gracias, Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, asambleísta Pachala. Tiene la palabra la asambleísta Doris Soliz. -----

LA ASAMBLEÍSTA SOLIZ CARRIÓN DORIS. Gracias, Presidente, un saludo a todos los colegas asambleístas y al pueblo ecuatoriano que sigue esta intensa y fundamental sesión de control político y fiscalización, que realiza la Asamblea Nacional, en función de los intereses de los ecuatorianos. Saludo al ministro Ontaneda, a quien he escuchado con atención, que está al frente de una cartera importantísima, la cartera que lleva la producción, comercio exterior, inversiones y pesca; lo que antes eran cuatro ministerios, en realidad están fusionados en este Ministerio que será fundamental en el presente y el futuro inmediato para enfrentar la crisis económica, yo me alegro ministro, que usted tenga una



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

estructura importante, veo que el Ministerio tiene cuatro viceministerios y doce subsecretarías, lo que se ha hecho es en realidad una fusión y no le han desmantelado, no lo permita, ministro, no permita que a nombre de esta austeridad desmantelen ese capital técnico que es fundamental para trazar las estrategias económicas del futuro; de su cartera dependen sectores importantísimos como ya usted ha reseñado, las mipymes, la artesanía, la industria agrícola y forestal, la pesca, las exportaciones y el fomento de las mismas. Se trata de fomentar el desarrollo productivo nacional a través de esta cartera, la competitividad integral, las cadenas de valor y el fortalecimiento de las inversiones, así dice la razón de ser de este Ministerio, yo lo destaco porque insisto, así como salud es fundamental en el ámbito de superar la emergencia sanitaria, su Ministerio junto al Frente Económico van a ser fundamentales en el presente y en el futuro inmediato. Yo quiero partir de las preguntas que voy a formular de manera muy concreta, retomando el tema que varios colegas le plantearon al ministro de Finanzas, pero que se fue sin responder. La OMS alertó la existencia de esta pandemia, de este virus y la gravedad del mismo el cinco de enero, el diez de enero envió a todos los países del mundo el protocolo para que se tomen las medidas preventivas y las mayores decisiones, señalando que este virus era diez veces más letal que la fiebre, perdón, que la gripe del dos mil nueve, que significó un golpe tan fuerte al sistema sanitario y también a la economía. A mí me llama la atención que la respuesta a nivel de Gobierno nacional, es bastante tardía y no vamos a abundar aquí en el tema sanitario, eso lo trataremos con la comparecencia de los ministros del Frente Social, pero es evidente que no se tomaron las previsiones, por eso mi primera pregunta es: cuándo el Gabinete general del Gobierno y cuándo el Gabinete de producción trató esta alerta dada por la Organización



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

Mundial de Salud desde hace más de cien días; a partir de ahí, qué medidas tomó usted para proteger el empleo, el abastecimiento de la producción nacional, nos ha presentado un largo informe que tiene muchos elementos de diagnóstico que agradecemos esta información, ojalá la podamos tener todos los asambleístas, pero yo creo que muy pocas respuestas concretas o pragmáticas, como decía el asambleísta Pachala. Usted ha dicho, por ejemplo, que cincuenta millones hay para créditos, es una cantidad absolutamente insuficiente para el ámbito de acción que usted maneja mipymes, artesanía, en pesca y todo el sector productivo. Permítame poner un ejemplo para continuar las preguntas de lo que ha hecho Chile, Chile ha asignado en el fondo de garantía de créditos tres mil millones de dólares, no es un país con Gobierno socialista por si acaso, todo lo contrario, pero estas medidas que acaba de tomar, plantean que los créditos serán por el valor de al menos tres meses en ventas, para que las empresas puedan pagar los salarios y sostener los empleos, seis meses de gracia y pagadero hasta en cuarenta y ocho meses, y lo que es más importante, tasas del cero por ciento de interés; usted nos sigue hablando de tasas altas bordeando el nueve por ciento, y también las medidas para proteger cualquier amortización de otros créditos; este ejemplo que pongo de Chile, es también lo que recomienda la Cepal, la Secretaria General de la Cepal, Alicia Bárcenas, ha señalado, que hay que igualar para crecer, y no crecer para igualar, hay que tratar en esta pandemia de compensar a los que menos tienen y apuntalar a los más débiles de la economía, exigiendo un mayor contingente y aporte a los que más tienen; en este sentido, yo quisiera conocer en concreto, cuáles son sus gestiones frente a la banca pública y privada, para realmente ofrecer a todo el sector productivo muchos más créditos blandos con bajas tasas de interés y en las condiciones en que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

ellos puedan realmente reflotar y mantener sus empresas pequeñas, medianas e inclusive las grandes. Usted me dirá, como nos ha dicho el ministro Martínez, que el gran problema es que no tenemos el dinero, que no tenemos la plata y también se ha ido el ministro Martínez y espero que usted no se vaya sin darnos esta respuesta, porque está junto con la directora del SRI. Qué están haciendo y qué gestiones hace usted, precisamente para que tengamos recursos en el sector productivo a partir del cobro de estas quinientas deudas en firme que el SRI tiene colgado en su página y que representan mil cuatrocientos noventa y cuatro millones de dólares, se quiere pedir la contribución increíblemente a personas que ganan quinientos dólares, seiscientos dólares, pero no nos han dicho absolutamente nada de por qué no se cobran estas deudas de impuestos, cuando además es evidente que hay una enorme evasión tributaria, unidades especializadas como el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central, calcula en siete mil setecientos millones de dólares esa evasión; entonces, entiendo que la señora directora del SRI no intervendrá, pero junto con usted son parte del Comité de Política Económica del país y es su aliada fundamental para que podamos tener recursos para inyectar, no para sacar de los sectores productivos ni de los empleados y trabajadores, sino para inyectar como están haciendo todos los países, igualmente no se ha respondido en la comparecencia anterior, la pregunta relativa a la salida de capitales, qué medidas está tomando ministro, usted y el Frente Económico del Gobierno, para impedir la salida de capitales; según los datos también que tenemos, alrededor de treinta mil millones de dólares salieron en el año dos mil diecinueve, de esa manera no vamos a poder fortalecer la producción nacional, y quiero un par de preguntas más. Para su sector, un sector importantísimo que usted tiene a cargo, es fundamental los factores



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

habilitantes del desarrollo y esto es lo que se desarrolló en los últimos años, las hidroeléctricas, la conectividad, las empresas públicas que son el patrimonio del pueblo ecuatoriano y la base para que usted y su equipo puedan trabajar para el cambio de la matriz productiva, para que el Ecuador no dependa y sea tan vulnerable frente a los precios del petróleo. Usted está de acuerdo con la insistencia del ministro de Recursos Naturales, de que estos activos fundamentales y patrimonio de los ecuatorianos se vendan o se privaticen en las circunstancias actuales. Finalmente, he podido revisar las recomendaciones de la Cepal, que están absolutamente claras de cuáles son las medidas de corto plazo y las medidas de largo plazo, que tendremos que hacer para enfrentar esta pandemia que significará un golpe inédito a nuestra economía en el país; el ministro de Economía decía, que alrededor del seis por ciento, la Cepal calcula entre tres y cuatro por ciento de impacto en la economía regional y cuáles son las medidas de articulación regional y de asesoría con la Cepal, que entendemos son fundamentales, pero que no las vemos en las decisiones del Gobierno nacional. Gracias, ministro, por atender mis inquietudes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Fredy Alarcón. -----

EL ASAMBLEÍSTA ALARCÓN GUILLÍN FREDY. Presidente, buenas noches, compañeros y compañeras asambleístas, no sé si tengo audio.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le escuchamos, Asambleísta. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

EL ASAMBLEÍSTA ALARCÓN GUILLÍN FREDY. Muchas gracias, un saludo a todos, un saludo también al ministro y a todos los ministros que comparecieron el día de hoy. Yo espero de todos los ecuatorianos y espero de todas las autoridades, que esta dura emergencia que hemos tenido que soportar los ecuatorianos, nos haya dejado muchos aprendizajes y realmente hayamos aprendido la lección, y que actuamos de verdad, con hechos, no solamente con palabras porque nos dicen mucho, pero realmente pocas son las soluciones. Aquí este es el sector en donde realmente están afectados los productores, los emprendedores, los pequeños, los grandes empresarios, absolutamente todos, y si queremos ver cuáles son las medidas para reactivar a todos estos sectores; ya que decía el ministro, que forma parte de la mesa seis en dónde están varios ministerios, como el Ministerio de Agricultura y Ganadería; es hora de que nos hayamos dado cuenta de que el sector agrícola, el sector agropecuario es uno de los sectores muy importantes y que no solo hay que regresarle la mirada cómo se dice, a este sector que ha estado permanentemente abasteciéndonos de los productos de primera necesidad, sino que también hay que regresar la mirada pero con acciones contundentes, con políticas públicas claras para reactivar y para darle un alivio a este sector, que como dije, es el sector que nos ha estado proveyendo, que nos ha estado manteniendo, que ha estado trabajando a pesar de la crisis, a pesar de que algunos estamos quedándonos en casa, pero ellos han tenido que salir al campo a laborar para producir. Yo quiero coincidir, me quedé un poco frustrado, hace un momento que compareció el ministro, quería decir muchas cosas, pero que yo creo que habiendo un consejo de ministros en donde participan todos, entonces se discuten todos los problemas que ocasiona esta emergencia sanitaria, esta emergencia económica; yo creo que es



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

necesario decir algunos temas que tenía. Yo quiero coincidir con que es el momento de la unidad, con que es el momento de apuntar y de remar para el mismo lado, pero que eso no constituya de ninguna manera, que los asambleístas tengamos que renunciar a nuestra capacidad de fiscalización frente a las demás Funciones del Estado, y que a pretexto de esta emergencia de pronto se hagan cosas oscuras, al margen de la ley y allí estaremos los asambleístas pendientes para fiscalizar de que la ley se cumpla en todas las instancias del Estado ecuatoriano. Yo sí quiero, Presidente, valorar el trabajo que hacen todos los sectores del país para hacerle frente a esta emergencia, no es el momento de únicamente criticar, es el momento de aportar, es el momento de colaborar, porque fácil es criticar, pero difícil es aportar, difícil es dar y aquí quiero hacer un señalamiento que muchos compañeros nos hicieron el día de ayer; y decía, es fácil criticar porque nos hemos visto atacados, nos hemos visto asediados a veces por gente que no tiene rostro en las redes sociales; pero yo digo siempre, nadie da lo que no tiene y simplemente, simplemente quienes nos han atacado es porque no tienen más que dar; hay un dicho que dice: “la boca habla de la abundancia del corazón”, yo creo que quienes realmente solo se han dedicado a atacar, quienes solamente se han dedicado a criticar a la primera Función del Estado, no tienen más que odio, que rencor, que desconocimiento inclusive en su corazón. Pero también, yo quiero referirme a otros temas que bien pueden tratar con el Consejo de Ministros, es el tema del retraso de los sueldos de los docentes, de otros sectores, los docentes celebraban su día, el día lunes 13 abril, pero sin un sueldo; como he recibido llamadas de los compañeros docentes de que, por favor, intercedamos para que se cumpla con sus remuneraciones; todos sabemos que el docente cuando llega su sueldo a la cuenta, ese rato se distribuye todo y empieza



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

nuevamente a fiar en la tienda, a fiar en otros lugares porque el poco sueldo que se recibe se paga las obligaciones que se tiene en todas las tiendas, en los otros sectores. Así que, yo hago un llamado al ministro, que ojalá nos esté escuchando, hago un llamado para que ojalá hasta el día viernes se cumpla con el retraso en el pago de los haberes, pero también quiero decir algo que nadie ha dicho; a lo mejor los ciudadanos piensan, porque estos han sido los momentos en donde hemos recibido ataques y ataques y nada más, pero nadie ha dicho también, a lo mejor los ciudadanos piensan que ya los asambleístas cobraron el sueldo, también estamos impagos y yo quizá soy uno de los asambleístas que dos veces al día estoy revisando la cuenta para ver si ya han acreditado el sueldo, porque también tenemos compromisos, somos seres humanos, somos personas que no tenemos otro ingreso, que no somos empresarios, que no tenemos capitales acumulados, que vivimos de este único ingreso que es el sueldo y que también tenemos deudas en los bancos, en las cooperativas, que también tenemos hijos que estudian y que tenemos que cumplir muchas obligaciones; así que también ojalá que estos días ya nos cancelen el sueldo a la Asamblea Nacional. Pero también quería referirme a otros temas que son necesarios referirme en este momento, y que a lo mejor no voy a tener la oportunidad de hacerlo durante otros plenos, porque es cierto que a todos hay que dar la palabra, es cierto que todos, como decía Raúl Tello, estamos aquí para debatir, para hablar, para discutir y que esa es la esencia de los asambleístas y de la Asamblea Nacional, de discrepar sí, pero también de llegar a puntos de consenso. El tema de los vuelos humanitarios, yo aplaudo y celebró que se hayan retomado, y que ojalá quienes tienen que ver en este tema, los diferentes ministerios, Cancillería, Ministerio de Relaciones Exteriores, por favor, no solo se lo haga parar las personas que pertenecen a los grupos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

vulnerables, nosotros en la provincia de Sucumbíos, tenemos ciudadanos como estudiantes que se quedaron en México, doctores que se quedaron en Brasil porque fueron a capacitarse, a profesionalizarse, a hacer postgrados para dar lo mejor de ellos a su país, a su provincia y allí tenemos el caso del doctor Jorge Valverde, que está clamando por regresar; tenemos ciudadanos en Cuba, tenemos ciudadanos en Venezuela y qué están... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un minuto, Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA ALARCÓN GUILLÍN FREDY. ...padeciendo enfermedades, hoy en la mañana conversaba por mensaje con la ministra de Gobierno, y le decía, por favor ayúdenos, tenemos un ciudadano de la provincia de Sucumbíos, Raúl, que está con una enfermedad catastrófica y que tiene que regresar al país, así que por favor, mi solidaridad con todos ellos, pero también mi llamado a quienes tengan que ver con estos vuelos humanitarios, lo pueden hacer de manera equitativa y equilibrada para todos los ciudadanos que están en diferentes países del mundo. Presidente, el tiempo es sumamente corto, el espacio es corto, pero yo sí quiero hacer un llamado a todos los ciudadanos, a que no hablemos por hablar, a que midamos el trabajo de cada una de las Funciones del Estado, yo creo que esta Asamblea Nacional ha demostrado al país en estos tres años, trabajo producción en el tema legislativo; en el tema de fiscalización hemos producido, creo que hemos tenido la suerte de estar en una Asamblea, en la que sí hemos podido proponer, hemos podido debatir, hemos podido discrepar y hemos podido llegar sí a consensos; que es el momento de no hacer declaraciones políticas, declaraciones líricas desde el Gobierno nacional; sí, yo llamo a todos los sectores y llamé



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

al Gobierno nacional, a que sí seamos firmes en nuestras decisiones, pero que esas decisiones signifiquen bienestar para los ecuatorianos, signifiquen de que no al otro día se tenga que cambiar una decisión...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Alarcón, finalizó su tiempo.-----

EL ASAMBLEÍSTA ALARCÓN GUILLIN FREDY. ... Presidente, muchísimas gracias, realmente, creo que es el momento de unirnos todos, llamó a la unidad una vez más. Muchísimas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A usted, asambleísta Alarcón. Tiene la palabra, asambleísta Johana Cedeño.-----

LA ASAMBLEÍSTA CEDEÑO ZAMBRANO JOHANA. Gracias, Presidente. Un saludo cordial a todos los compañeros asambleístas, a los medios de comunicación, a los ciudadanos que nos siguen a través de estos medios digitales, y por supuesto también a los representantes del Ejecutivo, que hoy son parte de este proceso de comparencias y fiscalización. Todos sabemos que mientras más dure la crisis sanitaria, más difícil será la crisis social y la crisis económica que tendremos que enfrentar, y reconocer además que esta no es una crisis del Ecuador, sino del mundo entero; que la cuarentena fue y es necesario, por supuesto, que frente a la rapidez en que se propaga el virus no había otra alternativa, sí hay no es esa la cuestión que está en debate en nuestro país ni en ningún otro, es más, tenemos que reconocer al Gobierno nacional, que con la medida de aislamiento lo que se hizo fue anteponer la salud y la vida de los ecuatorianos a la economía, con plena conciencia de que cada día de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

aislamiento pone en peligro a más empresas, a más negocios, a más empleos y a la misma dolarización. Pero también sabemos que el aislamiento obligatorio no se padece de igual manera en una sociedad injusta e inequitativa como la nuestra, que para los sectores más pobres prácticamente es imposible estar en cuarentena, por las condiciones de extrema precariedad en la que viven, por qué si no salen a trabajar un día, no podrán parar la olla para sus hijos. Frente a esta realidad, los dilemas de política pública son enormes, más aún en un país sin recursos; y por supuesto, en la entrega de bonos, de paquetes de alimentos son ayudas inevitables y valiosas a corto plazo, y que el sector público y privado ha respondido a la medida de sus posibilidades. Pero también tenemos que reconocer, que en el mediano plazo esta situación se vuelve insostenible. El reto que tenemos ahora todos, es cómo hacer que salud y economía vayan de la mano, una crisis como la que estamos atravesando, una catástrofe como la que nos asecha debería motivarnos a trabajar juntos. Yo quiero recoger las palabras de algunos de los compañeros asambleístas que me han antecedido, juntos Gobierno nacional, Asamblea, sector privado, ciudadanos, todos, al menos hasta que la pandemia fuese vencida y hasta que nos pongamos y que retomemos las actividades y que el país nuevamente este en movimiento. Por desgracia, salvo excepciones, mi percepción es que esto no está ocurriendo y una vez más siento que la política corre el riesgo de perder su brújula, sin darse cuenta de que ahora las únicas banderas que importa y que nos debe importar a todos, son las de la salud, las del empleo y las de la reactivación económica. En este contexto, señor ministro Ontaneda, y con la esperanza de que prevalecerá la solidaridad y el manejo técnico de esta crisis y con la certeza sobre todo, compañeros asambleístas, de que esta Asamblea Nacional, sabrá estar a la altura



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

legislando y fiscalizando de manera responsable; quiero plantearle las siguientes preguntas: usted ha sido muy claro en presentarnos un diagnóstico que refleja una situación no muy alentadora, son miles de millones de dólares que ya se han perdido en los sectores productivos del país, y usted ha mencionado que solo el treinta por ciento de estos sectores productivos que están funcionando, lo hacen con grandes dificultades. Qué estrategias de política pública concertadas, y hago énfasis en esta palabra porque me refería a la unidad nacional, a la unidad de todos los niveles de gobierno, de todas las Funciones del Estado y todos los ciudadanos de la patria. Qué estrategias de política pública se han diseñado desde su cartera de Estado, a fin de recuperar la capacidad productiva de la economía y dentro de esas estrategias, qué papel deberían cumplir los gobiernos locales, específicamente los municipales y provinciales. Entendiendo que por ejemplo, entre las competencias de los gobiernos provinciales, están justamente las de apoyar las actividades agroproductivas, tomando en cuenta que, por ejemplo, el sector turístico y de la pesca artesanal ha sido altamente golpeado, y que provincias como galápagos que tienen prácticamente a toda su población alrededor de estos negocios turísticos, queremos, señor ministro, que con mayor claridad, usted nos explique cuáles son las acciones concretas y cuáles son los incentivos concretos que se están planteando para este sector. Le escuché atentamente y, por ejemplo, usted decía que el incremento al pago del IVA, sí es una medida importante; sin embargo, queremos saber qué otras acciones y qué otras medidas se están tomando. Y en el caso del sector productivo, usted nos planteaba algunas cifras, agricultura y ganadería han tenido una afectación de alrededor de ciento cuarenta y tres millones, pesca y acuicultura alrededor de ochenta y cuatro millones, la caída de las



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

exportaciones el sesenta y cinco por ciento en el sector camaronero, en banano el ochenta por ciento y el cacao el ochenta y cinco por ciento; en el caso del sector camaronero como casi en todos los sectores productivos del país, señor ministro, usted con claridad nos ha expuesto la problemática, especialmente de los pequeños y medianos, en su mayoría no son sujetos de crédito, qué pasa por ejemplo con las fábricas de balanceado con los proveedores de toda la cadena productiva, que probablemente tendrán una gran cartera vencida y que será además imposible de cubrir, qué políticas se van a adoptar para mantener las cadenas de producción y evitar la especulación de precios, esto nos parece importante y vital. Señor ministro, nosotros sabemos que hay sectores que necesitan más atención que otros, se tiene por ejemplo, estrategias diferenciadas sector por sector que incluye empresarios, proveedores, empleados; o, por el contrario, la estrategia es que cada sector negocie libremente, si esa fuera la estrategia, cómo evitamos que los costos de salir de esta crisis recaigan en los sectores más vulnerables de la cadena de pago. Finalmente, en materia de comercio exterior, cuáles son los acuerdos y en qué tema se ha logrado avanzar en las negociaciones para facilitar y mejorar las condiciones de comercialización de los productos ecuatorianos; quiero para concluir, referirme a unas palabras dichas por usted. No solamente los trabajadores de la salud y todos los trabajadores que nos garantizan la seguridad y que los servicios básicos lleguen a nuestros, son héroes en esta pandemia, usted bien lo ha dicho. También son héroes las empresas, también son héroes los empleados de esas empresas. Y, sin embargo, también a ellos queremos meterles la mano en el bolsillo. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. Tiene la palabra el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

asambleísta Jaime Olivo. Tiene la palabra asambleísta Jaime Olivo. Le escuchamos asambleísta Olivo, tiene la palabra. Le escuchamos Asambleísta. -----

EL ASAMBLEISTA OLIVO PALLO JAIME. Presidente, buenas noches.----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le escuchamos Asambleísta, buenas noches.-----

EL ASAMBLEISTA OLIVO PALLO JAIME. Mil disculpas, estimado Presidente. Yo no había solicitado la palabra. Le agradezco su gentileza. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, asambleísta Olivo. Dentro del sistema tenemos varias solicitudes de palabra, entre ellas la de usted, pero bueno. Pedirles a los asambleístas, por favor, si por error han registrado la solicitud de palabra, revisar para que luego no tengamos estos inconvenientes de que no se ha solicitado la palabra.-----

EL ASAMBLEISTA OLIVO PALLO JAIME. Yo ya había solicitado, estimado Presidente, cuando estaba el señor...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. Tiene la palabra el asambleísta César Rohón.-----

EL ASAMBLEISTA ROHÓN HERVAS CÉSAR. Gracias, Presidente, buenas noches. Asambleístas, ministros todavía presentes en este Plenario virtual. Qué importante escuchar los esfuerzos que ha hecho el ministro



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

de Industrias y Producción, el ministro Ontaneda, para tratar de mantener parcialmente, parcialmente vivas algunas actividades importantísimas para la vida nacional. Hoy tengo que reiterarle, a través del ministro, mi saludo y gratitud a todos esos obreros y a todas esas industrias y a toda esa cadena productiva, a esos agricultores, a esos transportistas, a esas tiendas de la esquina, a todos los mercados y supermercados que permiten que haya abastecimiento, que haya comida en el país. A pesar de la crisis, a pesar de los altos costos, a pesar de todo eso, mi saludo especial, ministro. Usted tiene una gran responsabilidad sobre sus hombros, tremenda responsabilidad que es poner nuevamente en marcha la producción nacional, la generación de empleo y la generación de exportaciones para generar divisas a la economía nacional. Mientras el ministro de Economía y Finanzas tiene que salir a buscar créditos internacionales que tienen que ser destinados a la producción, usted tiene que trabajar, ministro Ontaneda, en los protocolos para reactivar la producción. Y ahí van mis preguntas. La primera pregunta, ministro, cuál va a ser el fondo de reactivación productiva, algo mencionó usted de algunas cifras, de cuatro, cinco mil millones. Yo le quiero insistir, cuál va a ser el monto del fondo de la reactivación productiva. Un fondo que tiene que estar orientado: uno, a la reestructuración de obligaciones a mediano plazo a cinco años y un periodo de gracia. Ese fondo tiene que estar destinado a capital de trabajo, porque las empresas llegan sin aliento, sin aire, capital de trabajo para poder pagar la nómina, capital de trabajo para comprar las materias primas, capital de trabajo para atender el costo de producción, capital de trabajo para volver a trabajar, a producir y a vender, esto es fundamental, Presidente, señor ministro. Lo otro que le quiero preguntar dentro del mismo fondo es el plazo, el término, la tasa de interés es fundamental. Le dije al ministro



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

de Economía y Finanzas esta mañana y lo reitero esta noche, que ayer en CNN-Chile escuché al ministro de Economía, al presidente del directorio del Banco Central de Chile decir, y al representante de la banca privada, que no es tiempo para ganar plata, que era tiempo para cubrir los costos y sobrevivir y que bajan las tasas de interés al tres punto cinco por ciento. Me impactó esta medida. Es una medida de solidaridad. Quizás en el Ecuador por la estructura que tenemos de dolarización, esto no se puede hacer pero algo similar sí se puede hacer. Habrá que trabajar con todos los sectores, especialmente con la banca para ver los mecanismos para reducir las tasas de intereses, porque usted va a trabajar en el fondo público para la reactivación productiva. Pero como ministro de Industrias, tiene que trabajar también con la banca privada para un fondo privado de reactivación, de reestructuración. Y ahí viene la siguiente pregunta, ministro, qué incentivos hay para las exportaciones. Las exportaciones necesitan incentivos, porque son las que generan las divisas, los dólares para sostener la producción y para sostener la dolarización que es lo más importante en el país. Señor ministro, muchas cosas se pueden hacer, pero la dolarización se sostiene solamente con dólares. Y hoy el Ecuador está en una camisa de fuerza porque no puede devaluar la moneda sino que tiene que poder salir de la crisis, del esfuerzo que damos todos los ecuatorianos, de mecanismos económicos financieros que con mucha creatividad los generemos, los produzcamos, los inventemos para que la gente pueda participar libre y voluntariamente, y de los fondos que podamos conseguir en el extranjero que creo que cada vez van a ser más escasos, porque se trata de una crisis mundial, señor Presidente, señores legisladores, ministros, que por circunstancias de la vida en el periodo este de marzo, se pudo generar un pequeño colchón, con un superávit de exportaciones de mil seiscientos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

ochenta millones de dólares y una caída de importaciones de ochocientos millones de dólares, que le permite tener un colchón de dos mil quinientos millones de dólares en la balanza comercial del Ecuador, bueno, algo dentro de esta insólita gravedad de la crisis. Y finalmente, ministro Ontaneda, estamos en crisis, estamos en crisis sanitaria, tenemos una pandemia, cuáles van a ser los protocolos sanitarios. Ya hay una experiencia con las empresas, con los canales de distribución, con estas vías de circulación que tenemos, ya hay una pequeña experiencia, pero si vamos a ir abriendo la producción de a poco, necesitamos protocolos claros en el país, protocolos sanitarios, porque sería muy grave un repunte de la enfermedad en el Ecuador. Entonces, cómo están previstos todos estos protocolos sanitarios para la apertura de la producción en el país. Y finalmente, una pregunta que es difícil quizá de contestar, pero se la tengo que hacer, cuál es la estimación que tiene el Gobierno nacional, señor ministro, para la reapertura o la apertura parcial de la producción en el Ecuador. Ya vamos a cumplir cinco semanas de paralización, el Gobierno anunció desde la semana que viene que empezaría a analizar la posible de actualizar este semáforo, pero más menos que es lo que está pensando. Y respecto al sector pesquero, como usted ha manifestado, importante sector en la vida nacional gravemente afectado igual que todo el país, se ha tenido que cambiar una veda de pesca de especímenes menores por la crisis, por las circunstancias. Esto pues tiene paralizada la industria sin ingresos, no hay ingresos para el sector productivo nacional, las florícolas están paralizadas, muchas industrias agrícolas y hay florícolas que ya han quebrado, ya han cerrado, no tienen ingresos, no tienen pedidos, no hay venta. Entonces, ese es el panorama que tenemos en el Ecuador el día de hoy y, por lo tanto, ministro, usted que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

tiene que ver con la producción, yo le tengo que preguntar de temas de producción. Cómo vamos a apuntalar la producción. Quiero que nos dé una respuesta a estas inquietudes que le hemos planteado la noche de hoy. Gracias ministro, Presidente, señores y señoras legisladoras.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A usted, asambleísta Rohón. Tiene la palabra el asambleísta José Serrano.-----

EL ASAMBLEISTA SERRANO SALGADO JOSÉ. Gracias, Presidente. Y también un saludo a los ministros y al ministro Ontaneda que acuden a esta comparecencia obligatoria y al mismo tiempo importante y oportuno para el país. Yo quisiera en realidad, establecer algunos temas para contextualizar mis cuatro o cinco preguntas al ministro. Mil disculpas, en mi casa estamos trabajando algunas personas este momento. En primer lugar, ministro, hay una serie de procesos contractuales públicos que se están desarrollando en el país. Y en muchos de esos procesos precontractuales y contractuales que están desarrollando los gobiernos locales, el propio Gobierno nacional, involucra a materia prima, pero al mismo tiempo a bienes elaborados que tranquilamente se los puede conseguir en producción nacional. Pero que, sin embargo, hay ciertos funcionarios que jugando a las escondidas y burlándose del país como el gerente del BEDE, el señor Carlos Julio Jaramillo Vintimilla, presionan a los gobiernos locales para que hagan adquisición, para que pongan en los términos de referencia ciertas condiciones para que los productos, para que los bienes o los insumos que van a servir para estas contrataciones, tengan que ser importados, lo cual es una infamia. En tiempos normales eso es una infamia, en tiempos de crisis eso es un



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

crimen, ministro, eso es un crimen, eso es un crimen, es burlarse de todos los ecuatorianos. Obligarles a que los gobiernos locales pongan en sus términos de referencia justamente, ciertas características para que esos gobiernos, para que los contratos que ellos van a dar, y los insumos que tengan que adquirir los contratistas sean importados. Así que aquí no se nos venga a esconder el gerente del BEDE diciendo que él no contrata. Claro, él no contrata, pero él obliga a los gobiernos locales a que contraten con quien a él le da la gana, perdóneme el término, ministro. Y yo creo que ahí está uno de los temas fundamentales en su cartera de Estado. Qué va a ser usted, ministro, para proteger la producción nacional en este caso y para que esos dólares que tranquilamente se pueden quedar en el país protegiendo esta producción nacional, efectivamente se concreten. Usted nos ha hecho un listado, un check list, de absolutamente todas las tareas administrativas que ha cumplido. Algunas de ellas tareas muy importantes también, con mucho, con mucho ingenio, lo conocemos a usted desde que era presidente de Fedexpo y justamente de esta federación importante para las exportaciones no tradicionales del país. Sabemos de su trabajo en el área del cacao y todo eso. Entonces, desde esa misma perspectiva, ministro, necesitamos que usted vehementemente y de manera urgente proteja la producción nacional de esos bienes, de esos insumos que se están contratando, de contratos que están haciendo el sector público y que, sin embargo, le reitero, se están estableciendo condicionamientos para qué, para que se hagan esas importaciones. Infame, realmente si hay producción nacional, esos dólares deberían quedarse aquí en el país. Y le voy a pasar a través de nuestro Presidente de la Asamblea, justamente, esos términos de referencia mañosos y jugando a las escondidas que está obligando el BEDE, perdón, a hacerlo. Por otra parte también, ministro,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

a mí me preocupa cuando usted señala que aquí hay cincuenta millones para créditos, para el sector productivo del país, entre créditos de entre diez mil y diez millones de dólares, si no lo oí mal y no lo entendí mal, ministro. Entonces, cómo se puede pensar que con diez créditos de diez millones de dólares se acabó, se acaban los recursos. Es realmente una cantidad ínfima para lo que va a necesitar el país y para lo que van a necesitar nuestros productores nacionales y nuestros exportadores. Dentro de esa perspectiva, ministro, cómo se va a ampliar, cómo se va a emplear los valores, el monto para esos créditos y al mismo tiempo cómo se va a establecer el sistema de garantías para esos créditos. Es fundamental conocer también las respuestas a estas preguntas. En cuarto lugar, ministro, qué estamos haciendo para traer algún tipo de inversión para el país. Sabemos que es muy complejo por nuestra condición de país dolarizado, sabemos que eso es una situación realmente difícil frente a Perú, nuestros productos. Pero qué estamos haciendo con relación específicamente, por ejemplo, al tema minero. Hoy el tema minero tiene que ser una puerta de entrada urgente y ampliada para que justamente podamos obtener algo más de recursos para nuestros compatriotas. Pero hay otro tema que también no se ha mencionado, ministro, en su comparecencia y que a mí me ha preocupado sobremanera. No le he escuchado hablar a usted del comercio informal, esto es parte de la matriz productiva en nuestro país que tiene un circulante invisible. Qué vamos a hacer si ellos no están regularizados. Cómo los vamos a apoyar. Cuál va a ser el sistema de apoyo específicamente a nuestros comerciantes informales. Cuál es la alternativa que está pensando con relación a eso, ministro. En este aspecto, yo le sugiero que delegue a sus viceministros, a sus subsecretarios las tareas administrativas y usted se ponga a ingeniar la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

política pública para proteger a estos sectores, que ahora se volvieron completamente vulnerables. Finalmente, ministro, que está pasando con las oficinas de comercio exterior, de comercio exterior en los diferentes países donde están. Sí quisiéramos tener un reporte, ministro, de cuáles son las acciones en concreto que cada una de esas oficinas del comercio exterior están realizando. Sí quisiéramos conocer, efectivamente, que gestión están desarrollando para lograr colocar nuestros productos. Usted nos ha señalado los problemas con Europa, los problemas con Turquía, etcétera. Muy bien, ya sabemos los problemas, pero queremos saber estas oficinas comerciales qué trabajo en concreto están haciendo, ministro. Con estas preguntas, si es tan gentil, ministro, quisiéramos respuestas concretas, por favor. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A usted, asambleísta Serrano. Tiene la palabra el asambleísta Fernando Flores.-----

EL ASAMBLEISTA FLORES VÁSQUEZ FERNANDO. Muchísimas gracias, señor Presidente, por la palabra. Estimados colegas, señor ministro Ontaneda. Usted en su presentación, hizo mención a un protocolo que está llevando adelante a través de las cincuenta y cinco asociaciones, gremios y cámaras productivas que están indudablemente llevando alimentos a las tiendas, es decir, están abasteciendo a las tiendas para que los ciudadanos puedan abastecerse de alimentos en estos puntos de comercio. Que me parece muy interesante y creo que era la mejor manera para evitar las aglomeraciones de ciudadanos en los mercados o en los centros de abastecimiento mayores, donde vemos en Quito, en Guayaquil, como pues, hacían grandes colas que indudablemente va en desmedro de la salud de los propios ecuatorianos que se estaba



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

enumerando, pero que a través de esa propuesta suya de trabajar a través de esta grande red de las tiendas en los barrios, me parece, pues, una muy buena iniciativa. En esa línea, señor ministro, el ministro Martínez manifestó que se está por parte del Gobierno entregando un bono de sesenta dólares, que aproximadamente está llegando a un millón de compatriotas y que tienen estimado que llegará a tres millones de compatriotas, que son los grupos más vulnerables de ecuatorianos. Y creo que se está haciendo algo muy bueno en ese sentido. Me gustaría dejarle la inquietud a usted, señor ministro, ya que está manejando el abastecimiento de alimentos, de que este bono sea entregado a través de las tiendas de los barrios. Es decir, que sea entregado a los ciudadanos para que adquieran realmente alimentos. No necesariamente tenemos que entregar el dinero a los ecuatorianos que están haciendo colas en los bancos en este momento y donde indudablemente la posibilidad de contagiarse es mayor. Pero hay como manejar a través de las mismas redes que están manejando, con las mismas plataformas que maneja el Gobierno la entrega sectorizada a los ecuatorianos, para que las tiendas de los barrios puedan adquirir el alimento. De esta manera, vamos a lograr darle dinamismo a la economía en este sentido, porque esos fondos van a ser realmente utilizados para llevar alimento a las mesas de las familias ecuatorianas más necesitadas. No es desconocido de manera pública que el bono que actualmente se está entregando por parte del Gobierno, que venía entregando el Fondo de Solidaridad, era muy mal utilizado, en vista de que más del cincuenta por ciento de ese bono era destinado otras actividades, como por ejemplo, telefonía celular o para cubrir otras necesidades que no es la intención del bono. La intención del bono es mantener comida en las mesas de los ecuatorianos. En estos días, escuche en un medio de comunicación, como varios ciudadanos que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

se acercaron a cobrar el bono, manifestaron que cuando dieron sus números de cédula de identidad y su nombre, les habían informado que ellos ya habían cobrado el bono. Eso llama mucho la atención, porque quiere decir que alguien está metiendo la mano, otra vez la mano negra de la corrupción y espero que no sea así la verdad, espero que no sea así. Pero ante la denuncia de este ciudadano en un medio de comunicación, hay que poner las alertas para evitar ese tipo de cosas. Y por esto, cuando se maneja dinero hay posibilidad de todo, mi estimado ministro y estimados colegas legisladores. Creo que es importante que ese bono sea entregado a través de la gran red de tiendas de barrios que se está movilizándolo a través de su cartera de Estado, garantizando primero, mover la economía del Ecuador, garantizar que esas empresas que estaba mencionando de que están cerradas porque no venden. Pues bueno, esto es un mecanismo para ayudar, porque si estamos hablando de tres millones de compatriotas que van a recibir este bono, estamos hablando de casi ciento ochenta millones de dólares. Lo cual vendría prácticamente a quedarse, a movilizar la economía, a garantizar que llegue el dinero para mantener la alimentación de los ecuatorianos. Porque eso es lo básico, las demás cosas vamos a ir resolviendo. En el tema de servicios públicos, vamos a proponer que no se cobren los próximos tres meses y se prorratee el pago de estos servicios a partir del tercer mes o del cuarto mes, dependiendo como vayan pasando las cosas, pero le dejó esa inquietud, señor ministro. Iba a mencionar algo sobre el tema de las cifras que usted había mencionado sobre las exportaciones del dos mil diecinueve y el dos mil veinte. Creo que esa cifra debió haber sido dada de las exportaciones hechas en el mes de febrero de dos mil diecinueve y compararlas con febrero del dos mil veinte y hay que compararlas con abril del dos mil veinte. Estamos hablando de diez, doce días que son las



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

cifras que usted debe estar manejando, no del mes completo y entonces nos daría una diferencia que no es real, por lo que le pediría que nos aclare ese punto. Y ojalá tenga a la mano las cifras de las exportaciones del dos mil diecinueve de febrero y de febrero de dos mil veinte para poder realmente tener un cuadro comparativo que nos permita tomar decisiones y ver la realidad de lo que está pasando en el país. Hablábamos del tema, de una diferenciación que había entre las exportaciones entre el dos mil diecinueve y el dos mil veinte, que había un aumento en el dos mil veinte que iban a dejar mil seiscientos millones, lo ha mencionado el asambleísta Rohón. Y creo que eso es muy positivo, pero es importante que manejemos las cifras con realidad. Eso no más, señor ministro. Espero que pueda usted tomar en cuenta lo que acabo de mencionarle. Y ojalá llegue a los ecuatorianos la alimentación que corresponde, para evitar que sigan saliendo a la calle. Gracias, señor Presidente. Gracias, estimados señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Xavier Casanova. Asambleísta Casanova tiene la palabra. Tiene la palabra el asambleísta Israel Cruz. Le escuchamos asambleísta Cruz, tiene la palabra.-----

EL ASAMBLEISTA CRUZ PROAÑO ISRAEL. Muchas gracias. Me escucha, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le escuchamos, Asambleísta.-----

EL ASAMBLEISTA CRUZ PROAÑO ISRAEL. Muchas gracias, muy gentil. Muy buenas noches a todos los ecuatorianos, a usted, a mis compañeros



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

asambleístas, y por ende al señor ministro que se encuentra ahí. Nosotros tenemos la obligación, con cultura, con respeto escuchar a los señores ministros que vienen a exponer sobre su responsabilidad que ... Por lo tanto, yo pienso que en estos momentos que estamos viviendo de crisis de movilidad humana, una crisis de economía, una crisis administrativa, una crisis de producción que ahí le toca al señor ministro de Producción y después vendrá el ministro de Trabajo, que también estamos en crisis del trabajo. Por lo tanto, yo quiero hacer llegar algunas inquietudes y algunas preguntas. Al señor ministro de Producción, cuál es la metodología de la relación que tiene, como yo le he escuchado, de la relación que tiene con los GAD parroquiales, provinciales y GAD municipales, y cuál es el resultado de esa relación. Le he escuchado que ha entregado algunos insumos, algunos instrumentos y si es que ese aporte que lo ha hecho el ministro de Producción ha llegado también a los GAD provinciales, a los GAD municipales y a los GAD parroquiales de los gobiernos descentralizados del centro del país, porque aquí no tenemos absolutamente ese aporte. Señor Presidente, tenga la bondad sí me escucha.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Lo escuchamos, asambleísta Cruz.-----

EL ASAMBLEISTA CRUZ PROAÑO ISRAEL. Pero no sale mi figura.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Debe tener usted desactivado el vídeo, Asambleísta. Pero le escuchamos muy claro.-----

EL ASAMBLEISTA CRUZ PROAÑO ISRAEL. Yo le aplasto el botón y no me activan. Yo le ruego que me solucione ese problema.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, nos ayudan si son tan amables, a solucionar el problema del asambleísta Cruz que no tiene vídeo. En este momento le vemos, asambleísta Cruz.-----

EL ASAMBLEISTA CRUZ PROAÑO ISRAEL. Ya ahorita tengo, por favor. Gracias, Presidente. Por lo tanto, es menester que el ministro de Producción también trabaje con los gobiernos descentralizados de la sierra ecuatoriana, porque también es parte del Ecuador y el señor ministro es para todos los ecuatorianos. Yo le hago otra pregunta, cuál es el espíritu del sector productivo para ayudar a conformar este fondo de seguridad y de solidaridad para los ecuatorianos en un momento de crisis, porque esto le pasa al Ecuador porque no hay un fondo de reserva. Existía en el dos mil seis estos fondos chicos que le llamaban, pero indudablemente se gastaron todo y allí es donde nos coge esta pandemia, en una crisis económica de no tener fondos de reserva para poder reemplazar estos gastos. También, quiero hacer una pregunta al señor ministro, cuál ha sido el aporte de producción para las pequeñas empresas, para los pequeños emprendimientos y para los agricultores de la sierra ecuatoriana. Es importante dar la mirada a este sector para reactivar el aparato productivo. Me hubiese gustado tomar la palabra para expresar también mi inquietud al señor ministro de Finanzas, al señor ministro Martínez, pero tengo entendido que el señor ministro de Producción hará llegar esta voz del asambleísta de Chimborazo, en el que diga y pregunte qué pasa con el desembolso económico para los gobiernos descentralizados de la provincia de Chimborazo, para los GAD parroquiales, GAD cantonales y GAD provinciales, porque ellos tienen también la competencia de ayudar a solucionar y a ayudar a combatir este virus aquí en cada una de las provincias, porque sin dinero no



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

pueden hacer absolutamente nada, y de allí que es menester que el señor ministro de la Producción haga llegar esta inquietud al señor ministro de Finanzas. También quiero compartir la inquietud de que, si ya estarán pagados sus haberes a los maestros ecuatorianos que el día trece de abril habíamos festejado este día de la sabiduría, el día de la enseñanza, el día del aprendizaje, el día del conocimiento y que son los maestros ecuatorianos. También quiero hacer llegar este mensaje para que den la mirada y paguen a los maestros jubilados y a los demás jubilados de los otros ministerios que están en un estado de vulnerabilidad y de esa manera poder también colaborar y tratar de dar el bienestar para esos hogares. Yo quiero en este momento presentar al señor ministro de la Producción que es parte del gabinete del Gobierno, para que pueda sugerir y podamos salir de esta crisis. Yo tengo entendido de que ellos deben tener ya un plan estratégico, de cómo manejar la pandemia, la salud de los ecuatorianos, el trabajo de los ecuatorianos, pero asimismo deben tener ya un plan preparado de cómo vamos a salir y en el momento que ya salgamos de esta pandemia que nos agobia a los ecuatorianos y al mundo. Yo pienso que aquí hay que pedir el respaldo y el apoyo a los señores de la banca privada para que aporten con las cooperativas el veinte por ciento de las utilidades que ganaron en el dos mil diecinueve, y en eso incluir a las empresas de Claro y Movi, que más o menos llegarán a unos ciento cincuenta millones de dólares. También solicitar a la banca privada.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Cruz, solo quiero recordarle que tiene un minuto.-----

EL ASAMBLEISTA CRUZ PROAÑO ISRAEL. ... Muchas gracias, señor



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

Presidente. A la banca privada y las cooperativas dar préstamos abajo del cinco por ciento, para que puedan reactivar el aparato productivo e invitar a la banca extranjera para que venga acá al Ecuador y de esa manera ellos cobran el tres por ciento de interés. Tomando estas medidas nosotros podamos reactivar el aparato productivo. Yo he planteado también algunas veces de que la deuda con China hay que renegociar y plantear la condonación de esta deuda. Quiero agradecer, señor Presidente, a usted y a mis compañeros por esta oportunidad. Buenas noches.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches Asambleísta. Tiene la palabra el asambleísta Xavier Casanova.-----

EL ASAMBLEÍSTA CASANOVA CEPEDA JAVIER. Buenas noches, disculpen ¿si tengo retorno? ¿Me escuchan?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le escuchamos, Asambleísta, tiene la palabra.-----

EL ASAMBLEÍSTA CASANOVA CEPEDA XAVIER. Buenas noches, señor Presidente encargado, quería pedir disculpas, estaba con un problema técnico de conexión. Buenas noches, señores asambleísta, buenas noches señores ministros. Quiero saludar a todos los ecuatorianos. Creo que todavía estamos dentro de una crisis que aun genera dolor y miedo dentro de toda la población. Es claro que muchos traten de generar también en este momento cortinas de humo para distraer la atención de los problemas fundamentales y estructurales que tiene este país e intentar así calmar las denuncias y las exigencias que tiene el pueblo. ↴



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

Quiero empezar dando lectura a unos artículos de la Constitución que es nuestra Carta madre, como es el artículo dos setenta y seis que establece, dice: El régimen de desarrollo tendrá dentro de sus objetivos: “Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y la generación de trabajo digno y estable”. El artículo trescientos veinte y seis dice: sobre el derecho al trabajo, sustenta que uno de sus principios fundamentales es que los derechos laborales son irrenunciables e intangibles y será nula toda estipulación que atente contra esta norma. En este contexto, realmente luego de la crisis por la pandemia, no podemos seguir discutiendo sobre postulados ortodoxos de la economía que ponen en riesgo la institucionalidad del Estado, como solución a esta realidad que enfrentamos en estos días. Agradecer nuevamente la comparecencia de los señores ministros para sincerar algunas de las dudas que tiene el Ecuador. Ya hablamos hace algún tiempo y lo había dicho ya algunos expertos económicos, que el problema del Ecuador no era necesariamente el déficit fiscal sino eran problemas del sector externo. La reactivación económica no puede pensarse solamente desde el apoyo a los grandes industriales y al sector privado en sí, sino es el momento de generar procesos de coyuntura y negociación entre los sectores públicos y privados, grandes y pequeños y formales e informales. Debemos garantizar que la asignación de recursos sean los suficientes y que se transparenten las cuentas y que las competencias estén claramente definidas para los gobiernos autónomos descentralizados, el sector de la economía popular y solidaria, las pequeñas y medianas empresas y que estas sean parte importante dentro los procesos de reactivación. En todo este contexto, quisiera preguntarle al señor ministro Ontaneda, ministro



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

de Producción. Con este antecedente necesitamos que usted con la coherencia y nos responda cómo se está pensando la política pública de reactivación económica, teniendo en cuenta a todos estos sectores y que estos sectores tienen que ser tomados en cuenta como parte fundamental de la reactivación económica. Ahora sí, visualizamos también el periodo post Covid cuando ya empezamos el proceso de reapertura de las empresas y de las industrias, desde medidas más flexibles que permitan retomar las principales actividades de la industria y del comercio del país. Queremos conocer también qué políticas públicas se aplicarán en materia de comercio exterior, esto, es decir, tenemos claro que ya uno de los problemas del país era el sector externo y la necesidad de tener dólares dentro de la economía. Al ser una economía dolarizada, el país no puede generar dólares desde la economía interna. Es necesario traer dólares desde la externalidad y para eso necesitamos saber desde el Comex, cuáles van a ser las políticas de implantación de procesos, de incentivos que permitan generar reactivación economía desde lo interno e incluso después de la apertura Covid, de la apertura después de la medidas de aislamiento por el Covid-19, cuáles van a ser las propuestas que van a tener en temas de comercio exterior, sin dejar de lado que también tenemos procesos de la firma del Acuerdo Comercial con Europa y sobre todo que la nueva función económica tenderá más a fortalecer los mercados internos. Otra pregunta, se está pensando quizá en aplicar aranceles, salvaguardas para ciertos productos suntuarios en el país, específicamente en temas de importación, y qué medidas de apoyo e incentivo para la industria local se tomaría para el apoyo de las exportaciones por parte del Gobierno Central. Hay que dejar claro que, entre diciembre de dos mil siete y diciembre de dos mil dieciocho, solo se crearon quinientos veinte y cuatro mil empleos adecuados, *φ*



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

son el treinta por ciento del total de empleo que llegaron durante este periodo de diez años. Un millón doscientos mil personas terminaron en un empleo inadecuado, el setenta por ciento del total de este periodo. Las actividades informales generaron dos punto tres veces más empleos que los empleos formales. Esto se convierte en un problema estructural, poniendo al Ecuador en un mayor estado de indefensión que el resto de los países de la región. En este contexto, también, señor ministro Ontaneda, quisiera saber cuáles podrían ser las... cómo se puede pensar que el empleador medie con el trabajador para acordar los términos de remuneraciones, plazos y otros derechos irrenunciables bajo una figura de acuerdo entre las partes. Señores ministros, señores asambleístas, pueblo ecuatoriano, estamos de acuerdo en que este es un momento de solidaridad, y es exactamente en estos momentos, a veces que quienes se llenan la boca gritando sobre la unidad del país, cuando tienen que elegir entre el país y el patrimonio, terminando eligiendo el patrimonio y muchas veces ha pasado esto. Muchas gracias, señor Presidente, señores asambleístas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la asambleísta Mercedes Serrano.-----

LA ASAMBLEÍSTA SERRANO VITERI MERCEDES. Muy buenas noches, muchísimas gracias, señor Vicepresidente encargado de presidir la sesión en este momento. Ha sido una jornada bastante larga, una jornada extensa pero productiva, aún recién con dos comparecencias de ministros y de personas importantes que nos pueden dar respuestas a muchas dudas que tenemos el día de hoy, respecto a la situación económica que estamos viviendo, enfrentando esta crisis sanitaria.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

Además, creo que todos los asambleístas tenemos claro que posterior a esta crisis sanitaria, vendrá lo que es la crisis economía ya mencionada también por el presidente de la República, y también adicionalmente tendremos lo que es la crisis social. Estamos enfrentando tres crisis que son totalmente preocupantes, pero dentro de la crisis económica que no solamente la estamos viviendo en este momento, que no solamente es actual sino es algo que va repercutir posterior a que se levante el estado de emergencia, a que se levante el estado de excepción, posteriormente a cuando ya se reanuden las actividades, cuando ya se trate de normalizar todo el sector productivo. Yo tengo varias preocupaciones, más que todo porque en la provincia de El Oro, no quiero centralizarlo ni focalizarlo en la provincia de El Oro nada más, pero es válido recalcar y mencionar que justamente en la provincia de El Oro, siendo esta provincia la que mayor productos de exportación tiene y obviamente también es la tercera, cuarta provincia que genera riquezas para el país. Lo he mencionado en algunas y reiteradas ocasiones, recordemos aquí tenemos banano, tenemos café, tenemos cacao, tenemos camarón, tenemos pesca, tenemos oro, tenemos muchos productos que son de exportación y yo creo que así como afecta al país, por ende también afecta a la provincia de El Oro. Mi gran preocupación está, más que todo el ministro Ontaneda mencionó que con respecto a que en esta, ha implementado teletrabajo a trescientas cuarenta y cinco mil personas, a trescientas cuarenta y cinco mil ecuatorianos, de las cuales la pregunta en concreto es, qué medidas económicas y qué soluciones y alternativas se va a brindar para el sector del agro, más que todo porque van a existir muchos ecuatorianos que van ser directamente o indirectamente afectados tanto en el sector camaronero, en el sector cacaotero, en el sector bananero, en el sector pesquero porque obviamente el empresario podrá tener facilidades para



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

salir adelante, pero las personas que trabajan en el campo, son las personas que obviamente ganan el día a día recursos económicos para poder alimentar a su familia de manera diaria. Recordemos que tan solo en el sector bananero contamos con un diecisiete por ciento de la población que están inmersas en este trabajo, en este sector. Por lo tanto, si sumamos también el porcentaje de trabajadores o de personas, de ecuatorianos que están dentro del sector cacaotero, del sector pesquero, del sector minero, obviamente, el porcentaje de ecuatorianos va a ser mayor y se va a ver gravemente afectado. Cuidado, esto también va a traer una secuencia que va a ser el desempleo y ya no van a ser cinco millones de ecuatorianos desempleados sino que la tasa, los porcentajes de ecuatorianos desempleados va a aumentar brutalmente. Qué medidas también se están tomando respecto a esta posición, respecto a qué medidas de contingencias están tomando respecto al tema del desempleo, porque esto es algo que se va a ver gravemente afectado en los trabajos de manera directa, verdad. Por lo tanto, obviamente, también es importante saber, esto es una tercera pregunta, con qué tasas de interés y plazos otorgará el Gobierno los créditos inmediatos que ha anunciado y que se entregarán al sector productivo. Considero que los porcentajes de créditos, las tasas de crédito que están anunciando son bastante altas, y esto va a traer graves problemas al sector productivo en todas las cadenas y de todos los sectores que he mencionado en reiteradas ocasiones en esta intervención. Por lo tanto, qué posibilidad hay de reconsiderar este porcentaje de tasas para cada uno de estos sectores. Me llama mucho la atención dos cosas. Uno, que el BanEcuador va a otorgar créditos específicos, que muy a pesar de que las tasas de interés son altas al sector florícola y al sector de turismo. No quiero minimizar a ningún sector, mi pregunta en específico está, por qué no se encuentra



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

también el bananero, el pesquero y el camaronero para acceder a este tipo de tasas. Entonces, este tipo de créditos con una tasa de interés baja, me llama mucho la atención el por qué no se está incluyendo a estos sectores en este grupo, verdad. También la segunda cosa que me está llamando la atención es que, vi dentro de la intervención de que se están tomando medidas en fronteras, pero solamente lo ha mencionado que las medidas que se están tomando y todos los controles preventivos que están tomando se lo está realizando en la frontera norte. Le pregunto, qué pasa con la frontera sur. Ya tenemos en Huaquillas cuatro casos confirmados de Covid-19, y esto es simplemente porque no se han tomado las medidas necesarios desde el inicio, desde el principio, porque, obviamente, el intercambio comercial y el intercambio de personas, turístico aún seguía existiendo con total normalidad, de hecho envié una carta al COE nacional para que traten de tomar las medidas necesarias en la frontera sur, más que todo porque no se estaban cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad y de control que debieron haber tenido desde el inicio cuando dictaron el cierre de fronteras. Por lo tanto, pregunto, qué pasa con la frontera sur, no la están tomando en cuenta o cuáles son las medias que reamente van a tomar, a realizar para la frontera sur. Además, qué posibilidad hay de la liberación de impuestos, de aranceles en maquinarias e implementos que sean necesarios para todos los sectores productivos porque, obviamente, para poder reactivar la economía, el sector camaronero, el sector pesquero, el sector bananero, el sector cacaoero, el floricultor, las textileras van a necesitar importar maquinaria, importar insumos, importar equipos para poder ellos desarrollar su economía, ¿verdad? Y sacar adelante sus empresas. por lo tanto, qué alternativas arancelarias le van a brindar, porque tengamos en cuenta y obviamente el bloque mantiene una posición de que la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

solución no es crear más impuestos, no es subir las tasas arancelarias, por lo tanto, sí creo que se debe tomar en consideración y tomar alternativas con la finalidad de que estas tasas arancelarias sean reducidas y obviamente los impuestos también sean menores, y quería saber qué medidas y alternativas mantiene esta cartera de Estado para estos sectores productivos, más que todo porque vemos una afectación grave en todos estos sectores que oscilan desde el sesenta y cinco por ciento hasta el ochenta y cinco por ciento, que eso es una afectación fuerte. Me llama mucho la atención que, justamente, en enero yo tuve una reunión con algunos camareros aquí en la provincia, eso fue a mediados de enero y ellos ya se vieron gravemente afectados en las exportaciones de este producto, porque más que todo se lo ha dicho siempre de que nuestro principal comprador es China, y por lo tanto, obviamente, en ese entonces China no estaba comprando todos estos productos, tanto camarón como banano, ellos ya sintieron la crisis económica desde mediados de enero por no decir desde principios de enero. Me llama la atención muchísimo de que esta cartera de Estado, el ministerio de Finanzas y todo el resto de ministerios, no se hayan alertado de la crisis económica que se podía venir, que obviamente la estamos viviendo el día de hoy cuando ya vieron que los números de exportación se vieron gravemente afectados...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta, tiene un minuto.-----

LA ASAMBLEÍSTA SERRANO VITERI MERCEDES. ...muchísimas gracias, señor Vicepresidente. Por lo tanto, simplemente esas son las preguntas, pero un comentario que me llama mucho la atención también. Vi en las diapositivas expuesta por el ministro, de que se van a entregar



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

tres mil quinientos kits a los pescadores artesanales, concheros, cangrejeros, pero eso es no el total de los cangrejeros, de los concheros y de los pescadores artesanales que existen en el país. Tengo entendido conforme a datos oficiales entregados por su cartera de Estado a la Comisión de Soberanía Alimentaria hace algunos meses atrás, de que existe un promedio de cincuenta y nueve mil seiscientos dieciséis personas que realizan este tipo de actividad. Por lo tanto, los tres mil quinientos kits alimenticios, considero que no son suficientes para abastecer de comida a todas estas personas, al menos en este sector, obviamente a todo el Ecuador también, esto perjudica a todo el Ecuador. Cuidado las medidas que quieren tomar o que pretenden tomar, van a seguir siendo tarde como han venido siendo durante este tiempo de estado de emergencia. Hay que tomar medidas adecuadas y acertadas, pero debe ser en el momento preciso y adecuado. Cuidado van a ser tarde una vez más. Muchísimas gracias y buenas noches con todos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Byron Suquilanda.-----

EL ASAMBLEÍSTA SUQUILANDA VALDIVIESO BYRON. Gracias. ¿Me escucha, señor Presidente?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le escuchamos, Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA SUQUILANDA VALDIVIESO BYRON. Okey, muy gentil. Gracias por concederme la palabra, señor Presidente encargado, señor César Solórzano; señoras y señores asambleístas. Señor ministro, permítame felicitarlo a usted como al anterior ministro que estuvo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

presente, por llegar a la Asamblea Nacional. Habida cuenta que se les ha hecho costumbre a muchos funcionarios del Gobierno, hacer caso omiso a la petición de los asambleístas o de la misma Asamblea Nacional, cuando se los ha invitado a comparecer para saber de primera mano la información que queremos saber para nosotros asimismo tomar las medidas correspondientes. Permítame, señor Presidente encargado, asimismo, saludar a todos migrantes ecuatorianos alrededor del mundo, que muchos de ellos están empezando a perder ya sus trabajos y las remesas van a empezar a disminuir, siendo las remesas como todos saben en la Asamblea Nacional y en todo el país, el segundo renglón al erario nacional, y que hoy por hoy se constituían en el primer ingreso al erario Nacional ante la caída de las exportaciones de toda la producción ecuatoriano, por esta pandemia desleal. Señor ministro, yo he escuchado detenidamente, con mucha atención el informe prácticamente de labores suyo, alentadora información, alentadores datos estadísticos, pero en realidad lo que se está viviendo no es cierto. El señor ministro, conozco de su valía porque conozco a toda su familia de hace muchos años y sé que usted va a hacer lo mejor para que se recupere la producción, la comercialización del país en este proceso de post pandemia. Esperemos que ya, justamente, empiece a declinar la curva, se empiece aplanar la curva y empezar a normalizar la vida de los ecuatorianos en el campo social, económico, aunque será inevitable una crisis en la misma. Señor ministro, en reiteradas ocasiones he tratado de hablar con usted y solamente he conseguido hablar con uno de sus subsecretarios. Existen inversionistas en el exterior, existen inversionistas migrantes ecuatorianos que han querido llegar hacia usted, que han querido reunirse con usted en el área triestatal de Nueva York, New Jersey, Connecticut para plantearle posibles soluciones ante la crisis económica



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

que ahora estamos viviendo. Señor ministro, asimismo me preocupa cómo debería preocuparle a usted como buen lojano, la situación de los pequeños comerciantes en la frontera, a quienes comúnmente se los ha estereotipado como contrabandistas, aquellos que buscan el día a día, aquellos que no pueden permanecer en casa en esta pandemia porque tienen que salir a buscar ese cachuelo que le sirve para comer diariamente a su familia. Señor ministro, asimismo, yo le quería a usted comentar y usted lo sabe también, del incipiente comercio que existe en las provincias fronterizas, en las provincias de Zamora, Loja, El Oro, en las provincias de Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos y también tengo entendido en Napo y en Morona Santiago... -----

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA CÉSAR LITARDO CAICEDO, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS DIECINUEVE HORAS CUARENTA Y SEIS MINUTOS.-----

EL ASAMBLEÍSTA SUQUILANDA VALDIVIESO BYRON. ... Señor ministro, es de profunda preocupación de quienes nos hemos criado en la frontera, de quienes alguna vez hicieron comercio, como su familia en la frontera sur del Ecuador, esta desatención permanente que tenemos de parte, no de este Gobierno, no del anterior, de todos los Gobiernos de turno. Nuestra lucha ha sido permanente por la atención a la frontera sur del Ecuador en este caso, y en este caso me sumo a la frontera norte y ahora la lucha tiene que ser en favor de reivindicar la inversión y la ayuda a los migrantes ecuatorianos, señor ministro. Queremos un desarrollo armónico del país y que no solamente se piense en las grandes provincias del país. Si bien es cierto, la producción esta, digamos, *8*



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

aglutinada en El Oro, Guayas, Pichincha, etcétera y otro tipo de provincias del país, en otro tipo de productos, pero no se debe descuidar a las provincias de las fronteras. Se nos hizo una Ley de Desarrollo Fronterizo, la hicimos en la Asamblea Nacional. Luchamos para que esta se apruebe, luchamos por un Reglamento. Abrigábamos esperanza de que iba a haber un comercio mucho mayor. Y le soy sincero, abrigábamos una gran esperanza con un ministro de Comercio lojano, pero eso no ha pasado. Por qué, usted tendrá la explicación, por qué, usted tendrá posiblemente la razón. Se habla, asimismo, señor ministro, de vuelos humanitarios que no tienen la condición de vuelos humanitarios. Se les está cobrando quinientos dólares. Se les está poniendo un montón de restricciones, con razón posiblemente. Se les está mandando a pagar la cuarentena de quince en días en hoteles caros de la ciudad de Guayaquil que no pueden pagar. Hubo una funcionaria de Gobierno que dijo, si tuvieron plata para viajar, deberían tener plata para regresar. Usted sabe, señor ministro, que hay familias ecuatorianas que planifican durante un año, un mes de vacacione o quince días de vacaciones y ese dinero se acabó. Existe gente enferma, existe gente hipertensa, hay gente con diabetes que está durmiendo en los parques de la ciudad de Miami. Existe gente en todas las circunscripciones de migrantes en el mundo. Hay gente en Australia, hay gente en Francia, en España, en Gran Bretaña. Hay gente aquí en los estados de Nueva Jersey, Nueva York, Connecticut. Existe gente en Texas. Existe gente en México, en Sao Paulo. Existe gente en Río de Janeiro que esta quedada y que no se les ha dado el vuelo realmente humanitario como se está anunciando. Se les está cobrando todo, señor ministro. Entonces usted como parte del gabinete, le ruego que sea el vocero de este reclamo muy justo en nombre de la comunidad migrante ecuatoriana. Yo escuchaba en una de sus propuestas que decía



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

que hay un programa de quitarles, no quitarles, sino pedirles la donación del vuelto en las compras. De qué compras, señor ministro, si no hay circulante, no hay billete, no hay. La gente está chira, la gente no va a ir a los supermercados un buen tiempo. Entonces, eso es mentir. No podemos hacer propuestas populistas de reducir el sueldo a fulano, a zutano, a mengano, a todos y que no se apunta a los verdaderos funcionarios públicos en donde los salarios sí son exorbitantes, como por ejemplo a cierta diplomacia ecuatoriana. Yo sugiero, señor ministro, y sugiero a la Asamblea Nacional y ojala nos hagamos eco, por qué no pedir que se deje insubsistentes todos los nombramientos y designaciones de carácter político en la diplomacia ecuatoriana, cargos de designación política que no saben lo que están haciendo en los consulados, en las embajadas y dejar a gente de carrera, y asimismo entrar en el mismo, en el mismo andarivel que nos han puesto a la Asamblea Nacional para descontar el sueldo al cincuenta por ciento, que no nos oponemos, pero que tampoco creemos que vaya a ser la solución a este tipo de problema económico. Señor ministro, para terminar, yo quiero puntualizarle tres preguntas. Cuáles son los mecanismos que el Gobierno piensa utilizar, sean estos tributarios, tasas de interés de entidades bancarias, créditos e incremento de inversión extranjera para reactivar el sector productivo del país y cómo se va a incentivar al comercio exterior sobre todo en los puertos secos del país, los puertos del norte, centro y sur del país que son mecanismos positivos para reactivar la economía. Qué piensa hacer el Gobierno con los puertos secos para generar una reactivación económica en puntos vulnerables del país, los cuales muchas veces se encuentran en el olvido. Muchas de las veces cuando se habla de reactivar la economía, les votan la pelotita a los gobiernos autónomos, cuyo presupuesto en primer lugar, es mínimo y aparte de eso se lo están



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

debiendo porque no les han hecho las debidas asignaciones. Señor Ministro, tenemos que hablar con seriedad en función de país. Nuestro movimiento político ha dado muestras claras de seriedad y de madurez política, hemos hecho una oposición muy seria y muy formal y hemos hecho también aportes para la democracia del país y en eso estamos a todo lo que sea aportar para el bien del pueblo ecuatoriano está bien, pero estamos en contra del impuesto manía, en la sexta propuesta parche económica que está haciendo el Gobierno ecuatoriano a toda la ciudadanía y ha arrinconado a la Asamblea en una campaña soterrada de desprestigiar que toda la responsabilidad de la crisis económica, y toda la responsabilidad de la crisis política del país y de pronto, toda la responsabilidad en el proceso pos pandemia, va a ser de la Asamblea Nacional, cuando la realidad es otra, señor ministro. Gracias por su amable atención y además antes que me olvide, señor ministro, quiero recalcarle, el que piense en los pequeños agricultores y productores de las zonas fronterizas, si bien es cierto la zona del cantón Macará representa un pequeño porcentaje en la producción de arroz del país, pero no tiene ningún incentivo, todo el arroz se tiene que escapar hacia el Perú que tiene una mejor economía que la nuestra, por tener moneda propia y no hay ningún incentivo para ese pequeño productor ni para ese pequeño agricultor que está ahí bien parado en la frontera como siempre, con toda la valentía y el coraje que le caracteriza a la gente de frontera. Ayuda, señor ministro para los migrantes, ayuda, señor ministro para las comunidades fronterizas e incluyo a las comunidades amazónicas. Gracias, señor Presidente Solórzano y gracias a todos los señores y señoras asambleístas, y nuevamente mi felicitación por tener esa valentía ministro, de comparecer para decirnos qué es lo que está pasando en el comercio y la producción de nuestro país. ↴



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

Buenas noches.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor asambleísta, tenemos dos intervenciones más para concluir este punto. Punto de información solicitado por el asambleísta Patricio Donoso.-----

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Muchas gracias, señor Presidente, y digo punto de información porque el día de ayer dimos paso a un Proyecto de Ley muy importante, al cual muchos legisladores, entre los cuales me encuentro yo, le metimos mucho ñeque, mucha fuerza, mucha voluntad desde el último trimestre del año pasado, la Ley de Pesca, y por supuesto que la Comisión hizo un gran trabajo presidida por Lenín Plaza y vicepresidida por Tanlly Vera, y muchos de nosotros aportamos en una Ley de que ayer fue aprobada y aprobada a través de resolver temas inherentes al veto parcial del presidente de la República, por tanto, y de acuerdo a la Ley Orgánica de la Función Legislativa, va directo, directo, virtualmente o no, pero va directo al Registro Oficial, de tal manera que podría asegurarse, señor ministro Ontaneda, que ya tenemos Ley de Pesca, una Ley de Pesca luego de la última codificación que fue hace quince años, quince, una Ley que no sufrió cambios importantes en las últimas décadas, pero que el día de ayer ya la aprobamos. El punto de información es directo, cómo nos va a servir hoy que estamos viviendo en plena pandemia, que estamos viviendo con esta crisis de salubridad más allá de la económica, esa Ley que ya es Ley, que ya posiblemente está o esté por llegar al Registro Oficial, porque cuando tratamos esta Ley en el primer debate, recuerdo que le pusimos mucho ñeque, para eliminar lo que se denomina la tarjeta amarilla en cuanto a las exportaciones nuestras del sector pesquero, y claro, hoy ya la Ley está



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

vigente, repito, y sí quisiera saber cuánto le va a ayudar a su Ministerio y por tanto al país y por tanto a los productores pesqueros esta Ley. César Rohón me manifestaba sus enormes preocupaciones y su apoyo irrestricto, por supuesto a ese gran sector, me sumo a esa opinión, sin duda alguna. Y la segunda información que quería solicitarle señor ministro, es la referente a que cómo quedará, aun cuando de pronto es un poco complicada la respuesta,, las negociaciones con la Alianza del Pacífico, con los Estados Unidos, porque no puede ser que por esta pandemia, por lo menos en el norte guía del Ministerio, nos podamos olvidar de aquellos dos planteamientos que son claves y le habló como dirigente que fui del sector empresarial y conozco de las necesidades de los agricultores, fui presidente de la Cámara de Agricultura, de los agroindustriales, de todos los productores de la ruralidad en el Ecuador, que le ponen y le pondrán después de la pos pandemia como Byron Suquilanda decía, mucho ñeque y mucha fuerza, a activar las actividades productivas, precisamente, siendo usted ministro del ramo en cuanto a comercio, no hace falta decirle, que por el denodado trabajo del agricultor y del agroindustrial ecuatoriano, de retorno recibimos esos rectángulitos verdes que se llaman dólares, qué tanta falta están haciendo y muchísima a la economía ecuatoriana. Simplemente esas dos aseveraciones o preguntas, no quiero abundar más, la reunión ha sido muy larga, hasta ahí llegó señor ministro. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, asambleísta Donoso, quisiera hacer un comentario sobre lo que usted manifestaba, aprovechando la presencia del ministro Ontaneda y seguramente también les agradezco a los demás ministros que han comparecido el día de hoy. La Asamblea Nacional en diciembre y en enero aprobó dos leyes importantes, la Ley



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

Económica Urgente que se aprobó en diciembre y la Ley de Emprendimiento que se aprobó en enero, que fue luego también una Ley que fue ya publicada en el Registro Oficial, una vez que cumplió también el veto presidencial. Ayer también se aprobó la Ley de Pesca, que era un compromiso de la Asamblea que tenía en torno al sector productivo, y que como se ha manifestado garantiza en gran medida una exigencia de la Unión Europea, donde son los principales compradores de productos que vienen derivados de la pesca del país. Solicitarle señor ministro que, así como la Asamblea ha cumplido, necesitamos urgentemente que para que esas leyes entren en vigencia, el Ministerio del ramo, emita los reglamentos respectivos para que pueda ser operativa esta Ley. De la Ley de Emprendimiento y la Ley aprobada en diciembre Económica urgente y en esta Ley de Pesca, hay varias acciones que se pueden aplicar ya en este momento, para ayudar a paliar la crisis económica en el país en varios sectores, así que es urgente que, desde las carteras de Estado respectivas, se emitan los reglamentos para que estas leyes puedan estar operativas en ese marco y también cerrar el cumplimiento de trabajo que ha hecho la Asamblea Nacional en estas tres importantes leyes. Gracias, asambleísta Donoso y le damos la palabra al asambleísta Mauricio Zambrano.-----

EL ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO VALLE MAURICIO. Buenas noches, Presidente de la Asamblea Nacional; buenas noches a los colegas asambleístas. Permítame saludarles y hacerlo con nuestros hermanos ecuatorianos dentro y fuera del territorio, mucha salud y mucha fuerza para salir adelante de esta situación que nos encontramos en estos momentos todas las personas del Ecuador y todos en el mundo. Señor Iván Ontaneda, ministro de Producción, qué bueno que haya venido a



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

presentarse ante el Pleno de la Asamblea Nacional, para que el pueblo escuche la respuesta que usted como representante de las instituciones del Gobierno pueden darle. Entendemos que la primera de las consecuencias de esta pandemia y la más grave e importante, es el daño sobre la salud a la población, eso es algo que nadie va a poner nunca en discusión y nos mantiene en alta preocupación. Para contextualizar un poco mi intervención y como ya es de conocimiento de todos, que la mayoría de países y especialmente los más castigados por esta pandemia, han optado por tomar medidas económicas y comerciales muy drásticas para disminuir el impacto del coronavirus, por ejemplo, suspensión de todas las actividades económicas, cierre de fábricas e industrias, el cierre de administraciones y de servicios básicos, con una consecuente paralización de naciones enteras. Con la mayoría de las economías detenidas y con la producción prácticamente llegando a cero, el impacto sobre la economía mundial se está empezando a notar, por este motivo el intercambio comercial de transportes de mercancías se ve altamente castigado. Haciendo un análisis y obteniendo información de varios expertos, se podría decir que la actual situación económica refleja choques de oferta y choques de demanda que se refuerzan mutuamente, y por qué digo esto, en cuanto al choque de oferta, queremos que la cuarentena y el distanciamiento social van a reducir el número de horas de trabajo y por ende la producción, las cadenas de valor locales y globales dejan de funcionar a un ritmo normal. En cuanto al choque de demanda, pues, debemos mencionar que hay incertidumbre, pérdida de empleo e ingresos, quizás un ahorro por precaución y de la inversión. Tenemos también disminución del gasto gubernamental por menores ingresos del Gobierno, ya sea por impuestos o por el tema petrolero que está a nivel mundial. Considerando la respuesta política económica que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

se tendría que hacer frente a un shock de ofertas o por un shock de demandas o viceversa, ambos deben preocuparnos y exigen respuestas distintas. En primer lugar, tenemos un problema de cierre de fábricas, como ya lo mencioné, problemas de abastecimiento, complejas disrupciones en cadenas de suministros que debemos atacar ahora y hacerlo con una visión pos pandemia a mediano y largo plazo. Para atacar esto, surge mi primera pregunta al ministro, considera usted como experto que podríamos financiar las deudas y ligas de crédito de las empresas que sufran una caída en sus ventas de forma transitoria, este compromiso de refinanciación por parte del sistema financiero debe acompañarse de líneas de liquidez extraordinarias, quizás por parte del Banco Central hacia bancos nacionales y privados, eso sí, que se evite una situación de una contracción de crédito, que eso sería preocupante, porque sería la reducción del dinero disponible para prestar. Segunda pregunta, usted nos ha presentado cifras interesantes como son baja de producción en los sectores comerciales que han sido los más afectados, la baja del sector de exportación, y cuánto ha sido la baja o eliminación del ingreso de divisas. Pero tendrían cifras exactas del número de tiendas a las que ha llegado para la distribución interna de productos, las cuales usted mencionó y presentó en las láminas, así como los datos de estos viajes o de estas distribuciones logísticas que se han realizado, tendrán estos datos más certeros por provincias. Usted mencionó en su posición que sí está garantizada la distribución de productos de consumo al interno del país por parte de las empresas y por parte de ustedes como Ministerio, pero este plan a qué tiempo es, pensando que esta situación Dios no lo quiera, se dilate más, quizás este plan cubre tres meses, cinco meses, seis meses, a qué tiempo está planteado todo esto. Para conocimiento de todos en este Pleno y para el país, le preguntó ministro,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

si saben qué porcentaje de la industria ecuatoriana está por cerrar o ya está cerrada, cuánto tiempo podríamos permanecer sin operar, cuántas industrias ya en este momento no pueden pagar su nómina. Sabemos que América del Sur se va a enfrentar a una caída del ingreso de exportación bárbara, debido tanto al retroceso de los precios de las materias primas, como a la reducción de los volúmenes de exportación sobre todo hacia China, Europa y Estados Unidos que son importantes socios comerciales, la fuerte caída de los precios del petróleo, el endurecimiento de las condiciones financieras, las medidas de contención que van a adoptar cada país, esto trae elementos y algunos más van a reducir la actividad económica, en este contexto le pregunto, han realizado desde el Ministerio a su cargo, un análisis de cuál sería el escenario o en qué situación se van a encontrar los mercados del exterior en los próximos tres meses, y hablo de los mercados de los que el Ecuador tiene más énfasis comercial como lo son el de camarón, banano, cacao, flores, productos del mar, enlatados, para así de esta forma tener una perspectiva de cómo estarán las exportaciones del Ecuador hacia esos mercados pos pandemia, siendo positivos y pensando que esto pase en dos o tres meses. Considera usted que debe hacerse una revisión urgente a los tratados de comercio internacional que tiene el Ecuador, con qué iniciativa, con la iniciativa de buscar la dinamización comercial y de mercado, por lo menos hacerlo con los tratados que se tiene con los países de América. El impuesto a las utilidades que plantean para negocios que facturaron más de un millón de dólares, debería tener excepciones, por qué digo esto, por ejemplo, el turismo, es una actividad que va a estar decaída mucho tiempo, y si puede haber empresas en este sector que se van a ver obligadas a pagar dicho impuesto, o sea, esto es claro que una empresa pudo haber tenido utilidades en dos mil



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

diecinueve, pero hoy, ante la pandemia, ante la situación, para sus operaciones, puede ya no tener una liquidez, las utilidades además muchas veces son contables sin que exista un flujo de caja, podría explicarnos cómo se ha pensado en el abandono del aislamiento, si tiene un plan en el cual ciertos sectores sean los que primero se reincorporen a la producción, y luego otros. Y mi última pregunta, le parece a usted como experto, como ministro, que la propuesta de toma de decisión por parte del Gobierno, de subir impuestos a las empresas y a las personas en este momento, ¿no sería contradictoria con el diagnóstico que se ha dado aquí día de hoy, de falta de liquidez de las empresas? O sea, ¿no duda usted que la propuesta de Gobierno va en contracorriente de lo que hace el resto del mundo? Y doy un ejemplo de toma de decisiones, para más, el que se ha planteado el día de hoy, el Ecuador paga deuda para no caer en un default y para recibir recursos, dónde están esos recursos, otros países decidieron no pagar deudas y no cayeron en default. Entonces, dejen esas inquietudes ministro para que por favor la responda. Hasta ahí mi intervención, colegas asambleístas. -----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA CÉSAR SOLÓRZANO SARRIA, PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS VEINTE HORAS CINCO MINUTOS.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de información, asambleísta Tanlly Vera.-----

LA ASAMBLEÍSTA VERA MENDOZA TANLLY. Gracias Presidente. Compañeros asambleístas, buenas noches. Creo que ha sido verdaderamente importante el día de hoy escuchar al ministro de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

Finanzas, también al ministro de Producción. Yo quiero abordar este tema diciendo de manera muy clara y enfática que, si no hay acuerdos comerciales con otros países, si no existe una verdadera cooperación internacional, difícilmente podremos salir adelante, eso yo creo que todos los asambleístas, sobre todo el pueblo ecuatoriano lo tiene realmente claro. Fortalecer la acción multilateral es imperativo, urgente, necesario, se debe hacerlo, por supuesto que hay que hacerlo, pero de manera muy coordinada y con políticas públicas que garanticen abordar la actual crisis social que vive el Ecuador y también la crisis sanitaria. Si bien es cierto el ministro Ontaneda, abordó y nos dio a conocer sobre un plan estratégico de reactivación, a raíz o por consecuencia del Covid, a ver, yo aquí también quiero ser muy frontal en decir que este plan no sea o no termine más bien engañando al sector productivo de nuestro país, por qué digo esto, mañana justamente se cumplen cuatro años del terremoto del dieciséis de abril y también hubieron planes interesantes, acuerdos interesantes para reactivar económicamente a Manabí y a Esmeraldas particularmente, sí, esa anhelada reactivación económica y productiva no se logró, porque simplemente se engañó a la gente que sufrió afectaciones por el terremoto del dieciséis de abril. Sector productivo, esta provincia Manabí, particularmente es una provincia eminentemente agrícola, agropecuaria, exportadora de productos que generan divisas, así que también garantizan el empleo en nuestro país. Yo quisiera, ministro que usted de manera muy clara pueda explicarnos en qué consiste este plan estratégico, quién lo administrará y, sobre todo, lo que más me interesa saber es justamente, de qué manera se transparentará este proceso que, por supuesto ojalá tenga grandes beneficios para el sector productivo, exportador de nuestro país, y si sobre todo, este plan va a contar con recursos, pues, estos recursos tienen que ser manejados



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

de manera oportuna y de manera responsable, que es justamente una demanda ciudadana. Usted manifestó que existe un plan de negocios, de promoción, de alianzas estratégicas, que bueno, aplaudo esta iniciativa, pero de qué productos. Yo creo que debemos abrir el abanico, compañeros legisladores y señor ministro, no tiene que el Ecuador depender únicamente de dos o tres productos de exportación, no dependamos únicamente del banano y del camarón, no, miremos hacia otros productos que también tienen un sinnúmero de potencialidades para poder aportar con este país, me refiero al plátano, me refiero a la malanga, otros productos agrícolas, que obviamente ayudarán a fortalecer nuestras exportaciones y a continuar generando divisas para el país. Yo creo que es oportuno insertar a otros sectores, a otros productos, yo creo que hay que llegar de una vez por todas, a una promoción efectiva de los mismos, para obviamente encontrar nuevos mercados, debemos llegar a eso, debemos llegar a construir un Ecuador más activo, un Ecuador en el que los demás sectores productivos y agropecuarios de nuestro país, sientan también este apoyo y este respaldo que ha venido teniendo el sector bananero, el sector camaronero en el Ecuador, no dependamos únicamente de pocos productos de exportación, el Ecuador puede hacer más, el Ecuador quiere hacer más, nuestros agricultores están dispuestos a trabajar fehacientemente, están dispuestos a seguir aunando esfuerzos para sacar adelante a este país, pero hagámoslo juntos y tratemos de darle la ayuda a quienes hoy permanecen firmes trabajando por generar alimentos para el país. El sector productivo, el sector agropecuario requieren de nuestra ayuda y está en manos también de este Ministerio poder brindar ese soporte y esas garantías para fortalecerlo y obviamente desarrollado. Sí un gran logro, el día de ayer al aprobar una Ley que se trabajó con mucha



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

responsabilidad desde la Comisión de la cual soy Vicepresidenta, apoyo del Ejecutivo, del Legislativo, esa unidad que hubo pudo entregarle al Ecuador y al sector pesquero y acuícola, una herramienta que verdaderamente garantice el fortalecimiento en el sector acuícola y pesquero de nuestro país. Así se tiene que trabajar y la predisposición de la Asamblea Nacional de la República del Ecuador está para hacerlo una vez más, para seguir construyendo leyes y, sobre todo, para en este momento de emergencia continuar uniéndonos y, sobre todo, pues, siendo propositivos y aportando obviamente para lograr sacar adelante al Ecuador y lograr ser obviamente un país, que a pesar de la tragedia que hoy día vivimos, estamos dispuestos a luchar, a arrimar el hombro para sacar adelante el Ecuador y a las familias ecuatorianas. Muchas gracias, Presidente y buenas noches. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, Asambleísta. Tiene la palabra el asambleísta Fernando Burbano. -----

EL ASAMBLEÍSTA BURBANO MONTENEGRO FERNANDO. Gracias, Presidente, muchas gracias. Buenas noches queridos colegas, señores ministros, gracias por comparecer. Y empiezo diciendo que gracias por comparecer, porque realmente el comparecer a la Asamblea Nacional, es comparecer ante el pueblo ecuatoriano, la Asamblea Nacional es la representación de los ecuatorianos, cada vez que a la Asamblea visita un funcionario público, que comparezca, es porque pide realmente el pueblo ecuatoriano, lo demanda y los legisladores interpretamos esa necesidad y requerimos de su presencia, así que valoramos lo que ustedes han hecho el día de hoy. Concuero con muchas de las expresiones de los compañeros legisladores, y quisiera también comentar sobre la última



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

presentación, de hecho, el Ecuador demanda un nuevo escenario en la democracia, y este nuevo escenario es uno de mayor concertación, mayor unidad, mayor diálogo, de mejores acuerdos y lógicamente se vuelve complicado, precisamente, cuando estamos a las puertas de unas próximas elecciones y cuando puede existir la tentación, incluso de utilizar la crisis en beneficio político de cualquier sector, de paso la Asamblea tiene que hacer un esfuerzo enorme, gigante para que sea el centro de los acuerdos y del diálogo y el ejemplo de cómo se puede construir buenas iniciativas para el país y creo que las mejores demostraciones son, el día de ayer la aprobación de dos leyes fundamentales, tanto la Ley de Pesca, como la Ley de Alimentación Escolar, ambas que van a necesitar de reglamentos de manera urgente, para reactivar tanto a pequeños y medianos productores, como a los sectores pesqueros y reactivar económicamente a sectores sensibles, el sector pesquero. Solo para que tengamos una idea, el cantón Manta depende del noventa por ciento de la actividad pesquera y requiere justamente de esta Ley para dinamizarse, la mayoría de caletas pesqueras que están a lo largo de la Costa ecuatoriana e integran a miles de familias de pescadores artesanales que requieren la aplicación de la ley, por lo tanto, el Ejecutivo tiene que responder ahora con un reglamento de manera oportuna. Quiero decirles señor ministro que, escuchándole con mucha atención, entiendo lo difícil y lo complicado que tiene que ser para el país y para los ministerios poder articular un plan de emergencia para reactivar la economía en estas circunstancias. No pretendo de ninguna manera ponerme a tratar de hilar fino sobre sus acciones, sobre las acciones del Ministerio, pero sí manifestarle dos preocupaciones, veo que a lo largo de su intervención se ha hablado mucho de la reactivación del sector productivo y especialmente aquí el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

que está destinado a la exportación, quizás esa es su tarea y hay otras áreas, otras carteras del Estado que tienen que ocuparse de la producción interna, de la del auto sustento nacional y esa es la que más me preocupa señor ministro. Creo que la pandemia del virus, el coronavirus, ha descubierto y ha sacado a la luz muchos problemas, pero quizás el mayor problema que ha sacado a la luz, es esta sistemática y errada ausencia del Estado en sectores más vulnerables, digo de este Gobierno, digo de muchos gobiernos. Y basta mirar que esta cuarentena es imposible llevarla a cabo por los sectores más populares, sectores que pasan hambre, que pasan necesidad, que están desempleados, que viven del día a día, de agricultores que no pueden incluso ir a sus propiedades, porque muchas propiedades son arrendadas y están un poco distantes, incluso de sus propios lugares de vivienda y tienen sus siembras desatendidas muchos de ellos, y muchos no pueden integrarse a las jornadas laborales, sectores periféricos marginados, la pandemia ha descubierto la injusticia social en nuestro país y en el mundo y el fracaso de un modelo de acumulación, un modelo egoísta, un modelo de segregación social, un modelo de inequidad y de injusticia, que lo que nos ha mostrado que este modelo fracasa, justamente cuando los más pobres, que la mayoría de la humanidad no puede soportarlo para sobrevivir, que es quedarse en casa catorce días, porque no tiene para vivir. Y este llamado de atención, es un llamado de atención en nuestro país, que nos debe movilizar a repensar el futuro y un futuro de un país mucho más equitativo, mucho más justo, más solidario, pero no en los momentos de crisis, no en el momento de las donaciones, al lado con campaña publicitaria, no en el momento de la crisis, para decir, tanto tengo para dar y tanto tengo para colaborar, no, en el día a día, pagar salarios justos, el incorporar en las grandes cadenas de producción, a los pequeños y medianos, es lo que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

nos ha faltado escuchar el día de hoy, que hoy sea la oportunidad, señor ministro, de que el Ecuador piense que no solo en la emergencia para articular estos corredores de comercialización y logísticos, sino que sea una política de Estado a futuro, derrumbar la intermediación perversa que existe en el país, derrumbar el contrabando y derrumbar, por favor, señor ministro, estas redes mafiosas, que lo que hacen es encarecer la canasta básica. Creo que tenemos la oportunidad también hoy día de generar un nuevo modelo en la cadena productiva, un modelo en la cual la gran industria, la gran empresa, incorpore a los pequeños, para que también disfruten de las utilidades que se logren a través de cadenas virtuosas, donde los proveedores pequeños tengan ventaja y no desventaja como sucede hoy. Le pongo dos ejemplos, arroceros y maiceros, muy pronto entrarán en la cosecha y otro año más, ya para colmo de males le ha caído el gusano cogollero, les ha caído la sequía, el exceso de invierno, un sinnúmero de maleficios y será que este año otra vez más vendan a precios miserables su saco de arroz, su saco de maíz. Es necesario establecer políticas de comercialización justas, para qué, para que estos agricultores que son cientos de miles, puedan al menos tener un margen de utilidad que les permita sobrellevar la próxima pandemia, que es la pandemia de la pobreza y del fracaso de muchos países en el tema económico. Llamo la atención de esto, porque en esta cadena de distribución de la que usted habla, de la incorporación de las tiendas, pero se habla de las grandes cadenas de comercialización, estos pequeños y medianos que muchas veces ni siquiera pertenecen a las asociaciones con las que siempre trabajan todos los Gobiernos, agricultores que no están asociados, que no están agremiados y por eso me gustaría escuchar cómo está esa lógica de distribución, esa cadena, desde el productor hasta la tienda y el consumidor, ese círculo virtuoso,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

cómo está integrado, cuántas provincias están involucradas, cuántos gobiernos locales están activados, porque donde yo vivo, en un cantón pequeño, Jipijapa, Manabí, yo tengo que llamar por teléfono al señor del triciclo de las legumbres para que nos venga a dejar los víveres a la casa, y así hacen muchos de mis vecinos, no veo que todavía hay la articulación de las tiendas. Es necesario también involucrarles a los sectores rurales, porque cada fin de semana en estas ciudades pequeñas usted ve incontables personas rurales que van a abastecerse a las capitales de provincia y esto multiplica el contagio. A futuro, hay que pensar entonces en alguna cosa en las que se les incorpore. Finalmente, quisiéramos saber también cuál es el avance de las negociaciones en los diferentes tratados de comercio, especialmente la Alianza del Pacífico, como está la situación con Europa y que garantías vamos a tener en el futuro de que se honren los acuerdos comerciales, cuando el mundo está en crisis y frente a eso cual es el plan de contingencia. Por otra parte, cuáles son nuestras nuevas oportunidades que está vislumbrando el país, pos crisis, porque también después de la crisis pueden generarse oportunidades, que es lo que...y donde vamos a tener esas oportunidades y cuál es la estrategia para movilizar inversiones para ello, tanto locales como internacionales. Luego, quisiera hacerle un comentario, le escuche a otro legislador hablar del mismo tema, pero quiero hacer este comentario. Recibí un mensaje que me dice, que claro hay programas de crédito para los que tienen pequeños, medianos, pero los micro no tienen acceso, ya se consumieron su capital de trabajo, ya no tienen para comprar para ir a vender al centro, como generalmente lo hacen. Hay que pensar en esta microeconomía. La gran masa de gente que se queda sin capital de trabajo, generalmente no puede ofrecer una garantía, generalmente no puede hacer muchos papeleos, cuál es la tabla de salvación, quizás no es



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

su área, pero si me gustaría dejarlo sentado. Y, finalmente, señor Presidente, el desafío entonces, es dejar los cimientos para hacer un modelo de producción que articule a todos los segmentos de la sociedad. Si eso va a ser así, en hora buena, señor ministro, su desafío es muy grande, porque necesitamos tener un modelo mucho más justo, más inteligente, y que la solidaridad no sea de ahora, sino que sea día a día en este nuevo círculo virtuoso que tiene que tener la producción. Gracias, Presidente, gracias legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE Gracias, señor asambleísta Burbano. Quiero informar a las y los legisladores, que en este momento cerramos ya las intervenciones de los asambleístas y vamos a dar paso al señor ministro, para que pueda responder las inquietudes que realizaron los asambleístas.-----

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO IVÁN ONTANEDA BERRÚ, MINISTRO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA. Gracias, señor Presidente. Me gustaría, empezar, amigos asambleístas, entiendo muchas de sus preocupaciones, pero algunas de sus preguntas no están relacionados con la Cartera de Estado, que yo represento, por lo que solo puedo contestar lo que atañe a mi representación. Creo que han sido valiosas, sin embargo, todos los criterios son importantes y se conectan entre sí, muchos de ellos. Creo, que inicialmente me gustaría sacar una idea. Que sabemos los impactos que tienen los negocios, todos los negocios en el país, de cerrar temporalmente sus actividades. Los micro, pequeños, medianos, grandes como lo manifestamos, si, significa ponerle un palo a la rueda de la bicicleta. Por eso hoy más que nunca estamos ante la evidencia y el reconocimiento que la actividad productiva



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

privada, es fundamental para el crecimiento económico y sostenimiento del empleo en el país. Partiendo de esta premisa y entrando en materia, porque tengo algunas notas que he tomado, voy a intentar hacer algunas respuestas transversales, porque muchas de las preguntas y comentarios se entrelazan entre sí, y obviamente hay temas puntuales que responder. Se ha hablado de que se amplíen cuáles serán las estrategias, cuál será la receta para la reactivación, creo que en la presentación, la misma que, señor Presidente, se la voy hacer llegar, incluso ampliar esa presentación, creo que están detallados paso a paso las acciones que ya hemos hecho, las acciones que ya se han tomado y las acciones que vamos a tomar. Dentro de esas propuestas, son acciones concretas, son acciones a la medida de las posibilidades económicas, obviamente del país, y a la medida que nos ha tocado tomarlas de acuerdo a las prioridades de los sectores. Resaltando nuevamente que no se ha tratado de discriminación de sectores o tamaños de empresa, pero sí reforzando que hemos priorizado los sectores más vulnerables de la economía productiva del Ecuador. Se me ha preguntado algunos temas de exportación, de promoción, como ustedes conocen creo que en esto no se necesita ser erudito en la materia, para identificar que hoy más que nunca el Ecuador, teniendo una economía dolarizada, necesitamos exportar más, que entren más dólares a la economía definitivamente, y las exportaciones son uno de esos principales recursos para que entren dólares a la economía y lo más importante, estas cadenas de exportación que existen en el país generen miles de plazas de empleo. Estoy de acuerdo que la exportación no petrolera del Ecuador tiene que aumentarse, esta crisis nos ha dejado en evidencia una vez más a todos los ecuatorianos de la dependencia nefasta que ha tenido el Ecuador de la economía petrolera. Yo creo que del problema, es la oportunidad, para poder reestructurar,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

recomenzar, repensar muchos de los negocios. Y el ecuatoriano se caracteriza por eso, por ser emprendedor y por ser innovador. La Ley que acaba de mencionar nuestro Presidente de la Asamblea, gracias asambleístas, creo que es importante motivar a los emprendedores, motivar a los innovadores, estamos entrando a la revolución industrial cuatro punto cero, los países tienen que entrar a esta dinámica, y el Ecuador venía y viene entrando, porque no ha parado, quizás se ha detenido el tiempo debido a esta situación que afecta al Ecuador y al mundo entero. Sin embargo, obviamente tendremos que repensar, tendremos que hacer un inventario de cómo queda la economía del país. Habrán muchos negocios, muchos sectores que saldrán potencializados, otros que tendrá que reinventarse, otros que tendrán que fusionarse, pero esa es la dinámica de la economía en el mundo, nada es estático, todo es dinámico, lo importante es tener las herramientas, lo importante es tener la percepción de hacia dónde camina la economía y hacia donde caminan los mercados, para poder identificar las oportunidades que tiene el país, que las tienen hoy y que las tendrá mañana o pasado mañana. En ese sentido la apertura de mercados será fundamental, buscar nuevos mercados, porque hay muchos de estos que hoy están contraídos debido a la pandemia. Muchos de estos mercados tomarán su tiempo en recuperar su normalidad en la producción y en la comercialización, sin embargo, obviamente tendremos que buscar y lo estamos haciendo como Gobierno nacional, acompañando actualmente incluso con las oficinas cerradas, con esta limitación de movilidad, usando tecnología, buscando promocionar, buscando mercados e identificando aquellos nichos que tiene el mundo para productos que tiene el Ecuador y que tendrá el Ecuador, porque el Ecuador tendrá que crear incluso nuevos productos para diversificar su canasta, no petrolera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

de exportación que tiene. Se hizo una pregunta puntual al ministro Richard Martínez, me compete, por eso voy abordarla, qué cómo va el proceso de negociación con Estados Unidos y con otros países. En este momento obviamente se han paralizado muchos de estos procesos por la movilidad, por la preocupación y por la priorización que todos los países tienen en la atención de la crisis, que estamos atravesando. Sin embargo, la reunión del Consejo de Comercio con Estados Unidos, que estaba prevista y anunciada para el quince, dieciséis de abril, ha quedado pospuesta para una nueva fecha, por las circunstancias de paralización del coronavirus. No obstante, hemos mantenido justamente hoy, una llamada con nuestras contrapartes de la Oficina de Comercio de ese país, para revisar los avances en esta agenda. Y hemos ratificado de ambos lados el interés de continuar avanzando. Para nuestro país, es de vital importancia lograr llegar a un acuerdo con ese país y con otros socios comerciales premium, que el Ecuador hoy más que nunca los necesita. Socios comerciales que le compren productos al Ecuador, socios comerciales que inviertan en el Ecuador, y socios comerciales premium que le representen oportunidades a miles de ecuatorianos. En ese sentido estamos trabajando y estamos garantizando nuestras exportaciones que hoy más que nunca las necesitamos. Sin embargo, en esa misma tónica, para terminar y cerrar este acápite, así como la Asamblea ha tenido importantes anuncios de leyes que fomentan la innovación, la producción, la Ley de Pesca, importantísima lo dije y agradecí a ustedes, señores asambleístas, creo que en este momento tienen una oportunidad adicional, ustedes, la Asamblea Nacional. En esta misma respuesta quiero resaltar que en manos de la Asamblea, están ahora, ahora mismo la ratificación de los acuerdos comerciales con el EPTA, Europa del norte y con el Reino Unido, ambos ya con informe favorable de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

constitucionalidad, y que sería una buena noticia para el país, para el país productivo, para los sectores de la Sierra central, para los sectores productivos del país en general, sean aprobados, aún dentro de este tiempo tan desafiante que vivimos de paralización. Así que, me gustaría dejar puesto sobre la mesa, esta oportunidad que tenemos para concretarla y anunciarla y ayudar sobre todo, al sector productivo del país que hoy tanto lo necesita. Se me ha preguntado, cuáles son las medidas que se han tomado para ayudar a los micro, a los pequeños o que se están haciendo. Insisto, las anunciamos, sin embargo, quiero decir que hace treinta días, hace treinta días, el señor presidente, anunció un decreto, Un decreto en donde la primera notificación que se hizo para ayudar en la liquidez de estos pequeños, de estos micro negocios y de estos sectores que hemos hablado y los hemos evidenciado con data exacta, afectados por el coronavirus y por el cierre de las operaciones, notificamos una suspensión de procesos administrativos y el diferimiento de pago de impuesto a la renta e IVA, de estos sectores productivos. Así como también en las próximas horas se harán los anuncios para estos sectores productivos, micro, pequeños y mipymes, y todos estos negocios de la suspensión de pago de la responsabilidad patronal al Seguro Social, ustedes dirán esto de que le sirve, por supuesto que le sirve, porque es una liquidez que las empresas que hoy no están produciendo, estas pequeñas empresas, que concuerdo con ustedes son las que más sufren porque no tienen ese músculo financiero, que quizás sí tiene una mediana empresa, que quizás tiene una gran empresa, por eso lo dije, nuestra preocupación y nuestro enfoque inicial, fue hacia esa base de la pirámide. A esa base de la pirámide que la conforman; algún asambleísta me preguntaba, esos trabajadores informales que no tienen un contrato de trabajo, que no tienen un aporte a la seguridad social, que son cerca



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

de tres millones y medio de ecuatorianos, y que de alguna forma los hemos identificado y lo seguimos identificando a través del MIES, para apuntalarlos en este momento, ese vulcanizador, esa persona que sale al día a día al trabajar, esa persona que hoy se queda en su casa y que lo hemos manifestado, necesita salir a buscar la comida. Es complejo cuando se dice, quédate en tu casa, pero esa misma gente dice y como, como vivo, ese es el desafío que tenemos en este momento, de buscar los recursos y de buscar los mecanismos para poder atender a ese grupo vulnerable principalmente, por eso hablamos de esta propuesta de Ley, que encierra ese concepto, ese concepto humano de atención a estos grupos vulnerables. Qué se va hacer con estos recursos de la contribución, de este uno por ciento de las empresas, uno por ciento de las empresas, lo dijo el ministro de Economía y Finanzas, pero me gustaría ratificarlo, que este fondo vaya exclusivo, directamente para devolvérselo al noventa y nueve por ciento de las empresas que no tienen que poner una contribución. Se me hablaba de aquellos sectores que están dentro del uno por ciento, que quizás sí tuvieron una rentabilidad en el año dos mil diecinueve, pero que hoy por las circunstancias están cerrados y no están con liquidez como el sector turístico, como el sector florícola o como otros sectores importantes de la economía, por eso hablábamos de esas diferenciaciones, por eso hablábamos de que esta contribución no asfixia a las empresas, pero sí necesitamos lograr esa solidaridad para ese noventa y nueve por ciento de las empresas donde están las micro. Alguien me preguntaba de dónde saldrán los recursos, de dónde saldrán las garantías para esas microempresas. De allí, señores de ese fondo. Y si quinientos millones no son suficientes, por supuesto que no son suficientes, por eso lo anunció el ministro de Economía y Finanzas, que algunos de los recursos que se están gestionando a través



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

de él con los multilaterales, venga a engrosar este fondo. Este fondo que el sector productivo lo necesita. Yo he sido muy claro, el sector productivo necesita no menos de cuatro mil millones de dólares, esos son los recursos que se necesitan, se puede establecer cualquier plan de contingencia, cualquier plan de reactivación, pero sin recursos cualquier plan queda en letra muerta, que podremos hacer ciertas actividades, gestionar que consuman el producto nacional, pero sin ese respaldo estructurado financiero, que vaya de manera directa a los sectores productivos para salvar los empleos, para apuntalar las economías de estos negocios que están cerrados. Yo hablaba que estamos en el día treinta del cierre y ya tenemos un impacto de cerca de seis mil millones de dólares en el lucro cesante de las ventas en todos los sectores del país. La universidad UDLA hizo un estudio, un análisis en donde identificaba que el promedio de vías de supervivencia de las empresas es treinta y siete días, obviamente unas más otras menos, pero ese era el promedio, estamos en el día treinta, por eso la necesidad urgente de buscar este oxígeno necesario que tienen principalmente las pymes y los micro negocios, en este momento en el país. El oxígeno, las decisiones se las necesita ahora, por eso dentro del plan económico que se ha presentado, se ha dicho claramente de mantener ese cordón umbilical, ese es el desafío para luego entrar en esa próxima etapa de reactivación. Pero primero lo primero, primero la estabilización del enfermo, la estabilización de un paciente que se encuentra en terapia intensiva sí, porque esa es la realidad, no vamos a dorar la píldora, esa es la realidad hoy del sector productivo en general del país, con unos sectores más golpeados que otros sí, pero todos transversalmente, por eso es que estamos buscando de manera inmediata, los recursos que nos permitan apuntalar las estrategias de mantenimiento y de reactivación de todos los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

sectores. Sin embargo, obviamente ya se han tomado las decisiones, ya en este momento, como las que he nombrado, este tema de suspensión de impuestos, de suspensión de pagos al Seguro, hemos hablado ya de suspensión de cobro de créditos de estos micro que tienen con la banca pública, la banca pública ha anunciado plazos para no pago de intereses, ha anunciado períodos de gracia para pagos de capital, hemos anunciado a través de BanEcuador, que ya lo dijimos y de la CFN, esos temas los voy ampliar mucho más, la cartera de finanzas. Me preguntaban si cincuenta millones son suficientes, por supuesto que no, pero esos recursos que estaban, que van desde créditos de dos mil dólares hasta cincuenta mil. Justamente pensando en esos negocios. Me preguntaban y las garantías que, de ese fondo justamente queremos obtener las garantías para las micro empresas y para las empresas que se quedarán sin esa capacidad de acceder a garantías, que ese fondo logre generar las garantías para que las empresas puedan acceder a créditos, tanto de la banca pública como de la banca privada. En ese sentido son unas de las acciones que ya hemos tomado directamente para atender entre otras a los sectores productivos. Otra cosa importante, importante que estamos haciendo, si me permiten revisar acá, se nos preguntaba sobre las donaciones como se están gestionando, el tema que si las donaciones aplicaban al impuesto a la renta, eran deducibles o no, ese es un tema que la directora de Servicios de Rentas Internas podrá ampliarlo. Sin embargo, entiendo que es un borrador de proyecto de Ley que circulo, no está definido, no es una situación concreta y si me preguntan, yo no estoy de acuerdo en eso, porque son recursos del Estado, las donaciones son recursos del Estado, si se los imputa a los impuestos. Por eso hablamos hoy de la solidaridad, solidaridad de todos. Necesitamos una banca solidaria, necesitamos empresas solidarias, necesitamos una Asamblea



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

solidaria, un Gobierno solidario y trabajadores solidarios, de eso se trata el gran acuerdo, creo que la propuesta del desafío está enfocar la crisis desde otro ángulo, no solamente desde el Gobierno nacional, el Gobierno tiene su gran responsabilidad, su gran liderazgo en la crisis, pero el Ecuador ni el Gobierno ecuatoriano tiene la capacidad por sí solo de atender una crisis de esa magnitud. Insisto, no solo es el Ecuador, los otros países también. Por eso la importancia de la participación de los otros actores de la sociedad civil. Eso es importante entenderlo, porque es la única forma real de apuntar, de salir de esta compleja y difícil situación. Se preguntaban los tamaños de empresas, justamente este fideicomiso, este fondo está pensado para ayudar principalmente a mipymes, en ese noventa y nueve por ciento de las empresas que no van a poner su aporte, que no se las va a tocar, por eso yo decía no hay más impuestos, no hay más impuestos. Okay, que esta es una contribución de las empresas que pueden dar, por eso hablábamos y les conviene dar, porque hoy es inteligente ser solidario para estas grandes corporaciones, Porque de alguna forma están manteniendo vivas, como esa locomotora que hala de manera importante a los otros vagones que son la cadena productiva que los impulsa. Porque esas grandes corporaciones existen por los otros clientes, y así sucesivamente, por eso es importante pensar hacia atrás, si vamos a pensar sálvese quien pueda, el Ecuador no sale adelante, señores. Esa forma de pensar, de meditar no funciona, no opera en los momentos actuales de crisis que estás atravesando el país. Se me ha hecho preguntas sobre facilitación de comercio y aranceles, ha sido una oportunidad para reducir ciertos requisitos como lo mencioné y la crítica es bienvenida para la simplificación de trámites. La tramitología en el país ha encarecido al país, y en eso nos encontramos como Gobierno nacional, muchos ministerios hemos reducido previo a esta situación, y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

esta situación nos ha puesto y nos ha dejado ante otra visión de que si se puede dejar de ser burócrata, y si se puede facilitar la tramitología en el país. Esa simplificación que representa tiempo para el inversionista, para el comerciante y para todas las personas, y cuando hablamos de reducción de tiempo es reducción de dinero, por eso ahora, ojalá que pase esta pandemia y el Gobierno adopte muchos trámites vía digital, evitar el tiempo y la engorrosa tramitología que ha estado enredado por muchos años este país. He dado ejemplos concretos, en el caso de certificados de origen, registro sanitario, certificados del INEN, hemos rebajado esos requisitos y continuaremos rebajando esas trabas que tiene hoy el comercio local e internacional. Hay mucho por hacer, sí, por supuesto, sin embargo, con la Senae se ha trabajado articuladamente y me gustaría invitarlos, hoy en crisis como salen las exportaciones, como se ha facilitado y son expeditas, ya no son cien horas, hoy el sector tiene una facilitación para exportar y para importar. Por eso esas buenas cosas hay que mantenerlas y mejorarlas inclusive, hay mucho por hacer, sin embargo, no podemos tampoco dejar sin ninguna regulación, eso es importante. Ustedes entenderán que hay un nivel de calidad y de control que se debe realizar, siempre facilitando la producción y el comercio. Se nos ha preguntado entre otras cosas, cuál es el plan de contingencia para inyectar liquidez a ochocientos dieciséis mil empresas, que ya lo dije de alguna forma, cuál es el paquete de incentivos, primera fase darles liquidez a las empresas, con las medidas ya tomadas, con la simplificación y con el ahorro de los pagos y con la reestructuración de estos pequeños capitales, y de este fondo que sería, que sale de la Ley propuesta se puedan obtener créditos para estos microempresarios, créditos pequeños para poderlos reactivar de manera inmediata. Este fideicomiso, este fondo obviamente que tiene que trabajar con bajísimas



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

tasas de interés al dos por ciento, esa es la idea al dos por ciento, porque un microempresario, una microempresa y una pequeña empresa no puede pagar intereses onerosos, no puede pagar, no puede salir, es insustentable, insostenible, por lo tanto, yo estoy empujando y alentando de que sea en esa dirección. Y los plazos tienen que ser obviamente plazos adecuados. Usted no puede dar un crédito a corto plazo, porque esta situación no la tenemos controlada, nadie sabe cuándo, se preguntan que hasta cuando usted aspira o espera la reactivación o que dure esta situación. Va a depender de muchos factores exógenos y externos para tomar esa decisión. Sin embargo, hemos preparado los planes de contingencia esperando escenarios medios y malos, porque esa es la forma como tenemos que trabajar y construir las estrategias. Para las pequeñas empresas insisto, campañas de consumir lo nuestro es fundamental, incentivar el consumo interno local, incentivar las compras locales, que las compras públicas estén enfocadas a incentivar la compra local, los productos locales, eso incluso va a mejorar la calidad, la competitividad y abrirá plazas de empleo, y lo más importante que sostengan los empleos, que las empresas no crezcan, pero que sostengan los empleos, que sostengan la calidad de empleo, ese es el desafío. Por eso hablaba que con la compra pública se priorice la producción nacional, fortalecer los encadenamientos productivos en la agroindustria, que tienen potencialidad, inocuidad y de trazabilidad que les he comentado. El Ecuador tienen desarrollado muchos productos agrícolas, que están hoy demandados en el mercado internacional, por sus buenas prácticas, en trazabilidad, en inocuidad y que pueden ser incluso traslapados hacia otros mercados. Revisar medidas de defensa comercial en los sectores que lo necesiten, por supuesto, señores, tendremos que revisar, por eso se habla de hacer un inventario. Nosotros tenemos hoy



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

que defender la producción del país, tenemos que defender los empleos del país. Eso lo tenemos bastante claro y creo que coincidimos con ustedes en ese sentido. Temas aranceles, estoy de acuerdo en que debemos bajar los aranceles, especialmente de materias primas ... una gran...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le escuchamos, ministro.-----

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO IVÁN ONTANEDA BERRÚ, MINISTRO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA.

...Me escuchan allí. Gracias. Por favor, gracias, muy amable. Voy a entrar al tema de incentivos, tenemos por delante la renovación por dos años de los beneficios que contempla la Ley de Reactivación Productiva y Fomento a la Inversión Privada. Qué ha logrado esta Ley, se han firmado más de dos mil doscientos millones de dólares en contratos de inversión, generando estos contratos de inversión cerca de veinte mil empleos directos de diferentes industrias a través del país. La inversión, señores, llega no por un decreto, la inversión extranjera, la inversión local, obviamente llega cuando existen las condiciones adecuadas de un país. Cuando existe un escenario jurídico, cuando existe una certeza de las reglas del juego, y eso es lo que hemos tratado de lograr y de reconstruir en este tiempo, en estos dos años, no ha sido fácil, nos falta mucho por hacer, nos falta mucho por seguir acrecentando esa confianza para que entre más inversión. Hoy será complejo, no lo dudo, y serán complejas por las condiciones, las macroeconomías a nivel mundial. Decía que cabe resaltar, hoy más, que incentivos, lo que se necesita es liquidez, opciones de crédito y facilidades de pago y en eso es lo que nos estamos enfocando, esta es una etapa de resistencia y reactivación, no debemos perderlas de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

vista. Se nos preguntaba que cuando la OMC anunció el tema de la pandemia en el mes de enero, quisiera decirles algo, señores asambleístas, nosotros no esperamos el anuncio de la OMC para activarlo, nosotros desde el mes de noviembre hemos creado comités de crisis con todos los sectores productivos del país, con todos los sectores productivos del país, con todas las cámaras de producción, con la economía popular y solidaria, con los artesanos, con las mipymes, con las pymes, con las medianas y las grandes empresas, justamente para analizar los impactos que se venían ya del coronavirus, para revisar las necesidades que tenían y en muchos de estos sectores logramos de alguna forma mejorar sus condiciones, no de la forma que nos hubiese gustado, porque insisto, siempre atrás de la competitividad que es lo que nos piden todos los sectores, está anclada con la parte económica del Ecuador, con el respaldo de la caja fiscal, no se trata un tema de que el ministro de Producción diga, estos son los incentivos, pero necesitamos el apoyo de la caja fiscal, que como entendemos no nos ha acompañado lamentablemente. Entonces, hemos llevado más de ciento cincuenta reuniones, señores, con los sectores productivos de todos los tamaños y regiones de manera virtual, nuestro trabajo sobre análisis y preparación de coronavirus inició desde diciembre, nadie previó el nivel de impacto, nadie absolutamente nada, pero hemos impulsado acciones para mantener la operatividad de las empresas aún con recursos limitados, exceptuando sectores de las restricciones. Hemos implementado insisto, los protocolos de bioseguridad para que puedan operar estos sectores, los corredores logísticos ha sido una medida acertada para lograr y garantizar esa operatividad interna del país. Alertas de acción con oficinas comerciales y embajadas para levantar los cuellos de botella y trabas, voy a hacer llegar a la Asamblea Nacional lo que en nuestras



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

oficinas han realizado, lo que se está realizando, las oportunidades comerciales, las conexiones que tienen para nuestros productores, las alertas y además las oportunidades que se han generado en alimentos, sobre todo, garantías y créditos. Una de las principales restricciones para acceso a créditos es la garantía, como ya ha dicho el ministro de Finanzas, el tener un espacio limitado de recursos, lamentablemente tenemos muchas restricciones de recursos para ampliar estos créditos, de todas maneras, esta semana habrá un nuevo desembolso de la CAF que fue el anuncio que hizo el ministro, para créditos a través de CFN que se ampliarán los datos de créditos ya mencionados. En el Fondo de Asistencia Humanitaria y Productiva que estamos proponiendo, aquellos recursos que se recaben del uno por ciento de las empresas, quiero ser reiterativo. Del uno por ciento de las empresas, estábamos planeando aumentar y potencializar ese fondo que ya tiene la CFN, esto representará un aumento del volumen y de la atención de los usuarios que es lo que se necesita, eso es concepto de solidaridad. Otra opción de este mismo fondo, es la compra de cartera de la banca y cooperativas para liberar recursos para nuevos créditos, porque entendemos que hay créditos vencidos, hay cartera vencida, entonces con estos recursos se pudiese comprar ese tipo de carteras de la banca, su tasa y plazo dependerán del monto que se recaude, obviamente y evidentemente se apruebe esta alternativa que puede fortalecerse aún más con los créditos que esperamos que se consigan en el exterior, para poder inyectar a la economía. Me comprometo a hacer llegar a la Asamblea el desembolso que al momento ha realizado la banca pública, se lo pasaré del Ministerio de Finanzas y de la banca privada. Deudas de grupos económicos, que se han preguntado que por qué no se pagan, que por qué no se usan esos recursos, lo va a responder el Servicio de Rentas Internas. Retraso en el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

pago de funcionarios ya ha sido puesto en consideración al Ministerio de Economía y Finanzas. Privatización de activos que se nos comentaba hace un momento, permítanme darles mi criterio, en este sentido revisar, no se venden los activos del país, lo que estamos buscando son concesiones de activos, para que las concesiones logren entrar recursos al país que hoy lo necesita, hemos dicho y hemos reconocido que como Estado no hemos tenido una buena administración de los activos públicos, obviamente al concesionar sectores estratégicos, pero que entren recursos a la economía del Ecuador. Se hablaba de qué estamos haciendo para detener la salida de divisas, que como treinta mil millones han salido, no hay tal salida señores, son las operaciones normales de comercio exterior, incluso cuantifica las importaciones del propio Gobierno ese monto que se anunció, ahora esas importaciones incluso deben reducirse debido a la propia contracción del consumo, por ende, las importaciones van a entrar a reducirse. Se me preguntaba que presenté un cuadro comparativo, se los voy hacer llegar a ustedes la presentación, pero creo que no me hice entender quizás, comparé un trimestre del dos mil diecinueve con un trimestre del dos mil veinte en importaciones y exportaciones, y comparé el período de que estamos en cuarentena, del año pasado a este año, por lo tanto, son cifras reales de un año versus otro año, no cifras que nos puede permitir cuantificar técnicamente la verdadera y real dimensión de la situación. Se me preguntaba de vuelos humanitarios, son temas que la Cancillería debe responder y cómo lo están manejando y en qué forma. Sobre el sector externo, tenemos una afectación que las exportaciones ya venían teniendo, señores, hace muchos años, no hace tres semanas o cuatro semanas, por qué, por la pérdida de competitividad, el dólar se ha evaluado por eso hemos perdido mercados, por eso Ecuador ha perdido



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

ciertos mercados, porque es un país caro, se convirtió en un país caro para producir, por eso hablamos de reformas estructurales, laborales que le permitan al país poder mejorar su competitividad y por ende los precios, yo siempre lo he dicho, Ecuador tiene grandes productos, pero cuando se exporta productos, a usted no le preguntan si el producto es de izquierda o de derecha, usted tiene que aportar productos con calidad y a un precio adecuado, por eso es importante enfocarnos en hacer las reformas estructurales de un país que las urge y que las requiere para mejorar la competitividad y los costos de producción, esa es la única forma, sumada a la apertura de nuevos mercados de poder incrementar de manera dramática las exportaciones, sumada a una política tributaria adecuada de incentivos a las exportaciones que el Ecuador no las ha tenido y que sí la tiene Perú y que si la tiene Colombia, y que ahora la estamos trabajando y la estamos consensuando con el Ministerio de Finanzas para poder buscar los recursos que permitan una devolución simplificada de impuestos o Drawback, que lo tiene Perú y Colombia, por eso Perú creció en sus exportaciones de manera dramática, triplicando y cuadruplicando entre otras acciones, pero será importante generar esta política diferenciada para que el beneficiado sea la cadena exportadora que hoy está sufriendo, insisto no en estas tres semanas, sino en los últimos años. Hoy las situaciones son mucho más complejas, estamos analizando cómo les dije esta devolución simplificada de impuestos para exportadores incluyendo a pequeños ya medianos, para esto se requiere también financiamiento, por lo que las opciones las estamos trabajando con el Ministerio de Economía y Finanzas, es importante que conozcan que el año anterior la balanza de pagos estuvo relativamente equilibrada, inclusive un poco mejor y tuvimos un superávit comercial, este año bajarán mucho nuestras exportaciones, pero también nuestras



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

importaciones, en ese sentido estamos reforzando las acciones para mejorar las condiciones de acceso de nuestros productos de exportación, a través de los acuerdos comerciales, por eso insisto, importante que el Acuerdo Comercial del EPTA, Europa del norte y Reino Unido que está en manos de la Asamblea Nacional, sería muy buena noticia en medio de esta crisis, que esta agenda esté para su ratificación. Sobre planes de incentivos y que la crisis no recaiga en los más débiles, nuestro equipo ha recogido todas las propuestas de sectores grandes, pequeños, artesanos, mipymes, economía popular y solidaria, hay algunos temas en los que hay oportunidad de avanzar y no requiere el mayor esfuerzo fiscal, como por ejemplo, los trámites, también los programas de encadenamiento, promoción, compra de locales, productos solidarios, que son una de las campañas que ya las tenemos en desarrollo en favor de estos sectores, pero hay otros temas potentes que significan recursos, ejemplo, bajar aranceles, si lo pudiésemos hacer lo haríamos mañana señores, pero tenemos la restricción de buscar el financiamiento, habrá que hacerlo en el momento que logremos contar con un poco más de recursos, liberando recursos, por ejemplo, de los subsidios mal direccionados que también se ha hablado esta tarde y este día en este foro y de una reducción de instituciones públicas, definitivamente y también los recursos que se consigan del exterior, yo creo que la receta perfecta no existe señores, es un tema de crisis, yo creo que son fundamentales sus aportes, ustedes que conocen de cerca las realidades de sus provincias, de sus sectores, de los sectores productivos, no nos confundamos, en este momento estamos sentados aquí ecuatorianos que queremos el bienestar de un país, podemos discrepar quizás en las medidas, en las visiones, pero lo que no podemos discrepar es en la unidad nacional, en la visión país que hoy se necesita para poder salir de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

esta crisis. El turismo muy golpeado no solo en imagen, el Ministerio de Turismo debe exponer qué planes tiene y nosotros impulsar esos planes, para que también estén incluidos los beneficios que se están haciendo, nos preguntaba a César Rohón, en el fondo de reactivación productiva, exportaciones y protocolos de reactivación, se espera recaudar trescientos cincuenta millones por parte de las empresas, solo en la contribución de las empresas, recordar que es el uno por ciento como lo dije e incluso sectores que estén afectados quedarían excluidos, mientras más de ciento veinte mil empresas del diferente tejido productivo no lo harán, estos fondos se podrán además enriquecer con los otros aportes de los fondos internacionales, a parte del mismo Estado y de donaciones. Protocolo de reactivación, volver sobre las iniciativas del plan de reapertura, pero deben estos planes de reapertura señores, deben y necesitan obviamente ser extremadamente coordinados con las autoridades de riesgo y salud, nos interesa devolverle al país su actividad productiva y comercial, pero tenemos que ser disciplinados y tenemos que ser estructurados, no queremos abocarnos a cometer un error, entendemos la necesidad imperiosa de un país que no puede esperar más tiempo y eso también dependerá de la ayuda de la propia sociedad civil, se le pide al Gobierno que paren los enfermos, que paren los espacios en los hospitales, pero esa no solo es una responsabilidad del Gobierno, es una responsabilidad también de la sociedad civil, por eso hablaba de que la crisis debemos enfocarla en un contexto general, en un contexto amplificado. Se hablaba de la ampliación de la veda de... pequeños, la ampliación de la veda fue solicitada por el mismo sector, que junto con el Instituto Nacional de Pesca analizarán una compensación de esta extensión extraordinaria en el siguiente período de veda, sin poner en riesgo la sostenibilidad del recurso. El asambleísta Serrano nos hizo una



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

denuncia y una observación que la recojo, en ese sentido permítame decirle en qué me haga llegar de manera concreta la situación para conjuntamente con mi equipo jurídico y con el Sercop revisar esos procesos de contratación, nosotros como Ministerio de la Producción obviamente estamos y haremos que se priorice la compra nacional, la compra local, más aún si se produce en el Ecuador. En ese sentido hoy más que nunca no es un tema de priorización, es un tema de ecuatorianismo, es un tema de solidaridad para esos sectores productivos que hoy necesitamos darles esos espacios. Asimismo, existe normativa en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que norma la facilidad de incentivos de la inversión, nos preguntaba sobre eso, el Ministerio que tengo a cargo logramos a finales del año anterior, firmar un crédito con el BID para establecer la ventanilla única del inversionista, qué significa esto, seremos el segundo país de Latinoamérica, lo estamos trabajando, para tener un solo espacio, abrir una empresa en el Ecuador demora muchos trámites, muchas horas, aterrizar una inversión es compleja, por eso hablaba de la facilitación y esta ventanilla logrará aquello, logrará facilitación para el inversionista local, para el inversionista extranjero, el acompañamiento para que pueda facilitar y puedan aterrizar al país hoy más que nunca lo que se necesitan recursos y dólares, inversión que se traduzca en empleo. A través de nuestra red de oficinas del extranjero, promovemos los proyectos públicos y privados que los tenemos registrados en la Subsecretaría de Inversiones y así como reuniones con representantes privados que tienen intereses en invertir. Señores, existe mucha gente interesada en invertir en el país o en traer inversión, bienvenida sea cualquier inversión, obviamente necesitamos pasar un escáner, una inteligencia sobre qué tipo de inversión, de dónde viene y para eso están



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

nuestras oficinas comerciales alrededor del mundo, tenemos veintitrés oficinas que se dedican a promocionar los productos del país, a buscar inversión, a acompañar y asistir a aquellas empresas o personas naturales que quisieran invertir en el país, así que están a su disposición para que cualquier persona empiece por ese lado, ese es el primer paso, posteriormente nosotros desde el Ministerio de la Producción, Comercio Exterior e Inversiones hacemos el acompañamiento pertinente, jurídico y legal para acompañarlo a ese inversionista. Sobre las políticas de atracción de inversiones se emitió el Decreto Ejecutivo 252 que se declara como política de Estado la atracción de promoción e inversiones, crear el Comité Estratégico de Promoción y Atracción de Inversiones, donde ya comenté que hemos firmado cerca de setenta y seis contratos de inversión por más de dos mil millones de dólares. En la minería, es un ámbito del Ministro de ese ramo, pero considero que hoy más que antes debemos evidenciar la necesidad de explotar responsablemente esos recursos, pongo un ejemplo Perú, Perú hoy tiene recursos, tiene un fondo para atender su economía en esta crisis de diecisiete mil millones de dólares, por eso la economía peruana piensa decaer, pero no mucho, nosotros no tenemos el fondo y estamos sentados sobre esos recursos, lamentablemente ha faltado la política pública que permita una exploración y una explotación responsable de estos recursos como lo tienen otros países, por eso yo pienso que hay una oportunidad en ese sentido, acá plantear una opción a la Asamblea para que pueda plantear adelantar el pago de regalías en las concesiones que aún no han sido otorgadas, pero que llevemos adelante en consenso para que sean viables. Ampliación del crédito, ya se respondió, hay limitaciones actualmente, con fondos humanitarios y solidaridad se lograría ampliar esas opciones. El comercio informal, es parte de la baja inversión y de la necesidad de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

que los negocios crezcan de manera más rápida en la población económica, pero también de revisar la normativa laboral y tributaria en el país, es de vital importancia para las mipymes, una de las principales razones por la que este segmento no crece al ritmo que debería, es porque nuestra normativa laboral está muy distante de la realidad actual, mucho más ahora con la crisis actual, aquí cabe plantear la corresponsabilidad que tiene la Asamblea Nacional para debatir con altura, para debatir profesionalmente y estructuralmente estos cambios a esta normativa. Qué haremos para proteger la producción nacional y que los dólares se queden en el país, ya lo dijimos, estamos trabajando con Sercop y analizando mecanismos para fomentar la compra pública nacional en esta emergencia, un ejemplo de eso es el proyecto de producción nacional de mascarillas, para junto con el sector privado y la economía popular y solidaria. El tema del sector informal es competencia del Instituto de Economía Popular y Solidaria, debido que va dirigido a la economía popular, pero no está por demás decirles que la economía popular y solidaria son agrupadas de las unidades productivas, artesanales que sí son nuestra competencia, de las cuales sí contamos con política pública basada en la Ley de Fomento Artesanal, de las cuales tenemos registradas a más de quinientas noventa y cuatro actividades artesanales. Cuál es la metodología de la relación que tenemos con los GAD municipales y provinciales y qué resultados, como parte del proceso de la articulación público-privada, nos encontramos apoyando la iniciativa del sector privado relacionado Plan Nacional para Abastecimiento Unidos Abastecemos, que a través de una estrategia de innovación comercial genera un programa de reactivación productiva y que interconecta productores agrícolas, la industria de alimentos y bebidas y el sistema financiero de cooperativas de ahorro y crédito. Se



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

nos preguntaba, este fondo, estos recursos que pensamos darle a la base de la pirámide, a estos trabajadores informales, este bono humano que va a entregar el Gobierno nacional, obviamente que lo vamos a usar la cadena de los bancos de barrio, son ciento treinta mil tiendas y la idea es esa, que reciba sus recursos y que compren alimentos, por eso generamos ese encadenamiento productivo y ese círculo virtuoso, para que esos recursos recirculen en la economía. Aliados estratégicos, tenemos dieciocho GAD cantonales, treinta y cinco juntas parroquiales y más de cuatro mil pequeños agricultores al día de hoy en este plan nacional, agricultores de las provincias de Tungurahua, Cotopaxi y Chimborazo. Desde la primera semana de abril se trasladó cincuenta y un toneladas de alimentos provistas por pequeños productores de esta zona de la sierra centro al mercado de transferencia de víveres de Guayaquil para abastecer a los tenderos. El acuerdo de las partes sí es importante, es vital señores, insistir y en esto quiero ser frontal, que sino modificamos nuestra normativa laboral, el problema va a ser aún mayor, queremos implementar el acuerdo en tres partes como la regla, para que existan dos cosas que se cumplan y que es nuestro objetivo en el escenario, que se mantengan los empleos y que se mantengan las fuentes de empleo. Sector agro, tema empleo, tasas de crédito, frontera sur que se nos comentó, hay un ámbito importante el Ministerio de Agricultura que seguramente lo puede profundizar por los detalles y el equipo que lo manejan, sin embargo, puedo comentar el Plan de Productos Solidarios es una iniciativa que se considera también al campo a través de los encadenamientos, me parece que aquí puede haber un espacio para trabajar, un eslabón adicional que sea el producto fresco en los mercados. Para garantizar el sostenimiento del agro, hoy tenemos la oportunidad de insistir en que debemos enfocarnos en la mejora



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

productiva y la asociatividad para exportar, no es sostenible si solo miramos casa adentro, son dos temas que el Magap ha trabajado de manera intensa, pero todavía hay mucho por hacer, aquí la sugerencia a la Asamblea, cabe la sugerencia para plantear un proyecto que tenga ese enfoque, los detalles no los tengo por esta comparecencia y además es necesario contrastarlo con los planes del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Las tasas de crédito se podrán mejorar con el fondo productivo sí, pero también es un tema que se lo debe trabajar con el Ministerio de Finanzas. Se me preguntaba qué solo BanEcuador tiene servicios financieros para sectores de flor y camarón, fueron los primeros que se diseñaron, eso no significa que no se atiendan otros sectores, BanEcuador ante esta crisis ofrece créditos competitivos para todos los sectores productivos del país, agrícolas, comerciales, industriales de cualquier tamaño, incluye moratoria de los pagos, de las operaciones, etcétera. El comercio con la frontera sur, quiero ser claro, hemos mantenido importantes reuniones en la provincia de Loja, en la provincia de El Oro, para armar la agenda productiva, armar los polos de desarrollo productivo, para darles a estas regiones separadas del país, así como a la frontera norte la provincia de Carchi, Esmeraldas, generar estos polos de desarrollo productivo para dar más oportunidades y atraer, que muchas industrias se monten, se planten en estos sectores generando nuevas plazas de empleo. Desde el Ministerio hemos impulsado, insisto esta fuerte estrategia de polos de desarrollo, se han declarado dos polos de desarrollo, uno en Zapotillo, en Loja para nombrar uno y el otro en Catamayo, los cuales generan una inversión cercana a veinte millones y cuatrocientos nuevos empleos directos. En la frontera norte se tienen dos proyectos, en la provincia del Carchi los cuales pertenecen al sector agroindustrial y al sector logística, por otro lado, nos encontramos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

promocionando en la provincia de Esmeraldas como lo mencioné dos proyectos, ampliación del puerto marítimo y desarrollo de un parque eco industrial. La Ley de Desarrollo Fronterizo que no reactivó la economía las fronteras, el reglamento entró en vigencia en diciembre pasado, es decir que la Ley tiene una vigencia de apenas cuatro meses, en esta Ley se establecieron varios incentivos para la actividad en frontera, como mínimo de contrataciones laborales a personas locales, proyectos de vivienda, fortalecimiento de zonas de controles aduaneros y agrícolas y un régimen especial de internación para agregación de valor, conformación y vigilancia de zonas costeras, entre otras cosas. La nueva Ley de Pesca es un hito histórico, por supuesto, marcará un antes y un después de la industria pesquera del país. Quisiera, a la Asambleísta, se me ha preguntado sobre algunas cosas, la asambleísta Rosa Orellana, asambleísta orense, existe una preocupación importante, por una parte los pequeños camaroneros de la provincia de El Oro y de los diferentes sectores del país, en ese sentido permítanme decirles lo que estamos haciendo ante esta preocupación, que no les están comprando a un precio adecuado, que no tienen el capital suficiente, eso es parte de esta crisis, el setenta por ciento es el alimento balanceado, las empresas de balanceados también se encuentran ahorcados, no tienen capacidad de dar más crédito y en ese sentido la escasez de compra de cupos, baja de precios, problemas de la pandemia, inseguridad y además, no solamente afecta a los pequeños y medianos productores, también afecta a los grandes, pero obviamente los que más sufren son los pequeños y los medianos, sería tratar de tapar el sol con un dedo el decir que los grandes productores no están asumiendo esto, nos hemos reunido con todos los actores de la cadena productiva camaronera, pequeños, medianos y grandes, empacadoras, balanceadoras y exportadoras, hemos escuchado



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

la realidad de cada sector, el sector de las balanceadoras constituye el setenta por ciento del costo de producción del camarón que se financia al productor, comercializan su producto con crédito hasta ciento veinte días plazo y actualmente tienen colocado alrededor de trescientos millones de dólares, con morosidad casi del cuarenta por ciento dada la coyuntura del Covid 19, casualmente señores, el día de mañana tendremos una nueva reunión con el sector balanceador, donde vamos a analizar la posibilidad de que la banca pública compre su cartera correspondiente a los productores pequeños y así refinanciar con mayor plazo y abrirles una nueva línea de crédito a ustedes, a los pequeños productores de camarón, vamos a revisar su estructura de costos, en este momento la solidaridad para los empresarios, insisto, necesitamos empresarios solidarios, necesitamos banca solidaria, necesitamos Ecuador solidario, por eso mañana les propondré revisar sus costos, que rebajen sus costos, buscar esa solidaridad, ampliar sus créditos y que sean trasladados hacia los pequeños productores, los créditos de reactivación productiva para pequeños y medianos productores oxigenaran la operación. Estamos trabajando incluso con el Ministerio de Economía y Finanzas y el Servicio de Rentas Internas alguna otra regulación que pueda facilitar aún más y re oxigenar a estos sectores. Qué pasa con las negociaciones de Alianza del Pacífico y Estados Unidos, lo comenté, yo creo que hoy más que nunca no podemos perder la perspectiva de las oportunidades post crisis, el mundo va a demandar alimentos, va a demandar muchos de ellos podemos proveerlos, aunque los procesos sean afectados con la imposibilidad de movilización, con México avanzamos por videoconferencia, ya anuncié con Estados Unidos, sin embargo, estamos enfocados en ese norte de incluir el país en los mercados internacionales. La Ley de Emprendimiento, el reglamento lo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

emite el Ejecutivo, es el plazo de noventa días a partir del veintiocho de febrero, estamos construyendo pese a todas las incomodidades de esta pandemia en conjunto entre las entidades involucradas con la presidencia, vicepresidencia, Servicio de Rentas Internas, Junta Monetaria y el sector privado con lo cual apoyaremos el ecosistema emprendedor tenga las herramientas para fortalecer. Las tiendas, por la misma razón de llegar a la mayor cantidad de puntos de venta en el país, que se ha hecho el plan de grandes empresas, tienen un esquema de distribución, tratados de comerciales ya he explicado. Señores, con esto he tratado de cubrir la mayoría de sus preguntas y si ha quedado alguna sin poder atender, con mucho gusto me pueden hacer llegar y se las puedo responder, creemos que estamos haciendo lo que se puede hacer, siempre hay espacio para hacer mejor, bienvenidas sugerencias, bienvenidos aportes, el Ecuador productivo no puede parar, no podemos justificar que solamente con recursos que son fundamentales que se necesitan para la reactivación, también estas nuevas mecánicas, estas nuevas propuestas que ya las hemos activado, servirán, serán una boya de salvación para los sectores productivos del país. Finalmente un pequeño mensaje, como país y como sociedad tenemos que aprender a convivir con esta pandemia, entendiendo que esta situación, es una nueva realidad, el desafío está en adaptarnos, que reducir las muertes y por ende los contagios no depende de los controles en las calles, de militarizar el país, que reducir el colapso de hospitales no depende solo del Gobierno, sino también de la sociedad civil, el mundo nos ha enseñado algo, que es posible tener una economía activa con restricciones sí, pero activa, no descuidemos el aparato productivo, tenemos que mantener este cordón umbilical que nos va a permitir reinsertarnos ojalá a la brevedad posible a la operatividad que el país



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 663

necesita. Por el lado gubernamental estamos diseñando incentivos y herramientas que permitan salvar empleos, salvar vidas y la economía al mismo tiempo. Las empresas solidarias con su gente sobrevivirán en esta pandemia y las personas conscientes y responsables también sobrevivirán, tenemos que dejar egoísmos, intereses políticos de lado, todos tenemos que apoyar y todos tendremos que hacer sacrificios, todos y sanciones para los empleadores que infrinjan la Ley, hay que fortalecer más que nunca las micro y pequeños empresas, lograr que los empresarios grandes y medianos jalen a los proveedores de este sector más débil; insisto, a ustedes y a mí nos interesa mi país, nos interesa nuestras familias. Muchas gracias, señor Presidente, ha sido un placer estar con ustedes, buenas noches. -----

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA CÉSAR LITARDO CAICEDO, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS VEINTIÚN HORAS VEINTISÉIS MINUTOS.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Ministro, gracias por su comparecencia en esta Asamblea, recordarle nada más la inquietud que le he manifestado a usted, acerca de la posibilidad de emitir los reglamentos a la Ley de Emprendimiento y a la Económica Urgente aprobada en diciembre, así como la Ley de Pesca aprobada, lo antes posible para que pueda hacer uso efectivo el país. Compañeras, compañeros asambleístas, hemos tenido una sesión de más de diez horas, una sesión que demuestra que la Asamblea Nacional también está respondiendo a las necesidades ciudadanas, y en ese marco también, la solicitud de palabra de más de treinta asambleístas que han podido preguntar y re preguntar a los ministros que han comparecido, hemos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

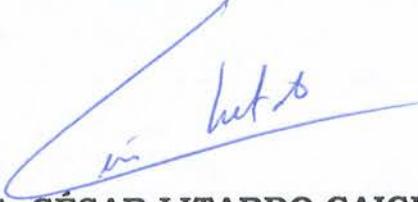
Acta 663

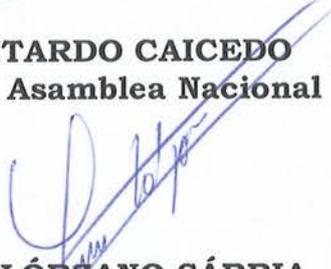
acordado con el señor Ministro de Trabajo retomar la sesión el día de mañana a las catorce horas, dos de la tarde, por lo tanto, señor Secretario, suspendemos la sesión y la reinstalamos el día de mañana a las dos de la tarde con la comparecencia del señor Ministro de Trabajo. Gracias a todos, buenas noches. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Tomamos nota, señor Presidente, buenas noches.-----

VI

El señor Presidente suspende la sesión cuando son las veintiún horas veintisiete minutos. -----


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente de la Asamblea Nacional


ING. CÉSAR SOLÓRZANO SÁRRIA
Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional


DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Prosecretario General Temporal de la Asamblea Nacional


EBZ/